INDUSTRIA DEL DELITO

HISTORIAS DE LAS CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS EN CHILE

CRISTIÁN PALACIOS Y CÉSAR LEYTON
EDITORES



OCHOLIBROS

CÉSAR LEYTON R. es historiador, curador del Museo Nacional de Odontología, investigador y director del Diplomado en Historia de la Salud, de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Ha desarrollado su trabajo en torno a la historia de las ciencias biomédicas y su relación con los contextos ideológicos, políticos, sociales y culturales.

CRISTIÁN PALACIOS L. es historiador, investigador del Museo Nacional de Odontología. Su trabajo gira en torno a la historia de las ciencias criminológicas en Chile y Latinoamérica.

INDUSTRIA DEL DELITO
Historias de las ciencias criminológicas en Chile

RPI: 243.002
ISBN: 978-956-335-203-0

Compilación y edición: Cristián Palacios y César Leyton
Coordinación editorial: René Valenzuela
Consejo editorial: Jorge Gamonal A. / Marta Gajardo R. / César Leyton R. / Luis Ciocca G. / René Valenzuela A.

Diseño y Producción
Ocho Libros Editores: *Director editorial* Gonzalo Badal; *Editora* Florencia Velasco; *Director de arte* Carlos Altamirano; *Diseño*: César Araya, Michel Contreras, Marisol Abarca; *Postproducción de imágenes* Gustavo Navarrete; *Corrección de textos* Edison Pérez

Portada: Collage "frente/perfil". Fichas de identificación policial. Colección CENFOTO.

Primera edición de 1.000 ejemplares impresos en los talleres de Editorial e Imprenta Maval Ltda.
Impreso en Chile / Printed in Chile

INDUSTRIA DEL DELITO

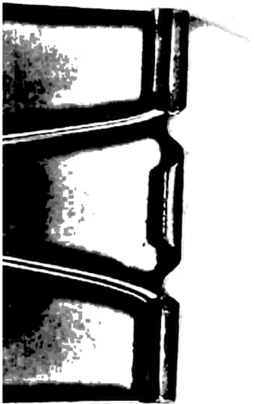
HISTORIAS DE LAS CIENCIAS CRIMINOLÓGICAS EN CHILE

Compilación y edición

CRISTIÁN PALACIOS Y CÉSAR LEYTON







Índice

Introducción

INDUSTRIA DEL DELITO

César Leyton y Cristián Palacios

La intención de este libro es ir evidenciando una tecno-ciencia social de las élites y sus instituciones punitivas, de administrar y controlar el crimen, donde la identificación y construcción del cuerpo del delincuente, funcione como una fábrica de montaje científico, que produce un prototipo de individuo que denuncia sus conductas peligrosas. Las ciencias criminológicas actuaron como una maquinaria política, que a partir de un fordismo marginal o estandarización, produjeron cuerpos de exclusión a través de rasgos físicos y mentales (tatuajes, formas de cráneos –achatados–, piel oscura, nariz aguileña, cicatrices, frente o lóbulos parentales hundidos, mentón ancho, etcétera). Según la ideología burguesa, indicios étnicos que llevarían a estos grupos sociales a romper un orden natural-económico.

A comienzos del siglo XIX en Europa, aparecen los primeros estudios socio-biológicos sobre la ciudad, realizados por Adolphe Quetelet. Tomando como indicadores estadísticos el suicidio, la locura y la criminalidad, Quetelet denunciaba una sociedad en decadencia, compuesta por una raza que no lograría concluir el plan de la industrialización y la utopía de progreso social que prometía la modernidad.

"La ciudad patológica", como la llamó Quetelet, constituyó la imagen de la ciudad contemporánea, donde era preciso construir "aparatos" de segregación y seguridad urbana, que permitieran regular a los grupos sociales considerados como defectuosos para el desarrollo del capitalismo liberal que se impuso en todo el mundo. Este proceso político, económico, social y cultural significó neutralizar las "verdaderas" causas de la marginalización y pobreza, principalmente el sistema económico que se estaba instalando. "La Cuestión Social" dio el marco a las instituciones públicas, como la medicina y las ciencias criminológicas, para elaborar un archivo o gabinete del cuerpo del delito, custodio del biotipo criminal.

El soporte metodológico que influyó en la construcción social del delincuente fue la higiene pública, especie de ciencia sanitaria que intervino en las condiciones de salud de las masas trabajadoras para el modelo industrial. En Chile, el control de los "miasmas sociales" o la gestión de residuos orgánicos de la ciudad se plasmaron en los Reglamentos sanitarios, primeras normativas de exclusión moderna justificadas desde una matriz biológica y de salubridad, tales como los referidos a las chinganas y barrios pobres (1872); los vagabundos (1872); la prostitución (1875); la creación del Consejo de Higiene (1891).

La herencia o genética de los pobres alimentó las condiciones sociales para este malestar de las elites. La intervención de su cuerpo individual (higiene social e higiene mental o psiquiatría), y posteriormente de su hábitat (la vivienda obrera), serán las prácticas eugenésicas que este modelo de control utilizó para impedir el mal mayor, la criminalidad. Tecno-ciencias que sustentaron el saber criminológico, en su consideración del criminal como un outsider (perseguible y punible por determinación biológica y social), de la doctrina económica impuesta por las oligarquías.

La ciencia criminal, influenciada por los saberes higiénico-sanitarios, se endureció durante el largo siglo XX con la antropología criminal europea (especialmente la italiana, francesa e inglesa), pero por sobre todo con las tecnologías del fascismo y nazismo, que buscaban eliminar todos los órganos nocivos para el modelo biológico, resultado de una mezcla étnica infectada. Una especie de edificación de un fordismo criminal, que buscó una matriz determinista para identificar a estos individuos peligrosos.

Las ciencias criminológicas en Chile limitaron con sus tecnologías de prevención/represión una especie de clon-delincuente, un prototipo negativo de ciudadano, asociado a la pobreza y a la clase trabajadora. La configuración de un rostro del delito en los sujetos subalternos conllevó la descriminalización de los sectores de la élite. Tal como lo señala Mark Neocleous, "Aquellos que tienen el poder social, por definición no pueden ser miembros de la clase de los delincuentes. Por estar a favor del régimen de propiedad privada, la clase dirigente se encuentra, por definición, del lado correcto de la ley".[1]

Es importante aclarar que si bien los sistemas policiacos y criminológicos se aplicaron preferentemente sobre los sujetos subalternos, hubo casos que lograron escapar de la protección y resguardo de la criminología del poder y se revelaron los delitos de la élite, cuyos efectos fueron y son hasta la actualidad más altos, desde una perspectiva humana y económica. Aquí se hace presente una criminología profana[2] que se caracterizó por visibilizar una criminalidad "no tan ignorada", la denominada criminalidad de cuello blanco, y por presentar un discurso crítico de los actores y agencias que componían el poder punitivo chileno.

En este libro están grabadas las imágenes de esta industria del delito. Saberes y prácticas que fueron construyendo la inquietante asociación entre peligrosidad y pobreza, que perdura hasta la actualidad. Al parecer el delito es patrimonio

1 Neocleous, Mark. *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía.* Buenos Aires: Prometeo libros, 2010, p. 159.

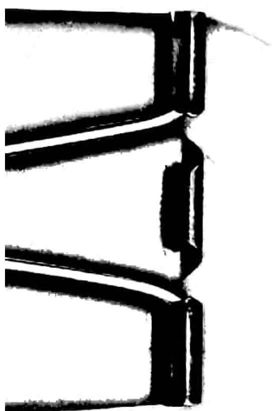
2 Utilizamos el concepto de profano como lo entiende la historiadora argentina Lila Caimari, es decir, saberes sobre el poder punitivo y el delito que surgen de quienes no son sus expertos (médicos, criminólogos, policías, etcétera.,) y fuera de los lugares de enunciación institucional (científico-jurídico, académico). Saberes que desde la sociedad se apropian y realizan una re-lectura de los saberes científicos y técnicos sobre la cuestión criminal. Véease: Caimari, Lila (compiladora). *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires* (1870-1940). Buenos Aires: FCE, 2007.

de un grupo social determinado. Ahí recae el triunfo de la criminología oficial, en la creación de la frontera política y social entre un nosotros (gente "decente" o común) y los otros (pobres, marginales, ladrones, conflictivos), división que justificó y alimentó, y siguen haciéndolo, las políticas de seguridad propuestas por el Estado liberal y neoliberal.

Creemos que este modelo de criminología no permite ver que la misma doctrina de exterminio de la llegada de la modernidad liberal, es la que nos vigila e identifica hace más de un siglo, a través de su conservadora nueva industria de la seguridad. Esa misma doctrina de seguridad nacional, que elaboró al criminal político que había que exterminar y erradicar para beneficio de un modelo neoliberal, es la que nos construye una modernidad de bioseguridad contemporánea. Los negocios del cuerpo (semen, embriones, células madres, sangre, fármacos de la estabilidad psíquica, guardias, alarmas, miedo, etcétera) apuntan a las nuevas tecnologías de los cuerpos nodrizos (analogía con las mujeres que vendían su leche por necesidad económica, en el capitalismo salvaje del siglo XIX), producto de esta nueva industrialización que reflota las viejas tipologías del organismo. Son estas tecnologías de las élites las que se negaron a un juicio a Augusto Pinochet, y a otros, por los crímenes contra miles de personas, sin que los sistemas judiciales punitivos murmuraran. La nueva industria del delito se basa en ese mismo miedo, que impuso la dictadura, en ese proceso. Esta nueva vieja industria del delito se encuentra cimentada sobre estos mismos miedos, y hay que seguirla en estas tecnologías y registros del cuerpo.

Consideramos que le corresponde a la disciplina histórica visibilizar y problematizar las políticas criminales, prácticas policiales y represivas que han gozado de una escasa condena social y política (como también de vacíos interpretativos), tales como la denominada "seguridad ciudadana"; la expansión de la industria privada de seguridad; la criminalización de los mapuche; de los movimientos sociales; las detenciones arbitrarias; los montajes policiales; los crímenes de lesa humanidad; los delitos políticos y económicos, y la consuetudinaria alianza entre una cierta clase de crimen organizado, el Estado y el sector empresarial. Estos tipos de criminalidades han recibido una escasa atención, en comparación con los micro-delitos y sus autores, exhibidos día a día en los medios de comunicación de masas. Dicha desproporción solo ha logrado desestimar el impacto político, económico y sociocultural de estas formas otras de criminalidad y sus efectos negativos en la sociedad.

Ahí radica el desafío: dejar de ser neutrales con respecto a lo anterior y dirigir la mirada más crítica hacia quienes detentan el poder y sus discursos ideológicos, que amparan y legitiman sus procedimientos, auxiliados por leyes aplicadas a su amaño.



Locos y criminales. El papel de la ciencia en la configuración del criminal en el siglo XIX

Ricardo Campos.
Departamento de Historia de la Ciencia. Instituto de Historia. CCHS.CSIC

Introducción

Una cuestión que atraviesa la psiquiatría desde su nacimiento como ciencia a finales del siglo XVIII es la vinculación de la locura al peligro y al crimen. Por medio de diferentes teorías y propuestas nosológicas, los alienistas primero, y después los psiquiatras, harán hincapié en la existencia de "locos que no lo parecen", creando una imagen desasosegante de la enfermedad mental que trascenderá la mera patología para convertirse en un peligro social, difícil de entrever y de prevenir. La insistencia en que la locura no siempre era evidente y que el loco podía pasar inadvertido y actuar violentamente por sorpresa chocaba frontalmente con la consideración popular de la locura, e introducía nuevos elementos que afectaron tanto a la definición de la propia locura como a los aspectos médico-legales y jurídicos del mismo.[1]

Tradicionalmente la locura no era considerada en un sentido estricto una enfermedad, sino más bien un desorden del espíritu. Los primeros psiquiatras acometieron la tarea de medicalizar la locura, considerándola una enfermedad como cualquier otra que podía ser curada con el tratamiento adecuado. Para lograrlo combatieron la visión popular de la misma, compartida también por los juristas. Según esta visión, el loco era relativamente fácil de identificar por el ojo del profano, porque sus síntomas y expresiones eran evidentes y comportaban la pérdida completa de la razón, y se manifestaba por un delirio fácilmente perceptible para cualquier persona. Frente a esta concepción restrictiva de la locura, los alienistas ampliaron notablemente el concepto y las manifestaciones de la misma, mostrando que la enfermedad mental no siempre era visible y que su localización requería el buen ojo clínico, la experiencia de los nuevos expertos en la materia: los alienistas. La medicalización de la locura fue acompañada de sutiles clasificaciones nosográficas, de descripciones de síntomas que ampliaban la percepción de la misma. Además, la medicalización fue acompañada por la reivindicación del monopolio de los psiquiatras como los únicos expertos,

1 Renneville, Marc (2003); *Crime et folie. Deux siècles d'enquêtes médicales et judiciaires*, París: Fayard. Huertas, Rafael (2002); *Organizar y persuadir. Estrategias profesionales y retóricas de legitimación de la medicina mental española (1875-1936)*, Madrid: Frenia.

capacitados para diagnosticar la enfermedad mental y ofrecer una propuesta terapéutica eficaz basada en el aislamiento (el manicomio) y la reconducción de los comportamientos (el tratamiento moral).[2]

El manicomio, concebido como un espacio medicalizado y terapéutico donde la locura debía ser tratada por médicos especializados, en un régimen de absoluto aislamiento de las influencias externas, era un ejemplo de identificación entre espacio, saber y función. En su interior debía aplicarse el tratamiento moral, consistente en la búsqueda de los restos de razón que permanecían en el individuo, potenciándola a través del orden y la disciplina que articulaban la vida en estos establecimientos. Sólo así el loco podía reconocer su error, recuperar la razón y alcanzar la curación.

Sin embargo, el manicomio no era sólo un espacio terapéutico. Era también un espacio de producción de saber científico y de reclusión. Espacio de saber porque en su interior nació el saber psiquiátrico y se produjo la profesionalización de los nuevos especialistas. Espacio de reclusión porque los pacientes, tras la intervención de instancias médicas, administrativas y judiciales, eran ingresados *sine die*, despojados de sus derechos ciudadanos y apartados de la sociedad para la que entrañaban un peligro real o potencial. Por tanto, la inclusión de la locura en el campo de la medicina conllevó, paradójicamente, a su alejamiento de ésta y la conversión de la psiquiatría en una prestación de carácter especial, con una fuerte impronta represiva y de defensa social.[3] El aislamiento manicomial del loco fue el fundamento de esta singularidad que conllevó la disociación entre la teoría médica y la práctica al interior del asilo. Esta última estuvo más cercana al ejercicio del poder sobre el enfermo, a su reconducción como individuo para transformarle y aproximarle al ciudadano sensato, en definitiva a su normalización, que a la verdadera investigación científica y a la curación. En buena medida, la psiquiatría, además de institucionalizarse como especialidad de la medicina, también lo hizo como rama de la protección social. Esta tensión entre ciencia y orden público produjo, como señaló Foucault, una doble codificación de la locura. Como especialidad médica codificó la locura como enfermedad; como rama de la protección social, de la higiene pública, la psiquiatría la codificó como peligro.[4]

En este marco, someramente descrito, se inscribirá el interés de la psiquiatría por el crimen y el criminal. La tensión entre los aspectos científicos y represivos que la alimentaban fue fundamental en la definición de la locura como enferme-

---

2 Huertas, Rafael (2005); *El siglo de la clínica. Para una teoría de la práctica psiquiátrica*. Madrid: Frenia.

3 Foucault, Michel (1961); *Folie et déraison. Histoire de la folie à l'âge classique*, París.
Castel, Robert (1980); *El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo francés*. Madrid: Editorial La Piqueta. Goldstein, Jan (1987); *Console and Classify. The French psychiatric profession in the Nineteenth Century*, Cambridge-New York. Huertas, Rafael (1992); *Del manicomio a la salud mental. Para una historia de la psiquiatría pública*, Madrid. Foucault, Michel (2005); *El poder psiquiátrico*, Madrid: Akal.

4 Foucault, Michel (2001); *Los anormales*, Madrid: Akal.

dad y como peligro social y, por tanto, en el acercamiento de dos figuras, el loco y el criminal, que hacia finales del siglo XIX se confundirán en una sola y cuya principal consecuencia será la patologización del criminal y de los comportamientos asociales. Los desarrollos teóricos de la psiquiatría a lo largo del tiempo constituirán un elemento esencial en la progresiva concepción de un modelo médico del crimen, cuyos momentos más acabados serán aquellos en que las dos codificaciones de la locura (enfermedad y peligro) estén efectivamente ajustadas o bien (...) cuando haya un único cuerpo de conceptos que permitan constituir la locura como enfermedad y percibirla como peligro.[5] En este sentido, los dos grandes paradigmas decimonónicos que consiguieron aunar ambas vertientes fueron la monomanía y el degeneracionismo. Esta última, además, tomó una deriva biologicista que nutrió a las escuelas criminológicas que aparecieron en el último cuarto del siglo XIX, contribuyendo a la creciente patologización del criminal y a la criminalización de la enfermedad mental.

En las siguientes páginas proponemos un somero recorrido sobre cómo se fue conformando desde la ciencia la figura del loco criminal, del loco como peligroso y del criminal loco.

Locos que no lo parecen: monomanía y locura moral

Una de las primeras descripciones de la locura que entrañaba enfermedad y peligro a un mismo tiempo y que insistió en la existencia de individuos con impulsos homicidas, pese a llevar una vida aparentemente normal, fue la "manía sin delirio" de Philippe Pinel. En su *Traité médico-philosophique sur l'aliénation mentale ou la manie*, Pinel introdujo la existencia de la "manía sin delirio" para catalogar a aquellos individuos aparentemente normales que repentinamente cometían actos violentos sin explicación:

En la manía sin delirio, no hay ninguna alteración sensible en las funciones del entendimiento, la percepción, el juicio, la imaginación, la memoria, etc.; pero hay una perversión de las funciones afectivas, impulsión ciega a los actos de violencia, o incluso un furor sanguinario, sin que se pueda asignar ninguna idea dominante ni ninguna ilusión de la imaginación que sea la causa determinante de estas funestas inclinaciones.

Pinel resituaba esta locura en un conjunto de manifestaciones del cuerpo, no haciendo de ellas un acontecimiento puramente psicológico. Las crisis maniacas estarían precedidas por signos fisiológicos que el propio enfermo, en ocasiones, podía describir. Así Pinel relataba sobre un paciente suyo:

El sujeto tiene el sentimiento de un ardor abrasante en los intestinos, una sed intensa y un fuerte estreñimiento. El calor se propaga por el pecho, al cuello, a

---

5 Foucault (2001).

la cara, con un colorido más acusado. Se vuelve más viva y produce latidos en las arterias como si fuesen a romperse. La afección gana el cerebro, entonces el alienado es dominado por una inclinación sanguinaria irresistible y si puede coger un instrumento cortante, es impulsado a sacrificar con una especie de furor a la primera persona que vea.

Sin embargo, Pinel todavía estaba lejos del reduccionismo biológico que marcará la psiquiatría de fin de siglo. Lejos de establecer la causa de la manía sin delirio en una lesión cerebral, su propuesta, a pesar de tomar en consideración los signos físicos, se centraba en la descripción de las afecciones mentales.

La manía sin delirio de Pinel consideraba diversos problemas de índole médico-legal y terminológico. Se planteaba la necesidad de entender un concepto de forma contraria a su significado semántico. Jean-Etienne-Dominique Esquirol, discípulo de Pinel, fue el encargado de solucionar este problema proponiendo como nueva entidad la monomanía. La idea básica que entrañaba la monomanía era que el alienado conservaba el uso de la razón y su delirio se limitaba a un objeto o un pequeño número de objetos, razonando y obrando en los demás órdenes de la vida con normalidad. Esquirol situaba las monomanías como una prolongación de las pasiones, "todas las locuras tienen su típo primitivo en alguna pasión", y señalaba que "el delirio del monomaniaco es exclusivo, fijo y permanente como las ideas del hombre apasionado". La monomanía de Esquirol establecía una inquietante relación entre la locura y el estado normal, pues rompía con la concepción estrecha de la locura ligada a la visión popular de la misma. La identificación del loco no podía hacerse sólo a través del sentido común, pues la locura ya no remitía a síntomas y expresiones evidentes de la falta de razón. Por otra parte, a partir de la propuesta de Esquirol aparecieron un sinfín de monomanías según las facultades afectadas o el objeto del delirio.[6] El concepto de monomanía estaba contribuyendo así, no sólo a difundir la idea de la existencia de formas de locura en las que el delirio puede estar restringido a un número limitado de objetos, sino, además, a divulgar la necesidad de prestar una enorme atención a los rasgos de la conducta de un sujeto para establecer la existencia en él de una enfermedad mental. No obstante, la construcción definitiva del concepto de monomanía no había finalizado aún en este momento. Faltaban todavía algunas aportaciones que iban a resultar decisivas para que esa forma de enajenación mental pudiera desempeñar el importante papel que le estaba reservado dentro del devenir de la Psiquiatría. Su discípulo E. J. Georget ahondó en el concepto y consideró que uno de los rasgos más importantes de la monomanía consistía en una alteración del comportamiento que se caracterizaba por una inclinación a la ferocidad, a la destrucción y al crimen. Esta variedad de la monomanía, definida como homicida, tuvo una gran repercusión en las salas de justicia. Al tratarse de una forma de

---

6 Huertas (2005).

locura difícil de detectar para los profanos en psiquiatría, representaba un buen instrumento para argumentar la enfermedad mental del acusado y, por tanto, su irresponsabilidad penal. En Francia fue particularmente importante, en este sentido, el proceso de Pierre Rivière (1836), en el que los alienistas demostraron que el acusado, que había degollado a toda su familia, era pese a su aparente normalidad, un monomaniaco homicida, irresponsable penalmente, que debía ser internado en un manicomio.[7]

Mientras el alienismo francés se esforzaba en la conceptualización de la monomanía, en Gran Bretaña triunfaba el concepto de locura moral. A diferencia de la monomanía la locura moral no contemplaba el delirio, aunque fuera parcial. James Cowles Prichard consideraba la existencia de sujetos con anomalías morales sin que hubiera alteraciones de la inteligencia, sin que hubiera delirio, distanciándose del concepto de monomanía. Para el autor británico la locura moral era "un desorden que sólo se muestra en el estado de los sentimientos, afectos, humor y en los hábitos y conducta del individuo, o en el ejercicio de aquellas facultades mentales que se denominan los poderes activos y morales de la mente. No hay en este orden ilusión o alucinación perceptibles, o la falta de convicción impresa sobre el juicio similar a las engañosas o erróneas impresiones que caracterizan la monomanía".[8]

Tanto la monomanía como la locura moral sirvieron para ofrecer una explicación médica a la compleja cuestión de clasificar y localizar a los transgresores. El éxito de ambas, con sus diferencias, consistió en que ofrecía un instrumento político.

Hacia la somatización de la enfermedad mental: el degeneracionismo

A mediados del siglo XIX la monomanía comenzó a ser puesta en entredicho por los psiquiatras franceses. Las causas de las críticas se debían a los cambios que se estaban produciendo en la nosografía francesa, que comenzaba a cuestionar la idea de que determinados actos homicidas pudieran ser cometidos por personas que mantuvieran íntegra su inteligencia y deliraran sobre un solo objeto. En este sentido, numerosas voces empezaron a plantear que la mente humana funcionaba de manera unitaria y que en el enfermo mental todas las facultades en mayor o en menor medida resultaban afectadas. Pero la causa de las críticas no respondía sólo a consideraciones científicas sino también a la necesidad de establecer, en especial con los juristas, un consenso amplio sobre el significado que había que atribuir a determinadas conductas homicidas y desde luego, la

7 Campos Marín, Ricardo; Martínez Pérez; Huertas, Rafael (2000); Los ilegales de la naturaleza. Medicina y Degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923). Madrid: CSIC.

8 Prichard, James Cowles (1842); *On the differents forms of insanity, in relation to jurisprudence,* London: Hippolyte Bailière Publisher. Tomado de Peset, José Luis (1983); Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales, Barcelona: Crítica.

monomanía no parecía suscitarlo. En este contexto, algunos psiquiatras se inclinaron, además, hacia explicaciones biologicistas de la enfermedad mental. Sin embargo, fue la teoría de la degeneración formulada por Benedict Auguste Morel en 1857[9], la que provocó el abandono de la monomanía y el cambio de rumbo hacia la "somatización del alma". Dicha teoría representó un elemento decisivo en la comprensión de la locura como una anomalía constitucional ligada a alteraciones morfológicas. Su éxito entre los psiquiatras se debió en buena medida a que ofrecía una sencilla solución a los problemas planteados por la enfermedad mental. Al remitir el proceso patológico a un substrato físico –la anormal conformación corporal–,proporcionaba claves aparentemente objetivas para el diagnóstico de las anomalías mentales. La relevancia concedida al signo físico resultó muy útil a la medicina legal y a la criminología. Por una parte, permitía caracterizar a los irresponsables en materia penal de una manera más próxima a las exigencias científicas de la medicina de la segunda mitad del siglo XIX. Por otra, permitió a los médicos legistas y a los psiquiatras que realizaban peritajes situar a los criminales, asimilados muchas veces a los alienados, en el gran espacio de los degenerados. De esta manera, la psiquiatría a lo largo del siglo XIX se habituó en un primer momento a relacionar el delito con la enfermedad mental y posteriormente con la lesión anatómica.[10]

El propio Morel consideraba la criminalidad como consecuencia de la degeneración. En 1860 en su Traité des maladies mentales señalaba que los individuos "congénitamente depravados" debían ser clasificados en el apartado de "locura hereditaria", asegurando que estos sujetos constituían una "clase peligrosa" que representaba las tendencias morbosas de las "peores tendencias del espíritu". Además, muchos de estos degenerados cometían actos peligrosos y violentos con aparente conservación de sus facultades intelectuales, aunque padecieran delirios.[11]

A raíz de las propuestas de Morel, los psiquiatras desencadenaron una segunda ofensiva en los tribunales de justicia encaminada a demostrar que eran capaces de descubrir los signos físicos, y por tanto objetivos, de la locura que muchos acusados portaban, mostrando así la relación entre locura y criminalidad y la irresponsabilidad jurídica de dichos sujetos.[12]

Sin embargo, la preocupación por las relaciones entre locura y criminalidad no provenían exclusivamente del campo psiquiátrico. Existía un transfondo social y cultural que favoreció su eclosión. La figura del criminal, el crimen, se convirtieron en una obsesión en las sociedades decimonónicas de la segunda mitad del siglo

---

9 Huertas, Rafael (1987); *Locura y degeneración. Psiquiatría y sociedad en el positivismo francés*, Madrid: CSIC.
10 Campos Marín; Martínez Pérez; Huertas (2000).
11 Huertas (2005).
12 Campos, Ricardo (2012); *El caso Morillo. Crimen, locura y subjetividad en la España de la Restauración*, Madrid: Frenia-CSIC.

XIX. El desorden atribuido por la burguesía a los cambios producidos por la nueva civilización industrial estaba en el fondo de la cuestión. Las masas de nuevos proletarios que se agolpaban en las nuevas ciudades industriales, golpeados por la miseria y entregados al vicio y la corrupción de la moral pública agobiaban a la burguesía. Además, la figura del criminal tomó forma en la prensa, que encontró en el relato de los crímenes y los juicios a los criminales un filón para aumentar las ventas. La fascinación hacia las historias de criminales y actos horrendos que tradicionalmente habían alimentado la cultura popular, alcanzaron una nueva dimensión en la mayoría de los paises con la irrupción de la prensa.[13] Con este trasfondo que oscilaba entre la atracción y el miedo hacia el criminal, la psiquiatría encontró su espacio para intentar explicar lo que en principio parecía inexplicable y difundir sus ideas y su modelo médico del crimen entre la opinión pública. En este sentido, un espacio privilegiado para su difusión fueron los tribunales de justicia. El papel jugado por la Psiquiatría en los peritajes para dictaminar la existencia o no de transtornos mentales en el procesado fue fundamental en la propagación de las ideas médicas.

Pero además, en el último cuarto de siglo se sumó a las explicaciones científicas de la criminalidad la antropología criminal italiana o escuela positivista, que si bien debía mucho a la Psiquiatría, la superaba por su carácter globalizador del fenómeno. Los efectos de esta escuela fueron profundos y duraderos.

Propuestas desde Italia: la escuela positivista de Lombroso

En 1876 Cesare Lombroso publicó *L'uomo delinquente*, libro en el que formuló por primera vez su teoría del criminal nato, que tuvo un fuerte impacto sobre las concepciones de la criminalidad y sobre sus relaciones con la locura. El libro conoció cinco ediciones en italiano y fue traducido a partir de la tercera a varias lenguas, siendo las ediciones en francés las de mayor repercusión, tanto porque permitieron llegar a un número superior de lectores, como por la polémica que se suscitó en Francia en relación a las teorías lombrosianas. Un dato importante es que las diferentes ediciones del libro no fueron meras reediciones, sino que Lombroso añadía datos y modificaba algunas de sus propuestas en función de las diversas críticas que su teoría iba recibiendo.[14]

Conviene no olvidar que Lombroso y la escuela que funda fueron en origen un fenómeno puramente local, puramente italiano. Lombroso era integrante del

13 Foucault, Michel (1991), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI Editores.

14 Las diferentes ediciones fueron aumentando notablemente el volumen de páginas. Así, la primera edición de 1876 constaba de 250; la segunda, de 1878, llegó a 746; la tercera disminuyó a 610 y la cuarta (1889) y quinta (1897) se publicaron en tres volúmenes, sumando 1241 y 1903 páginas respectivamente. Véase: Gibson, Mary S. (2006); Cesare Lombroso and Italian Criminology. Theory and Politics. En Becker, Peter and Wetzell, Richard; *Criminals and their scientist. The history of criminology in International perspective*, Cambridge University Press; German Historical Institute.

movimiento intelectual surgido con la unidad italiana que buscaba fundar una ciencia global capaz de producir un conocimiento homogéneo de los mecanismos de lo vivo, y perseguía sobrepasar la frontera entre las ciencias naturales y las del hombre.[15] El nombre de la revista que fundó en 1880, *L'Archivio dio psichiatria, scienze penali ed antropologia criminale per servire allo studio dell uomo alienato e delinquente* es muy significativo de esa ambición. Lombroso fue acompañado en esta aventura científica y globalizadora por el magistrado Raffaele Garofalo y el jurista y sociólogo Enrico Ferri. El principal objetivo era modificar las ciencias penales por la vía de la antropología y crear así una nueva disciplina: la antropología criminal. Por tanto, en torno a la revista se irá conformando la escuela positivista de derecho penal, de la que Ferri será un elemento imprescindible. Para Ferri se trataba de circunscribir las leyes naturales del funcionamiento social para construir una sociología que contribuyera al proyecto de Lombroso y que se alimentase a su vez de las propuestas de aquél.

La teoría original propuesta por Lombroso fue la teoría del criminal nato. Según ésta, ciertos criminales retornarían al pasado por efecto del atavismo. Esta regresión les haría compartir numerosas características con los pueblos salvajes que, como se creía en la época, permanecían anclados en una especie de estado infantil de la evolución. Esta característica permitía a Lombroso afirmar la existencia de un tipo antropológico específico, el de los criminales natos. El criminal nato, además, estaría caracterizado por una serie de estigmas físicos (de orden anatómico), pero también sociológicos, como el argot o los tatuajes, y fisiológicos como la insensibilidad al dolor, que el criminal nato compartía con los salvajes. Su tesis central se fundamentaba en la idea de que el criminal es un salvaje que ha sobrevivido a la muerte de la sociedad a la que pertenecía.[16]

Sin embargo, a raíz de las críticas que irá recibiendo tanto desde Italia[17] como desde fuera, Lombroso irá modificando sus postulados. Su teoría original, tras un éxito importante a partir de la segunda edición en italiano (1878), parece haber tocado techo a mediados de la década de 1880. Rápidamente evoluciona hacia una fusión de los conceptos del criminal nato, de la locura moral y del epiléptico. En 1884 publicó su tercera edición del Uomo delinquente en la que introducía la locura moral para explicar las relaciones entre locura y crimen.[18] Ese mismo año centrará su atención en la epilepsia a raíz del crimen de Misdea y del peritaje psiquiátrico que le practicó. El resultado será el opúsculo titulado "Misdea e la nuova scuola penale" en el que establece la correlación entre epilepsia y delin-

---

15 Peset (1983).
16 Peset (1983); Renneville (1994).
17 Peset (1983); Mucchielli (1994).
18 Lombroso, Cesare (1884a), *L'uomo delinquente in rapporto all'antropologia, giurisprudenza ed alle discipline carcerarie delinquente-nato e pazzo morale*. 3ª ed completamente rifatta, con 17 tavole e 8 figure nel testo, Torino: Fratelli Bocca.

cuente nato.[19] Idea en la que profundizó en un artículo publicado en 1885 en *Archivio de Psichiatria* con el título de "Identità dell'epilessia colla pazzia morale e delinquenza congenita".[20] Para Lombroso todos los criminales tendrían un fondo epileptoide, término laxo que integraba tanto los síntomas motores y sensoriales de la epilepsia como también la epilepsia psíquica, la epilepsia sensorial o la epilepsia mixta.[21] Esta vinculación entre epilepsia, locura moral y atavismo tenía como objeto "federar todas las explicaciones de la criminalidad de la época", lo que le permitiría explicar "todos los comportamientos criminales" existentes.[22]

Hacia 1885-1887 su teoría vendría a decir que el criminal nato era un individuo con fondo epileptoide, cuyo comportamiento criminal innato se debería a un proceso atávico que haría de él una especie de loco moral o de cretino del sentido moral. La influencia de la Psiquiatría es evidente en su teoría, así como su capacidad para ensamblar diversas piezas provenientes de distintas escuelas. Fuertemente influido por el psiquiatra británico Maudsley, la locura moral era considerada por Lombroso como una variedad de la locura que sólo afectaba el sentido moral y que las facultades intelectuales podían funcionar normalmente. En buena medida la locura moral sería la esencia del criminal nato. Su concepción de la epilepsia estaba directamente influida por los trabajos de diversos psiquiatras (Griesinger, Jackson, Reich, o Tonnini) y es importante destacar que cuando habla de la existencia de un fondo común epileptoide en todos los criminales, no se refiere sólo a los síntomas motores o convulsivos, sino a la "epilepsia psíquica", muy frecuente en los locos morales y los criminales natos, a la epilepsia sensorial y a la epilepsia mixta.[23]

Con su teoría ligando epilepsia, locura moral y atavismo, Lombroso buscaba unir todas las explicaciones de la criminalidad de la época, permitiéndole explicar todos los comportamientos criminales, desde el asesinato al delito político, pasando por la violación o el vagabundeo. Construirá un sistema conceptual laxo, que dividía a los criminales en diferentes categorías; dará cuenta de todas la correlaciones que observa entre los tipos de delitos y las anomalías físicas, y además su tipología de los criminales también tomará en cuenta junto a los factores endógenos, los exógenos. Como señala Marc Renneville, "conciliando todas las teorías sobre los criminales, Lombroso había establecido de hecho una especie de quasimonopolio".

Todas estas modificaciones muestran una cierta inestabilidad de la teoría original y un desplazamiento, que no abandonó, desde una concepción antropológica hacia una interpretación más médica y clínica.

---

19 Lombroso, Cesare (1884b), *Misdea e la nuova scuola penale*, Roma, Firenze, Torino: Fratelli Bocca.
20 Lombroso, Cesare (1885), "Identità dell'epilessia colla pazzia morale e delinquenza congenita", *Archivio di Psichiatria, antropologia criminale e scienze penali per servire allo studio dell'uomo alienato e delinquente* 6:1–28.
21 Renneville (1994), p. 110.
22 Renneville (1994); Peset (1983).
23 Renneville (1994).

La idea del criminal nato se extendió a diversos colectivos. En la década de 1890, Lombroso hizo extensiva su teoría al delito político, criminalizando los movimientos proletarios que ponían en entredicho el orden imperante. Los anarquistas se llevaron la peor parte, llegando a ser equiparados con el criminal nato. Los anarquistas eran, a su juicio, enfermos y delincuentes, afirmando que "todo el problema anarquista se reduce a una cuestión de medición de cráneos y de cálculo del mayor o menor desequilibrio mental de sus protagonistas". En 1895 dedicó un estudio a la mujer delincuente y equiparó a la prostituta con el criminal nato.

La contestación francesa: la escuela sociológica

En 1885, se celebró en Turín el primer Congreso de Antropología Criminal. Como era lógico, el congreso fue organizado por los italianos con Lombroso a la cabeza. En pleno esplendor, aunque ya existían algunas críticas, Lombroso era leído en Europa y su obra estaba en la vanguardia de la criminología. Sin embargo, en 1889, en el segundo Congreso de Antropología Criminal celebrado en París, la escuela italiana sufrió un duro ataque por parte de sus colegas franceses, que contrapusieron las cuestiones sociológicas a las biológicas y matizaron las teorías lombrosianas. En cierto modo, resulta difícil exponer la importancia y el impacto de la Antropología criminal italiana sin tener en cuenta las duras críticas que desde Francia se vertieron contra los italianos. Sin embargo, es conveniente matizar la visión historiográfica que surgió a raíz del enfrentamiento entre las escuelas italiana y francesa. La visión tradicional del surgimiento de las escuelas criminológicas europeas y de los motivos de su enemistad es un tanto pétrea y simplificadora. En líneas generales, esta visión que llega hasta nuestros días defendería que la escuela italiana sería profundamente biologicista y determinista, mientras que la escuela francesa tendría un carácter sociológico y en buena medida corrector de los excesos lombrosianos. Esta interpretación se ha visto quebrada en los últimos años, aunque la primera siga siendo la hegemónica, al menos por dos motivos. El primero es la "irrupción" de estudios desde Francia que apuestan por una relectura del enfrentamiento entre ambas escuelas. Su propuesta es una crítica hacia la historiografía francesa y hacia la propia escuela francesa, conocida como sociológica o del "milieu social", representada por el médico legista Lacassagne, el filósofo y sociólogo A. Tarde y en menor medida el antropólogo Manouvrier. Esta escuela, según estos estudios, no habría sido tan sociológica como se pretendía a sí misma y como la historiografía nos ha hecho creer, ni tan distinta en sus postulados a la escuela italiana.[24] La oposición entre ambas habría sido principalmente construida y alentada desde Francia en una

24 Renneville (1994); Mucchielli (1994).

marcada estrategía de distinción y de lucha por la hegemonía científica en el terreno de la criminología. Y aunque una parte importante de las críticas vertidas hacia la escuela italiana fueran ciertas, no es menos efectivo que compartían más de lo que reconocían. Ahora bien, dichas críticas obligaron a Lombroso a revisar constantemente sus teorías y a introducir nuevos elementos, entre ellos los de contenido social. Pero las críticas no llegaron sólo desde Francia, sino también desde Italia. El segundo motivo que matiza la interpretación clásica de la existencia de dos grandes escuelas enfrentadas entre sí, son los diferentes estudios nacionales sobre la aparición y consolidación de la criminología. Estos estudios muestran como en cada país se recibieron las ideas crimonológicas de Lombroso y se imbricaron con tradiciones propias y en debates, que si bien tenían puntos en común con los que se desarrollaban en el resto de los países, guardaban un marcado sentido local.[25] El caso de España es un buen ejemplo de cómo se recibieron las aportaciones de la escuela italiana. La recepción fue simultánea a las ideas degeneracionistas y fueron los psiquiatras a través de los peritajes en los juicios quienes contribuyeron a familiarizar a la opinión pública con ellas.[26]

La escuela sociológica francesa, encabezada por el médico Alexandre Lacassagne, insistió en la importancia del "medio social" en la génesis de la criminalidad. No obstante, la insistencia en el "medio social" no excluía que muchos criminales estuvieran marcados por una herencia defectuosa. En realidad el "milieu social" era perfectamente compatible con la idea de un substrato orgánico del comportamiento criminal. La idea de Lacassagne sobre el "medio social" tenía poco que ver con una "concepción psico-sociológica moderna del medio como agente fundamental en la construcción de las bases de la personalidad criminal" (LM-192). Según señala Laurent Mucchielli, Lacassagne tenía una visión estrecha del medio social, muy próxima a la frenología de Gall, de la que se mostraba ferviente admirador. Así, en 1881 señalaba que el medio social era una "agregación de individuos cuya evolución cerebral es diferente". A cada clase social le correspondía una serie de caracteristicas psiquicas y morales. Las clases "superiores" eran las más evolucionadas y más inteligentes y por ello se podían considerar como las clases frontales y anteriores. Las clases inferiores, las más numerosas, se caracterizaban porque en ellas predominaban los instintos y las calificaba de clases posteriores u occipitales. Entre ambas clases situaba varias clases caracterizadas por la preponderancia de los "actos con impulsión" que pueden dar los instintos y las ideas, etiquetándolas como las clases parietales.[27]

---

25 Al respecto pueden verse los siguientes libros colectivos sobre Lombroso en los que hay diversos capítulos dedicados a su recepción en diferentes países: Montaldo, Silvano; Tappero, Paolo (eds.) (2009); *Cesare Lombroso cento anni doppo*, Torino: UTET. Knepper, Paul; Ystehede, Per Jorgen (2012), *The Cesare Lombroso handbook*, Routledge.

26 Campos, Ricardo; Huertas, Rafael (2012); Lombroso but not Lombrosians? Criminal anthropology in Spain. En: Knepper, Paul; Ystehede Per Jorgen, (2012); *The Cesare Lombroso handbook*, Routledge, pp. 309-323.

27 Mucchielli (1994).

Por tanto, su pensamiento estaba lleno de connotaciones frenológicas y los factores sociales se reducían a los efectos que podía tener el clima en los individuos. Por tanto, pese a las andanadas contra el biologicismo de Lombroso la escuela francesa tuvo poco de social. El término "medio social" fue utilizado a discrección pero no se plasmó en el desarrollo de una teoría sociológica del crimen ni del criminal. El salvajismo, los defectos congénitos, la locura, en definitiva la heredabilidad biológica del crimen o de la predisposición a cometerlo constituían las causas del mismo. Es cierto que el sociólogo André Tarde y el antropólogo Manouvrier participaron en la propuesta de la escuela francesa, pero ninguno elaboró una teoría social del crimen, ni rompió con los tópicos al uso sobre la influencia de la civilización urbana en el aumento de la criminalidad, o de la influencia del vicio, del alcoholismo, las sífilis, etcétera, en la misma. De hecho, la escuela italiana –como he señalado– incorporó muchos de estos elementos a sus propuestas.

Las diferencias entre ambas escuelas vinieron más de cuestiones "técnicas" que de fondo. La escuela francesa rechazaba la idea del atavismo y la contraponía a la de degeneración. También se oponía a la caracterización del criminal nato, considerando que los estigmas físicos no definían necesariamente al criminal. El psiquiatra Charles Feré, por ejemplo, en su obra *Dégénérescence et criminalité* publicada en 1888 atacaba a Lombroso señalando que la locura, la criminalidad y el vicio tenían un origen común. La criminalidad no sería más que una forma inferior de degeneración y no una manifestación atávica. El criminal, al contrario que Lombroso, no representaba un "tipo atávico distinto del degenerado", por lo que la objetivación de los estigmas no son un dato exclusivo de los criminales.[28]

La extensión de la inquietud: los estudios sobre la "mala vida"

A finales del siglo XIX, la criminología italiana introdujo un nuevo objeto de estudio, "la mala vita". El concepto nace en Italia y se exporta a España, desde donde da el salto a Latinoamérica para volver años después reelaborado al Viejo Continente. En muy poco tiempo en ambos lados del Atlántico se suceden los trabajos que llevan como enseña en su título "la mala vita" o "la mala vida", acompañada del lugar geográfico al que se refieren: Roma, Madrid, Cuba, Buenos Aires, Barcelona.[29] Las razones de su aparición y su éxito responden a la preocupación que las nuevas formas de delincuencia suscitaban entre las bien pensantes élites, en un momento en el que el crecimiento de las ciudades era exponencial y no iba acompañado de las infraestructuras necesarias capaces

28 Huertas (1987).

29 Campos, Ricardo. La clasificación de lo difuso: el concepto de "mala vida" en la literatura criminológica de cambio de siglo. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 2009, vol. 10, núm. 4, pp. 399-422.

de neutralizar los profundos desajustes económicos y sociales que producían. La vida maleante de las ciudades preocupa e inquieta por su cotidianeidad y dificultad para aprehenderla y controlarla. Distantes de los grandes criminales caracterizados por su atavismo y brutalidad que llenaban las páginas de sucesos de la prensa cotidiana o de los folletos que se vendían como especiales, los malvivientes formaban parte de los estratos de población de las grandes urbes, marcados por la desviación de las conductas, la anormalidad psíquica y social y su proximidad con el delito. Una amplia gama de individuos y grupos marginales como prostitutas, homosexuales, mendigos, vagabundos, estafadores, golfos, gitanos, sanadores, echadoras de cartas y hechiceras, fueron el objeto de estudio de estas obras. Su objetivo era analizar y catalogar a una población considerada peligrosa y patológica por sus comportamientos desviados para reconducirla, normalizarla y gobernarla. Subordinado a este objetivo subyacía también la definición del buen ciudadano frente al desorden que encarnaban los "malvivientes". A partir de un juego de oposiciones binarias entre valores y conductas consideradas limpias, sanas y honestas, y las definidas como inmorales, subversivas y peligrosas, se trataba de establecer con claridad la frontera entre la normalidad, que correspondía a los valores burgueses y lo patológico perteneciente al mundo del desorden. El modelo se aplicaba también para diferenciar al buen obrero, trabajador, sumiso y cumplidor de sus deberes, de los desclasados que engrosaban el mundo de la delincuencia. La frontera entre ambos mundos se trazaba principalmente en función de la actitud ante el trabajo, y era bastante elástica, adecuándose a los cambios socioeconómicos y a los conflictos de clase protagonizados por las organizaciones obreras, a menudo criminalizadas por la criminología y la psiquiatría.[30]

Las elaboraciones teóricas más completas de la "mala vida" corrieron a cargo de Bernaldo de Quirós y Llanas de Aguilaniedo, en el caso español, y de José Ingenieros en el caso argentino. Los primeros, en su libro La mala vida en Madrid, se referían a los malvivientes como "notables equilibristas (...) que se pasan la vida en equilibrio inestable, mas sin caerse, merodeando en los alrededores del Código Penal, y sin que haya artículo que les agarre". Sin embargo, a pesar de las dificultades que entrañaba definir desde esos parámetros el concepto de "mala vida", nuestros autores proponían la siguiente definición:

La mala vida es un término de calificación de la conducta, un adjetivo que adjudicamos a la de todas las clases sociales e individuos, en cuanto se desvía de la normalidad elaborada por la especie, merced al desarrollo de sus energías, en todos esos ejercicios que se llaman la Moral, la Ciencia, el Arte... Pero cuando este término de calificación llega a aplicarse a cierta clase de

30 Salvatore, Ricardo (1992); Criminology, Prison Reform, and the Buenos Aires Working Class. *Journal of Interdisciplinary History*, vol. 23, núm. 2, pp. 279-299.

gentes que, haciendo de los modos reprobados de vivir su profesión y estado, forman grupo, más o menos disgregado del organismo social, se personaliza de improviso, convirtiéndose así en el nombre específico de una clase: la clase de las gentes de mal vivir.[31]

La "mala vida" estaba, por tanto, compuesta por individuos que se caracterizaban por la anomia o "falta de ley y gobernante, de disciplina interior y exterior", y por la miseria. Estos individuos, fruto principalmente de la degeneración social, habitaban en los suburbios y barrios pobres de la gran ciudad, desarrollando un estilo de vida próximo a la criminalidad, caracterizado por el rechazo al trabajo y el parasitismo.

Por su parte, en 1908, Eusebio Gómez en *La mala vida en Buenos Aires* insistía en resaltar que todas las grandes ciudades albergan "en su seno", un conjunto de individuos "que hacen del vicio (...), su medio ordinario de vida", formando "una clase heterogénea (de) sujetos desvinculados del organismo social", que llevaban una vida parasitaria contraria a las buenas costumbres y el orden público.[32] Sin embargo, Gómez, a diferencia de Bernaldo de Quirós y de Llanas Aguilaniedo, se limitaba a describir los grupos de malvivientes porteños sin interpretar más allá de los tópicos morales al uso su origen. Sí lo hacía, en cambio, José Ingenieros en el prólogo del mismo. Ingenieros indicaba que los "límites entre la mala vida y la criminalidad no estaban bien establecidos por los criminólogos que habían estudiado el fenómeno". A su juicio, para establecer bien las diferencias entre ambos territorios había que considerar la "mala vida" como una inadaptación moral de la conducta y la criminalidad como una inadaptación legal. El delito sería siempre una contravención de las leyes penales vigentes; por el contrario, la "mala vida" entraría de lleno en los actos o conductas "considerados antisociales por el criterio ético del ambiente". Ingenieros concluía señalando que genéricamente denominaría "mala vida" a "todas las manifestaciones aberrantes de la conducta que implican su inadaptación a las condiciones de lucha por la existencia establecidas por la ética social en determinadas circunstancias de tiempo, modo y lugar". De todo ello, deducía que los "malvivientes" eran muy superiores en número a los delincuentes.

Esta conclusión resultaba perturbadora pues mostraba el potencial peligro social que se cernía sobre la sociedad urbana, con una multitud de sus habitantes oscilando entre las conductas antisociales y la honestidad. Pero el criminólogo argentino iba más lejos al señalar que existía una categoría de individuos anormales, "los fronterizos de la mala vida", cuyo "débil sentido moral les impide conservar intachable su conducta, sin caer por ello en plena delincuencia". Este tipo de individuos no eran estrictamente "malvivientes", pero su conducta llega-

---

31 Bernaldo de Quirós, Constancio; Llanas Aguilaniedo, José María. *La mala vida en Madrid. Estudio psico-sociológico con dibujos y fotograbados del natural*, Madrid: B. Rodríguez Serra, 1901, p. 9.

32 Gómez, Eusebio. *La mala vida en Buenos Aires*. Buenos Aires: Editor Juan Roldán, 1908, pp. 20-21.

ría hasta los límites de las acciones antisociales al ser sugestionables y carecer de la fortaleza necesaria para mantenerse en la estricta legalidad. Estos sujetos servían, a su juicio, "para mostrar las etapas de transición entre la honestidad y el delito, la zona de interferencia entre el bien y el mal", al igual que los fronterizos de la locura, que sin ser enfermos mentales, mostraban distintas gradaciones de anormalidad entre el hombre normal y el loco.[33]

Los razonamientos de Ingenieros enlazaban con una línea esencial del pensamiento criminológico, consistente en ampliar el concepto de criminalidad más allá de su definición legal. El trasfondo de esta posición residía en que una definición del criminal, estrictamente circunscrita a la contravención de la legalidad, tenía como consecuencia la imposibilidad de definirlo científicamente, pues los marcos legales son variables en el tiempo. Massimo Pavarini ha analizado con un excelente criterio lo que estaba sucediendo en este sentido en la criminología de comienzos del siglo XX:

La búsqueda de un fundamento no legal para la definición de su objeto de estudio osciló dentro de un área de posiciones que hacían referencia a un criterio distinto, aunque aún normativo: el consenso social. Pero precisamente en cuanto la naturaleza del consenso social podía ser destacada y definida como hecho social, sociológicamente perceptible, se consideró a este parámetro como una realidad natural.[34]

La catalogación como anormales y desviados de aquellos individuos que tuvieran actitudes o realizasen acciones fuera de ese consenso social, aunque no fueran delictivas desde el punto de vista penal, permitía a la criminología ensanchar el campo de la criminalidad y ofrecer fórmulas para la prevención del delito. La línea de la peligrosidad social y de las actitudes que posteriormente se denominarían paralegales y que alimentarían distintas legislaciones penales y de orden público, quedaba trazada con claridad en textos como el de Ingenieros.

Defensa social y prevención del delito

Más allá de los análisis sobre la naturaleza del criminal o las causas de la "mala vida", este tipo de obras contribuyó a perfilar la introducción de reformas penales y a construir una "defensa social" basada en la prevención del delito. A lo largo de las primeras décadas del siglo XX se fue asentando el concepto de peligrosidad predelictual en diversos campos del saber. La Psiquiatría, que desde sus inicios había mostrado especial apego por la peligrosidad, entraba en el siglo XX engrasando un nuevo aparato conceptual construido en torno a la higiene

33 Ingenieros, José. Prólogo. En Eusebio Gómez; *La mala vida en Buenos Aires*, Buenos Aires: Editor Juan Roldán, 1908. pp. 5-15.
34 Pavarini, Massimo (1982) *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Madrid: Siglo XXI, p. 45.

mental y la profilaxis que conllevaba el desarrollo de una estrategia preventiva del delito.[35] En líneas generales, en un primer momento, la Psiquiatría centrará sus esfuerzos en la necesidad de diferenciar a los criminales con trastornos mentales de los criminales sin más. Sin embargo, la práctica se deslizará hacia el terreno más flexible de los anormales. Estos últimos, mucho más difíciles de definir y por ello al igual que los malvivientes inaprensibles, serán el objeto de estudio y clasificación de la Psiquiatría.[36] De hecho, en el marco de las propuestas psiquiátricas de revisión de las bases del derecho penal, los anormales suscitaron intensos debates en la comunidad internacional, así como la puesta en marcha de legislaciones y dispositivos asistenciales específicos, como en el caso de Bélgica, que en 1907 y a instancias de Louis Vervaeck, puso en marcha un servicio de antropología penitenciaria anexo a la prisión de Minimes, en Bruselas, que posteriormente se amplió a otras cárceles belgas, creándose una red de laboratorios que estudiaban científicamente a los reclusos con el objetivo de destinarlos a establecimientos adaptados a su personalidad y peligrosidad. La legislación belga en este terreno continuó desarrollándose y culminó en 1930 con la promulgación de la Ley de defensa social, que contemplaba como principal medida el internamiento terapéutico para los delincuentes anormales y la introducción de la pena indeterminada para los mismos.[37] Si bien Bélgica fue el país en que se plasmaron de manera más acabada estas inquietudes en leyes, Argentina también dio pasos importantes en esta dirección. La influencia de la escuela psicopatológica encabezada por José Ingenieros se dejó sentir en la misma época en que los trabajos sobre la "mala vida" estaban en auge. En 1904 se aprobó una dura ley de residencia y en 1910 los diputados debatieron y aprobaron en 1910 la Ley de defensa social. Ambas leyes tenían como objetivo común a los inmigrantes en un momento en que el movimiento obrero se mostró capaz de convocar huelgas generales y poner en apuros al poder político.[38]

En el terreno jurídico, tradicionalmente refractario a los cambios provenientes de la Psiquiatría y de la criminología, también comenzaron a producirse cambios, aunque sin despertar el mismo entusiasmo y adhesiones. El fenómeno formaba parte de la expansión del movimiento de "defensa social" en Europa y América surgido del debate criminológico de finales del siglo XIX. La creación en 1889 de la Unión Internacional de Derecho Penal fue un hecho fundamental en la extensión del debate sobre la peligrosidad y sus consecuencias penales.[39] Frente

---

35 Huteau, Michel (2002); *Psychologie, psychiatrie et société sous la Troisième République: la biocratie d'Edouard Toulouse (1865-1947)*, Paris: L'Harmattan.

36 Foucault (2001).

37 Radzinowicz, Leon (1999); *Adventures in criminology*, London: Routledge, pp. 48-62.

38 Salessi, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas* (2002); *Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2ª edición, pp. 122-123; Salvatore (1992).

39 Kalifa, Dominique. (2005), *Crime et culture au XIXe siècle*. París: Perrin, pp. 260-265.

a la idea del castigo equitativo y retributivo defendido por la escuela penal clásica, se fue imponiendo, impulsado por la antropología criminal, la idea de la imposición de castigos personalizados en función de la naturaleza del criminal. Pero la noción de peligrosidad predelictual irá acompañada del desarrollo de otro concepto de largo recorrido: el de las sentencias indeterminadas.

Pl. II.

Fig. I.

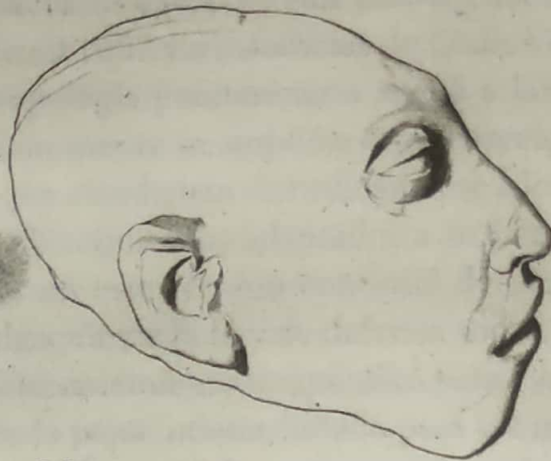


Fig. II.



CIENCIA Y CIVILIZACIÓN LIBERAL: LA MEDICIÓN BIOLÓGICA COMO FACTOR DE CONQUISTA OCCIDENTAL. 1870-1940

César Leyton Robinson

> *Vemos al peón, al gañán i al artesano, presa del vicio i de la enfermedad, trabajar tres, cuatro o cuando máximo cinco días a la semana para entregarse después a la embriaguez i a la crápula. La taberna forma su encanto y su asilo. La causa profunda de esta condición se vincula con la fisonomía moral y por extensión, a los indios: No es a nuestro modo de ver la escasez del jornal lo que lleva a extremos tales a estos pobres, porque aquel es algo sabido, sino que es un vicio tradicional heredado de los antiguos indígenas i perpetrado por la miseria de otros tiempos.*
>
> ARCHIVO MUSEO DE MEDICINA. SANTIAGO, CHILE.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la colonización europea de territorios se hace parte de un proyecto de expansión imperial. La crisis capitalista mundial que se desata a comienzos de 1870, producto de cambios climáticos como el fenómeno de El Niño, es aprovechada para realizar especulaciones bursátiles y desarrollar doctrinas de Estados nacionalistas depredadores, que apuntaban a apoderarse de territorios de ultramar externos para la obtención de materias primas y la conquista de nuevos mercados alimentarios. Estos procesos de expansión en tiempos de crisis ayudarían a consolidar el modelo industrial capitalista que se estaba imponiendo desde Europa en todo el mundo.

> Los imperios europeos, conjuntamente con Japón y Estados Unidos, explotaron salvajemente esta oportunidad para arrebatar nuevas colonias, expropiar las tierras comunales y reclutar más mano de obra para sus plantaciones y minas. Lo que, desde una perspectiva metropolitana, parecía el resplandor último de la gloria imperial del siglo diecinueve fue, desde el punto de vista asiático y africano, tan sólo la luz odiosa de una gigantesca pira funeraria.[1]

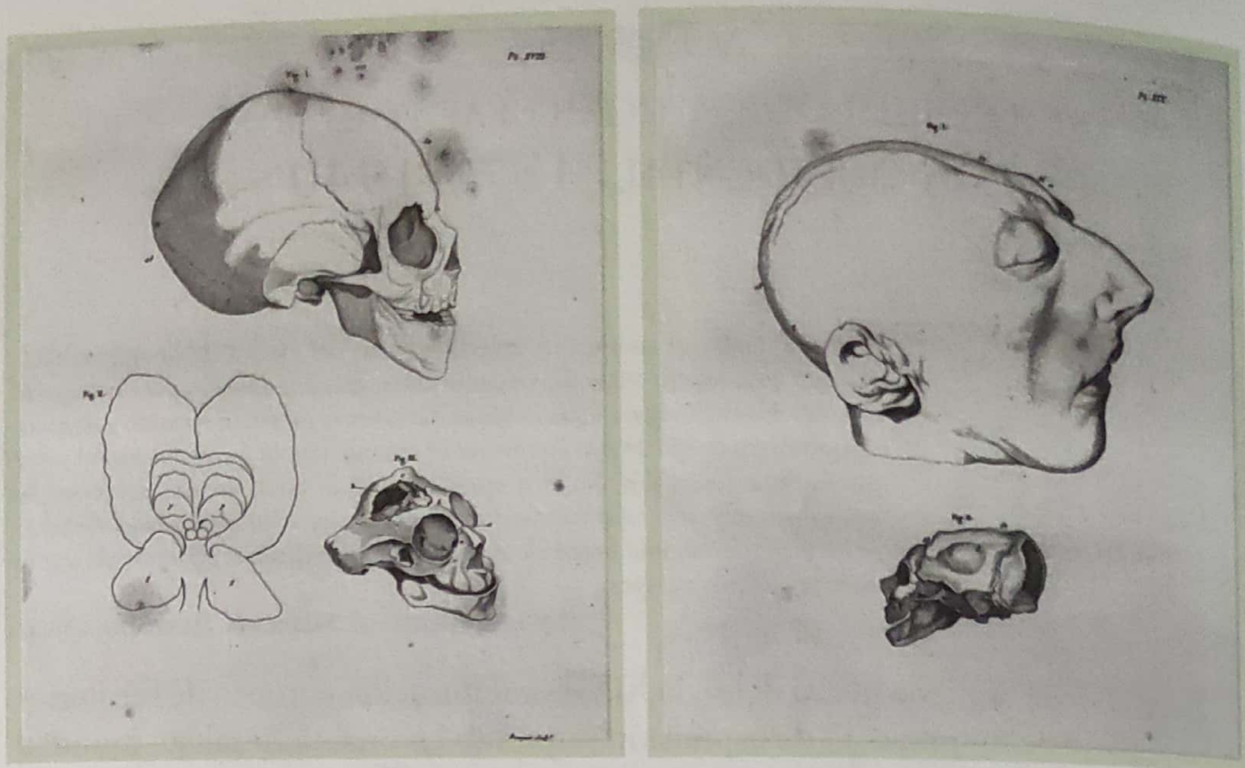
Esta etapa de la colonización inició una nueva hegemonía europea dirigida principalmente por países como Inglaterra, Francia y Alemania, que renovaron sus dominios con estos proyectos económico-militares, en los que utilizaron todo su potencial de tecnociencias,[2] para concretar sus aspiraciones políticas.[3] Influen-

---

1 Davis, Mike. *Los holocaustos de la era victoriana tardía. El niño, las hambrunas y la formación del Tercer Mundo.* Publicación Universidad de Valencia, 2006, p. 18.

2 Tecnociencias: Proceso de modernización, es decir, toda aquella tecnología que racionaliza la vida, la ordena, la "mejora". El concepto aparece en términos de las aplicaciones de la ciencia en la racionalidad del Estado para administrar su población. Conjunto de conocimientos técnicos que engloba la racionalidad del transporte, de la atención sanitaria, de la estadística, etcétera.

3 La multiplicidad de teorías científicas de superioridad racial europea que nacen en esta época, se adecuaban a este período de expansión liberal. Además, estas teorías crearon numerosas tecnologías científicas basadas en la etnología, que inundan la cultura y el mundo social. Ver las teorías de degeneración de Morel y Magnam en: Campos, Martínez y Huertas. *Los Ilegales de la naturaleza.* Madrid: CSIC, 2000. En el caso del darwinismo

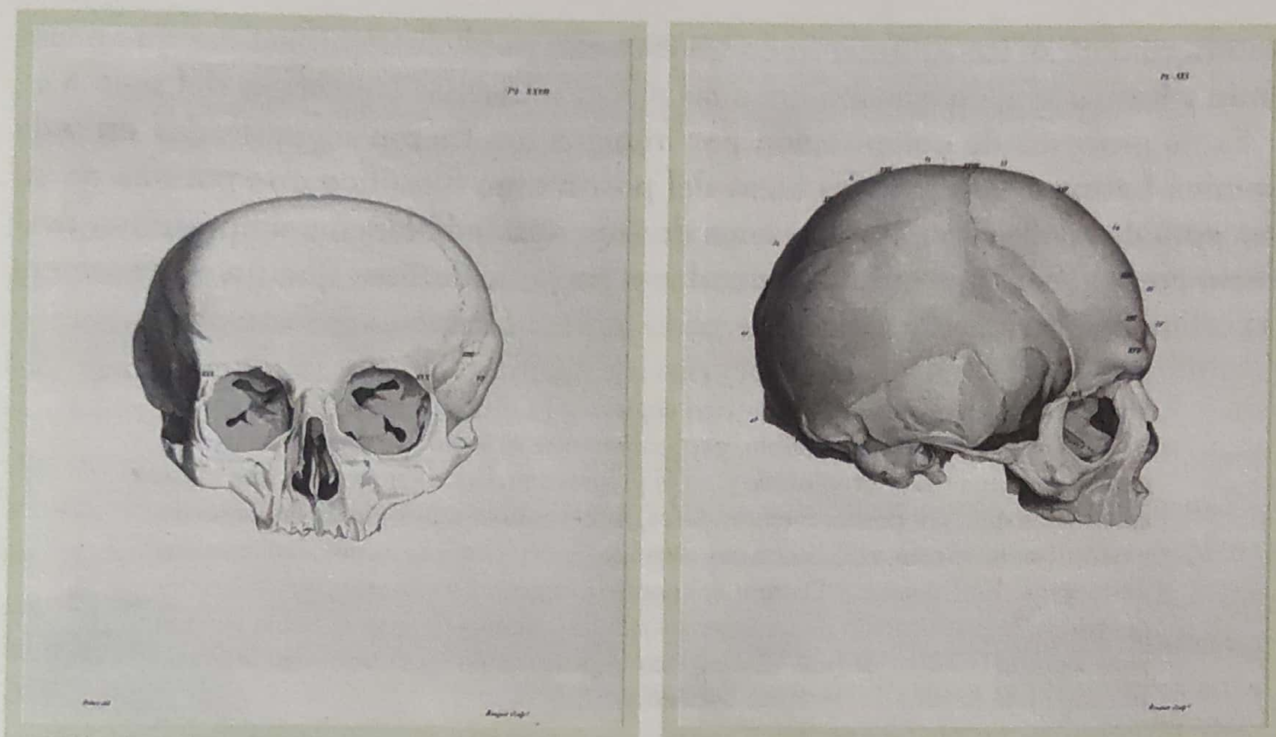


ciando, además, a las élites liberales latinoamericanas que abrían un nuevo período de gobiernos en el continente y que se sentían identificadas con este etnocentrismo superior europeo. La minoría blanca veía con buenos ojos un sistema económico capitalista que se asociara a una doctrina científica de superioridad racial, idea que explicaría su poder en estas naciones liberales emergentes. Su alianza política y económica con los grandes imperios les permitiría incluso solucionar antiguos problemas coloniales, como "la cuestión indígena", que no se acomodaban a los nuevos intereses de un capital basado en la disciplina del trabajo, el cual requería una gran masa de obreros urbanos. Los argumentos científicos en circulación, planteaban la extinción natural de las poblaciones indígenas, debido a su decadencia racial; ocultando el genocidio llevado a cabo por el Estado durante años, generando políticas colonizadoras que –definitivamente– permitirían acceder a estas tierras ancestrales a las grandes industrias nacionales y extranjeras.[4] La idea de civilización que trajeron estos Estados occidentales era principalmente un eurocentrismo colonizador, que se instaló en las élites de las naciones latinoamericanas como un modelo de progreso político, social y tecnológico, un sistema cultural europeo, franco-germano y anglo. Son estos países los que hegemonizan desde la cultura, hasta la industria tecnológica de las armas a través de un modelo de sociedad a imitar por las ex colonias hispanas. En la necesidad de despoblar los territorios de poblaciones nativas para la implementación del modelo agroindustrial, inocularon

---

social, ver Miranda y Vallejos (eds.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2005.

4 Lara, Martín. *Imágenes deseadas, realidades frustradas. Sensibilidades de la alta cultura chileno-argentina sobre los indígenas (1883-1910)*. En Control social y objetivación: Escrituras y tránsitos de las ciencias en Chile. GEHC Editores Grupo de Estudios en Historia de las Ciencias. Universidad de Chile, 2012, Santiago de Chile.



estas políticas en la ideología de los gobiernos liberales latinoamericanos, impulsando un proceso de "blanqueamiento racial".

> Puede ser muy injusto exterminar salvajes, sofocar civilizaciones nacientes, conquistar pueblos que están en posesión de un terreno privilegiado; pero gracias a esta injusticia, la América, en lugar de permanecer abandonada a los salvajes, incapaces de progreso, está ocupada por la raza caucásica, la más perfecta, la más inteligente, la más bella y la más progresiva de las que pueblan la Tierra.[5]

La introducción de inmigración europea, que dirige este proceso o gestión de "mejoramiento" de la población, instala en las cúpulas sociales un sistema de apartheid o segregación social que evita la mezcla con los grupos nativos "subalternos". En las regiones indígenas, después de la ocupación militar de sus tierras (por Estados industrializados y sociedades privadas), se inició un programa de reeducación de la población a través de un proceso de transculturización conducido por el Estado. Se implantó una educación ilustrada (ideología de superioridad europea) o simplemente se incentivaron políticas estatales de genocidio lento en misiones o reducciones indias, impregnadas de un fuerte sello racista, debido a la transformación de los sacerdotes en etnólogos o lingüistas, interviniendo profundamente la cosmovisión indígena.[6] Muchas de estas instituciones etnológicas

---

5 Domingo Faustino Sarmiento, Conflicto y armonía de las razas de América. Argentina: la cultura Argentina. 1915. En: Lara, Martín. *Imágenes deseadas, realidades frustradas. Sensibilidades de la alta cultura chileno-argentina sobre los indígenas (1883-1910)*, p. 178.

6 La transformación de congregaciones religiosas a ámbitos científicos se debe a la renovación de una parte de la Iglesia católica a partir de la Reforma, debido a su crisis política y cultural. Jesuitas, capuchinos y dominicos, formaron sacerdotes-científicos que comprendieran la nueva modernidad y la racionalidad política que debían

posteriormente se transformaron en las escuelas públicas republicanas que penetrarán y formarán ideológicamente a las masas indígenas y mestizas del siglo XX.

Estos procesos de colonización por inmigración fueron incentivados en toda América Latina a través de las ideas del positivismo filosófico que portaba en su concepto de civilización, una doctrina de superioridad blanca y un profundo desprecio por las naciones indias originarias o hacia cualquiera que no perteneciera a la órbita occidental.

> Escritores y educadores del viejo tipo científico [...] expresaron con frecuencia la opinión de que nuestro pueblo, particularmente el indio y la clase trabajadora constituían una casta irredimible [...] el progreso produce fatalmente una clase afortunada que, por poseer mejores dotes, representa la selección de las especies y tiene, por lo mismo, el derecho casi sagrado de explotar y sostener a su dominio de ineptos. En Spencer y Darwin encontraría el grupo social que sostenía tales doctrinas, la justificación de su lugar social y los medios de que se había servido para lograrlo (Crítica de José Vasconcelos al positivismo mexicano, discurso publicado en la *Revista del Maestro*, México, 1922).[7]

Desde el porfiriato mexicano, hasta el proceso civilizador liberal de Sarmiento en Argentina y Vicuña Mackenna en Chile,[8] todos fueron marcados en sus principios políticos por esta doctrina. El liberalismo latinoamericano en su incubación y desarrollo se expandió con estas ideas del positivismo científico, con un fuerte tinte de segregación económica y racial. Un positivismo científico que separaba el desarrollo del hombre blanco –que había hegemonizado la civilización a través de la conquista y la expansión– de los demás grupos raciales, al no existir una génesis biológica en común, como planteaban los científicos poligenistas (racistas), sino procesos evolutivos diferentes.[9] Así se instaura un nuevo mapa social en el cual la población europea se ubicará en la cima, mientras el indígena americano y el negro constituirán el fondo de la base del sistema cultural de estas nuevas colonias,[10] donde primará el gueto racial (ocultado como segregación económica) en el modelo de desarrollo urbano y social.

---

adquirir para seguir en un proyecto de evangelización occidental mundial. Además de toda la experiencia que adquirieron en los procesos inquisitorios anteriores sobre el discurso científico. Ver Trabulse, Elías. *Historia de la ciencia en México*. México: FCE, 1997. Tb. Báez, Christian y Mason, Peter. *Zoológicos humanos. Fotografías de fueguinos y mapuche en el Jardin d'Acclimatation de París, siglo XIX*. Santiago: Editorial Pehuén, 2006. Ver tb. Moesbach, Ernesto. *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1930.

7 En Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: FCE, 1997, p. 38.

8 Leyton, C.; Huertas, R. Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875). En: Defensa social y ciudad moderna: estrategias de la ciencia. Revista *Dynamis*, vol. 32(1), 2012, España.

9 La discusión entre monogenistas o el origen común de las razas y los poligenistas, razas de orígenes separados, fue uno de los nodos centrales de la discusión científica del siglo XIX. En: Naranjo y García. *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*. España: Editorial Doce Calles, 1996.

10 Ferro, Marc. *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XIX: del exterminio al arrepentimiento*. España: Editorial La Esfera de los Libros, 2005.

Conocido es el orijen de esa ciudad completamente bárbara, injertada en la culta capital de Chile i que tiene casi la misma área de lo que se puede decirse forma el Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana [...] se ha edificado en toda su área un inmenso aduar africano.[11]

Fue fundamental, por lo tanto, realizar cartografías médicas para detectar pandemias que pudieran limitar el proceso de conquista económica, potenciando en estos proyectos colonialistas liberales el desarrollo de la medicina y la biología. Las disciplinas naturalistas médicas fueron claves en esta etapa. La botánica, por ejemplo, expropió los grandes recursos herbolarios del mundo indígena, para industrializarlos en fármacos; y la "medicina tropical" o "higiene colonial" llegará a implementar completos estudios topográficos sanitarios como también etnológicos de las poblaciones para clasificar enfermedades e instalar nuevos centros de explotación económica en los más recónditos lugares del globo.[12] Teorías biológicas y antropológicas identificaron, por medio de un "sistema de medición del cuerpo del colonizado", ciertos rasgos físicos y de "herencia" (genética más tarde) que revelaban el primitivismo evolutivo y retrasado de estas culturas premodernas y su relación con las enfermedades. Estas teorías emergentes, como la teoría del darwinismo social o la degeneración biológica de la sociedad, situaban a los grupos subalternos en una categoría cercana al animal y su irracionalidad.[13] Estos prejuicios raciales y culturales, sirvieron a los naturalistas europeos para participar en expediciones militares imperiales, que permitían identificar los recursos orgánicos a ser explotados, mientras se declaraba la inferioridad de los nativos en debates científicos de la época, logrando así, el saqueo patrimonial y económico de los territorios deseados por las potencias occidentales y las élites locales.[14]

Esta fábrica social de la ciencia, incentivaba seguir justificando una rectoría cultural de Occidente sobre estos territorios, que beneficiara la explotación del capital europeo sobre las riquezas de los colonizados, su exclusión de los beneficios y muchas veces, su aniquilación. Estas tecnologías del exterminio, crearon "discursos estigmas" sobre el cuerpo del sometido, conformando una tipología de poblaciones marginales, que muchas veces constituían la masa indeseable para el modelo industrial y su concepción civilizatoria urbana.

Así, las nuevas formas de vida social de los barrios de trabajadores de Londres o Liverpool, que crecían tan rápido como se empobrecían, fueron descritas

11 Como una ciudad africana se refiere el intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna a los sectores populares de la ciudad. En: Leyton, C.; Huertas, R. Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875). En: Defensa social y ciudad moderna: Estrategias de la ciencia. Revista *Dynamis*, vol. 32(1), p. 39, 2012. España.

12 Ver este proceso de inquisición farmacrática en: Caponi, Sandra. Trópicos, microbios y vectores. *Historia, Ciencia y Salud. Manguinhos*, vol. 9: 111-138, Río de Janeiro, 2002.

13 Peset, José Luis. *Ciencia y Marginación*. España: Editorial Crítica, 1987.

14 Sánchez, José Manuel. *El poder de la ciencia*. Especialmente capítulo "Napoleón el Imperio de las ciencias". España: Editorial Crítica, 2011. Tb. Naranjo, C. y García, A. *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, op. cit.

por reformadores y científicos comprometidos socialmente con las mismas categorías teóricas raciales utilizadas por los etnólogos para la descripción de pueblos colonizados.[15]

Las poblaciones indias fueron víctimas en la aplicación de este modelo social, en su matriz de discriminación y segregación racial del capitalismo moderno, el primer modelo de exclusión social de la modernidad liberal, ya que su fisonomía étnica constituyó la tipología inicial a desechar en el camino al progreso (blanco) hacia la industrialización de las naciones liberales latinoamericanas. Su forma de cráneo, rostro, de labios, cejas, pómulos, dentaduras, tórax, ojos, altura, etcétera, constituyó la fisonomía-imagen o biotipología patológica que hay que identificar con las nuevas tecnologías de medición sobre el cuerpo, que se introduce en todo este proceso de colonialismo/ modernización y su relación con las enfermedades.

> No cabe duda que en este fenómeno del alcoholismo en relación con la criminalidad de Chile, entran factores de índole étnica y económica: los araucanos, diferentemente de los otros indígenas de la Patagonia y del archipiélago fueguino, tenían una pasión desesperada por las bebidas alcohólicas, y el parentesco étnico no es fácil de quebrantar.[16]

Este modelo de segregación buscó hermanar, en las poblaciones marginales de la industrialización, a locos, criminales, enfermos, negros, mestizos, disidentes políticos, pobres, etcétera, quienes fueron el equivalente al indígena en esta modernidad. A los nuevos bárbaros se les identificó con esta tipología supuestamente anormal y patológica. Las tecnologías científicas para esta identificación, se fijaron en la fisonomía racial como método de aislamiento y exclusión de la patología socio-biológica.

> Bajo estas condiciones que solo son susceptibles de un cambio paulatino (por la índole del único personal disponible) i admitida la enorme criminalidad de Santiago, especialmente por los tres grandes delitos indíjenas heredados de padres a hijos i de jeneracion en jeneracion, es decir, la embriaguez, el hurto i el cuchillo, no puede decirse que la policía de la capital, sea indigna de la cultura, de la seguridad i de la confianza de la última.[17]

El método facial de Von Camper, el ángulo craneométrico de Rudolf Martin o la imagen antropométrica de Alfonso Bertillón, fueron metodologías o recursos técnicos que abrieron un sistema de identificación a partir de parámetros provenientes de los cuerpos indígenas colonizados, que revelaban la herencia

---

15 Geulen, Christian. *Breve historia del racismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2010, p. 102.

16 Gori, Pedro. Alcoholismo y criminalidad en Chile. *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*. Buenos Aires: Imprenta "Revista Nacional", 1902, pp. 31-32.

17 Vicuña M., Benjamín. *Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas*. Santiago: Imprenta de la República de Jacinto Núñez, 1875, pp. 26-27.

19
diecinueve

REPUBLICA DE CHILE

GABINETE DE IDENTIFICACION

FILIACION Y ANTECEDENTES

Número Prontuario Civil 1.495.752 Número Penal 474.708

NOMBRES Y APELLIDOS FEDERICO LAWRENCE BUSTOS

Nombres Supuestos

Apodos

FOTOGRAFIA





DATOS CIVILES

Hijo de Federico y de Carmela

Nacionalidad Chilena Provincia Magallanes Pueblo Punta Arenas

Edad 11-XII-1900 Estado Casado Profesión Panificador

Lee sí Escribe sí Talla: 1 metro 68 Vino al país

Servicio militar

Domicilio Copiapó 1437, Santiago.

SEÑAS PARTICULARES

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES A LA VUELTA

FC-2221

Ficha de Federico Lawrence Bustos, 1946.

patológica nativa y denunciaban esta biología desviada e inferioridad intelectual en la nueva población industrial que se estaba conformando.[18] Muchas de estas fisonomías premodernas, debieron extinguirse por las nuevas ciencias emergentes en este proceso. La higiene como una reformadora social y la eugenesia como un método esencial de extirpación de la llamada vida sin valor, se convirtieron en las máquinas de modificación racial.[19] Todas las ciencias biomédicas que manipularon e investigaron el cuerpo en la época incurrieron en este modelo de segregación, agudizándose a fines del siglo XIX y durante casi la primera mitad del XX, cuando más potente se vuelve el colonialismo y la guerra, para justificar la apropiación de los recursos naturales de poblaciones periféricas nativas. Los sistemas de medición antropométricos se expandieron dentro de la tradición objetiva de la ciencia que, a partir de su supuesta neutralidad política, estructuró pensamientos y sociedades bajo una normativa biosocial o biocentrista blanca, la cual posteriormente se transformará en el modelo sanitario o biotipología ideal de los sistemas de salud modernos.

> Veamos algunas clasificaciones; en el mono (gorila) el valor de este ángulo es de 31°, en la raza negra es de 60° a 70°, en la amarilla es de 75°, en la blanca es de 80° a 85°, i por fin en el tipo ideal de los griegos, uno de ellos de Apolo, está en los 90°.[20]

Este canon biológico étnico, fue utilizado desde la psiquiatría en modelos frenológicos de anormalidad mental, a la odontología en modelos de ortodoncia de la población;[21] la criminología en modelos craneométricos del delincuente nato y la eugenesia en modelos genéticos defectuosos, por nombrar algunos. La fisonomía externa anormal o la degeneración interna orgánica se asociaban con estas

18 El primer científico que se apoyó en pruebas craneométricas y una doctrina de separación de las razas fue George Morton, con su publicación de 1839 llamada *Crania americana* (Estados Unidos), cuando está en pleno proceso la conquista del oeste norteamericano y el exterminio de las naciones indias. Hay que recordar que el aspecto de un cráneo podía, supuestamente, demostrar la inferioridad intelectual de una raza. Ver Peset (1987), Naranjo y García (1997).

19 El higienismo se crea en el llamado cameralismo prusiano, como una medicina social asociada al trabajo: sanar a la población para el proceso industrial. Ver el clásico Rosen, George. *De la policía médica a la medicina social: ensayos sobre la historia de la atención a la salud.* Madrid: Editorial Siglo XXI, 1985. Y la eugenesia, selección de los mejores (especies superiores) y esterilización de las clases débiles, tecnociencia creada en 1883, por el estadístico inglés Francis Galtón Darwin, también padre del racismo genético y del sistema de identificación de las huellas digitales, basado en estudios de especies degeneradas y criminales. Álvarez, Raquel. Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta. En: Huertas y Ortiz. *Ciencia y Fascismo.* España: Editorial Doce Calles, 1997. Tb. ver Cruz-Coke, Ricardo. *Genética Social.* Santiago: Editorial Universitaria, 1998. Y específicamente ver estos discursos en Chile en: Sánchez, Marcelo. Apropiación latinoamericana de la eugenesia anglosajona. Discurso en Chile y Argentina sobre la ley de esterilización obligatoria del nacionalismo. En: Miranda y Vallejos (eds.). *Una Historia de la Eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales.* Argentina: Editorial Biblos, 2012.

20 El ángulo formado por el mentón y el perfil de la cara conformaba un método de clasificación de la inteligencia. Mientras más cerrado es el ángulo, más cercana es la raza al mono. Las razas blancas alcanzaban un ángulo más abierto, por lo tanto se trataba de intelectos superiores. Ver Real, Vicente. La ortodoncia i su influencia racial. *Revista Dental*, 1919, p. 76. Chile.

21 Real, Vicente. La ortodoncia i su influencia racial. *Revista Dental*, 1919. Chile.

características físicas y culturales indígenas, constituyendo este canon totalitario de discriminación de las masas mestizas e indias en el paradigma sanitario racial moderno. Por lo tanto, la tipología higiénica y las ciencias biomédicas recogen este modelo etnológico-patológico y establecen el arquetipo de salud a partir del modelo de antítesis anatómico del mundo indígena, la del hombre blanco, como un biotipo sanitario. La forma del cráneo, del cuerpo, sus características endocrinas, conformaron el modelo de salud y belleza social, divorciado de aquellas otras razas, con su propio camino evolutivo y desarrollo biosocial.

> (raza blanca…) En esta raza hay un predominio franco de la inteligencia y sus culturas han sido expansivas, y se han impuesto a las demás razas, es decir, han sido civilizadores. Esta raza desde el punto de vista lingüístico, exponente del espíritu, se le divide en camitas, semitas y arias indogermánicas y siendo hasta hoy día las lenguas arias, griegas y latinas, el lenguaje científico internacional.[22]

Las sociedades higienizadas o sanitarizadas serán la solución a este pasado indio. La transformación biosocial de la población nativa por pautas de salud, constituye un acercamiento a la tipología apta para el trabajo industrial, una mano de obra sana –*Homo Hynienicus*[23]– gestionada para el sistema comercial industrial y su desarrollo. Son los indicios de una nueva sociedad capitalista.

Éste es el contexto en el que las disciplinas médicas y militares chilenas son influenciadas, fundamentalmente por la tecnociencia prusiana, que posee estos principios eugenésicos. Traslada este modelo de apartheid en su expansión imperial colonialista a un ideal biomédico sanitario, transmitido en un proceso de colonización de las comunidades científicas, cuando el paradigma de progreso de la nación se impregne de estos modelos científicos teutones.[24] La formación académica por profesores en salud alemanes, las becas de especializaciones en Alemania de científicos locales, serán los puentes culturales para ir conquistando las escuelas galénicas chilenas desde mediados del siglo XIX,[25] formando en el

---

22 Barrientos, J. y Schirmer, E. La constitución en la norma anterior de la cabeza. En: Horvitz, Isaac. *Jornadas Neuro-psiquiátricas Panamericanas*. Prensas de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1938, p. 998.

23 Huertas, Rafael. *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el estado liberal.* Barcelona: Editorial Octaendro, 2008.

24 Por ejemplo, Franz Joseph Gall, padre de la frenología, y de origen alemán, localizó a comienzos del siglo XIX el comportamiento mental en la superficie del cráneo. Esto determinó por largos períodos la psiquiatría y la fisiognomía, que constituyeron los orígenes de técnicas criminológicas de identificación del delincuente. Courtine, J.J. y Vigarello, G. Identificar huellas, indicios, sospechas. En: Corbin, A; Courtine, J.J. y Vigarello, George. *Historia del Cuerpo*. Tomo III. España: Editorial Taurus, 2006. Ver también la influencia de la psiquiatría prefascista italiana en Latinoamérica, en: Palacios, Cristián. *Ciencia, identificación y prontuarios: La historia de la ciencia criminal en Chile y Argentina*. Especialmente el capítulo "El primitivo pasado biológico. Aproximaciones criminológicas en Chile". Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Universidad Diego Portales, 2011.

25 Ver la influencia de la medicina alemana en Chile, en: Cruz-Coke, Ricardo. *Historia de la medicina chilena.* Santiago: Editorial Andrés Bello, 1995. Especialmente el capítulo "El nacimiento de las ciencias biomédicas en Chile (1882-1928)", donde se muestra la influencia de médicos botánicos alemanes como Rodulfo Amando Phillipi y Federico Johow. Para las influencias del ejército chileno y su prusianismo, ver: Barros, Luis. La profesionalización del ejército y su conversión en un sector innovador hacia comienzos del siglo XX. En: Ortega,

conocimiento de la zoología y botánica médica, las bases de la medicina republicana (y también de la eugenesia[26]).

La biologización de la pobreza, producto del proceso colonialista industrial del siglo XIX, empieza a generar un murmullo de satisfacción de las élites latinoamericanas que quieren hacer desaparecer esta problemática, arrastrada desde los tiempos de dominio hispano. El nuevo Estado liberal debe aplicar una solución a estas etnias que sobreviven en los arrabales o guetos sociales urbanos, siendo ésta la forma de realizarla. Los niños proletarios que poseen esta herencia serán tratados por estas tecnociencias del cuerpo en una reforma social que se inicia con la sociedad biosanitaria. Los profilácticos para las pandemias, las campañas de control de los llamados *miasmas sociales* (prostitutas, vagabundos, criminales, alcohólicos y sus enfermedades, etcétera), el control de natalidad indígena, el incentivo de las clases medias mestizas y la gestión de la buena alimentación, son la materialización y el comienzo de esta nueva modernidad biocrática...[27] la que hoy se vuelve a actualizar y reproducir.

Bibliografía

Álvarez, Raquel. Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta. En: Huertas y Ortiz. *Ciencia y Fascismo*. España: Editorial Doce Calles, 1997.

Báez, Christian y Mason, Peter. *Zoológicos humanos. Fotografías de fueguinos y mapuche en el Jardin d'Acclimatation de París, siglo XIX*. Chile: Pehuén Editores, 2006.

Barrientos, J. y Schirmer, E. La constitución en la norma anterior de la cabeza. En: Horvitz, Isaac. *Jornadas Neuropsiquiátricas Panamericanas*. Santiago: Prensas de la Universidad de Chile.1938.

Barros, Luis. La profesionalización del ejército y su conversión en un sector innovador hacia comienzos del siglo XX. En: Ortega, Luis. *La Guerra civil de 1891. Cien años hoy*. Santiago: Editorial USACH, 1991.

Campos, Martínez y Huertas. *Los ilegales de la naturaleza*. Madrid: CSIC, 2000.

Caponi, Sandra. Trópicos, microbios y vectores. *Historia, Ciencia y Salud. Manguinhos*, vol. 9, pp. 111-138, Río de Janeiro, 2002.

Courtine J. J. y Vigarello, G. Identificar Huellas, indicios, sospechas. En: Corbin, A., Courtine, J. J. y Vigarello, G. *Historia del Cuerpo*. Tomo III. España: Editorial Taurus. 2006.

Cruz-Coke, Ricardo. *Historia de la medicina chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1995.

___. *Genética Social*. Santiago: Editorial Universitaria, 1998.

Davis, Mike. *Los holocaustos de la era victoriana tardía. El niño, las hambrunas y la formación del Tercer Mundo*. España: Publicación Universidad de Valencia, 2006.

Ferro, Marc. *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XIX: del exterminio al arrepentimiento*. España: Editorial La Esfera de los Libros, 2005.

Geulen, Christian. *Breve historia del racismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.

Luis. *La Guerra civil de 1891. Cien años hoy*. Santiago: Editorial USACH, 1991.

26 La eugenesia alemana e inglesa, dos potencias científicas en Latinoamérica, se basó en modelos botánicos, la genética mendeliana, base de la biomedicina de comienzos del siglo XX. Ver: Las formas del organismo social en la eugenesia latina. En: Miranda y Vallejos (eds.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2005.

27 Biocracia es un concepto para describir un ordenamiento social en clave biológica. En Chile, este concepto lo incorporó Juan Noé, biólogo italiano que vino a Chile a formar las ciencias biomédicas a comienzos del siglo XX y por toda la primera mitad. Noé defendió el fascismo italiano en los conflictos con los aliados. Ver sus libros *Italia La latinidad y la guerra*. Tomo I. Santiago: Editorial Artuffo, 1941. Y *Hacia la confederación europea*. Tomo II. Editorial Artuffo, Santiago, 1943. Las materias que enseñaba Noé en su programa básico de formación biológica del médico eran: "anatomía comparada, citología, histología, mendelismo, evolución, eugenesia, y enfermedades hereditarias" (Cruz Coke, 1995, p. 503).

Gori, Pedro. Alcoholismo y criminalidad en Chile. *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*. Buenos Aires: Imprenta "Revista Nacional", 1902, pp. 31-32.

Huertas, Rafael. *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el estado liberal*. Barcelona: Editorial Octaedro, 2008.

Lara, Martín. Imágenes deseadas, realidades frustradas. Sensibilidades de la alta cultura chileno-argentina sobre los indígenas (1883-1910). *Control social y objetivación: Escrituras y tránsitos de las ciencias en Chile*. Santiago: GEHC Editores Grupo de Estudios en Historia de las Ciencias. Universidad de Chile, 2012.

Leyton, C.; Huertas, R. Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875) En: Defensa social y ciudad moderna: estrategias de la ciencia. Revista *Dynamis*, vol. 32(1), 2012, España.

Miranda y Vallejos (eds.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2005.

Moesbach, Ernesto. *Vida y costumbres de los indígenas araucanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1930.

Palacios, Cristián. *Ciencia, identificación y prontuarios: La historia de la ciencia criminal en Chile y Argentina*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Universidad Diego Portales, 2011.

Peset, José Luis. *Ciencia y Marginación*. España: Editorial Crítica, 1987.

Naranjo, C. y García, A. *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*. España: Editorial Doce Calles, 1996.

Rosen, George. *De la policía médica a la medicina social: ensayos sobre la historia de la atención a la salud*. España: Editorial Siglo XXI. 1985.

Real, Vicente. La ortodoncia i su influencia racial. *Revista Dental*, 1919. Chile.

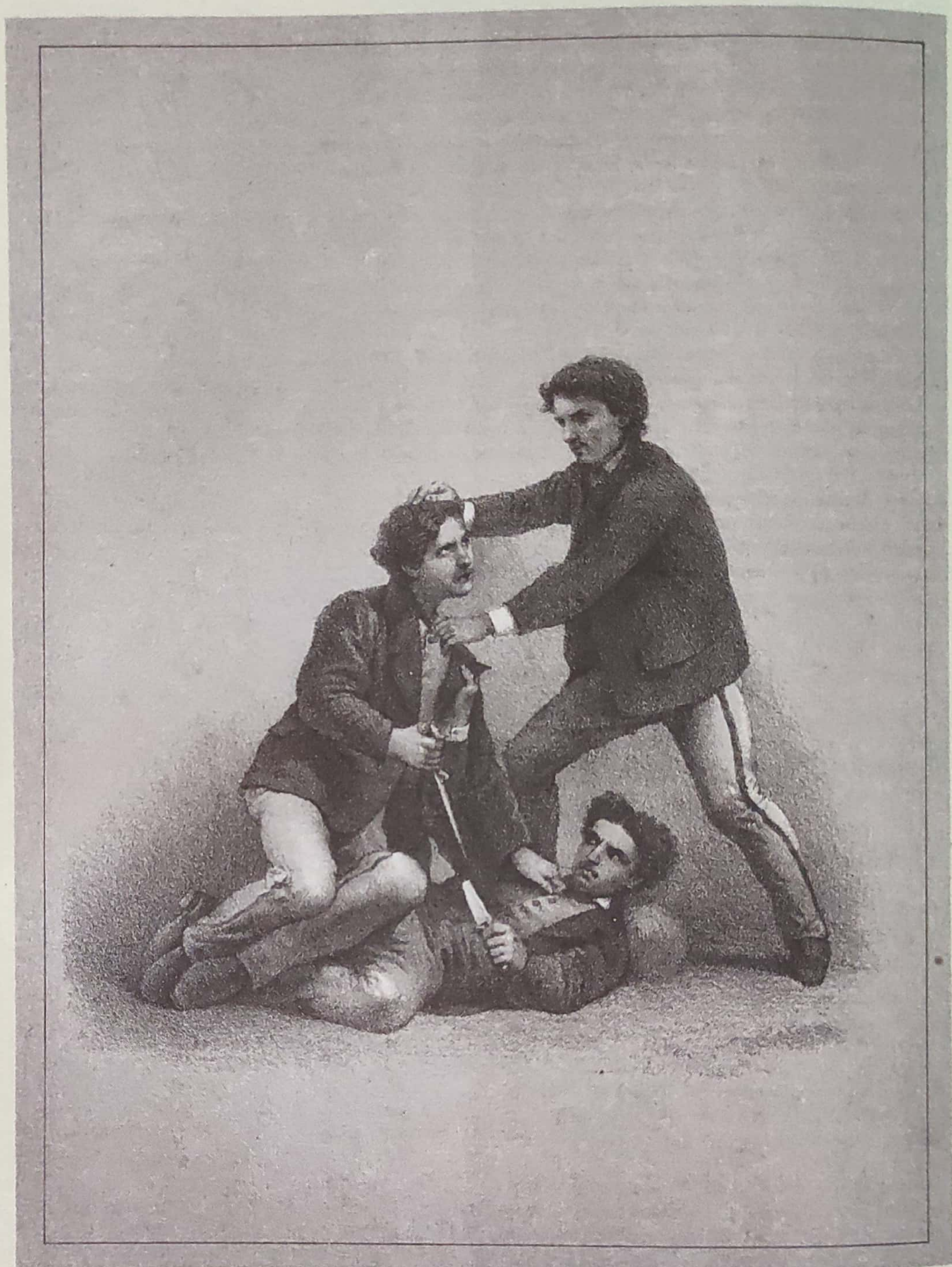
Sánchez, Marcelo. Apropiación latinoamericana de la eugenesia anglosajona. Discurso en Chile y Argentina sobre la ley de esterilización obligatoria del nacionalismo. En: Miranda y Vallejos (eds.). *Una Historia de la Eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2012.

Sánchez, José Manuel. *El poder de la ciencia*. Especialmente capítulo "Napoleón, el Imperio de las ciencias". España: Editorial Crítica, 2011.

Trabulse, Elías. *Historia de la ciencia en México*. México: FCE, 1997.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas*. Santiago: Imprenta de la República de Jacinto Núñez, 1875, pp. 26-27.

Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: FCE, 1997.



Facsímil de una fotografía de tres asesinos.

CONGRESO DENTAL PAN-AMERICANO DE CHILE
CELEBRADO EN OCTUBRE DE 1917
SANTIAGO DE CHILE

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA ORTODONCIA.

EL ESTUDIO DEL HOMBRE SEGÚN LA FILOGENIA Y LA ONTOGENIA

por la Srta. Sara Rosas

La raza humana, como se encuentra hoy día, no ha existido siempre.

Este cuerpo de gracia, de hermosura e intelecto, es el resultado del proceso de la evolución. Sabemos que la filogenia estudia el desarrollo de la especie, desde el animal unicelular, no diferenciado, hasta las creaturas superiores que habitan la tierra; y la ontogenia, el desarrollo del individuo de una generación, desde la célula hasta la forma adulta. Todos los animales multicelulares son parecidos en los primeros estados de su formación, hasta que llega el momento en que empiezan a diferenciarse, asumiendo su tipo especial. Así, por ejemplo (Fig. I),[1] se ve desde su comienzo el desarrollo de un pez, una salamandra, una tortuga, un pájaro y un conejo. Se observa que en sus primeros estados no hay diferencia. En los segundos ya existe, y en los terceros no hay nada de común.

Siguiendo esta ley natural, el embrión humano, primero es un conjunto de células agrupadas que tras una serie de cambios llega al tipo humano. La formación del sistema central primordial y la columna vertebral rudimentaria, marcan la transición a un vertebrado y a medida que continúa la evolución, en virtud de la cual una estructura se pierde y aparece otra en beneficio del organismo entero, se forma el feto humano. (Fig. 2)



Figura 1



Figura 2

1 Todas las figuras son tomadas de la obra de Eugenio Talbot: *Desarrollo Patológico*.



Figura 3

El gran anatomista Camper, en la siguiente ilustración (Fig. 3) muestra diferentes perfiles de cara, desde los monos antropoides (que son los más parecidos al hombre) y negros hasta el Apolo de Belvedere, éste último como resultado final hasta el momento de la perfección humana a través de muchas razas, y demás circunstancias favorables. Comparando la cara del hombre con la del mono y tipos inferiores de negros, se ve que las mandíbulas en el hombre son más chicas en su tamaño y peso, a medida que en él aumenta la parte anterior del cráneo.

Los craneologistas consideran dos tipos importantes de cráneos, los dolicocéfalos, comprimidos lateralmente y con largas y angostas mandíbulas protruídas (Fig. 4), y los braquicéfalos, de cabeza redonda y con mandíbulas anchas y no protruídas (Fig.5). En la evolución de la raza ambos extremos tienden acercarse al tipo medio de cabeza o sea a los mesaticéfalos con una resección gradual de las mandíbulas.

El ángulo facial ideado por Camper, tiene por objeto establecer la relación entre el desarrollo de la cara y el cráneo anterior (Figs. 6 y 7).



Figura 4



Figura 5

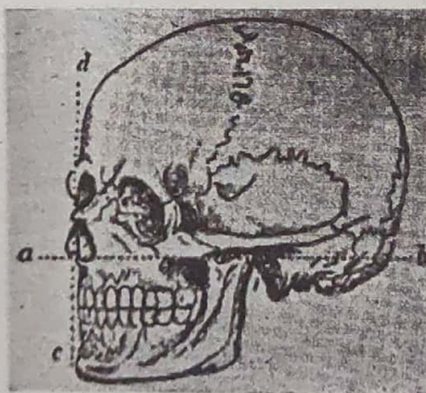


Figura 6



Figura 7

Una línea perpendicular imaginaria, trazada desde el punto superciliar al mentón, línea *d c*, muestra si las mandíbulas son o no prognatas.

El índice facial es el producto de la longitud de la cara multiplicado por 100 y dividido por su anchura. Broca muestra que este índice es mayor en el embrión, menor en el feto perfecto y que va disminuyendo a medida que el cuerpo se acerca a su estado definitivo. Ahora, las variaciones vistas en una misma raza pueden ser debidas a una falta de desarrollo o a una falta de evolución. Debe notarse que en todas las razas, los índices nasal y orbital de la mujer son mayores que en el hombre, por lo que la mujer conserva así un cierto carácter infantil.

Estudiando el cráneo, cara y mandíbulas, se observa que el cerebro es de forma distinta y más adelantado hoy que lo que ha sido en ningún otro período de la historia. Con este cambio ha sobrevenido un alargamiento de los huesos parietales y frontal para responder al contenido de la masa encefálica. Los etnologistas afirman por su parte que con el avance de la civilización hay receso en el tamaño de los huesos faciales y maxilares en compensación al aumento de la caja craneana.

La lucha por la existencia entre el cráneo y los huesos de la cara, mandíbulas y dientes en el principio de su formación, es muy importante.

Si las mandíbulas obtienen mayor cantidad de alimento se desarrollan más semejando al tipo antropoide a espensas del cerebro. Por el contrario, si éste recibe mayor cantidad, se desarrolla más que la cara y mandíbulas, acercándose a un mayor grado de perfección e intelecto. Un sistema nervioso inestable produce efectos de retroceso en la formación de las estructuras, por lo tanto, se puede producir cambio en la filogenia y ontogenia.

En la atrofia lateral de la cara, por ejemplo, aparece, a menudo la protrucción (desarrollo excesivo de la nariz y maxilar superior), la mandíbula está generalmente atrofiada. En el estudio de la evolución de la cara vamos a considerar cinco tipos distintos:

I. Atrofia de la cara y cráneo en su filogenia (Fig. 8). Aquí se ve que la cara se extiende más allá de la línea perpendicular (protrución) y la frente está más adentro. La figura 8 muestra un cráneo de este tipo de cara. Las mandíbulas y dientes son grandes, bien desarrollados, la bóveda de altura media, las personas mastican con fuerza su alimento. Los individuos son de mentalidad variable.





Figura 8

2. Atrofia antero posterior segun la ontogenia (Fig. 9). Aquí la cara se atrofia hacia adentro de la línea perpendicular incluyendo al maxilar superior. La mandíbula es normal o puede estar ligeramente reducida. La figura 9 muestra también un cráneo de este tipo. La masticación de los alimentos se hace en modo deficiente. La mentalidad varía desde los cerebros más aventajados a los menos desarrollados.

3. Hay una atrofia lateral en la ontogenia que principia en los huesos nasales y se extiende hacia abajo y atrás, entre la sínfisis y el ángulo de la mandíbula. Esta puede estar fuera o dentro de la línea perpendicular (Fig. 10). En la ilustración se ven los huesos angostos y contraídos de la cara; están bien alineados, las mandíbulas son demasiado pequeñas para contener 32 dientes en oclusión. Los alvéolos son largos y delgados con gingivitis intersticial muy marcada y es común la caída prematura de los dientes.

4. La cara y el maxilar pueden estar atrofiados en su filogenia y permanecer fuera de la línea perpendicular y la mandíbula quedar en la línea o atrofiarse en su ontogenia. Los dientes superiores protruden más allá de los inferiores (Fig. 11). La figura 12 muestra los huesos del maxilar y la mandíbula puede ser normal o atrofiada. Para corregir esta anomalía es necesario que el ortodontista observe que a veces es el cuerpo de la mandíbula el atraso en su desarrollo y, otras veces las ramas y hay casos en que la mandíbula es normal. Son de mentalidad tardía.

5. La cara y maxilar pueden atrasarse en su ontogenia y permanecer dentro de la línea perpendicular, mientras que la mandíbula, debido a su movilidad, puede atrofiarse en su filogenia extendiéndose más allá de la línea perpendicular. En este caso los dientes inferiores protruden por delante de los superiores. (Figs. 13 y 14)

Una consideración de los cambios evolucionarios en la filogenia revela que el desarrollo empieza sin cerebro y la cabeza está en una línea con el cuerpo como el pez y el reptil, y en un principio es casi todo cara y mandíbulas. Se comprende entonces fácilmente la lucha que ha tenido entre cerebro, cara y mandíbulas por su supremacía a través de las edades. Muchas especies de animales con un desarrollo de cerebro avanzado y mandíbulas pequeñas han salido de esta evolución directa, mientras que el hombre ha persistido hasta que el cerebro se ha desarrollado tanto que ha llegado a ser el amo y señor de la cabeza. Bajo cada tipo hay un gran contraste mental, como lo hay entre las deformidades de la cara y mandíbulas. La figura 15, como un ejemplo máximo, muestra la atrofia, en un niño, en el desarrollo del cráneo, atrofia en la filogenia en el estado reptil, que aparece a menudo en las familias degeneradas. En este ejemplo se muestra la atrofia en el desarrollo del cráneo en el período prevertebrado; aquí faltó el cráneo secundario formado por los huesos dermales, que es un avance en la evolución. La idea convencional que se asocia con la idiotez e imbecilidad, con deficiencia de la parte anterior del cerebro es, según, E. C. Spitzka, muy importante. Clasificando los defectos del cerebro, tenemos:

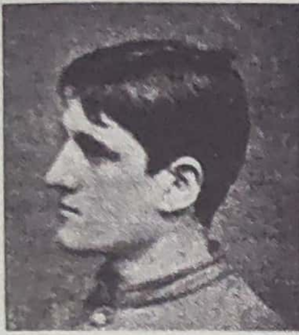



Figura 9




Figura 10



Figura 11



Figura 12



Figura 13



Figura 14



Figura 15

1. Asimetría de los hemisferios cerebrales.
2. Asimetría en el desarrollo de las circunvoluciones.
3. Persistencia de algunos factores embrionarios.
4. Desarrollo defectuoso de la gran comisura interhemisferial.
5. Desarrollo irregular del gran ganglio y de sus conductos.
6. Anomalía en el desarrollo de los neurones.
7. Arreglo anormal de los canales vasculares del cerebro.

Todas estas condiciones, separadamente o en distintos grados de combinación, se encuentran en el cerebro de los imbéciles, criminales, sordos, mudos, ciegos de nacimiento, idiotas, egoístas en extremo, kleptomaníacos, vividores, hombres hábiles en negocios, excéntricos.

El Dr. W.W. Ireland ha definido la idiotez como una deficiencia mental y el Dr. Shuttleworth, como una afección no solamente del sistema nervioso, sino también de las funciones generales de la vida orgánica. Ni un solo tejido del cuerpo deja de estar influenciado por la degeneración.

El hombre es bilateral simétrico, pero no se puede negar que en la mayoría de los individuos normales, sus mitades no guardan una perfecta simetría; sin embargo, en los idiotas estas desigualdades alcanzan el máximo de relajación, especialmente los huesos maxilares.

En los últimos años algunos investigadores americanos han hecho exámenes en los hospicios, demostrando haber encontrado irregularidades en la misma proporción, como las presentan los de la vida ordinaria, pero siempre en un grado más avanzado por sus proyecciones sobre el desequilibrio mental.

Es frecuente el caso que cuando aparece un idiota en una familia, otros miembros de la misma son escrofulosos, sordos, mudos, locos o ciegos. Mostrando que las condiciones neuróticas se han transmitido a través de las generaciones. El Dr. Howe Ludwig Dahl, en su genealogía núm. 3, la familia Ejvinds tenía 9 locos, 9 idiotas, 4 sordos y mudos y un epiléptico. Lombroso ha llamado la atención a las deformidades de las mandíbulas y dientes entre los criminales. El doctor Ireland dice: "La sordera ocurre con frecuencia en las familias donde algunos de los otros miembros ha sido idiota". El doctor Howe demuestra en su trabajo que en 17 familias en Massachusset, cuyos troncos eran parientes, habían nacido 95 hijos, de los cuales 44 eran idiotas, 12 escrofulosos, un sordo, un epiléptico, un mudo y un pigmeo. Comparando las características de degeneración, ellos citan los dientes defectuosos como un signo de mayor importancia. Es reconocido que los padres que muestran tendencias y síntomas neuróticos, son los causantes de estas condiciones. Algunos médicos han clasificado comúnmente estas lesiones como derivadas del tronco familiar, originadas en un común antepasado neurótico que afecta el desarrollo del cerebro.

En el Hospicio de Santiago examiné alrededor de 250 enfermos y todos presentaban estigmas de degeneración. Debido a una estadística deficiente y a la falta absoluta de datos anamnésicos, no pude avanzar en forma más eficiente. Lamenté en extremo el pésimo estado de sus dentaduras, el abandono de la limpieza bucal y no es aventurado decir que tal vez el desaseo de sus bocas contribuía a su mayor imbecilidad.

El hombre sufre por desconocer las leyes que lo gobiernan, durante el proceso la evolución coloca obstáculos que alteran no sólo el proceso del desarrollo sino que causan degeneración. Estos obstáculos que el hombre elige a voluntad son abusos paternales de los que resultan: neurastenia, infecciones intrauterinas, alcoholismo, sífilis, tuberculosis, etc.: enfermedades de la niñez, malos hábitos, etc., etc.

Dentro del campo de la estomatología, esta gran nebulosa de nuestra especialidad, donde se destacan y diferencian independientes, cada día con más vigor, a modo de mundos nuevos, los distintos grupos de conocimientos que podemos considerar en

nuestra profesión, aparece hace unos cuantos años, con el doctor Angle, la Ortodoncia con mayor brillo y empuje que las demás, pletórica de doctrinas científicas y de expeditos procedimientos prácticos para corregir y devolver al organismo funciones pervertidas, algunas veces, desde su iniciación embrionaria. Es el fin de la Ortodoncia estudiar las anomalías de la oclusión dentaria para restablecerla, y como nada hay bello en la naturaleza sino la naturaleza misma, la oclusión normal, por la natural de la especie en todo su esplendor fisiológico, es la más bella y por lo tanto, la Ortodoncia antes que todo científica y servidora del hombre, considerado como enfermo es, sin embargo, aunque no tácitamente, tributaria de la estética: faceta halagadora de la humana vanidad que busca al ortodoncista más como restaurador de bellezas malogradas que como modificador científico de funciones fisiológicas perturbadas.

Conclusión

En vista del aumento rápido de los últimos tiempos en el desarrollo defectuoso de la cara, mandíbulas y dientes, se impone una grave responsabilidad al médico y al dentista en lo que se refiere a dar consejos y prescribir tratamientos oportunos en bien del desarrollo del individuo que trae como consecuencia directa el mejoramiento de la raza.

Bibliografía

Lo que es y representa la oclusión normal, por CARLOS CODINA, de España.
Desarrollo patológico, por EUGENIO TALBOT, Profesor de Estomatología.
Dental Cosmos. Agosto de 1888.



Violador Trococéfalo de Ravena.



Ladrón milanés, condenado en 13 ocasiones.

NOTAS SOBRE EL CEREBRO DE LOS CRIMINALES

por el doctor Augusto Orrego Luco

Considerar a los grandes criminales como individuos afectados de una perturbación mental hereditaria o adquirida, ha sido la tésis favorita de los alienistas ingleses de este siglo. Sobre ella han vuelto todos, desde el célebre Turke hasta Dickson i Maudsley, pero considerándola siempre desde un punto de vista fisiolójico o patolójico.

Han señalado la frecuencia con que se presentan antecedentes neurósicos en las familias de los grandes criminales, i sin ir mas léjos, recordamos que Dickson ha publicado un cuadro jenealógico de los ajusticiados por homicidio durante un año entero, el año 78; i en *todos los casos* ha podido descubrir un ascendiente loco, histérico o epiléptico dentro de la tercera jeneración.

La presencia de accidentes patolójicos en el mismo criminal ha sido estudiada, sobre todo por la escuela de Maudsley, i aun cuando los resultados que arrojan sus trabajos no sean tan espresivos como los de Dickson, son mui dignos, sin embargo, de ser tomados en consideración para apreciar las relaciones que ligan al crímen con la locura.

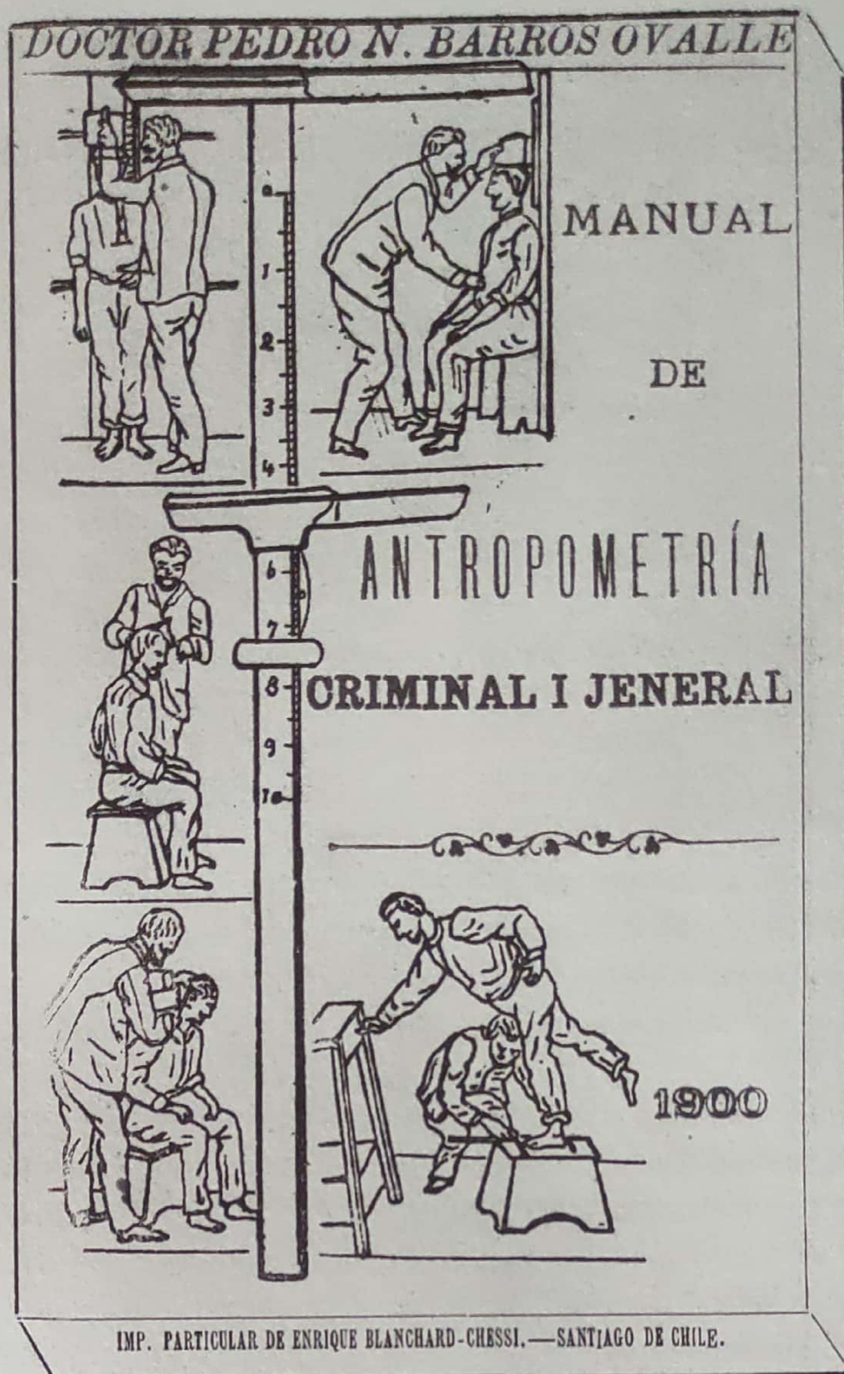
El problema entra ahora en una faz diversa, la faz anatómica. La escuela de Gall señaló en otro tiempo diversos caractéres de la masa cerebral i su envoltura ósea, que servían, a su juicio, para caracterizar el cráneo i el cerebro de un criminal. Esos caracteres se vió luego que estaban léjos de merecer el valor que Gall les atribuia. Despues del gran fracaso de la escuela frenológica cayeron en un descrédito completo los trabajos que tenían por objeto localizar en el cerebro las rejiones que servían de órgano a las diversas funciones de la masa cerebral.

Pero esa idea, abandonada algun tiempo, ha vuelto a ser de nuevo perseguida con empeño por los patólogos del dia. Ya las localizaciones de los centros motores están definitivamente establecidas, i avanza cada dia la proximidad de la solución completa del problema.

Entre tanto, vamos a ocuparnos de los estudios de Benedickt, profesor de Viena, i de Hanot, que una autopsia reciente ha venido a confirmarnos.

Benedickt llamó la atención a una disposición cerebral que habia encontrado en grandes criminales: señaló la presencia de cuatro circunvoluciones frontales en doce asesinos condenados a muerte, cuya autopsia habia hecho con cuidado.

Hanot encontró la misma anomalía cuatro veces en once autopsias practicadas en la prisión de la Sainté. En las piezas presentadas por Hanot la segunda circun-


DOCTOR PEDRO N. BARROS OVALLE

MANUAL

DE

ANTROPOMETRÍA

CRIMINAL I JENERAL

1900

IMP. PARTICULAR DE ENRIQUE BLANCHARD-CHESSI.—SANTIAGO DE CHILE.

volucion frontal es la que parece desdoblarse. Este resultado es tanto mas curioso, dice el secretario de la Sociedad de Biolojía, cuanto que en la corriente del año 79, M. Ovion no ha encontrado un solo cerebro análogo entre los enfermos que han sucumbido en el hospital Cochin.

Observaremos de paso que en las autopsias practicadas por Hanot, todos los criminales no habían pertenecido propiamente a esa categoría de séres depravados que un impulso interior arrastra al crímen fatalmente. Entre esos individuos habia algunos condenados por rencidencias de hurto.

Como se comprende fácilmente, si esa constitucion orgánica caracteriza al criminal, solo podremos encontrarla en los individuos a quienes su organismo arrastraba

al crímen i no en aquellos que eran arrastrados por circunstancias extrañas a su propio organismo, por la miseria, por el hambre, por la desesperacion, por todas causas indirectas en una palabra. Esto vendria a esplicarnos por qué en unos casos se encontraba el defecto orgánico que falta en otros.

Considerando la cuestion de esta manera, cayó en mis manos un gran criminal en que podia poner a prueba la observacion de Benedickt. Se trataba de un hombre conocido en las prisiones con el apodo de *Siete lenguas*, apodo que le venia del propósito único que este hombre daba a su vida: asesinar siete individuos i juntar sus siete lenguas. Así este hombre asesinaba sin pasion, fríamente, por el placer de cumplir su feroz propósito. Elejia sus víctimas al acaso. Era, pues, un tipo indiscutible de esos criminales por organizacion i por consiguiente un caso en que la disposicion señalada por Benedickt debía realizarse, si era exacta.

La autopsia confirmó completamente esa observacion. El cráneo del individuo presentaba un espesor mui considerable. Las envolturas cerebrales solo tenian de particular el desarrollo considerable de las granulaciones de Pachioni, a pesar de que la edad del individuo no podia esceder de cincuenta años.

La pulpa cerebral presentaba una coloracion parduzca, una consistencia inferior a la normal. La superficie ofrecia en toda sus estension una gran riqueza de repliegues accesorios. En el lóbulo frontal se dibujaban claramente cuatro circunvoluciones que podian ser mui fácilmente limitadas i aisladas unas de otras. Como en los casos de Ovion, era la segunda circunvolucion la que se bifurcaba.

Presentaba, pues, este caso un ejemplo de la disposicion cerebral de Benedickt, i nos hacia sospechar un cambio en la composicion química del órgano esa débil consistencia de la capa cortical. Aparte de esto, notamos tambien en este caso la pequeñez de las manos i los piés: eran estremidades completamente femeniles.

Anotamos este caso como una confirmación de esta disposicion del cerebro de los criminales, que si autopsias ulteriores consiguieran establecer como un hecho constante, vendrian a colocar bajo una luz diversa los problemas de la lejislacion penal.

Abril de 1880.



loza, dicho joven bajó del tren y grande fue la sorpresa de Fernández, cuando se dió cuenta que aquél le había robado el bolsón con todas las alhajas. «A pillo, pillo y medio»



La Princesa de Borbón
de mujer mundana



La Princesa de Borbón
de monja



Raúl Luna Mujica
(alias Raulito)



Enrique Mujica Luna
Su hermano

Punga extranjero Luis Fernández (a) "La Princesa de Borbón"/
Delincuentes de alta categoría (Estafadores).

"EL SIETE LENGUAS": EN BUSCA DEL TIPO CRIMINAL CHILENO

Cristián Palacios Laval

Alrededor del cuerpo maltratado, la medicina legal exhibe la violencia social a través de las patologías del cuerpo diseccionado. Precisa la "actuación" del criminal, objetiva la morbosidad del envenenamiento, degollamiento o violación, comprueba si la agresión fue perpetrada con arma de fuego o arma blanca, examina las heridas y las fracturas óseas. La Medicina Legal explora el cadáver diseccionado, cuantifica las huellas, indicios y los signos visibles o escondidos de la violencia corporal.

El enfoque anátomo-patológico aporta una nueva mirada: abrir el cuerpo enfermo para comprender y localizar las enfermedades, comprender y diagnosticar la muerte y sus causas, abriendo los cadáveres.[1] El cuerpo se torna el medio del diagnóstico médico, objetivable, es decir, diseccionable. El estudio de la anatomía en cuerpos humanos tiene una larga data. Ejemplo de aquello es el *Humanis Corporis Fabrica* del anatomista flamenco Andrés Vésale (1543) y *De Humana physionogmia* de Giambattista Della Porta (1586). Las disecciones de los cuerpos tendrán en el siglo XVII, su reconocimiento oficial, al institucionalizarse la anatomía como un *"dispositivo moderno del saber médico, en una materia obligatoria en las facultades de medicina de las universidades humanísticas de Europa"*.[2]

Bajo el prisma de la higiene pública del siglo XIX, las políticas sanitarias y el control social de la criminalidad, el saber médico-legal, se construye e impone dentro de la modernización jurídica. Los legalistas devienen en auxiliares indispensables de la justicia penal y civil. El diagnóstico post mortem permite limitar la arbitrariedad de los jueces en torno a la calificación de los crímenes según sus circunstancias, como también organizar taxonomías, mensuras fisiognómicas, craneanas y frenológicas para determinar una tipología humana, como el tipo "criminal", su peligrosidad y modus operandi.

Siguiendo a Laurent Mucchielli, la segunda mitad del siglo XIX se identifica por la radicalización progresiva de la naturalización de las conductas desviadas, principalmente con la difusión y recepción de las nociones de degeneración y

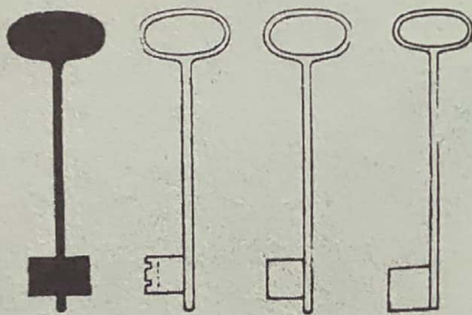
1 Foucault, Michel. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Madrid: Siglo XXI Editores, 2007, pp. 183-184.

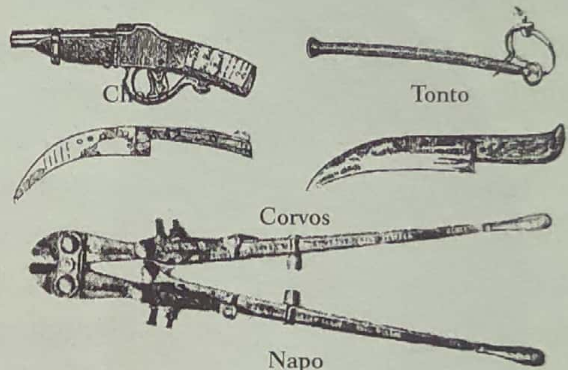
2 Bongers, Wolfgang. El pensar anatómico: Rembrandt, Sebald, Hierro. En: Bongers, Wolfgang y Olbrich, Tanja (comps.) *Literatura, cultura, enfermedad*. Buenos Aires: Paidós, 2006, p. 76.

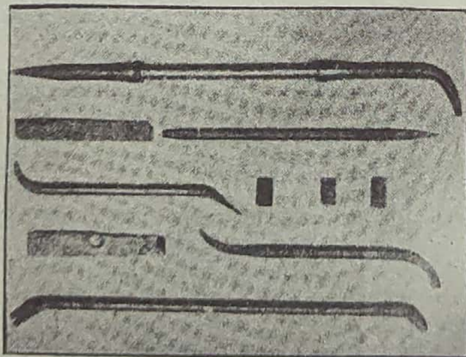


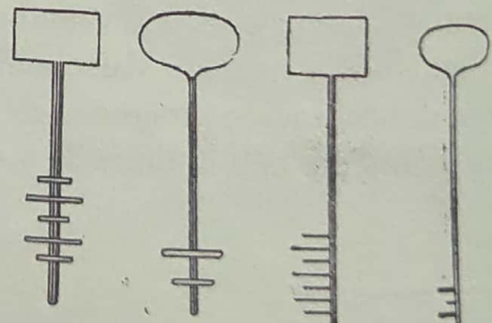
Zoilo González Peñaloza

Delincuente Innato (Bandolero).









Instrumentos del delito.

herencia criminal.[3] En su estudio *Body and Mind* (1870), el principal representante de la medicina anátomo-patológica inglesa, somatista y degeneracionista, Henry Maudsley, consideraba que los criminales constituían una clase, "*una variación degenerativa o mórbida de la especie humana*, marcada *por caracteres inferiores físicos y mentales*, reconocibles a simple vista *[...] un aire familiar los delata: escrupulosos, generalmente deformes, estúpidos, holgazanes, malhumorados, desprovistos de energía vital y a menudo epilépticos*".[4] Seis años después, Cesare Lombroso, publica *L'Uomo delinquente*. Influenciado por las teorías naturalistas de las clasificaciones de las razas, y por los principios deterministas de la frenología de Franz-Joseph Gall, elabora la teoría del criminal nato. Un individuo anormal, patológico, distinto; diferenciado por una serie de estigmas físicos y mentales que lo determinan como único e identificable. Más próximo al salvaje y al animal que al alienado, permanecería en un estado evolutivo primitivo en un tiempo inadecuado (atavismo). Los primeros rastros que supone el imaginario biológico y etnográfico lombrosiano, los encontró en el cerebro del famoso bandolero Villella (1870). La "enorme" foseta occipital y un cerebelo mediano semejante a los de los vertebrados interiores, no sólo le permitió concluir que esas características físicas lo archivan "indudablemente" entre los "seres inferiores", sino también construir un corpus doctrinal, tipo-retrato del individuo "amenazante". Natural, biológica y psicológicamente criminal, será también reincidente y peligroso. Los estudios sobre el cráneo del criminal y su fisiología cerebral se irán multiplicando, al igual que los "tipos criminales".

En el caso chileno, es el "primitivismo" la grilla interpretativa en la construcción del tipo criminal. Desde los primeros trabajos de Augusto Orrego Luco –influenciado por el método anátomo-patológico de Jean Martin Charcot y la corriente neofrenológica–, hasta los del doctor Luis Cubillos, la imagen del criminal "inmodificable", étnica y socialmente se mantiene y se contiene en un espacio negativo de estereotipos y por la asociación simplista entre criminalidad, pobreza y etnicidad.

Para Ricardo Escobar Cerda, la antropología criminal, especialmente la lombrosiana, sería la única disciplina capaz de explicar y eliminar las tendencias innatas de las clases bajas al delito. Desde el fatalismo lombrosiano, el autor consideraba al país entre los "primeros del mundo por su excesiva criminalidad". Tomando principalmente el delito de homicidio, indicaba que entre 1892 y 1894 en Chile hubo más de 6.500 asesinatos, situando a la ciudad de Santiago con la mayor tasa de homicidios por año (290). Una "ola delictiva" incontrolable si se le suma que Londres, con 5 millones de habitantes, "sólo tenía 30 asesinatos por año".[5]

---

3 Mucchielli, Laurent. Criminologie, hygiénisme et eugénisme en France (1870-1914): débats médicaux sur l'élimination des criminels réputés "incorrigibles", *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, nom. 3, 2000/2 www.cairn.info/revue-histoire-des-sciences-humaines-2000-2-page-57.htm.DOI: 10.3917/rhsh.003.0057, p. 9

4 Renneville, Marc. Rationalité contextuelle et presupposé cognitif. Le Cas Lombroso. *Revue de Synthèse*, 4 S. nom. 4, oct-déc, 1997, p. 508.

5 Escobar, Ricardo. Disertación sobre la ciencia penal. *Revista Forense Chilena*. Tomo XIV, núms. 11 y 12. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1900, p. 727.

Los delincuentes son concebidos como una especie de alteridad, una exterioridad "radical" del cuerpo social, que asumen el rol de "enemigo interno", pero paradójicamente externo": el criminal es un bárbaro, "extraño" a la civilización, desprovisto de los sentimientos sociales que constituyen los lineamientos elementales de la vida colectiva, de los valores y economía burguesa. No es solamente excluido del espacio de la civilización, sino también atado a un estado primitivo de la evolución humana.

Escobar localiza el determinismo de las clases bajas al crimen, especialmente al robo y al homicidio, en su herencia étnica. Al igual que los indígenas de Java, zulúes y cafres, los araucanos mataban y robaban para subsistir y "*la maestría en sustraer lo ajeno entraba en la buena enseñanza de los hijos*".[6] Aunque, desde la perspectiva del Estado, la "cuestión indígena" estaba resuelta tanto militar como jurídicamente –los últimos levantamientos habían sido eliminados y las "reducciones" eran una realidad geográfica y social para los mapuches–[7], su presencia cultural y biológica seguía siendo un obstáculo para el progreso de la nación.

El vínculo entre crimen y herencia, especialmente la alcohólica, es aún más estrecho. Aquí, el criminólogo anarquista Pedro Gori consideraba que la pasión por la bebida alcohólica del criminal chileno, era producto de la herencia patológica/somática de los mapuches y de los efectos negativos del capitalismo industrial y el medio ambiente urbano.

> Los araucanos, diferentemente de los otros indígenas de la Patagonia y del archipiélago fueguino, tenían una pasión desesperada por las bebidas alcohólicas, y el parentesco étnico no es fácil de quebrantar [...] El vino y los licores son en ese país un producto abundante y barato, mientras que la carne y otras substancias alimenticias son relativamente caras; en la excitación alcohólica el olvido, las clases menesterosas creen encontrar un sustitutivo más económico de su alimentación escasa e insuficiente.[8]

Waldemar Coutts, jefe de la Sección Higiene Social y del Departamento de Enfermedades Sociales de la Junta de Beneficencia de Santiago, consideraba que el origen único de los delitos es el biológico. Así, el niño es presentado como el criminal nato lombrosiano. Más cercano al salvaje que al civilizado, cruel y sanguinario; sus juegos son reflejo de su primitivismo, de su "naturaleza libre", cazan, torturan, matan imaginariamente. Atormentados por las influencias del atavismo, en su desarrollo adulto delinquen y acaban asesinando.[9] Por una regresión instintiva, las clases bajas tendrían una mayor inclinación al homicidio, movilizadas por "*su manera de vivir al cavernario, carente de ilustración que le*

---

6 Ibídem, p. 721.

7 Salazar, Gabriel; Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM Ediciones, 1999, pp. 150-152.

8 Gori, Pedro. *Alcoholismo y criminalidad en Chile. Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*. Buenos Aires: Imprenta "Revista Nacional", 1902, p. 32.

9 Coutts, Waldemar. Del equivalente biológico en la aplicación de las penas. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaria Nacional, 1928, p. 696.

permita substituir el beneficio que deriva del empleo de sus facultades físicas, mata cuando desea obtener algo que le permita satisfacer una necesidad o una pasión".[10]

En 1880, el psiquiatra y médico-legalista Augusto Orrego Luco publica en la *Revista Médica* "Notas sobre el cerebro de los criminales", donde presenta la autopsia del "ladrón conocido", apodado Siete Lenguas. Recientemente ejecutado por el asesinato de siete personas –de las cuales conservaba sus lenguas, de ahí su apodo–, su cuerpo es examinado para comprobar los estudios médico-forenses, realizados por el neuropsiquiatra austro-húngaro Moritz Benedikt –conocido también como el Lombroso austriaco– que afirmaban la existencia de una disposición neuropatológica que predispone a los criminales a cometer crímenes de sangre.

Benedikt argumentaba que la moralidad humana se ubicaba en el lóbulo occipital. Él concebía el sentido moral como un órgano sensorial, el cual permitía a los individuos percibir lo correcto e incorrecto como se hace con los estímulos visuales. Familiarizado con el rol del lóbulo occipital en la percepción visual, razonaba que el órgano moral también debía residir allí. Tanto en primates como en criminales, el cerebelo no estaba cubierto por el lóbulo occipital –relativamente retraído–. El criminal por organización o nato, al no poseer un completo desarrollo cerebral, era incapaz de mantener sus impulsos instintivos controlados.

"*Benedickt llamó la atención a una disposición cerebral que habia encontrado en grandes criminales: señaló la presencia de cuatro circunvoluciones frontales en doce asesinos condenados a muerte, cuya autopsia habia hecho con cuidado.*[11]"

El Siete Lenguas de Orrego Luco, es presentado como un individuo poseedor de una esencia radicalmente distinta, que lo "identifica" y separa del resto de los delincuentes cuyo determinismo social los empujaba a hurtar. Su monstruosidad o animalidad está determinada por su *modus operandi*, "*asesinaba* sin pasión, fríamente, *por el* placer *de cumplir su* feroz *propósito. Elejia sus víctimas al acaso*". Dominado por sus instintos, por sus pasiones, mata sin remordimiento –no existen motivaciones personales, no hay premeditación– y se perfila en la categoría de criminales por organización o natos, "*seres depravados que un impulso interior arrastra al crimen faltamente*". Su esencialismo biológico/ moral, es también físico, presentando rasgos somáticos afeminados. "*La pequeñez de las manos i los pies [...] extremidades completamente femeniles*", un espesor craneano "mui considerable" y, en el lóbulo frontal "*cuatro circunvoluciones [...] mui fácilmente limitadas i aisladas unas de otras*".[12]

El "tipo criminal" bio-antropológico de Augusto Orrego Luco y la idea del crimen de sangre como parte de una herencia animal, es el reflejo de una sociedad que irá radicalizando aún más la figura del delincuente y de los que lo rodean. Influenciado por la antropología criminal inglesa y francesa, Augusto Orrego

10 Ibídem, p. 697.
11 Orrego Luco, Augusto. Notas sobre el cerebro de los criminales. *Revista Médica de Chile*. 1880, p. 263.
12 Ibídem, pp. 264-265.

Luco es pragmático en su teoría sobre la criminalidad. Por un lado, considera el enfoque evolutivo biológico para los criminales por organización, aquellos cuya disposición cerebral los hace "incorregibles", primitivos y deshumanos. Por otro, reconoce que el comportamiento criminal "habitual" es producto y causa de la marginalidad urbana, miseria y hambruna. Las influencias sociales, el adverso medio ambiente, bajos salarios y altos precios en la alimentación, serán percibidos por él como las principales causas de la criminalidad.

Dentro del marco de la cuestión social, donde *"las doctrinas más disolventes flotaban en la atmósfera; los arrabales se presentaban a desafiar la fuerza pública en el corazón de Santiago; partidas de bandoleros recorrían los campos; la policía estaba al acecho de incendiarios. Y aquella marea negra iba subiendo, haciéndose cada día más amenazadora y más audaz, y dejando entrever más claramente la perspectiva de esos trastornos sociales que no gobiernan las ideas sino las ferocidades salvajes del instinto",*[13] el miedo al otro, al extraño, conllevará múltiples manifestaciones, especialmente segregatorias –espaciales y físicas–, agudizándose las diferencias entre estilos de vida, entre aptos y no aptos, primitivos y modernos. El individuo considerado como patológico, anormal y desviado, será localizado en una población proletaria que bordea la "mala vida" y la criminalidad, y una burguesía corrupta, lujuriosa e inmoral.

Bibliografía

Bongers, Wolfgang. El pensar anatómico: Rembrandt, Sebald, Hierro. En: Bongers, Wolfgang y Olbrich, Tanja (comps.) *Literatura, cultura, enfermedad*. Buenos Aires: Paidós, 2006.

Coutts, Waldemar. Del equivalente biológico en la aplicación de las penas. *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaria Nacional, 1928.

Escobar, Ricardo. Disertación sobre la ciencia penal. *Revista Forense Chilena*. Tomo XIV, núms. 11 y 12, Santiago: Imprenta Cervantes, 1900.

Foucault, Michel. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Madrid: Siglo XXI, 2007.

Gori, Pedro. Alcoholismo y criminalidad en Chile. *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*, Buenos Aires: Imprenta "Revista Nacional", 1902.

Mucchielli, Laurent. Criminologie, hygiénisme et eugénisme en France (1870-1914): débats médicaux sur l'élimination des criminels réputés "incorrigibles", *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, nom. 3, 2000/2. www.cairn.info/revue-histoire-des-sciences-humaines-2000-2-page-57.htm. DOI: 10.3917/rhsh.003.0057.

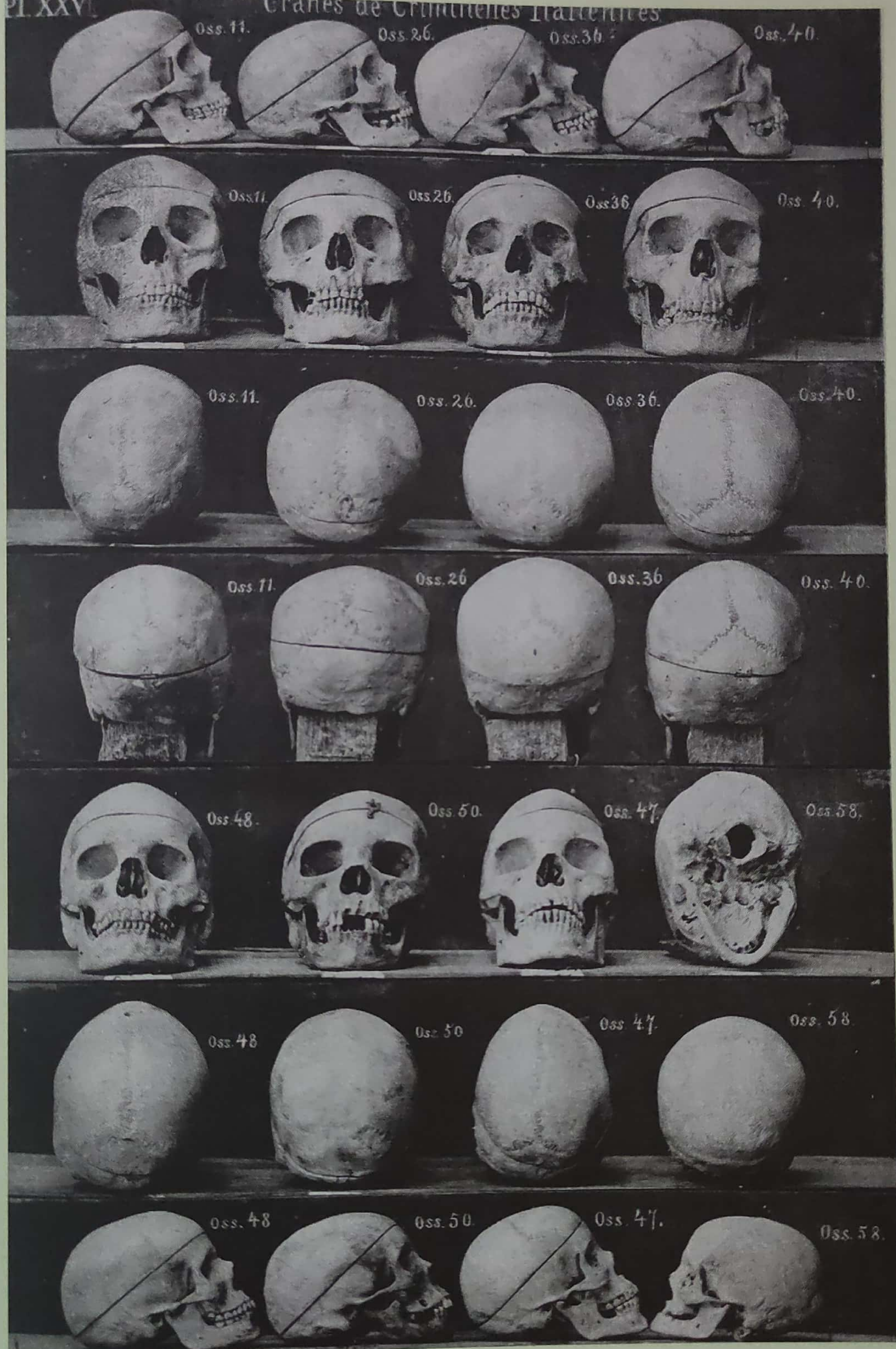
Orrego Luco, Augusto. Notas sobre el cerebro de los criminales. *Revista Médica de Chile*, 1880.

Orrego Luco, Augusto. *La Cuestión Social*. Santiago: Imprenta Barcelona, 1897 [1884].

Renneville, Marc. Rationalité contextuelle et presupposé cognitif. Le Cas Lombroso. *Revue de Synthèse*, 4 S. núm. 4, oct-déc, 1997, pp.495-529.

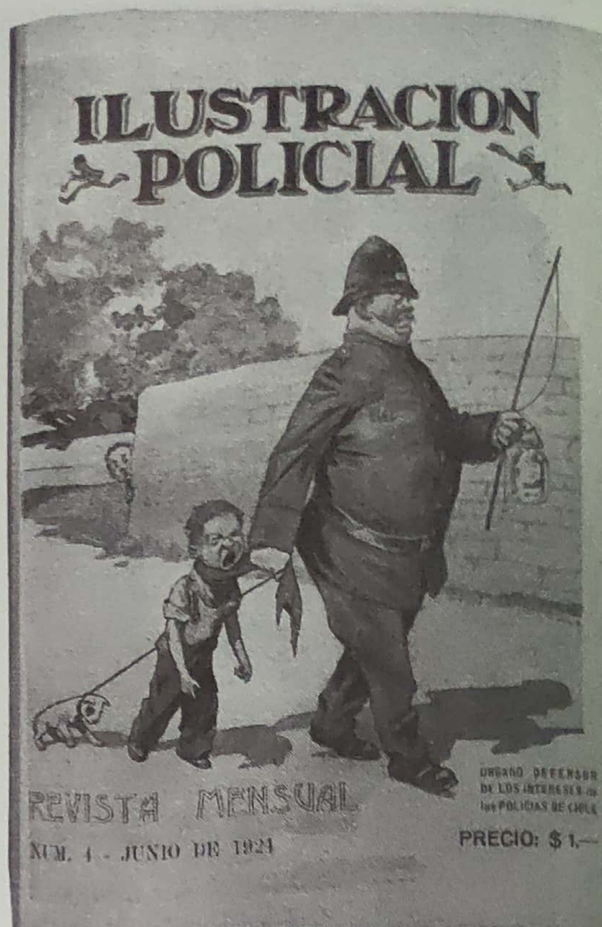
Salazar, Gabriel y Pinto, Julio. *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM ediciones, 1999.

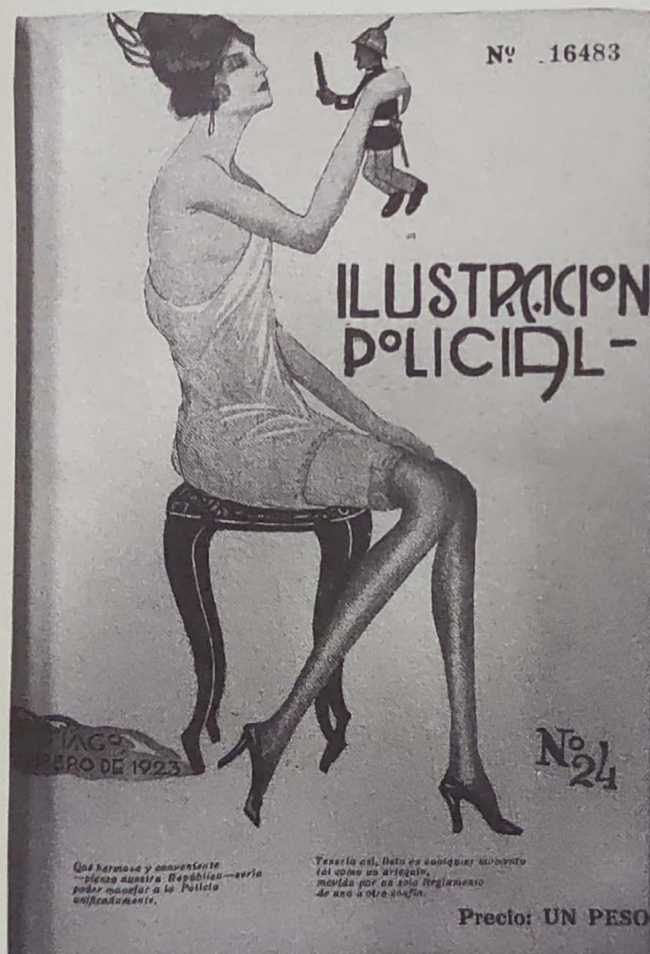
13 Orrego Luco, Augusto. *La Cuestión Social*, Santiago: Imprenta Barcelona, 1897 [1884], p. 48.



Cráneos de Criminales.


ILUSTRACIÓN
POLICIAL
PARE
PARE
REVISTA MENSUAL
Organo de las Policías de Chile
NUM. 2
ABRIL DE 1923
PRECIO: $ 1.—


ILUSTRACION
POLICIAL
REVISTA MENSUAL
ORGANO DEFENSOR
DE LOS INTERESES de
las POLICIAS DE CHILE
NUM. 4 - JUNIO DE 1924
PRECIO: $ 1.—


Nº .16483
ILUSTRACION
POLICIAL-
IAGO
RERO DE 1923
Nº 24
Precio: UN PESO


ILUSTRACION
POLICIAL
ORGANO DE LAS
POLICIAS DE CHILE
JUNIO
DE
1923
Nº 28
STADIUM POLICIAL

SANTIAGO: IMPRENTA BARCELONA, 1884.
(Extracto)

LA CUESTIÓN SOCIAL

por el doctor Augusto Orrego Luco

Uno de los más hermosos triunfos de las investigaciones científicas del siglo es haber llegado a formular -aunque de una manera vaga todavía-, las grandes leyes que dominan el movimiento social, y haber conseguido poner de manifiesto que esas leyes están sujetas á condiciones materiales que la estadística puede formular.

Los actos individuales de más caprichosas apariencias, que exigen un número mayor de circunstancias fortuitas para poderse producir y en que la voluntad del hombre parece dominar sin contrapeso, están sujetos, sin embargo, á una regularidad que pone de relieve un factor extraño y superior á la simple voluntad del individuo.

Todos sabemos que la criminalidad obedece á las fórmulas de una estadística casi absolutamente matemática, y que es posible decir de antemano no sólo cuál será la cifra de los crímenes que se van á cometer el año próximo, sino hasta su forma y hasta el instrumento con que los van á perpetrar.

Apoyándose en una masa enorme de datos recogidos, en dondequiera que hay una estadística medianamente organizada, ha llegado Quetelet á poner este hecho en completa trasparencia. "En lo que se refiere á los crímenes, dice, los mismos números se reproducen con una constancia tal, que sería imposible desconocerla, aun para aquellos crímenes que parecen escapar más á toda previsión humana, tales como los asesinatos, puesto que en general se cometen á consecuencia de riñas que hacen sin motivo y en las circunstancias en apariencia más fortuitas. Sin embargo, la experiencia prueba que no solamente los asesinatos son anualmente más ó menos en el mismo número, sino también que los instrumentos que sirven para cometerlos son empleados en las mismas proporciones".

El suicidio, que á primera vista es el acto que más difícilmente se puede sujetar á leyes regulares, las respeta sin embargo, y por más temerario que parezca se puede decir "el año próximo tantos hombres y tantas mujeres se verán arrastradas por la desesperación á una muerte voluntaria, como se puede decir el número de hombres y mujeres que se van á unir en matrimonio".

Todo parece depender de leyes fijas; añade el autor que hemos citado; así encontramos anualmente casi el mismo número de suicidios, no sólo en general, sino aun haciendo la distinción de los sexos, de las edades y hasta de los instrumentos empleados para darse la muerte. Un año reproduce tan fielmente las cifras del precedente, que se puede prever lo que sucederá en el año próximo.

Desprender los hechos de esa atmósfera de la arbitrariedad caprichosa y presentarlos sujetos á leyes inflexibles que tienen una base material, que se derivan de condiciones económicas, es abrir un campo inmenso á la acción del estadista.

Si se demuestra que la criminalidad obedece, por ejemplo, al precio de la alimentación, abaratar ese precio será la única solución lógica de ese problema formidable que inútilmente se trata de resolver por otros medios. Si se demuestra que la acción del clima, del terreno y del aspecto con que la naturaleza se presenta, tienden á desarrollar ciertas cualidades de carácter y ciertas inclinación intelectual, la educación debe tomar un giro conveniente para favorecer ó resistir su desarrollo.

La uniformidad de esas grandes leyes exige como una consecuencia que para llegar al mismo resultado emplee el hombre politico resortes que puedan ser opuestos. Que dirija la educación en un país hacia el desarrollo de la imaginación y trate en otro de cortar su vuelo para llegar en ambos al equilibrio intelectual.

Que en un país se esfuerce en levantar el precio del salario y se empeñe en otro en deprimir el valor del alimento, para llegar en ambos á hacer la vida fácil y posible.

Todavia del ineludible imperio de esas leyes se deduce que al hombre de estado no le es licito encerrarse dentro del marco de fierro de una fórmula preestablecida y absoluta, sino que en cada país y en cada caso debe buscar una fórmula especial en armonía con sus condiciones materiales y morales. La única fórmula aceptable es no tener ninguna, y mirar con suprema desconfianza esas panaceas políticas con que se pretenden curar todos los males [...] **Extracto pp. 18-23.**





ARCHIVOS DE PSIQUIATRÍA, CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS AFINES.
BUENOS AIRES, TOMO I, 1902.

Alcoholismo y criminalidad en Chile

Por el doctor Pedro Gori

Visitando las cárceles judiciales y penitenciarias de Valparaiso, Santiago y de otras ciudades menos importantes de la república transandina, una cosa llamó singularmente mi atención: la profunda degeneración, la gran miseria fisiológica de una gran parte de los criminales allí encerrados, especialmente aquellos cuyo delito está agravado, sociológica y jurídicamente, por la insignificancia ó la ausencia de motivos determinantes.

Algunos penalistas de aquel país, que me acompañaban en las tristes excursiones, me hicieron observar repetidamente que en esos organismos ya minados por el abuso envenenador del alcohol, la obsesión de la bebida acaba por apagar los últimos resplandores del sentido moral que aún iluminaban sus conciencias.

Allí he podido examinar numerosos casos de homicidas que, sin estar ebrios, eran dominados por la terrible herencia patológica, y bajo la siniestra atracción del alcohol se habían asociado para matar á algún desgraciado, con el propósito de robarle pocos centavos con que poder embriagarse juntos.

Recuerdo el acento de perfecta convicción con que dos penados de la penitenciaría de Valparaiso repitieron que habiendo sabido que un compañero suyo tenía 70 centavos en el bolsillo, para satisfacer su gran ansiedad de beber ginebra, lo asesinaron yendo á consumir el miserable botín en el despacho de bebidas de una pulpería próxima, donde la policía los arrestó. Y los casos de esta índole son mucho más frecuentes de lo que podría creerse.

No cabe duda que en este fenómeno del alcoholismo en relación con la criminalidad de Chile, entran factores de índole étnica y económica: los araucanos, diferentemente de los otros indígenas de la Patagonia y del archipiélago fueguino, tenían una pasión desesperada por las bebidas alcohólicas, y el parentesco étnico no es fácil de quebrantar.

Por otra parte el vino y los licores son en este país un producto abundante y barato, mientras que la carne y otras substancias alimenticias son relativamente caras; es sabido que, por un fatal prejuicio, además de buscar en la excitación alcohólica el olvido, las clases menesterosas creen encontrar un sustitutivo más económico de su alimentación escasa é insuficiente.

Las condiciones de las clases trabajadoras en Chile, desde el punto de vista material, no son peores que en otros países, y quizás las crisis industriales y la des-

REPUBLICA DE CHILE

Policía de Santiago-Sección Informaciones Penale

OFICINA DE IDENTIFICACION

Extracto de Filiacion

Número 50597-P Nombre MARIA LUISA PONCE BRITO ó 160625-C

Domicilio- Cockranne 19-A.-

Nombres supuestos: Luisa Figueroa Fernandez

Hijo de Jorge y de Celia

Nacionalidad chileno Provincia Aconcagua Pueblo Valparaiso

Edad 1911 Estado soltero Profesión empleada

Lee nó Escribe nó Talla: 1 metro

Descripción de la cara: Color del cutis, del cabello, de la barba; Frente, Partic.; Cejas; Párpados; Ojos: color cast. oscuro; Nariz: dorso, base; Partic.; Boca, Partic.; Labios; Orejas; Especialidad criminal

Señales particulares: RELACIONES-Eduardo Bustos Sanchez-empleado-Cockranne 19-A.- HERMANOS-Oscar y Luis e Valparaiso-Cerro Larraí Subida Baron Nº 45.

FC-2186

Condenas y sus causas:

Detenida por robo de especies el 23 de Agosto de 1925 en Quillota- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
Detenida por sospecha de robo en la S.S. el 9 de Febrero de 1927.- 1er Juzgado.- xxxxxxxxxxxxxxx
Detenida por sospecha y ladrona conocida el 4 de Abril de 1923 en la S.S. 3r Juzgado.- xxxxxxxxxx
Una condena por intento de hurto a 30 dias por el 1er Juzgado de Valparaiso el 17-V-1924.-xxx
Una condena por hurto en Valparaiso por el 2do Juzgado el 31-III-1925 a 60 dias.-xxxxxxxxxxxx
Ocho condenas por ebriedad en Valparaiso, la última el 28 de Julio de 1925-4to Juzgado a 5 dias.
Detenida por robo en Valparaiso el 16-IV-1926-
Veinte detenciones por sospecha de hurto, la última el 4 de Junio de 1926 en Valparaiso-4to Jdo.
Dos detenciones por ebriedad, la segunda el 17 de Setiembre de 1926-3r Juzgado.- xxxxxxxxxxxxxxx
Diez detenciones por hurto, la última el 10 de Noviembre de 1926-pasó al 4to Juzgado en Valparaiso.
Ocho detenciones por sospecha, la última el 24 de Diciembre de 1926 en Valparaiso-pasó al 1r Juzgado.
Cuatro detenciones por Vagancia en Valparaiso, la última el 10 de Marzo de 1931. 3r Juzgado.- xxxxxx
Confeccionado por Báez.

Fecha 27-Octubre-1931. Firma

JEFE

Ficha de María Luisa Ponce Brito, 1931.

ocupación sean menores que en la Argentina, dada la menor inmigración; es por eso que la inclinación al alcoholismo crónico no debe imputarse solamente al déficit fisiológico, sino en primer término al déficit intelectual y moral.

En ningún país sudamericano (los he visto casi todos) he encontrado tan profunda como en Chile la división de las clases sociales; un abismo de cultura y de educación separa á las clases dirigentes de las proletarias.

Entre el *roto* de la Rambla y un hijo de la burguesía chilena existe más distancia intelectual que entre un cafre y un sabio alemán.

Y bien: es el *roto*, en esa dolorosa variedad chilena del pauperismo crónico, donde se recluta la creciente muchedumbre de la criminalidad transandina. Tengo bajo la vista una colección fotográfica de delincuentes chilenos y en casi todas sus fisonomías es visible la mezcla de dolores y embrutecimiento; diríase que pasó sobre ellos, como última tempestad para el desastre, una lluvia de alcohol, desde la *chicha* hasta el *gin*.

Precisamente en la época en que visité Chile, la prensa se ocupaba con alarma de la frecuencia y atrocidad de los delitos cuyo fin de rapiña era un despojo tan pequeño é insignificante que asombraba, en presencia de tal desprecio de la vida ajena y aún de la propia.

Otro de los factores que hace de la psique del criminal chileno un crisol de pasiones brutales y casi de violencia orgánica, es la otra borrachera, no menos peligrosa

REPUBLICA DE CHILE

Policía de Santiago-Sección Informaciones Penales

OFICINA DE IDENTIFICACION

Extracto de Filiación

Número 1562-P 8468-G Nombre RAFAEL VALENCIA ARAYA- ó Antonio Murua Aguirre ó Antonio Aguirre Aguirre ó Antonio Urzúa Guzmán ó

Domicilio-Pob Leon XIII-Bella-Vista Nº 18-

Nombres supuestos Rafael Valencia Aguirre-

Apodo "El Zurdo"

Hijo de Juan de Dios y de Agustina

Nacionalidad chileno Pueblo id

Edad 1884 Estado soltero Profesión zapatero-

Lee no Escribe no Talla 1 metro 69 Vino al país

Descripción de la cara: del cutis moreno medio; Color del cabello cast. oscuro; de la barba

Frente... Partic...

Cejas...

Párpados...

Ojos: color cast. claro

Nariz...

Partic...

Boca... Partic...

Labios...

Orejas...

Especialidad criminal.

Señales particulares

RELACIONES-Julio Calderon-comerciante-Sata Elena pasado Franclin.-

HERMANOS-Manuel Armando-Segundo-Elena-Mercedes-Benjamin-

Condenas y sus causas:

Dos condenas por intento de robo, última el 23 de XII-1905 a 60 dias por el 1er Juzgado-xxxx

11 condenas por vago, última el 8-V-1907 a 40 dias por el 1er Juzgado.- xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Una condena por intento de violación el 14 de XII-1907/a 3 años y un día por el 4to Juzgado.

Una condena por infractor a la ley de R, y R, a 21 dias el 21 de Junio de 1912-. xxxxxxxxx

Una condena por robo el 18 de Julio-1918 por el 2do Juzgado a 3 años. xxxxxxxxxxxxxxxxx

18 condenas por hurto, la última el 8 de Enero de 1931 a 60 dias. por el 5to Juzgado.-xxxxxx

Una condena por tentativa de hurto a 15 dias por el 5to Jdo el 10-de-Julio-1931.- xxxxxxxx

12 detenciones por vago, la última el 4 de Diciembre de 1922- S.S.- 2do Juzgado.-xxxxxxxxx

2 detenciones por robo frustrado, la segunda el 9-II-1925- en la 10a comisaria-5to Jdo.-xx

4 detenciones por robo, última el 1ro-VII-1926

4 detenciones por tentativa de robo, la última el 30 de Mayo de 1925-5ta Comisaria-1r Jdo.

19 detenciones por sospecha de hurto, la última el 21 de abril de 1930 en la S.S.-xxxxxxxx

Una detencion por atentado el 2 de XX-1930-S.S.

Una detencion por ebriedad y desórden el 11 de Abril de 1931 en Rancagua.-xxxxxxxxxxxxxxxxx

6 detenciones por hurto, última el 17-VI-1931 en la 6ta Comisaria-3r Juzgado.- xxxxxxxxxxx

19-detenciones por sospecha, última el 18-VII de 1931 en la S.S. -xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detenido-intento-hurto-4ta Comis-17-VIII-1931-

Fecha 28-Octubre-1931. Firma

GBdeZ.-

Ficha de Rafael Valencia Araya, 1931.

y excitante que la del alcohol, que polariza todas las fuerzas, los entusiasmos y las actividades de la nación transandina á un fin único: la guerra y el militarismo.

Ese sueño siniestro de estrago y de saqueo que constituye todo el miraje de la guerra, adquiere delicadeza en las mentes cultas bajo la influencia de ideas simbólicas como el patriotismo, la dignidad nacional, etc.; pero en las mentes vulgares y fanáticas sólo sirve como sugestión feroz al culto de la fuerza, del fraude, del hurto, toda vez que los apetitos y los odios enardezcan los ánimos empujándolos furiosamente á la agresión del derecho ajeno.

La psicología criminal en Chile recibe, modificándolas como es natural en el peor sentido, las grandes oleadas de los prejuicios, de las tendencias y de los errores colectivos.

El militarismo por un lado, repitiendo la lección de sangre en todos los oídos, la falta de cultura intelectual y moral, agravada por la desnutrición física y complicada por los estragos del alcohol, hacen del proletariado chileno un terreno fértil de corrupción y de delito.

Y mientras es tan grande la zona de humanidad que debe conquistarse á la salud del cuerpo, á la cultura de la inteligencia y á la bondad de las acciones – es triste que en Chile, á riesgo de una guerra fratricida, se piense en la conquista de algún desierto petroso en la cordillera ó en las costas australes.

REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA LEGAL
BUENOS AIRES: TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL, AÑO XV, 1928.

El delito imitativo

por Waldemar E. Coutts
Jefe de la Sección de Higiene Social y Jefe del Departamento de Enfermedades Sociales de la Junta de Beneficencia de Santiago, Chile

La inteligencia del hombre civilizado difiere de la del salvaje únicamente por el más alto grado de desarrollo, pues el estado fisiológico de cada uno de nosotros cambia en relación con cada intervención del mundo exterior. Así, el trabajo en conjunto de nuestros órganos determina la acción de conjunto, y cada acción que ejecutamos es la respuesta a una acción del mundo exterior. En consecuencia: de la marcha de los acontecimientos cotidianos, de las acciones de los otros hombres, deducimos nuestro carácter y nuestra personalidad.

Pese a las críticas que pueda suscitar nuestra manera de pensar, sostenemos que, la imitación es una pasión como cualquier otra y como todas las pasiones, se origina de nuestras necesidades y en todas las naciones del mundo se ha desarrollado en relación a las necesidades que los pueblos habían recibido de la naturaleza o a las cuales las habían sometido las circunstancias.

Según la mayoría de los psicólogos, todos los conocimientos que exigen reflexión y que se obtienen por el encadenamiento de ideas, parecen encontrarse fuera de la mente del hombre salvaje que vive aislado de sus semejantes; pero basta que dos individuos se junten para que se despierte el deseo de imitar y se genere entonces la reflexión. Habiendo observado los primeros hombres su aptitud para fijar la atención e imitar, ya de los animales, ya de sus semejantes, se aprovecharon de ella para adquirir una experiencia distinta a la que produce el instinto.[1]

El aislamiento, como acabamos de decir, fué la característica de la humana antigüedad, pero ese aislamiento no pudo mantenerse indefinidamente, pues las necesidades materiales y espirituales, acrecentadas por la pasión imitativa, llevaron lógicamente a los hombres a agruparse por los medios propios de sus respectivas inclinaciones.

En cualquier sala de antropología de un museo se pueden ver innumerables muestras de pequeños objetos de piedra, símbolos del grado de cultura del hombre prehistórico. Observando estas colecciones detenidamente es interesante señalar que, ellas han sido halladas en todos aquellos puntos en que se han encontrado

---

1 El hombre primitivo según Vogt (Leçons sur l'homme), imitaba a los animales feroces en sus costumbres.

cúidese de los pungas

DESPOJAN A SUS VICTIMAS EN LAS PLATAFORMAS DE LOS TRANVIAS, EN LAS GONDOLAS, EN LAS SALIDAS DE LOS TEATROS, IGLESIAS, ETC.

por *VICENTE ZABLAH S.*

Los "pungas" o "lanzas" son los delincuentes de oficio que se dedican a la sustracción de especies de poder de las personas, valién-



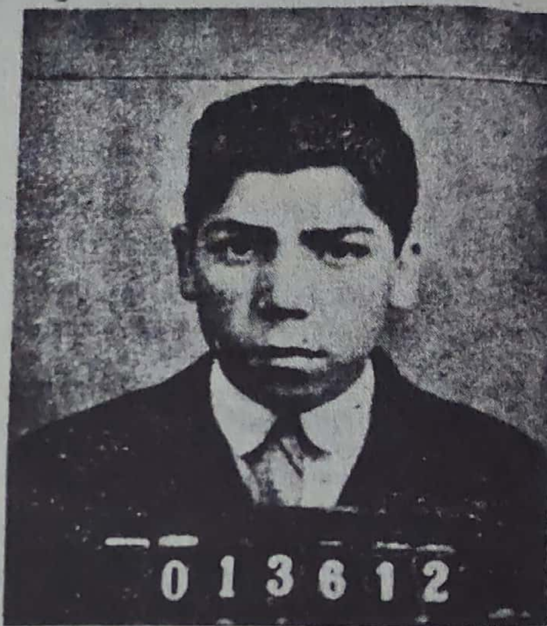
ALEJANDRO CASTILLO UGALDE (a) El "Aguatero"
Lanza.—Roba en lineas Matadero y Moneda.

dose de la agilidad de sus manos. Son verdaderos prestidigitadores.

Comúnmente operan en aglomeraciones, ya sea a la salida de los teatros, en los templos, góndolas, tranvías, etc.

El punga se caracteriza de una manera especial por el cuidado extraordinario de sus manos, las que no presentan callosidades; sus dedos son ágiles y afeminados; sus uñas cuidadosamente pulidas; y la epidermis fina y desprovista de asperezas.

La ropa no llama la atención y se confunde con la de la vulgaridad. El "mete dedos", como también se les llama, lleva siempre consi-



TORIBIO CARREÑO GALAZ (a) El Huaso"
Lanza.—Roba en lineas Matadero y Alameda. Peligroso.

go algún diario, abrigo, libro u otro objeto en el brazo. Su actitud es la de un ingenuo o inocentón para inspirar confianza.



MANUEL ESPINOZA INOSTROZA (a) "El Catanga"
Lanza.—Roba en linea Independencia.

huellas de existencia humana: pero entre ellas se nota que, las pertenecientes a diferentes razas o agrupaciones presentan cortes o retoques característicos, lo que demuestra que el fenómeno de la imitación colectiva existía entre los primitivos pobladores de la tierra.

Mirado desde un punto de vista puramente biológico, el espíritu imitativo desempeña un papel preponderante, por no decir exclusivo, en el desarrollo del psiquismo humano. Desde sus primeros años, el niño aprende a hablar, a andar, etc., imitando, y así sucesivamente a medida que avanza en edad y durante todo el resto de su existencia continúa imitando la manera de vivir de los demás.[2] Pero tan pronto como los hombres empezaron a imitar unos a otros la manera de ser y de vivir, se desarrolló en su espíritu la idea de consideración; todos pretendieron tener el mismo derecho y como esto no fuera posible, se generó en ellos la envidia y, como la envidia está en relación con la propia estimación, los seres humanos se hicieron crueles y sanguinarios.

"Existe una vasta serie de delincuentes –decía Ingenieros–, que violan la ética de una época determinada sin violar la ley, y hay también delitos legales que ya son consentidos por la moral de su tiempo. El fenómeno es debido a la falta de isocronismo entre la evolución de la moral y la evolución de la ley". Bajo aspectos diferentes de tiempo y de localización, todas las fases del desarrollo de la criminalidad han sido semejantes, diferenciándose únicamente en detalles, cuya importancia está íntimamente ligada con las costumbres y las consecuencias que de su imitación derivan.[3] De ésto se deduce que, las reacciones de conducta individual o colectiva que se consideran normales en un medio, pueden indudablemente ser anormales en otro. Así por ejemplo, puede considerarse perfectamente normal que un indígena del Congo se considere bien vestido cuando sólo lleva un trenzado de paja alrededor de la cintura; sin embargo andar así entre nosotros significaría un atentado contra las buenas costumbres.

La imitación es la repetición de un acto, pero la interpretación que el cerebro de cada cual da a este acto, varía con los individuos: habrá modificación o deformación, o se aceptará tal cual es. Sí grande es la diferencia dada por el cerebro, mayor es la que proporcionan los sentidos y siempre estará en relación directa con el estado imaginativo de cada cual. Así por ejemplo: la imitación de un acto cualquiera por un individuo que vive en un medio licencioso, despertará en su cerebro interpretaciones en relación directa con su mundo circundante.

---

2 El primer lenguaje del hombre, el único universal, que traduce en sus modulaciones las sensaciones de dolor y de placer, manifestaciones básicas de la psicología, es el grito de la naturaleza. Pero cuando las ideas de los hombres empezaron a desarrollarse, imitaron los sonidos de los animales feroces y de las aves, y enriquecieron en esta forma su primitivo lenguaje. Abandonando su aislamiento y reunidos en pequeño o numeroso grupo, imitaron unos de otros los diversos sonidos que éste o aquél aportó para señalar determinado objeto, colocándose así en situación de comprenderse mejor y con menos esfuerzo.

3 Taborda, en su "Tratado de Medicina Legal", señala que, la criminología moderna funda sus investigaciones en un análisis lo más completo posible del delincuente, tanto en su morfología como en su psico-patología; tanto en sus caracteres individuales propios, como en las modalidades o influencias del medioambiente.

Las influencias del mundo circundante sobre el psiquismo pueden ser de naturaleza física o social. A las primeras nos hemos referido en algunas monografías; en cuanto a las segundas, tanto mayor será su influencia cuanto menos fuerte sea el individuo que las sufra, y ésto en relación directa con la herencia patológica. Sin embargo, dado los modernos conocimientos sobre la materia, es imposible separar completamente las funciones de la vida vegetativa de la acción social sobre la vida de relación. En el estado salvaje, la imitación no pasa más allá de aquellos actos que redundan en beneficio de las funciones puramente animales. El medio ambiente contemporáneo, sus causas de orden social, religioso, gubernativo, etc., influyen poderosamente sobre el individuo y se traduce el deseo de imitar ya en una impotencia intermitente, ya en una ansiedad que puede llevarlo hasta las puertas de la angustia, y finalmente al delito.

A primera vista parece existir una relación, un verdadero sinonismo entre la imitación y la sugestión; sin embargo, creemos que, en la imitación desempeña el papel principal el individuo mismo y en la sugestión, el sub-consciente. Así vemos que, la imitación puede despertar respuestas e interpretaciones propia del individuo, mientras que la sugestión, destruyendo o inhibiendo la volición y por ende la personalidad propia del individuo, impide las interpretaciones personales y hace cumplir tal cual es, el acto o pensamiento sugerido.

La imitación de los actos de los demás, no despierta en nuestro cerebro interpretaciones mientras podamos imitar lo que deseamos; pero cuando nos encontramos en la imposibilidad de hacerlo, se motivan en él interpretaciones, ya de carácter social o antisocial, según las circunstancias. Así las diferencias de clases, por ejemplo, motivan en las inmediatamente inferiores el deseo de imitar a las privilegiadas y tenemos en esto la génesis de esas grotescas manifestaciones que caracterizan al advenedizo o al que quiere imitar a los que intelectualmente son sus superiores (pedantismo), o bien, la impotencia de imitar a los acaudalados estimula el psiquismo morboso y arrastra a los individuos al delito.

Nuestra actual manera de vivir, gradual e insensiblemente estimula en nosotros el deseo de imitar los actos y la manera de ser de los demás y puede llevarnos al delito. En el terreno científico, en el social, en el amoroso, etc., el deseo de imitar puede despertar en un momento cualquiera nuestro psiquismo morboso, apoyándose en el culto inmoderado que todos profesamos al yo. El deseo de imitar al sabio que legó su nombre a la posteridad puede hacernos incurrir en el delito científico; el de imitar a los grandes políticos y estadistas, en delitos de orden social; el de imitar en sus amores a los afortunados, a los héroes de novela o de cintas cinematográficas, en el delito amoroso, etc.

Según Tarde [4] la imitación es el origen de un gran número de pasiones. La distinción que a él se debe, de imitación-costumbre, que es estable, y la imita-

---

4 TARDE, G. *Las leyes de la imitación*, ed. G. Jorro (trad.).

ción-moda, que es variable y efímera, nos sirve para interpretar en cierto modo, el delito imitativo.[5]

El deseo de imitar a los demás constituye la moda. Moda en sus consecuencias quiere decir desigualdad, que en sus orígenes encierra el deseo de imitar y dentro del mecanismo que empuja y coordina nuestras acciones, sexo y nada más que sexo.

Así como existe moda en el vestir, la existe en el hablar, en el andar y aún en la manera de delinquir.[6] Y todo esto como ya lo hemos señalado, en relación directa con la propia estimación. Es por ésto que, al análizar la responsabilidad en el delito imitativo, debemos hacer un análisis cuidadoso del individuo y de las circunstancias que lo motivaron, para poder de esa forma separarlo del delito por sugestión.

Señalamos hace un instante que, cuando existe sugestión delictuosa, ésta obra sobre el sub-consciente, pues la volición del individuo sugestionado está supeditada; en tales condiciones el delincuente no es responsable. En cambio, en el delito imitativo, las facultades del ser consciente están conservadas y el delito tiene todas las características de la premeditación. Sin embargo, cuando hay perturbación o imperfecto desarrollo de la facultad razonadora, el delito imitativo pierde sus características fundamentales y el protagonista entre la categoría de los irresponsables.[7]

En honor a la verdad, es bastante difícil encontrar formas puras del delito imitativo; en cada caso y en mayor o menor grado existe sugestión delictuosa, pero la influencia que ésta pueda ejercer está en relación directa con las interpretaciones que puedan nacer en el cerebro y que están, en la inmensa mayoría de los casos, subordinadas al medio ambiente en que vive el individuo. Así por ejemplo: un individuo que lee, que oye narrar un crimen perpetrado para satisfacer tal o cual pasión, si no ha experimentado esta pasión, o si vive en un medio no propicio para la fructificación de interpretaciones que guarden relación con el hecho leído o narrado, no sentirá el deseo de imitar el acto o procedimiento delictuoso.

"Lo que llamamos imitación, según Belbey,[8] es sólo un resultado de la sugestión. Las leyes, las condiciones en que la imitación se devuelve más fácilmente, no son otra cosa que las leyes, en virtud de las cuales obra la sugestión". Siendo tan variadas las

---

5 RIBOT sostiene que, las grandes pasiones deben poco a la imitación y subsisten idénticas en todos los tiempos y todos los lugares. En cuanto a las otras pasiones menores habría que hacer, de acuerdo con la historia, curiosas observaciones sobre sus variantes, según la moda de la época.

6 G. ICHOK, en un artículo publicado en el *Jour de la Soc. de Stat de Paris* (nos. 7, 8 y 9 pág. 278. 1926) se refiere extensamente a la moda en el suicidio.

7 Esto nos permite analizar y colocar en paragón lo que podemos denominar delito instintivo y delito razonado, ambos de fondo y génesis común y que legalmente no son considerados en igual categoría.
Para evitar mayores comentarios al respecto, ya que el estudio analítico de estos tipos de delito serán motivo de consideración detenida en otra monografía. Ilustraremos lo que acabamos de decir con ejemplos. El hombre que delinque para satisfacer un instinto, digamos sexual, que en su estado de hiperemotividad asesina a su rival, no es castigado de la misma forma que el estafador. Este último gracias a su mayor cultura ha podido proporcionarse lo necesario para satisfacer su ansia sexual, venciendo aparentemente sus instintos, que en el primer caso han llevado a su congénere al asesinato. La pena en un caso y en otro son distintas, siendo que, en realidad el valor real del delito es el mismo.

8 JOSÉ C. BELBEY. *La sugestión en el delito*, pág. 22 Bs. Aires, 1923.

interpretaciones que la imitación de cualquier acto puede despertar en el cerebro, y tan diversas las circunstancias en que puede generarse, no creemos que no sea susceptible una separación definitiva entre los conceptos de sugestión e imitación, y ya que el factor individual desempeña un papel tan importante en el delito imitativo, en todo delito catalogado por sugestión, debemos investigar cuidadosamente el factor imitativo, para así responsabilizar debidamente la acción delictuosa.










ORGANO DE LAS POLICIAS DE CHILE
— POR LAS PLAYAS —
¡Qué diablos, no todo ha de ser guardias...!

DETECTIVE.
SANTIAGO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, IDENTIFICACIÓN Y PASAPORTES,
AÑO I N.O 10, OCTUBRE DE 1934.

Sexo y delincuencia

por el doctor Luis Cubillos
Médico Psiquiatra y Criminalista

Admirable tema y quizá sobre el cual se ha escrito más, en lo que llevamos transcurrido del presente siglo. Tal vez nunca un problema suscitó la atención de mayor número de autores notables y de especialistas más eminentes. Penalistas, médicos, biólogos, psicólogos y pedagogos forman una verdadera legión y se entrelazan mutuamente, tratando de señalar rumbos y dar solución a un problema tan complejo y de tanta rebeldía a todo tratamiento, y es que el sexo es la vida, el deseo de perpetuarse demostrándonos que el instinto en la naturaleza puede más que la civilización.

Después de obras tan notables como las de Havellock Ellis (con su voluminosa obra de "Estudios de Psicología Sexual"). Ivan Bloch con su "Vida Sexual Contemporánea"; Forel y su discreto libro "La Cuestión Sexual" y últimamente las geniales obras del ilustre profesor vienés, Siegmund Freud, y las no menos interesantes y amenas del doctor Gregorio Marañón, de Jiménez de Asúa y muchos otros; este problema ha sido casi agotado en forma magistral. Vamos, pues, sólo a analizar brevemente lo que tiene de más visible para una corta referencia.

El instinto sexual, factor esencial de casi todas las actividades humanas, puede ser causa directa o indirecta de los delitos.

Son una consecuencia directa de él aquellos delitos que tienen por objeto la satisfacción del instinto sexual; tienden a ella, o son su consecuencia lógica e inmediata. En esta categoría se encuentran la violación, el estupro, el rapto, el aborto, el contagio venéreo, el incesto, la sodomía, la necrofilia, etc.

Es causa indirecta cuando no reúne los caracteres de los delitos anteriores, pero el acto delictivo está íntimamente ligado a la libido. Tales son los asesinatos por celos, las calumnias amorosas, etc.

Es evidente que hay una serie de trastornos genitales que actúan potencialmente en la génesis de la criminalidad.

Sin duda, a su actuación no se le ha dado la importancia que merece.

Entre los trastornos genitales, son de gran importancia los relativos a las edades críticas.

Marañón señala en el curso de la edad humana, tres etapas: una al principio, es la infancia; otra en el centro, es la edad madura; y una tercera de transición, subdividida en dos: la adolescencia (aparición de la actividad sexual), y otra que enlaza la

madurez con la etapa final, período que inicia el descenso definitivo, caracterizado por la extinción de la función sexual: es la Edad Crítica.

Alguien ha llamado con razón a la adolescencia primera edad crítica, porque se caracteriza por la misma inestabilidad funcional, que se vuelve a ver en la menopausia o segunda primera edad crítica.

Sigue Marañón y dice "la psicología de la menopausia es toda la psicología de la mujer, afinada y exaltada por las circunstancias que concurren en las crisis".

Se puede, entonces, afirmar la posibilidad del delito pasional en la edad crítica por "la emotividad irritable, la inestabilidad emotiva que llega en algunos casos a cambiar por completo el carácter anterior". Todos los estímulos emocionales: tristeza, alegría, miedo, impaciencia, ponen en vibración, a veces violenta, el organismo de la mujer, cuyo climaterio ha cesado.

Son posibles en el climaterio, el erotismo, el exhibicionismo, la cleptomanía, el alcoholismo y la tendencia al suicidio.

Algo semejante sucede también en el período menstrual. El doctor W. Coutts cree poder afirmar basándose en observaciones personales, que el 90 por ciento de las mujeres delincuentes, delinquen en su período menstrual.

En el embarazo hay también trastornos psíquicos, que pueden llevar a la comisión de ciertos delitos.

Otro trastorno endocrino sexual, que es considerado aún como delito en algunos países, es la homosexualidad. Tema éste de gran interés; y que ha sido objeto de acalorados debates, hoy se tiende, por fortuna, a dársele el verdadero alcance biológico.

El homosexual orgánico es un enfermo; debe merecer la consideración de tal. Sólo cuando un problema se estudia bajo un punto de vista científico lejos de los prejuicios





y miserias que alberga todo ser humano, puede esperarse de él justicia y tolerancia.

Jiménez de Asúa en su "Estudio de los delitos en particular" nos habla al respecto: "Nada más absurdo que castigar los actos de sexualidad desviada. Hoy nadie afirma que el homosexual lo sea por voluntad suya o por inclinación al vicio. Una interpretación endocrinológica es la única que puede explicar el homosexualismo; "todos los individuos, son potencialmente hermafroditas, la inversión sexual, en las inclinaciones o en el aspecto, dependen de un desequilibrio de la producción de hormonas en la glándula de la pubertad".

Por otra parte los trabajos de Steinach, Lipschütz, Pézard y otros no hacen sino corroborar lo antes expuesto.

Aun más, estos autores han logrado curar a un homosexual, en cuya familia había otro pederasta, que presentaba un gran número de caracteres sexuales secundarios femeninos, ingertándole dos mitades de testículos en el abdomen.

Después de la operación, según los autores mencionados, se modificaron aquellos caracteres femeninos, que fueron reemplazados por otros masculinos, y el enfermo abandonó sus hábitos homosexuales.

Esto es, como se ve, de trascendental importancia para el futuro de éstos, hoy desgraciados seres, muchas veces objeto de la acerba y malvada critica de una sociedad inconsciente.

Los actos de homosexualismo encuentran explicación también en la menopausia en donde ocurre una transformación morfológica heterosexual que se caracteriza en la mujer por ciertos signos sexuales masculinos; robustez general, voz grave, vello de la cara y del tronco. Psicológicamente adquiere energía y agresividad varoniles.





Esta transformación a veces no es somática, sino psíquica, y pueden surgir actos de homosexualismo.

Entre nosotros, el doctor Waldemar Coutts en su entusiasta y original obra ("El deseo de matar y el instinto sexual") nos habla de las relaciones entre aquel deseo y este instinto.

Dice el Dr. Coutts, "la mayor parte de los atentados contra la vida de las personas se verifican cuerpo a cuerpo, en luchas a veces desiguales; otras, equivalente, y a raíz de impulsos generales, en asuntos que guardan estrecha relación con los problemas del sexo". "Entre el aumento del poder muscular y el deseo de poseer la hembra, para conservar la especie, existe una simbiosis trágica tras el deseo de perpetuar la vida, está la muerte". "La creciente dificultad para poseer la hembra en nuestros días, impulsa al hombre al homicidio". El autor antes mencionado imputa los crímenes de sangre a una lucha entre el instinto y la reflexión, en la que vence el instinto.

Desde el punto de vista de la justicia, el hombre atacado de impulsos pasionales no debe ser tratado como un criminal cualquiera.

Habla también el Dr. Coutts, sobre la influencia de los trastornos genitales en los actos criminales.

El incremento de las enfermedades venéreas, con el inmenso y trágico cortejo de lesiones que dejan a su paso, especialmente la blenorragia en la región de la uretra posterior, en los testículos, en la próstata, en los ovarios, etc., han contribuido en grado no despreciable a este aumento de la criminalidad en todos los países.

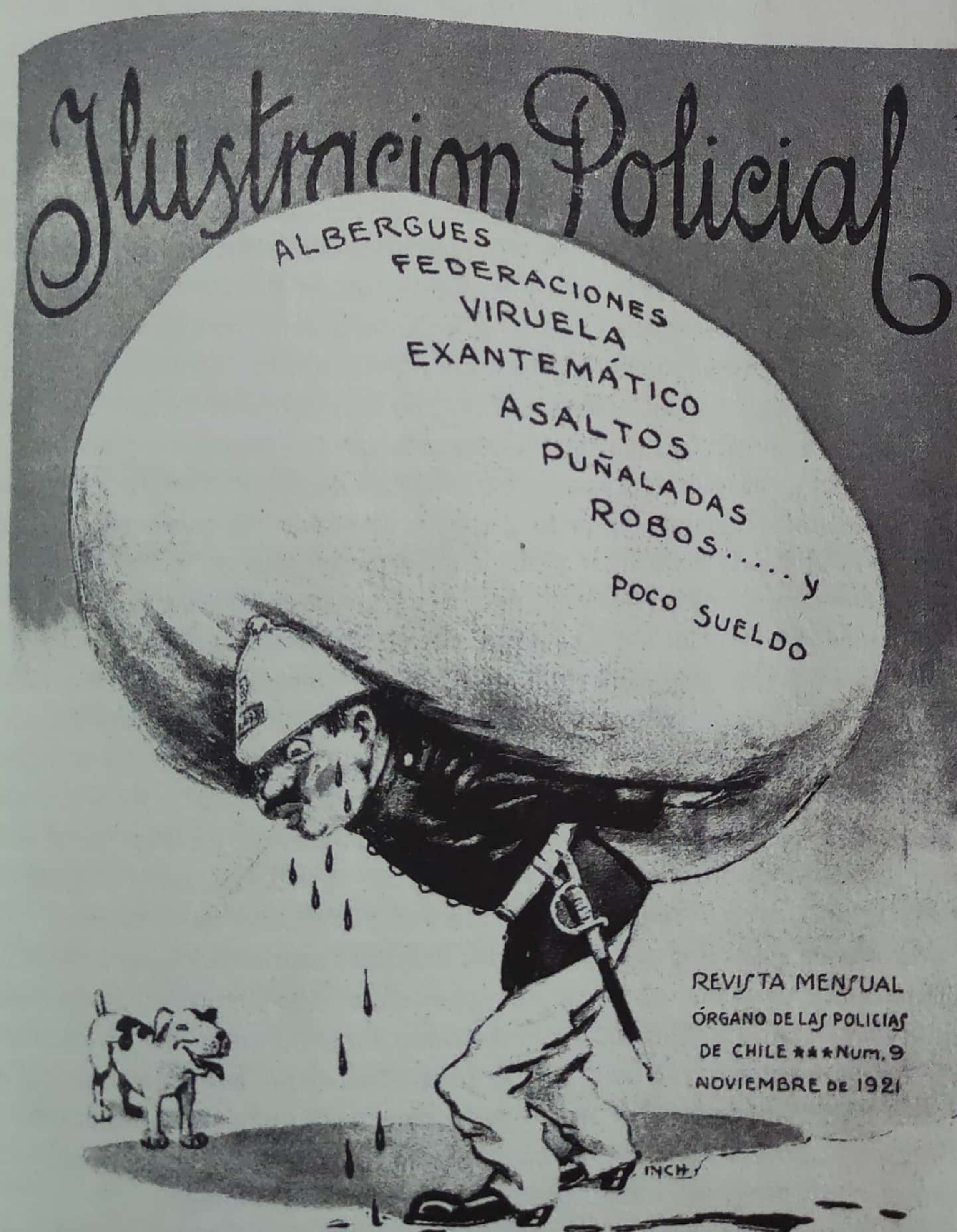
Es evidente, que la blenorragia en la región de la uretra posterior, en los testículos y en los ovarios, y la sífilis que ataca los centros nerviosos, han contribuido en grado digno de atención en el aumento de la delincuencia.

Existen individuos que se caracterizan por su psiquismo negativo, que son capaces de cometer los más crueles delitos, y son aquellos que debido a estas infecciones, llegan a un estado de atrofia del aparato sexual, lo que opera una regresión de los caracteres sexuales funcionales. Cámbiase, así, debido a una afección sexual, la personalidad del individuo que, de honrado y laborioso, puede convertirse en un ser peligroso para la armonía social. Este mismo hecho justifica, además, la inclusión del contagio venéreo entre los hechos delictivos. Tanta importancia pueden tener tales lesiones, que hoy día se investiga en muchas partes, en todos los delincuentes, la posibilidad de una neurosis de origen sifilítico.

Antes de terminar, dos palabras acerca de un problema de enorme importancia para la vida de los presidiarios; me refiero a su vida sexual y en especial a los trastornos que trae consigo una abstinencia prolongada; sobre todo para los temperamentos hipergenitales. Fuera del homosexualismo y heterosexualismo de forma más bien adquirida, como hemos podido constatar en varios casos observados, existe otro trastorno no menos grave: la neurosis sexual, que era para Adler, como sabemos,

tiene su origen en una antítesis masculino-femenino, y para Freud en una bisexualidad infantil.

Problema éste, tal vez uno de los más difíciles de solucionar entre los que presenta la vida penitenciaria



Ese "paco" fatigado que camina
manteniendo impertérrito aquel peso,
mientras procura mantenerse tieso
va sudando un raudal de tinta china.

Va dejando la huella de su paso
la presión bochornosa de su peso
y pensando febril en el tropiezo
va sacando la vuelta al barquinazo.

REVISTA DE CIENCIAS PENALES.
SANTIAGO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES,
TOMO II, AÑO II, NÚM.9, JULIO- AGOSTO 1936.

EUGENESIA Y CRIMINALIDAD

por el doctor Julio Altman Smythe

Es innegable que han fracasado totalmente, en su afán de evitar la acción delictiva, los métodos hasta ahora empleados en la mayoría de los países. La criminalidad, especialmente en los últimos años, ha recrudecido en forma verdaderamente peligrosa. Es por este motivo que la Sociedad se siente justamente alarmada al contemplar este hecho irrefutable y sus hombres de ciencia buscan ansiosamente las medidas que podrían recomendarse para que la lucha contra el delito no siga siendo estéril.

Felizmente, la Ciencia moderna ya ha encontrado una fórmula práctica e inteligente para lograr este útil objetivo, cual es la aplicación sistemática de los sanos principios de la Eugenesia, en sus tres grandes modalidades: positiva, negativa y preventiva. Sin que lo anterior quiera significar que bastaría ello para dar término total a la delincuencia, no queda duda que de su correcta aplicación devendría una nueva realidad, la que difícilmente aceptaría el delito, y la ola de delincuencia, que en la actualidad azota despiadadamente al mundo civilizado, encontraría en ella el dique capaz de detener o, por lo menos, disminuir los efectos nacidos de esta terrorífica invasión.

Procurando la Eugenesia el bien individual y el social y abarcando su fructífera acción tanto al hombre como al medio que lo circunda, puede afirmarse con justeza que poco o nada quedaría por hacerse en la lucha que perennemente tiene que soportar la Sociedad contra el delito. Además, son tan amplios y completos sus propósitos, que comprendería la totalidad de los problemas humanos, por distintos que éstos fueran, de tal suerte que se podría, mediante la aplicación inteligente de sus métodos, hacer tangible en la realidad la bella expresión de CONKLIN: "El hombre es el señor de su destino".

No obstante la bondad que entrañan los principios proclamados por la ciencia de Galton, todavía el mundo se resiste a aceptarlos con la amplitud debida. La miseria mental y orgánica de la Humanidad ofrece un porcentaje aterrador, aún en los pueblos mejor dotados económica y sanitariamente; la criminalidad aumenta en proporción desesperante; la degeneración de la especie parece ser un hecho indiscutible y, sin embargo, basados en ridículos y vanos prejuicios, todavía los países civilizados no se resuelven a proclamar sus nobles postulados, dándoles forma legal.

Uno que otro tímido ensayo es todo lo que se ha hecho, hasta ahora, en el sentido indicado. El certificado médico pre-nupcial, de indudable valor eugenésico, constituye una de las prácticas que mayor aceptación ha tenido entre los legisladores y hombres de gobierno, siendo, felizmente, pocos los países que no la hayan incluído entre sus

disposiciones legales. Pero no obstante las campañas de eugenistas, higienistas, pedagogos, psicólogos, sociólogos, juristas, etc., quienes vienen proclamando con tesón la conveniencia de que las legislaciones se inspiren más hondamente en los principios propugnados por la ciencia de Galton, aun no es posible vencer, sino en ínfima parte, la porfiada resistencia que oponen los individuos -que por desgracia son mayoría- quienes, dominados por rancios prejuicios u ostentando inconscientes una insultante ignorancia, no se atreven a dar el paso salvador.

Toda tendencia innovadora presupone una lucha heroica por parte de sus defensores contra el medio ambiente conservador y estático. Como lo proclama RENATO KEHL: "Hay prejuicios que desafían toda ponderación, tal como las pirámides faraónicas resisten las depredaciones del tiempo. Cuando aparece una hipótesis o se sugiere la necesidad de renovar un principio tradicional, sustituyéndolo por otro moderno, compatibles con los progresos de la época, se tropieza, por parte de los intolerantes, con invectivas condenatorias, y por parte de los indiferentes, con señales de incredulidad o de menosprecio". Pero también, más tarde o más temprano -agregamos nosotros- alcanzan el triunfo final, porque representa una mejora sustantiva, que el tiempo se encargará de comprobar como tal.

La esterilización en la lucha contra el delito

Entre las distintas medidas preconizadas por la Eugenesia y la Criminología, para luchar con éxito contra el delito, encontramos una de singular importancia y cuyos benéficos efectos hoy ya no se discute en el mundo científico. Nos referimos a la esterilización de los criminales reincidentes, de acusada peligrosidad, de uno u otro sexo.

Aunque, como se acaba de afirmar, constituye una verdad indiscutible la conveniencia de la práctica esterilizadora en los degenerados y criminales, es esta indicación de la ciencia eugenésica, la que mayor resistencia ha encontrado en los medios mayoritarios. Seguramente la imaginación popular, desconocedora de la trascendencia de la medida propuesta, y de los medios por emplearse, guiada tan sólo por un falso y equivocado sentimiento de conmiseración, ha creído encontrar en ella un recuerdo de los cruentos métodos de la antigüedad, en los que primaba el espíritu vengativo de la Sociedad.

Para esta gente no constituye ninguna barbaridad esterilizar a un potro, por ejemplo, con hierro candente; pero representa un hecho inaudito esterilizar a un epiléptico o a un criminal de acusada peligrosidad por procedimientos perfectamente incruentos, con el noble objetivo de evitar una prole degenerada o anormal. Y cuando la Ciencia alza su voz autorizada, o cierran sus oídos ante sus sólidos argumentos o, lo que es peor, se enfrentan temerariamente a ella, hecho sólo disculpable por la crasa ignorancia que predomina en la masa.

Múltiples razones de orden científico aconsejan la práctica esterilizadora en los criminales reincidentes, especialmente ahora que las estadísticas realizadas nos

demuestran, en forma por demás objetiva, que existe la herencia de las tendencias delictivas y que la fecundidad de los anormales es superior a la de los normales. Los serios trabajos cumplidos en los Estados Unidos de Norte América nos permiten afirmar que una gran parte de los criminales son defectuosos, defectuosidad que se debe, de manera especial, a factores hereditarios. Ahora, en lo que se refiere a la fecundidad de los tarados, podemos citar las cifras que nos dan las estadísticas italianas, las que han comprobado que en ese país, de familias constituídas por elementos normales se cuentan cuatro hijos, mientras que en las familias anormales dicha media es de siete y fracción.

Es indudable que el ambiente adverso, económico o social, que rodea al individuo antes o durante la acción delictiva, es uno de los principales factores etiológicos de la criminalidad. Los sociólogos criminalistas no están errados cuando dan a este factor importancia singular. Pero también no puede discutirse que, si el factor ambiental no se encuentra complementado con individuos orgánicamente predispuestos, el delito no llegará a producirse. Y como la anormalidad orgánica que sufre el sujeto puede tener un carácter congénito, la práctica esterilizadora sería la más recomendable y eficaz cuando estos tres factores etiológicos de la criminalidad -el medio, la anormalidad orgánica y la herencia- se presentan unidos.

Como lo ha comprobado Abderhalden en los individuos con herencia patológica, dotados éstos de menor resistencia defensiva de sus organismos y desarmonías en las correlaciones funcionales internas, tienen una gran predisposición antisocial, que la escuela italiana ha hecho tomar en consideración a juristas, moralistas y sociólogos. Por otra parte, los estudios de Plaut, de Münich, Alemania, sobre la mentalidad de los heredo-sifilíticos, encuentran y demuestran en ellos retardos de desarrollo y defectos en la esfera sentimental y volitiva, que son la causa de la criminalidad. Plaut ha encontrado en estos heredo-sifilíticos características tales que los hacen especialmente peligrosos. El vagabundaje, la tendencia al hurto, los impulsos al vandalismo, la ira con excesos de furor, el odio a la familia, etc., son las características psíquicas de estos sujetos. Goring, basado en la investigación de 1,428 familias de criminales, ha llegado a la conclusión que el 68% de los delincuentes tienen parientes criminales y que la herencia de las tendencias delictivas es un hecho irrefutable.

Si tal hecho es desgraciadamente indiscutible, no cabe, pues, dudar de la bondad que representa el método de la esterilización de los criminales de acusada peligrosidad. Es necesario llegar, entonces, hasta la esterilización de los grandes degenerados y delincuentes, ya que la simple interdicción legal del matrimonio de estos sujetos constituiría una prohibición muy fácil de burlar, puesto que las uniones sexuales libres no podrán jamás controlarse de manera alguna. Hay que destruir la simiente de la tendencia delictiva, para evitar la propagación del delito en todas sus formas, teniendo en cuenta, claro está, no tanto la magnitud del crimen cometido, sino la frecuente repetición del acto ilegal.

Naturalmente, los actuales conocimientos científicos no permiten al hombre de ciencia prever, de manera absolutamente segura, la aparición de las taras o de la tendencia delictiva en la descendencia de todos los delincuentes. Sin embargo, estudiando la frecuente repetición de esta tendencia en los ascendientes próximos, es posible orientarse en el sentido indicado. Analizando el estado psíquico y físico de los antepasados del criminal es como se puede llegar a conclusiones casi matemáticas, que permitan recomendar o no la práctica de la esterilización en los delincuentes reincidentes y la acusada peligrosidad. Se estudiarán las taras que presentaron los muertos, para salvar a los vivos de los horrores de la criminalidad.

Winter se apoya en las siguientes consideraciones para aconsejar la esterilización:

- Cuando se ha realizado la herencia de defectos o enfermedades en un hijo;
- Cuando se ha comprobado la existencia de un defecto hereditario en el germenplasma materno; y
- Cuando se ha comprobado la aparición de defectos hereditarios en toda la generación de los padres o, por lo menos, en la mayor parte de los mismos.

Juzgamos que bien podrían aplicarse estos mismos motivos para aconsejar o no la práctica esterilizadora en los criminales.

Por lo demás, no existe motivo alguno para rechazar esta práctica salvadora. La ciencia moderna ya posee métodos especiales para hacerla enteramente incruenta o poco menos. En los varones se practicaría una sencilla operación quirúrgica que se conoce con el nombre de *vasectomía*, que consiste en la ablación de los canales deferentes. Puede ser practicada en pocos minutos, bastando para el caso la anestesia local. En las mujeres se practicaría la *salpingectomía* o ablación de las trompas uterinas. Si bien es cierto que esta operación es de mayor complicación, no significa peligro alguno para la vida de la esterilizada por este medio. Tanto en uno como en otro caso se obtendrían los resultados satisfactorios, sin que la persona esterilizada sufra modificaciones orgánicas o del carácter, de ninguna especie. Se evitará, tan solo, que la unión de los sexos dé lugar a una familia, esto es, a descendientes.

Refiriéndose a los efectos posteriores de la operación sostiene Renato Kehl: "La operación esterilizadora no entraña modificación alguna de las funciones genésicas; los individuos esterilizados -hombres y mujeres- continúan absolutamente íntegros desde el punto de vista de la potencia y de la sensibilidad para satisfacer los placeres sexuales". Wilfred Chase, por su parte, afirma que la esterilización no altera el poder sexual ni produce efecto considerable en la fisiología humana.

La medida preconizada no es nueva en los países civilizados. Los hombres de ciencia de todas las naciones luchan en su favor desde hacen ya muchos años. Lastimosamente en Indo América recién se la principia a comprender y esto sólo en los medios mejor preparados. Seguramente tiene grave culpa en ello la pobre cultura eugenésica que existe en estas naciones, la que es escasa aún entre los

mismos profesionales, los que debieran, por motivos de su misma especialidad, no ostentar este estigma.

La prioridad de la idea se adjudica al hombre de ciencia alemán Haeke. Este, en un interesante y sugestivo trabajo aparecido en los "Archiv fur Kriminel Antropologie und Kriminalistik", fué el primero que defendió científicamente la práctica esterilizadora. Mas tarde, en 1895, Daniele propuso la castración de los criminales, degenerados y anormales, como pena legal, y como medio terapéutico social. Por su parte, Rentorel, en 1906, en el Congreso de la "British Medical Association", reunido en Toronto, propuso, siguiendo esta misma doctrina, la esterilización de los enfermos, criminales y degenerados mentales, incluyendo a los idiotas, locos, vagabundos, prostitutas, epilépticos, tuberculosos, etc. Desde esa fecha al presente estas ideas se han abierto amplio campo en la mentalidad media de los países que ostentan una mejor educación y en los medios científicos gozan de las más generales y completas simpatías.

En el año 1907 el Estado de Luisiana (EE.UU. de N. A.), promulgó la primera ley que aceptaba la esterilización de los degenerados y anormales, recluídos en los establecimientos destinados para su tratamiento. La ley tiene fecha 9 de Marzo del citado año. Después le siguieron leyes similares dadas por otros Estados de la Unión, extendiéndose por ejemplo, más tarde, a otros países. En Suiza fué puesta en práctica la esterilización en cuatro individuos, los que se sometieron a ella voluntariamente, con el libre asentimiento de sus familiares y el beneplácito de las autoridades.

Hoy día existen leyes que autorizan la esterilización, como profilaxis contra la degeneración de la raza, en numerosos estados de la Unión (EE. UU. de N. A.), en la República de los Soviets, en Alemania, Bélgica, Suiza, Dinamarca, etc. Son bastantes los Estados que tienen legislación que se relaciona especialmente con la esterilización de los delincuentes de acusada peligrosidad.

En Inglaterra se nota un fuerte movimiento en favor de la dación de una ley que contemple la esterilización de los degenerados y anormales. En 1923, Earl Russel, declaró en un Congreso científico que el único remedio que existe para evitar los desastres que produciría inevitablemente la degeneración de la especie humana, es la esterilización. En ese mismo año propuso al gobierno inglés que la cuestión fuese examinada por una comisión especialmente designada para el efecto. El último informe expedido por ésta a fines de 1933, recomienda la esterilización voluntaria de los degenerados.

No obstante la bondad indudable que significaría la implantación legal de esta medida de la ciencia de Galton, entre nosotros, a pesar que se encuentra absolutamente demostrado que la esterilización de los criminales de acusada peligrosidad constituye una práctica altamente conveniente para luchar con relativo éxito contra el delito, no faltarán personas en nuestro medio, quienes, proclamando principios de una anticuada y absurda moralidad, se opongan a que sea incorporada en nuestra legislación. Bien valdrá decirles, usando la bella expresión de Hughes: "Es necesario proclamar con toda valentía que existen circunstancias en las cuales la propagación de la vida humana constituye un crimen tan grande como el suprimir una vida que ya existe".



DESENMASCARADO EL K. K. K.— Los sabuesos de la Novena Comisaría de Investigaciones (Policía Política), lograron capturar a cuatro de los principales miembros de la organización antijudía y antinegra, conocida mundialmente bajo el nombre de Ku-Klux-Klan. Entre ellos aparece, incluso, el "Gran Dragón" o jefe criollo de los fanáticos. Ellos son Manuel Alberto Soto López, Franz Ritcher (Gran Dragón de Chile, que habla cinco idiomas), y los hermanos Oscar y Carlos Urquieta Vargas. Todos estos aparecen en el grabado superior. ABAJO: Los temibles adeptos del K. K. K., aparecen con sus capuchones tradicionales cuando siembran el terror. Ayer fueron puestos a disposición de la justicia.

LÍNEA DEL TIEMPO

CIENCIAS CRIMINALES EN EUROPA

1487 Se publica *Malleus Maleficarum* (Martillo de las Brujas) de Jacob Sprenger y Heinrich Kramer. En este manual se establece el primer discurso legitimante del poder punitivo, armonizando la criminología con el derecho o reacción penal de la Inquisición, a presentar las causas y manifestaciones del crimen, como también los signos o *modus operandi* de los criminales.

1563 Se publica *De Praetigiss Daemonum* (Las tretas del demonio) de Johann Wier. Para este médico protestante, la peligrosidad de las mujeres se debía a que eran melancólicas y proclives al consumo de ciertas drogas, como por ejemplo la atropina y el opio. Se le considera el primer intento de la ciencia biomédica de introducirse en el poder punitivo y apoderarse de su enemigo, la mujer-bruja.

1631 Se publica *Cautio criminalis* del jesuita y poeta alemán Friedrich Spee von Langenfeld. Este libro se presenta como una crítica al sistema punitivo-inquisitorial.

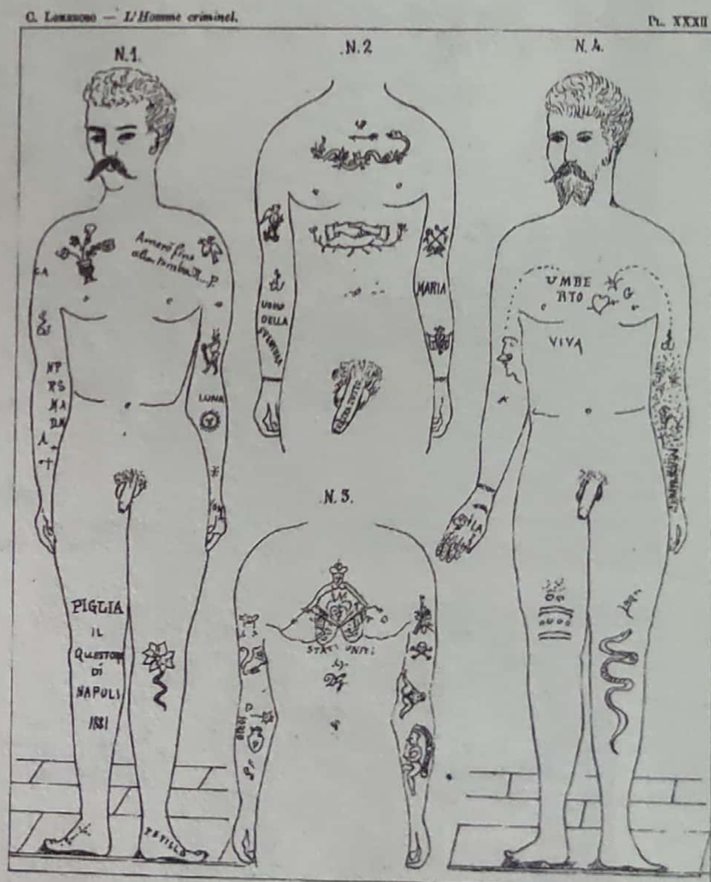
1652 Se publica *La fisionomia dell' huomo et la celeste* de Giovanni Battista Dalla Porta. Estudio de la fisiognomía humana, saber que clasifica jerárquicamente a los humanos, valiéndose de las semejanzas y lejanías físicas con algunos animales, y establece caracteres morales y psíquicos a través de indicios de diferencias ubicadas en el rostro.

1764 Se publica *De los delitos y de las penas* de Cesare Becarria. Primera obra teórica de criminología del Estado moderno, aporta la primera justificación racional de castigo en concordancia al contrato social. Es el Estado el que tiene el poder de castigar, el delito es la violación del contrato social y las penas protector de aquel, al desmotivar la realización de infracciones.

1791 El panóptico del utilitarista inglés Jeremy Bentham. Arquitectónicamente, el panóptico era una estructura circular. Las celdas se ubican alrededor de la circunferencia, en cada piso. En el centro, una torre. Neutral entre el centro y la circunferencia, zona intermedia. Las celdas pueden ser vistas desde la torre central, pero las celdas no pueden ver el interior de la torre. Estaba concertado que todos los presos fueran visibles, observables, controlables. La configuración del panóptico, *ver sin ser visto,* induciría al orden y autovigilancia del sujeto consciente de ser observado. El modelo panóptico de disciplinamiento fue aplicado no sólo en prisiones sino también en escuelas, fábricas, manicomios, hospitales, etcétera.

1810 Se publica la *Anatomía y fisiología del sistema nervioso en general y del cerebro en particular* de Franz Joseph Gall y Johann-Caspar Spurzheim (1810-1819). En esta obra se establecen los principios en que se basa la doctrina de la frenología. Por medio de la inspección y palpación externa del cráneo (craneoscopia) se puede conocer el estado de cada órgano y por ende su relación con tipologías racistas.

1835 El psiquiatra y antropólogo inglés James Cowles Prichard publica *Treatise on insanity and other disorders affecting the mind*. Prichard define locura moral, desde los estudios de la monomanía del psiquiatra Jean Étienne Esquirol, como un trastorno o anomalía moral



TATOUAGES DE SOLDATS CRIMINELS (BOSELLI)

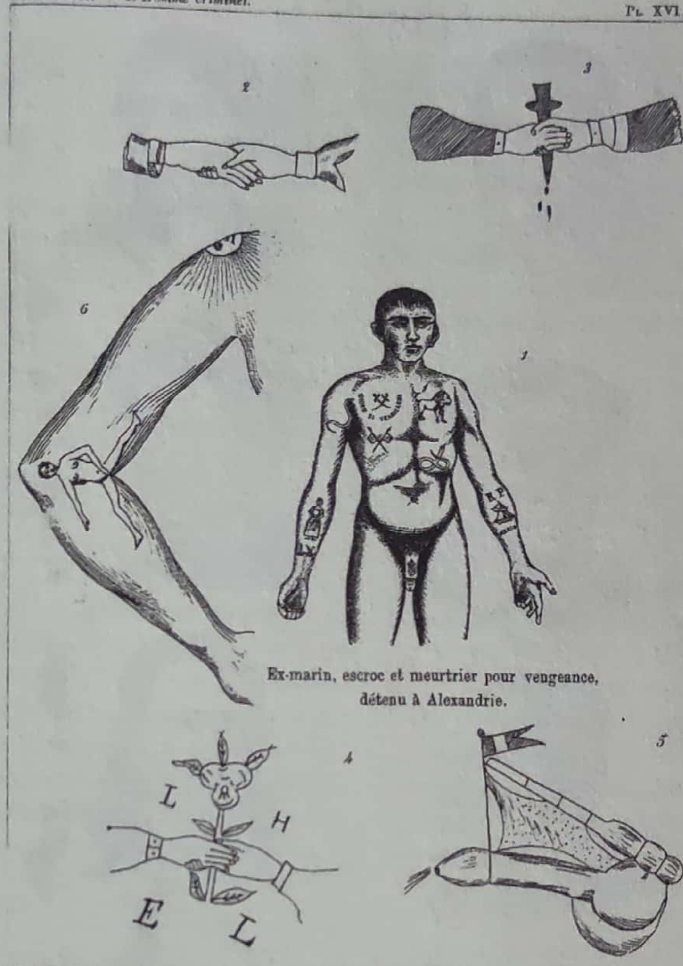
Tatuajes de Soldados criminales.

sin alteraciones de la inteligencia –no afectaba a la razón–. La locura moral se constituyó como uno de los primeros instrumentos que tuvieron los médicos legales para apoderarse de la cuestión criminal, enfrentándose con los jueces, a la hora de establecer el grado de responsabilidad penal del criminal.

1835 Alphonse Quetelet publica *Sur l'homme et le développement de ses facultés, essai d'une physique sociale*. En este trabajo el astrónomo y estadista belga presenta el concepto de "hombre medio", un modelo de medición cuantitativa de fenómenos sociobiológicos. Para Quetelet, el estudio de las características de una población puede revelar regularidades y repeticiones en varios fenómenos físicos y sociales (altura, peso, matrimonios, crímenes, homicidios, suicidios, locura, etcétera). Aquí nace la idea de ciudad orgánica.

1853-55 Se publica *Essai sur l'inégalité des races humaines* de Joseph Arthur Gobineau, uno de los principales exponentes del racismo moderno, diplomático y escritor francés. Crítico del mestizaje racial, consideraba que el cruzamiento de las razas explicaría los fenómenos históricos de agitación política y peligrosidad social. Gobineau fue considerado como uno de los principales teóricos del nazismo alemán y el régimen colaboracionista de Vichy en la Francia ocupada.

1857 El psiquiatra francés Benedict-Augustin Morel publica *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine et causes qui produisent ces varietés maladives*. La teoría de la Degeneración surge desde el positivismo psiquiátrico francés, donde se formula que las enfermedades mentales son producto de anomalías orgánicas o físicas, transmitidas por la herencia. Lo anterior se agravaría al continuar el progreso hereditario, hasta el final agotamiento de la especie. El degeneracionismo fue la doctrina científica utilizada por las principales escuelas criminológicas europeas y latinoamericanas de fines del siglo XIX.



Ex marino, estafador y asesino, detenido en Alejandría.
Tipos de Tatuajes frecuentes en pederastas.

1874 Henry Maudsley, psiquiatra de la Inglaterra victoriana publica *Resposibility in Mental Disease*. Influenciado por el trabajo de Morel, cree que existe una zona fronteriza (*borderland*) entre normalidad y locura en individuos con ciertos trastornos o discapacidades como la epilepsia, dipsomanía, imbecilidad y la criminalidad. Maudsley fue uno de los primeros teóricos del *criminal nato*, antes que Cesare Lombroso, y de acuñar el término eugenesia, antes de Galton, al recomendar soluciones eugénicas para la criminalidad y otros problemas sociales, y por lo tanto regenerar y mejorar la raza.

1876 Cesar Lombroso publica *L' uomo delinquente*, obra que en sus sucesivas publicaciones materializó y consagró la teoría de la criminalidad innata y del atavismo del delito. Lombroso formuló la idea de que ciertos criminales experimentan un "retroceso evolutivo" por efecto del atavismo. Este retorno les hizo compartir numerosas características con los salvajes, quienes, como muchos pensaban en la época, se encontraban en un estado "infantil" de la evolución. Estas características le permitieron afirmar la existencia de un "tipo antropológico" específico en el "criminal nato". Así, el tipo criminal lombrosiano es un sujeto atávico-peligroso, una especie nueva que reaparece en la sociedad moderna, caracterizado por una serie de estigmas anatómicos y sociológicos (el argot y los tatuajes) y fisiológicos, como la insensibilidad al dolor –que compartía con el salvaje– , que exteriorizan alteraciones psíquicas y morales congénitas. Su



SALVATORE A. brigand de la Calabre



G. SANA de Galluccio brigand



CAVAGLIÀ dit FUSIL assassin



G.B. VENAFRO de Caspoli brigand



O.... Voleur napolitain



CARBONE chef-brigand

Tipos de Criminales.

fisonomía bastaba para determinar su carácter criminal.

1884 Se publica la obra *Sociología Criminal* de Enrico Ferri. Para el representante "social" de la escuela positiva italiana, las características fisonómicas del delincuente sólo indican su degeneración, no su carácter criminal, por lo tanto cuestiona unos de los principales postulados de su maestro Cesare Lombroso. Ferri desarrolla los conceptos de peligrosidad y defensa social. La primera hace alusión al estado potencial (probabilidad) de que un sujeto pudiese cometer un delito. La pena no se funda en el castigo sino en la defensa social. El organismo social debe defenderse al sentirse agredido, siendo defendido no por el sistema penal vigente, sino por el saber médico-psiquiátrico. En este sentido, para Ferri la función del sistema penal debía ser la defensa social a través de medidas "preventivas" y "represivas". Se alude en esta teoría a la "peligrosidad sin delito".

1885 Se celebra el primer Congreso Internacional de Antropología Criminal en Roma, Italia, organizado por la Escuela positivista italiana, liderada por Cesare Lombroso. Espacio de intercambio y difusión de las teorías deterministas bio-sociales sobre el delincuente, lugar de lucha de poder entre la escuela italiana y la escuela francesa de antropología criminal, representada por Alexandre Lacassagne.

1885 Alphonse Bertillon publica la primera edición del manual *Identification anthropométrique. Instructions signalétiques* (Manual de Identificación antropométrica). Influenciado por el uso de la fotografía y las mediciones corporales de la antropología francesa (determinar tipos humanos), el *bertillonage* fue una tecnología constituida por mediciones antropométricas, marcas particulares y retrato hablado, cuyo fin fue la identificación de criminales.

1886 El psiquiatra alemán Richard von Krafft-Ebing publica la primera edición de *Psychopathia sexualis*. Trabajo científico sobre la heteronormatividad. Von Krafft-Ebing considera que todo comportamiento sexual no convencional es patológico, perverso. Criminalización del homosexualismo y la mujer adúltera.

1890 Cesare Lombroso y Rodolfo Laschi publican *Il delitto politico* (El delito politico). Criminalización y patologización de las manifestaciones y levantamientos obreros, enfatizando su vinculación con el alcohol y excesos.

1890 El médico brasileño Raimundo Nina Rodriguez, uno de los principales promotores de la antropología criminal italiana y francesa en Brasil, publica *Antropologia Patológica: Los mestizos*.. El facultativo onsideraba a los africanos y sus descendientes en el Brasil sin libre albedrio ni criterio de responsabilidad penal, debido a su inferioridad racial caracterizada por un proceso evolutivo más lento y gradual. La responsabilidad penal estaría presente en las razas "blancas".

1892 Francis Galton publica *Finger Prints*. Mejor conocido por su interés sobre la herencia y la eugenesia, Galton, en esta obra, realiza un estudio con fines eugenésicos sobre las huellas digitales. Crea un sistema y clasificación dactilar para individualizar (diferenciar) humanos (razas), y determinar sus capacidades intelectuales y físicas.

1893 Juan Vucetich publica su estudio *Instrucciones Generales para la Identificación Antropométrica*, basado en los sistemas de Alfonso Bertillon y Francisco Galton. Jefe de la Oficina de Identificación Antropométrica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Vucetich desarrolla el sistema dactiloscópico argentino para la identificación de criminales y posteriormente para la identificación civil. Este sistema fue implementado por las policías latinoamericanas y europeas, desplazando

la antropometría como técnica oficial en los gabinetes de identificación.

1894 Cesare Lombroso publica *Gli anarchici*. Asociación de anarquismo con criminalidad. Lombroso argumenta que los anarquistas tienen una serie de estigmas físicos y mentales.

1898 Alfredo Niceforo y Scipio Sighele publican *La mala vita a Roma* (La Mala Vida en Roma). La mala vida es un término que intentó categorizar científicamente a un conjunto de individuos, que no serían delincuentes en el sentido estricto del término, sino "fronterizos del delito", cuyos estilos de vida y comportamiento los posiciona en el límite. Masa compuesta por ladrones de poca monta, estafadores, prostitutas, mendigos, vagabundos, jugadores, etcétera, múltiples sujetos "peligrosos" que serán objeto de estudio tanto en Italia y España como en Argentina.

1902 José Ingenieros y Francisco de Veyga fundan los *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría* en Argentina, una de las más importantes e influyentes revistas de criminología y psiquiatría en Latinoamérica.

1910 Francisco de Veyga publica su estudio *Los lunfardos*. Estudio criminológico del ladrón habitual y del bajo fondo porteño.

1911 El biólogo y promotor de la eugenesia en Estados Unidos de Norteamérica, Charles Davenport, publica su trabajo *Heredity in Relation to Eugenics*. A partir de las leyes de la herencia desarrolladas por Gregor Mendel, Davenport argumentaba que la criminalidad, epilepsia, bipolaridad, alcoholismo, la debilidad mental, el pauperismo y la inteligencia, son rasgos hereditarios dominantes o recesivos, que se trasmiten de generación a generación. Las formas para erradicar esas falencias en la especie humana, argumentaba, era impedir la reproducción de sus portadores. Él defendía la castración eugénica (esterilización involuntaria), institucionalización obligatoria y selección inmigratoria como medios para eliminar todos los males sociales de la población, y por ende, mejorar la raza norteamericana.

1921 Ernst Kretschmer publica *Korperbau und Charakter* (Estructura corporal y carácter), psicología alemana que relaciona tipologías psíquicas con prototipos físicos. Esto sirve para construir taxonomía criminal, correlacionando tipos de cuerpos, características de la personalidad y especialidades criminales. El fascismo italiano tendrá a Nicola Pende como su principal teórico de la biotipología humana y criminal para las necesidades políticas y sociales del *Duce*.

1938 Se realiza el primer Congreso Latino-Americano de Criminología en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Las resoluciones y debates producidos en el primer congreso giraron en torno al concepto de peligrosidad y la incorporación de la doctrina del "Estado peligroso" en la legislación penal vigente en Latinoamérica.

1939 El psiquiatra franquista Antonio Vallejo-Nájera publica su estudio *La Locura en la Guerra* y "Psiquismo del fanatismo Marxista". Influenciado por las ideas de Kretschmer sobre el biotipo y el concepto de raza del nazismo alemán, Vallejo-Nájera se dedicó a patologizar a los republicanos. Llegará a establecer el "gen rojo", disposición constitucional al marxismo, relacionando inferioridad mental y marxistas. El secuestro y entrega de niños de las prisioneras republicanas de los campos de concentración a familias católicas y franquistas fue el método para suprimir esa "plaga roja". Práctica implementada años después por las dictaduras militares del cono sur.

1949 Edwin Sutherland publica su libro *White Collar Crime*, uno de los primeros trabajos sobre los "delitos de cuello blanco". Se trata de un analisis teórico del comportamiento criminal de la alta sociedad.





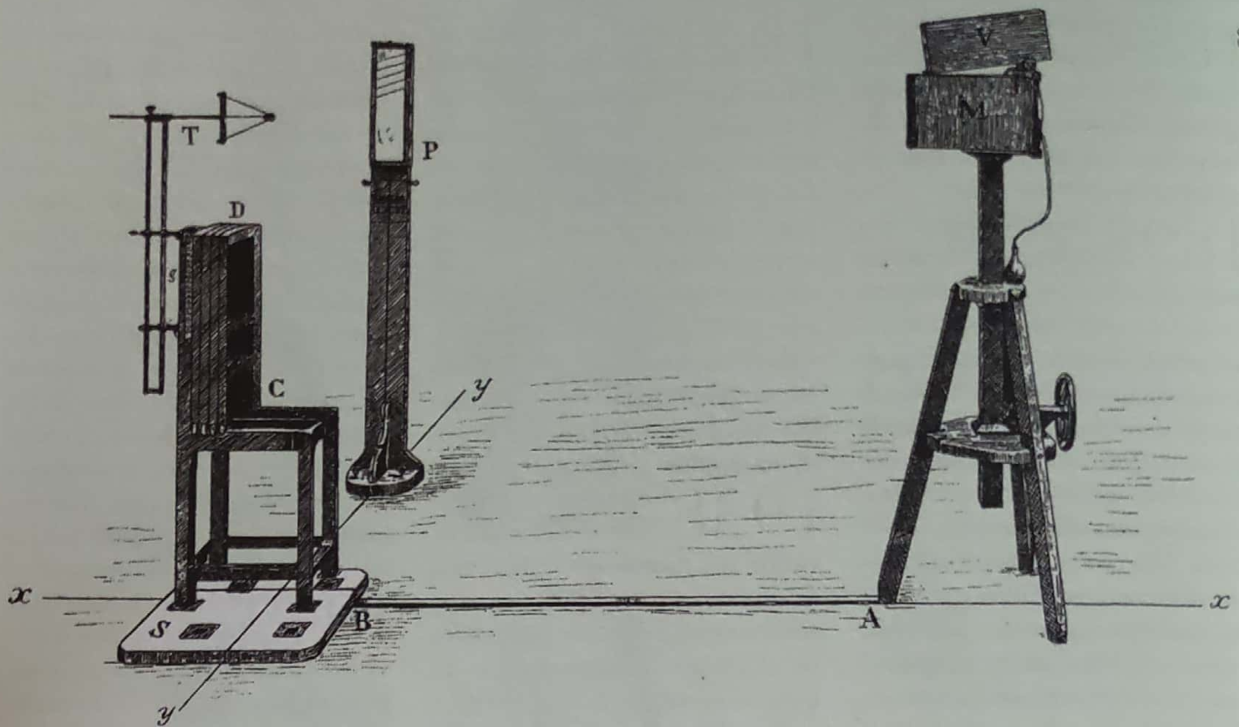








Tipos de Criminales.



89 APPAREIL BERTILLON.

Fig. 19. — Vue générale de l'appareil portatif de photographie métrique pour le relevé des portraits profil et face, selon la méthode de M. A. Bertillon. (Echelle sur le plan xx : 1/20'.) — Voir les prescriptions pour l'installation à poste fixe, p. 88.

Aparatos portátiles de fotografía métrica.



Instalación de fotografía antropométrica. Misión francesa en Pulacayo (Bolivia).

ENTRE BERTILLON Y VUCETICH:

LAS TECNOLOGÍAS DE IDENTIFICACIÓN POLICIAL. SANTIAGO DE CHILE, 1893-1924

Cristián Palacios Laval[1]

INTRODUCCIÓN

El presente artículo es de carácter preliminar y está enmarcado en la construcción de mi tesis de Magíster en Historia, titulada "Tecnologías de identificación: saber policial, justicia criminal y control jurídico-penal en Santiago, 1890-1924". Por ello, me propongo analizar aquí la recepción e implementación de las tecnologías de identificación policiales en Santiago de Chile, durante el período 1893-1924, individualizando actores involucrados, estableciendo contextos socio-culturales, sintetizando teorías científico-policiales y abordando conflictos interinstitucionales. Para el logro de estos objetivos trabajaré con el método histórico documental y hermenéutico y se revisarán distintos tipos y registros de fuentes policiales y judiciales, especialmente revistas y cartas particulares.

Con respecto al estado de la cuestión de la historia policial, las tecnologías de identificación son un objeto de estudio relativamente nuevo para las ciencias sociales. La coyuntura de la "guerra contra el terrorismo" tuvo como corolario la agudización de la doctrina policial de "tolerancia cero", la justificación de la tortura y la prisión preventiva, y, particularmente, la ampliación de las áreas de aplicación de las tecnologías biométricas, lo que generó resistencias tanto en la sociedad y espacios académicos de los países involucrados, especialmente Estados Unidos y los de la Unión Europea.[2] A partir de ese contexto se ha producido una importante cantidad de estudios interdisciplinarios e internacionales, que han problematizado los fundamentos conceptuales y teóricos de las prácticas identificatorias, los objetos y métodos de identificación, las dimensiones transnacionales, las variables imperiales y/o colonialistas y las posibilidades comparativas de la identificación, así como las resistencias sociales ante dichas tecnologías.[3]

---

1 Magister (c) en Historia (Universidad de Chile), Investigador Museo Nacional de Odontología (MNO), Facultad de Odontología, Universidad de Chile. Santiago, Chile. cpalacios.laval@gmail.com.

2 Piazza, Pierre. *Do Policemen dream of biometric chips? How new technologies are chamging law enforcement in wetern countries*, disponible en www.thecarceral.org/cn5_Piazza.pdf, consultado el 27/05/13.

3 Entre los estudios podemos mencionar: Noiriel, Gerard. *L'identification. Genèse d'un travail d'Etat*, Belin, Paris, 2007; About, Ilsen y Denis, Vincent. *Historia de la identificación de las personas*. Barcelona: Ariel, 2011; Cole, Simon. *Suspected identities. A history of fingerprinting and criminal identification*. Cambridge-MA-Londres: Harvard University Press, 2002; Beavan, Colin. *Huellas dactilares. Los orígenes de la dactiloscopia y de la ciencia de la identificación criminal*. Barcelona: Alba Editoriales, 2003; Caplan, Jane y Torpey John (ed.). *Documenting Individual Identity. The development of state practices in the modern world*, Nueva Jersey: Princeton University

En Latinoamérica, la historiografía ha ido irrumpiendo en el estudio de las tecnologías de identificación, siendo abordado principalmente por historiadores y cientistas sociales en el marco estudios académicos sobre las policías. Mercedes García Ferrari ha estudiado la importación/implementación de la antropometría y la dactiloscopía en la policía de Buenos Aires, y explora el funcionamiento de las oficinas de identificación, los conflictos entre lógicas policiales y científicas. Sus últimos trabajos se han concentrado más en la dactiloscopía y en la figura de Juan Vucetich. Su principal hipótesis centra a la Argentina como núcleo receptor e irradiador de teorías científicas, cuyo objetivo fue asegurar, desde ese país, la hegemonía científica y cultural en América Latina. Para ello, la policía argentina iniciaría una serie de iniciativas, logrando su reconocimiento a nivel supranacional, siendo la expansión de la dactiloscópica la principal de ellas. De esta forma, la dactiloscopía fue recepcionada por Chile, donde al igual que en la Argentina, se articularía como "la respuesta" al problema del orden, la seguridad y la consolidación de la Nación.[4]

Las condiciones sociales, políticas, económicas, culturales y geográficas que favorecieron la implementación temprana de las tecnologías de identificación, en Buenos Aires, y su expansión a otras urbes como Río de Janeiro, Montevideo y ciudad de México, han sido analizadas respectivamente en "El bertillonage en el espacio Atlántico sudamericano", trabajo realizado por la misma historiadora ya citada junto a Diego Galeano y "En la inmensa urbe y el laberinto de los archivos: la identificación de criminales en la ciudad de México", de la historiadora Elisa Speckman.[5] Estos trabajos no han descuidado la idea de que la recepción de las tecnologías de identificación policial obedece a un proceso de adaptación, que no está exento de las amalgamas equívocas originadas por las diversas tradiciones locales.

En este sentido, estos dos trabajos nos permiten comprender la implementación de las tecnologías de identificación no como traducciones de los modelos importados, sino por el contrario, como procesos complejos, donde hubo adaptaciones y ajustes porque fueron localmente discutidos y resistidos.

Según Julia Rodríguez, el surgimiento del sistema dactiloscópico argentino debe ser interpretado como parte de un complejo proceso de intercambios atlánticos.

Press, 2001; Crettez, Xavier y Piazza Pierre (dir.). *Du papier à la biométrie. Identifier les individus*, Paris: Les Presses de Sciencies Po, 2006; Piazza, Pierre (dir.). *Aux Origines de la police scientifique, Alphonse Bertillon, précurseur de la science du crime*. Paris: Ed. Karthala, 2011; Sekula, Allan. "The Body and the Archive", *The Mit Press*. Octubre, vol. 39, 1986, pp. 3-64, disponible en http://www.jstor.org/stable/778312, consultado el 11/01/2011.

4 García Ferrari, Mercedes. *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2010 y "Juan Vucetich. Una respuesta desde la dactiloscopía a los problemas del orden y la consolidación de la Nación Argentina". En: Sozzo, Máximo (coord.). *Historias de la cuestión criminal en Argentina*. Buenos Aires: Del Puerto, 2009, pp. 225-243.

5 Galeano, Diego y García Ferrari, Mercedes. El bertillonage en el espacio Atlántico sudamericano. *Criminocorpus, revue hypermédia*, dossier "Bertillon, bertillonnage et polices d'identification", Articles, mis en ligne le 19 mai 2011, consultado el 6 de mayo 2013, URL http://criminocorpus.revues.org/387; DOI: 10.4000/criminocorpus.387; Speackman, Elisa. En la inmensa urbe y el laberinto de los archivos: la identificación de criminales en la ciudad de México. En Galeano, Diego y Kaminsky, Gregorio (coords.), *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Teseo, 2011, pp. 111-151.

En este sentido, la dimensión transnacional es central para analizar la circulación de teorías y técnicas entre Europa y América, cómo también para entender los intercambios al interior del continente americano.[6] Juan Vucetich tuvo un rol central en este particular desarrollo de la identificación en América Latina. Para Mercedes García Ferrari, él fue el principal gestor de la construcción de una vasta red de relaciones entre policías, científicos y juristas latinoamericanos.

Con relación a las resistencias demostradas hacia las tecnologías de identificación policial, Kristin Ruggiero nos indica que muchos jueces consideraron que la fotografía de identificación y la medición antropométrica constituían calumnia y dañaban la reputación. La identificación policial conllevó un estigma social que resultaba inaceptable.[7] Nuevamente, Mercedes García Ferrari analiza la resistencia local a través del estudio del rechazo de los cocheros de Buenos Aires a ser fotografiados bajo el sistema antropométrico. Esta disposición del gremio se tradujo en una huelga, la llamada Huelga de los Cocheros –el 4 de abril de 1899–, que significó un punto de inflexión en la implementación de las técnicas de identificación que venían desarrollándose en el último tercio del siglo. El conflicto generado por el requisito del retrato para el gremio de cocheros permite analizar los posibles límites de la capacidad estatal para identificar y acumular información sobre los ciudadanos, como también aproximarse a los significados sociales asociados al retrato fotográfico en Buenos Aires de fin de siglo.[8]

En el caso chileno, las tecnologías de identificación han sido principalmente objeto de estudio de la propia institución policial. Estos trabajos "oficiales" se caracterizan por su análisis superficial de las prácticas identificatorias, resaltándolas sólo como parte de la modernización de la policía.[9] Afuera de la imprenta policial, encontramos el artículo de Marcos León León, "Una impresión imborrable de su personalidad". La fotografía carcelaria y la identificación criminológica en Chile (1870-1940)", donde nos presenta una "historia social de la identificación en Chile", concentrándose especialmente en la utilización de la fotografía por las agencias del poder punitivo nacional de fines del siglo XIX y primera mitad del

---

6 Rodríguez, Julia, "South Atlantic Crossings: Fingerprints, Science, and the State in Turn-Of-the-Century Argentina", *The American Historial Review*, vol. 109, núm. 2, 2004, p. 402, disponible en http://www.jstor.org/stable/3523276, consultada el 28/12/2010.

7 Ruggiero, Kristin, *Modernity in the Flesh. Medicine, Law and Society in Turn-of-the-Century Argentina*, Stanford University Press, California, 2004, p. 102-105.

8 García Ferrari, Mercedes, "'Una marca peor que el fuego'. Los cocheros de la ciudad de Buenos Aires y la resistencia al retrato de identificación". En Caimari, Lila (comp.), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: FCE, 2007, pp. 99-133.

9 Miranda B, Diego, *Un siglo de evolución policial de Portales a Ibáñez*, Departamento de Estudios Históricos, Instituto Superior de Ciencias Policiales Carabineros de Chile, Santiago, 1997; Hernández, Roberto & Salazar, Jule, *De la policía secreta a la policía científica*, Policía de Investigaciones de Chile, Santiago, 1994; Urzúa, Waldo, *De la pesquisa al investigador: reseña histórica del desenvolvimiento de los servicios de investigaciones en el país*, *La Nación*, Santiago, 1947.

XX.[10] Si bien este artículo nos muestra las innovaciones tecnológicas y administrativas con respecto al cuerpo criminal (reconocimiento, vigilancia, investigación), la identificación como ciencia y su legitimación en la cuestión jurídica-policial, sin embargo, no considera las dificultades estructurales, conflictos entre los miembros del poder punitivo y resistencias sociales con las que las tecnologías de identificación pudieron encontrarse al momento de llevarse a la práctica.

La presente investigación pretende ser un aporte a la historia de las tecnologías de identificación policial en Latinoamérica. Los estudios que se han concentrado en las prácticas identificatorias de las policías durante la primera mitad de siglo XX no han privilegiado un enfoque multidisciplinario, es decir no han problematizado a la policía como parte de un intrincado sistema punitivo. Siguiendo las ideas de Osvaldo Barreneche y Diego Galeano, el estudio de las policías debe estar estrechamente vinculado a la situación de la justicia criminal y del sistema penal moderno.[11]

Aduladores y siervos: en busca del tipo policial santiaguino

> "Como sentimiento jeneral, la policía i sus ajentes son para nuestro pueblo i aun para la sociedad en jeneral un objeto casi repulsivo al que siempre se juzga de mal ánimo i cuya intervención se mira por todos, más o menos, como algo que desdora, que enfada o que enoja".[12]

Con este categórico diagnóstico –que sorprende por su actualidad– relativo a las fuerzas de orden y su cuerpo subalterno, el hombre de ciencia Benjamín Vicuña Mackenna, intendente de Santiago entre 1872 y 1875, inicia un recorrido por los distintos modelos de policía trasatlántico con el objeto de concretar su importación e implementación en la ciudad de Santiago. En su estudio titulado *La Policía de Seguridad en las grandes Ciudades Modernas* de 1875, el autor sitúa el "nuevo tipo policial" en la ciudad burguesa europea, especialmente Londres, cuyo crecimiento urbano e industrialización habían puesto en jaque a la verdadera capacidad del sistema pre-policial de vigilancia vigente, insuficiente para atender los efectos y problemas derivados del sistema comercial, social y cultural capitalista.

La idea de Vicuña Mackenna de reformar la policía fue parte de su proyecto de organización "higiénica" de la ciudad de Santiago, donde el ordenamiento territorial-racial-sanitario, es decir, segregatorio, necesitaba de una policía que garantizara el "orden público". Por ello se entendía la libre circulación de personas,

---

10 León L., Marcos, "Una impresión imborrable de su personalidad". La fotografía carcelaria y la identificación criminológica en Chile (1870-1940)", *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 18, Santiago, 2004, pp. 311-333.

11 Barreneche, Osvaldo & Galeano, Diego. Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX, *Cuadernos de Seguridad*, núm. 8, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Seguridad Interior, Buenos Aires, 2008, p. 89.

12 Vicuña Mackenna, Benjamín, *La Policía de Seguridad en las grandes Ciudades Modernas* (*Londres, Paris, Nueva York, Santiago*), Imprenta de la República de Jacinto Núñez, Santiago, 1875, p. 3.

dont le type est donné par les formes de dos du nez vu de profil, savoir : *cave* (pour *concave*), *rectiligne, convexe* (Fig. 8).

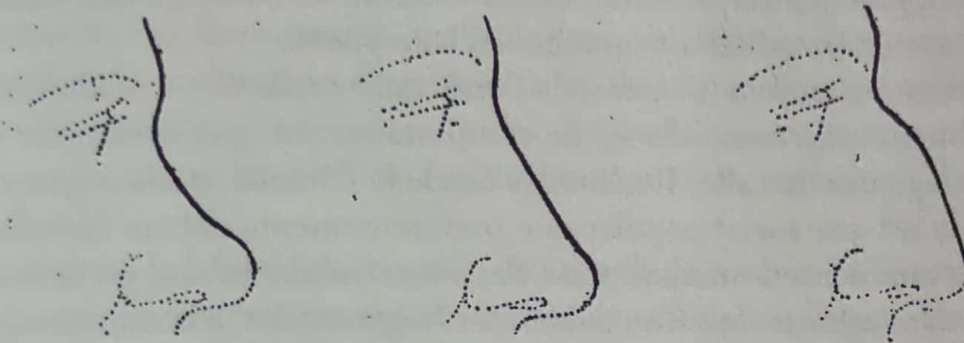


Fig. 8. — Nez à dos *cave, rectiligne* et *convexe*.

Pour le nez, mais pour le nez seul, il convient d'établir une sériation parallèle à la précédente qui permette d'enregistrer *la variété sinueuse*, savoir : *cave-sinueux, rectiligne-sinueux, convexe-sinueux* (Fig. 9).

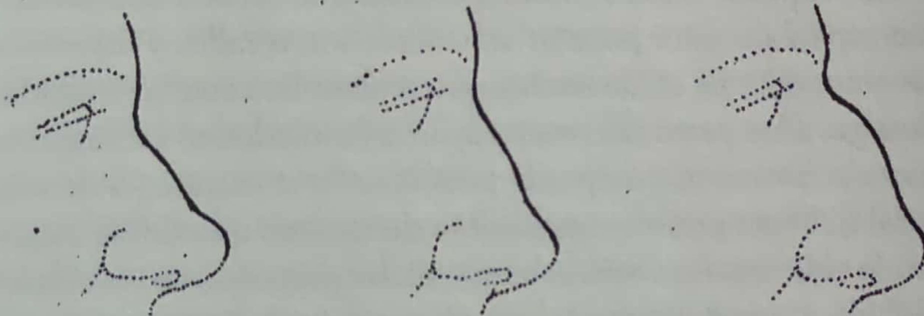


Fig. 9. — Nez à dos *cave-sinueux, rectiligne-sinueux* et *convexe-sinueux.*

Quand il s'agit de décrire l'oreille, les séries précédentes sont remplacées par d'autres progressions dont les termes sont appropriés plus spécialement à chaque caractère. C'est ainsi que le *degré d'ouverture* de la bordure qui ourle le contour postérieur de l'oreille sera exprimé par la gradation : *ouverte, intermédiaire, adhérente* (Fig. 10).

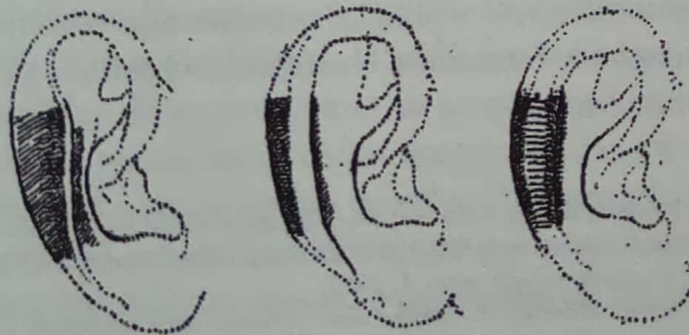


Fig. 10. — Forme *ouverte, intermédiaire* et *adhérente* de la bordure postérieure de l'oreille.

Fig. 8. Nariz hundida, rectilínea y convexa. Fig 9. Nariz hundida-sinuosa, rectilínea-sinuosa y convexa-sinuosa. Fig. 10. Forma abierta, intermedia y adherente de los bordes posteriores de la oreja.

mercancías y capitales, nuevo fetiche de la élite mercantil-liberal santiaguina,[13] que se consideraba entorpecido por las "altas" tasas de criminalidad. Éstas, según las autoridades, estaban caracterizadas por la embriaguez, el hurto y el cuchillo, resultante, según la interpretación del intendente de Santiago que citamos, de la predisposición hereditaria mapuche del bajo pueblo.

Dicha reforma no sólo fue pensada desde una vereda técnico-administrativa, sino más bien desde modalidades de comportamiento, que debían ser adquiridos por los agentes de calle. Reclutados desde la Chimba, o *aduar africano*[14] –la misma zona urbana-social-popular que preferentemente debían controlar, pero con la que también en muchas otras ocasiones solidarizaban, en desmedro de su misión–, los agentes de calles debían ser "regenerados" a la usanza inglesa. Se calificaban sus aspectos psicológicos, morales y culturales étnico-campesinos como incapaces, para la élite dirigente, de ofrecer garantías de orden y seguridad para la nueva ciudad moderna. Para Vicuña Mackenna, el *policeman* inglés, en quien encontraba "voluntad de servicio", simpatía, bondad, humildad, elegancia, limpieza y educación –según él, características que reflejaban del modelo anglosajón, civil, prudente e incorruptible–, era el prototipo ideal que sacaría del "salvajismo" a los chilenos que aspiraban a ser policías servidores interesados y ostentadores de su cercanía a la autoridad. Es él, de hecho, quien identifica con la visualidad morbosa del *rollo* y la *soga*, a los *pacos* (siervos) o *ayucos* (aduladores) santiaguinos.

La idea era convertir al cuerpo de policía en una estrategia de modificación racial-cultural del bajo pueblo, un cambio de estatus que debía alejarlos de sus condiciones de vida anterior. Sin embargo, dicho propósito se vio constantemente truncado debido a que las resistencias al ejercicio de la profesión policial eran altas, como también sus deserciones. Expresiones tales como "último caso de miseria"; "por no hallar para dónde tirar", eran comunes en los que se reclutaban como policías, que se ocupaban en eso por "no aparecer algo mejor".[15]

Para erradicar las atribuciones negativas de la actividad policial y las quejas constantes de los "malos hábitos" del cuerpo subalterno, las reformas hicieron eco en la necesidad de aumentar el salario –que era inferior que el de cualquier peón o gañán–, mejorar la estética policial –vestimentas o uniformes–, el establecimiento de una escuela de formación –instrucción básica–, y la implementación de jubilaciones remuneradas.

---

13 Véase: Leyton, César y Huertas, Rafael. Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875), *Dynamis: Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada: vol. 32, núm. 1, 2012.

14 Según César Leyton y Rafael Huertas, el término *aduar africano* hace referencia a "determinados suburbios ubicados en los territorios ocupados por el colonialismo francés y español en el norte africano [...] formadas por cabañas y chozas, situadas en las pedanías urbanas de Marruecos y del resto del Magreb". La imaginaria colonial occidental, que no tardó en cruzar el Atlántico, asoció dicho espacio geográfico-social a las poblaciones urbanas/suburbanas europeas que obstruían el progreso económico, político-estratégico y racial buscado por el expansionismo europeo. Leyton, César y Huertas, Rafael. *Reforma urbana*, op. cit., p. 38.

15 Vicuña Mackenna, Benjamín. *La Policía de Seguridad*, op. cit., p. 23.

Otras medidas tuvieron que ver con endurecer los requisitos para quien quisiera enrolarse como policía: era necesario conocer de antemano los antecedentes conductuales y morales del candidato –debía estar acreditado por persona conocida–, no se podía tener una "historia criminal", se debía gozar de buena salud, debía saber leer *si fuera posible*, incluyéndose, en 1896, saber escribir y, tenía que obedecer la prohibición de relacionarse, de forma directa o indirecta, con negocios de malvivir cómo "cafés, fondas, despachos u otros negocios de igual naturaleza, los que se encuentran sometidos de manera particular a la vigilancia de la policía".[16]

Sin embargo, la falta de instrucción de los policías comunes, la corrupción de la cúpula policial y, especialmente la ineficacia policial en la tarea de reducir la criminalidad, siguieron siendo los temas que preocupaban tanto a la élite dirigente como a la prensa gráfica burguesa y popular durante la primera mitad del siglo XX.

La relación policía-delincuente, fue uno de los principales obstáculos para la formación de una policía moderna durante el siglo XIX y buena parte del XX. Hacia la década de 1920, el comisario de Investigaciones Ventura Maturana recordaba que durante la segunda mitad del siglo XIX, "muchos crímenes quedaban impunes, tal vez por faltar la honradez necesaria a individuos de malos antecedentes que ingresaban a la repartición y servían para ocultar a sus antiguos compañeros de fechorías".[17] Aunque Maturana afirmaba que dichas prácticas eran sólo un recuerdo, porque el país estaría abriéndose paso hacia una policía científica, la analogía encubridor-policía seguiría presente en los instructivos de formación policial, como también en la opinión pública. En la ciudad todavía se escuchaban los ecos de las repercusiones del bullado caso de corrupción que había afectado algunos años antes a la policía de seguridad y a su principal representante, Eugenio Castro Rodríguez, quien "encubría" a una serie de garitos (casas de juegos clandestinos), recibiendo dinero y otras utilidades a cambio.[18]

No obstante, dicha problemática relación también tuvo resultados prácticos, como métodos de detección, en las primeras incursiones del detective urbano. Tal como lo indica Pierre Piazza, asumiéndose incapaz de instaurar métodos e instrumentos de identificación fiables, la policía tuvo como único mecanismo para obtener la identidad de los individuos su propia confesión. Ello implicó una necesaria proximidad entre agentes y delincuentes, la cual, en variadas ocasiones, se tornó en complicidad e intercambio de roles.[19] El recurso policial a la figura del "soplón" o "bombero" –aquel individuo que por medio de la paga de dinero obtenido de recursos extrainstitucionales o por medio de la violencia ejercida por

16 Miranda, Diego. *Un siglo de evolución*, op. cit., p. 194.
17 Maturana, Ventura. *Las investigaciones del delito*. Imprenta Fiscal de la Penitenciaria, Santiago, 1924, pp. 17-18.
18 Ver Roberto, Mario. *La corrupción de la Policía de Seguridad*. Imprenta "La Tribuna Ilustrada", Santiago, 1917.
19 Piazza, Pierre. *Histoire de la carte nationale d'identite*. Paris: Odile Jacob historie, 2004, p. 71.

RECTO.

N° ____ Race ____ Sexe ____ Âge ____

Nom ____
Prénoms ____
Surnoms ____
Profession ____
Lieu de naissance ____ date ____ 18__
Né de père et mère de la même race ____
Né de races différentes. Père ____ / Mère ____
Combien de frères? ____ Combien de sœurs? ____

CÉLIBATAIRE : Oui. Non.
MARIÉ depuis ____ années.
VEUF OU VEUVE depuis ____ années.

INFIRMITÉS APPARENTES.
Boiteux ____
Aveugle ____
Borgne, louche ____
Manchot ____
Sourd-muet ____
Bossu ____

NOMBRE TOTAL D'ENFANTS NÉS DU MARIAGE :

	GARÇONS.	FILLES.
Actuellement vivants......	____	____
Déjà morts.............	____	____

Particularités : ____
Cicatrices de variole? Varices? Varicocèle? Calvitie? ____

VERSO.

12

FICHE ANTHROPOLOGIQUE.

N° ____

Taille ____
Envergure ____
Périm. thor. ____
Buste ____
Memb. infér. ____

TÊTE. Long^r ____ Larg^r ____ Bi-zyg^{ie} ____ Haut^r ____

OREILLE DROITE. Long^r ____ Larg^r ____

RACE. ____ SEXE. ____ ÂGE. ____

PIED GAUCHE. Long^r ____ Larg^r ____
Médius g. ____
Auricul. g. ____
Coudée g. ____

COULEUR DE L'IRIS GAUCHE. N° de classif. ____ Auréole ____ Périphérie ____ Particular. ____

Cheveux ____ Barbe ____
TEINT. Visage ____ P. converte ____ Particular. ____

OBSERVATIONS : ____

(Réduction photographique 1/7e).
(Point de vue : 2 mètres.)

Emplacement de la photographie
(9 × 13).
Profil droit et face.

Mesuré et photographié à ____, le ____ 190
par M.

Tipo de Ficha Antropológica.

los agentes en los interrogatorios, era capaz de traicionar a sus propios "colegas" de banda–, se convierte en la forma más fácil de "limpiar la ciudad de bribones i de malvados más aprisa que con cien galopes i más eficazmente que con duras trasnochadas".[20] Los soplones proporcionaban una completa filiación, que en la mayoría de los casos permitía establecer la identidad de los malhechores y desencadenaban la resolución de la investigación policial. Muchas veces los delincuentes "infiltrados", en directo contacto con los policías, se convirtieron en agentes de pesquisas.

La reforma policial de Vicuña Mackenna apelaba a la supresión de la incorporación de individuos con reconocidos "malos antecedentes" en las filas de la "policía secreta" o policía de pesquisa. Desde un punto de vista lamarckiano, dicha medida limitaría la posible adquisición de patologías sociales, tales como la criminalidad, vagancia o desempleo, y al mismo tiempo potenciaría nuevos patrones de conducta en los agentes con "buenos antecedentes", los que, de todas maneras dado su humilde e ignorante origen, permanecerían víctimas de un determinismo biológico-social que los hacía fáciles presas de las malas juntas.

A las continuas críticas al cuerpo subalterno por ebriedad, abusos de autoridad, arbitrariedades, apadrinamiento y encubrimiento de delincuentes, se sumaba la falta de preparación e ilustración de los altos mandos –jefes y oficiales– "que los hacia ser descorteses i atrevidos con el público".[21] Obser-

20 Vicuña Mackenna, Benjamín. *La Policía de Seguridad*, op. cit., p. 25.
21 Vera, Robustiano. *Estudios sobre policía*. Santiago: Imprenta Mejía, 1899, p. 15.

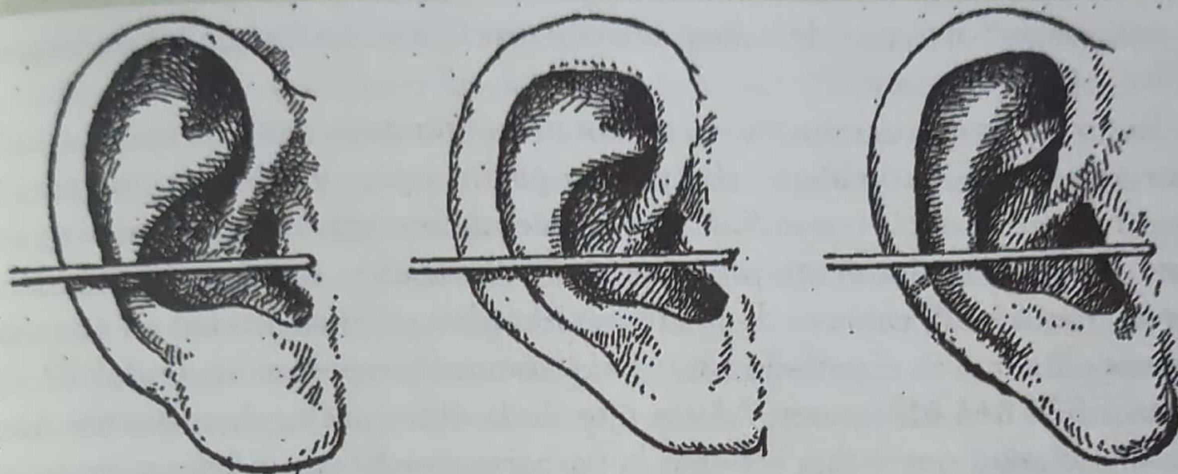


Fig. 29. — La forme du pli inférieur est décelée sur ces figures par la direction de la petite bande d'ombre projeté par la *tige directrice* :
N° 1 — la tige est contiguë à l'ombre projetée sur le bord de l'oreille et en est séparée par un millimètre de blanc sur le pli interne (ombre et pli à forme *cavé*).
N° 2 — l'ombre est projetée en droite ligne sur les deux parties parallèlement et tout contre la tige directrice (ombre et pli à forme *intermédiaire*).
N° 3 — la tige touche l'ombre sur le pli interne et s'en sépare brusquement sur la bordure externe (ombre et pli à forme *convexe*).

vando a la policía de Buenos Aires como "modelo policial", el promotor fiscal Robustiano Vera consideraba que la escasa educación o cultura escrita de la jefatura era la principal causa de que la policía de Santiago se encontrara en un estado embrionario, no-moderno, casi instintivo. Al no ser un instrumento que capacitara a su personal, en su mayoría hombres analfabetos, las cúpulas policiales eran los verdaderos responsables de la "mala fama" que los subalternos llevaban consigo ante la sociedad. Así, siguiendo con Vera, la instrucción regeneraría los "malos instintos" de los agentes subalternos, de quiénes se decía protagonizaban indisciplinas internas, ejercían violencia contra la población y realizaban torturas a los detenidos.

Desde los reformadores del poder punitivo, la policía de la capital, creada luego de la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, se había posicionado, en relativamente poco tiempo, a la altura de las principales policías europeas. En el marco de los incansables reclamos que exigían una reforma policial eficaz, Robustiano Vera consideraba a la policía trasandina, a sus jefes "ilustrados" en sintonía con los saberes científicos europeos en boga, y a su cultura escrita, como verdaderos modelos de modernización o civilización. Claramente ellos debían ser la inspiración del cuerpo policial de Santiago. Es más, gran parte de su "*estudios sobre policía*" de 1899 tuvo como soporte bibliográfico y conceptual el *Manual de instrucción policial para sargentos, cabos y vigilantes* redactado por el comisario argentino de policía, Antonio Ballvé en 1898. A la vuelta del siglo, y precisamente a raíz de la publicación en Santiago de "*Estudios sobre policía*", se

realiza la primera visita de estudio de la policía argentina de la Capital Federal a las policías de Santiago y de Valparaíso, con una Comisión integrada por Antonio Ballvé y José J. Cesario.[22]

Tanto la prensa escrita ilustrada como la literatura sobre crímenes "sensacionales" no escatimaban esfuerzos ni páginas para establecer una mirada "positiva" de la policía trasandina. Sus agentes de servicio de calle eran descritos como individuos altamente profesionales e ilustrados, sobre todo respetados por la comunidad, capaces de mantener el orden y dar seguridad en una urbe cosmopolita que en el período 1869-1914 aumentó su población desde 187.100 hasta 1.575.814 habitantes.[23] A los ojos de la élite santiaguina, Buenos Aires era una ciudad que había vencido la barbarie gauchesca-indígena; moderna, blanca limpia, ordenada, en contraste a Santiago –urbe con una población en 1895 de 312.467 habitantes, cifra que llega a los 553.498 habitantes en 1920–,[24] continuamente amenazada por la barbarie rural, producto de la inmigración campo-ciudad y su potencial criminalidad, que la crisis económica de la década de 1870 elevará a niveles de "plaga", creándose verdaderas alarmas de inseguridad.

Durante la última década del siglo XIX se establece una nutrida circulación de saberes entre la policía de Santiago y la de Buenos Aires. La policía chilena siguió atenta la implementación de nuevos sistemas de identificación de criminales, el *bertillonage* en la policía de Buenos Aires y la dactiloscopía en la policía de la provincia de Buenos Aires (en la ciudad de La Plata). Las policías de Buenos Aires se posicionaban como la vanguardia en torno a las prácticas de identificación y rápidamente la policía de Santiago encarga el libro *Manuales de Instrucciones Generales para la Identificación Antropométrica*.[25] Basados en los sistemas de Alfonso Bertillon y Francis Galton, y escritos por Juan Vucetich, los envía a agentes destacados para el estudio de los métodos en las Oficinas de Identificación Antropométricas trasandinas.

Bertillonage y Dactiloscopía en la Policía de Santiago

A principios de la década de 1880, en Francia, Alphonse Bertillon propuso un método de identificación basado en la medida de ciertas dimensiones del cuerpo

---

22 Véase Bedel. Las policías chilenas, *Revista de Policía*. Año III, núm. 67, Buenos Aires: Imprenta La Prensa, 1900, pp. 311-326.

23 Véase: Suriano, Juan. Introducción: una aproximación de la cuestión social en Argentina. En: Suriano, Juan (comp.), *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires: Editorial La Colmena, 2000, p. 3.

24 Hutchison, Elizabeth Q., *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*, Santiago: LOM ediciones, 2006, p. 39.

25 Carta del Teniente [Yávar, firma ilegible] Prefectura de Policía de Santiago a Juan Vucetich, Santiago de Chile, 9 de Agosto de 1893. Fondo Particular de Juan Vucetich, Museo Policial de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina. Directora Comisario Inspector María Alejandra Roque.

humano. Influenciado por los estudios estadísticos de A. J. Quetelet y de la antropología física de Paul Broca, su método siguió dos etapas, la descripción y la clasificación. Para establecer las descripciones, Bertillon parte de la observación de dos fenómenos propios del ser humano: las estructuras óseas permanecían estables a partir de los veinte años de edad, y el esqueleto presenta variaciones en sus dimensiones entre una persona y otra.[26]

La identificación se ensayó con los detenidos en las prisiones. Se basaba en la toma de 11 exactas medidas corporales: el largo y ancho de la cabeza; el largo y ancho de la oreja derecha; el largo del pie izquierdo; el largo de los dedos medio y auricular izquierdo; el largo del codo izquierdo; la estatura, el busto y la extensión de los brazos. Estas medidas eran las que sufrían los menores cambios al pasar el tiempo y quedaban menos macadas que otras por las variaciones corporales de cada individuo a lo largo de su vida. Bertillon enriqueció las medidas antropométrica con una nueva tipología de formas y anotaciones cromáticas, que eran aplicadas a partes de la cara como el oído, la frente, la nariz, el iris, la barba y el pelo. Esta información se traducía en unas fichas de identificación que incluían también el retrato hablado (descripción matemática de la cara), la fotografía de posición frente/perfil y las señas particulares que permitía la descripción y localización detallada de las marcas corporales casi inmutables.[27]

El principal aporte de Bertillon fue que su sistema ofrecía tanto un lenguaje estandarizado para la descripción y difusión de la información entre los cuerpos policiales, como también un método riguroso de clasificación de fichas que permitía acceder a la información concentrada en los archivos de la institución de seguridad. A partir del sexo y de la subclasificación de las medidas antropométricas se asignaba un casillero u otro en el archivo.

La antropometría fue un mecanismo de eliminación: sólo podía probar la no-identidad. Determinaba que el sujeto detenido no era aquel que se encontraba fichado en los archivos policiales. La no posibilidad de la identificación positiva del *bertillonage* fue detonante para su gradual sustitución por la dactiloscopía, método que si ofrecía una identificación positiva.[28]

En Latinoamérica, el *bertillonage* tuvo una temprana recepción en la Argentina. Tal como lo indica Mercedes García Ferrari, la importación e implementación del sistema antropométrico se enmarca en un proceso mayor de circulación del saber criminológico europeo en la Argentina. Desde las últimas décadas del siglo

---

26 Kaluszynski, Martine. Republican Identity: Bertillonage as Government Technique. En: Caplan, Jane & Torpey, John (ed.). *Documenting individual identity: The development of state practices in the modern world*. USA: Princeton University Press, 2001, p. 125.

27 Speckman, Elisa. En la inmensa urbe y el laberinto de los archivos: la identificación de criminales en la ciudad de México. En: Galeano, Diego y Kaminsky, Gregorio (coords.). *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Teseo, 2011, pp. 127-128.

28 García Ferrari, Mercedes. *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Buenos Aires: Editorial Prometeo, 2010, p. 128.

XIX se introducirá y consolidará la antropología criminal italiana y francesa en el espacio académico-científico y no científico argentino, formándose un saber y una cultura científicos que responderá al problema de los sujetos peligrosos o molestosos, especialmente los locos, degenerados, criminales y mal vivientes. La posibilidad constrolada de una peligrosidad sin delito asociado será la base científica de la ciencia criminalística-policial y sus nuevos espacios de control.

En Argentina, en 1889 se crea la Oficina de Antropometría de la Policía de la Capital, y en 1891 se inaugura la Oficina de Identificación Antropométrica de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, aplicándose de forma conjunta el *bertillonage* y la dactiloscopía. En una primera instancia el método consistía en la toma de las diez impresiones digitales y la clasificación de sólo tres de ellas (acorde al sistema de clasificación elaborado por Francis Galton). Posteriormente se modificó, y se clasificaron las diez huellas digitales. El responsable de ese cambio fue Juan Vucetich.[29]

Para Vucetich, el sistema antropométrico de Bertillon acarreaba serios problemas para su implementación en un contexto diferente que fuera París. Las razones eran varias: desde malas traducciones de los manuales, hasta el escaso alfabetismo e instrucción de los agentes asignados para realizar las medidas, pasando por el costo de los instrumentos y de las fichas estandarizadas. Se agregaba su nula aplicación a cuerpos que cambiaban de tamaño o que no había concluido su desarrollo, respectivamente mujeres, niños y jóvenes. Además, la extensión de la Provincia de Buenos Aires dificultaba su implementación en distintas oficinas. Vucetich estudió los trabajos sobre las huellas digitales de Galton, lo que le permitió elaborar un sistema de clasificación y archivo de las huellas digitales.[30]

Después de la toma de las huellas digitales se analizaban y se escribía el código de cinco dígitos sobre una ficha de identificación, junto a la fotografía frente/perfil y a los datos del sujeto. Posteriormente se archivaban por tipo de impresión en el casillero dactiloscópico. Las fichas guardadas eran reproducidas y enviadas a otros departamentos de policía para colaborar en la búsqueda de un prófugo y en la identificación de reincidentes.

Siguiendo los planteamientos de Osvaldo Barreneche y Diego Galeano, las reformas de policía suelen estar vinculadas a nociones de crisis. Estados de crisis referidas, principalmente, a la propagación de los delitos en una población cada vez más extensa[31]. La "cuestión policial" en Santiago estuvo presente tanto en los debates políticos como en la prensa gráfica. Por un lado estaban los reclamos

29 Ibídem, p. 150.

30 Ibídem, p. 149.

31 Barreneche, Osvaldo y Galeano, Diego. Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX. *Cuadernos de Seguridad*. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Secretaría del Consejo de Seguridad Interior, Buenos Aires, 2008, p. 74.

de la población, que durante el siglo XIX y grande parte del XX, se concentraban en la escasez de agentes de policía; y sobre los pocos efectivos que había, se criticaba la relación directa que mantenían con la delincuencia. Por otro lado, la escasez de personal, la inestabilidad laboral policial y el bajo nivel de salarios fue una constante en los discursos de los reformadores policiales.

La voluntad de reformar la policía no sólo se manifestó en la organización policial y la instrucción de cuerpo subalterno, sino también en la incorporación de novedades tecnológicas. Los impulsos por dotar a la policía santiaguina de las últimas innovaciones técnicas por parte del poder político pueden encontrarse en las ansiedades sobre la "cuestión social". Los problemas sumados de los conventillos, el alcoholismo, las pestes, las huelgas y la delincuencia, devino a convertir a la "cuestión social" en un tema público con ribetes de escándalo nacional. El proceso de urbanización de la ciudad de Santiago y el aumento de la criminalidad se perfilaron como uno de los problemas que demandaban una acción eficiente de la policía. La migración campo-ciudad trajo consigo nuevas caras, una multitud de personas en constante desplazamiento. Los medios de transportes facilitaban la movilización interna y externa de personas y las conexiones entre ciudades y localidades. Los ferrocarriles y tranvías permitieron la ampliación de las rutas, pero a la vez habilitaron la circulación de delincuentes que retaban los recursos policiales de vigilancia. Las redes delictivas se convirtieron rápidamente en espacios donde se desarrolló una verdadera especialización de delincuentes. Los habituales métodos de identificación que descansaban en la memoria visual de los agentes de calle –reconocimiento en rueda, la fotografía no estandarizada y las tarjetas de filiación–, eran especialmente deficientes en un contexto de importantes transformaciones en la población de Santiago. Localizar a un criminal en la ciudad se hacía cada vez más dificultoso.

Bajo un contexto de una supuesta "crisis de inseguridad" y en una atmósfera de muchos cuestionamientos sobre la misión policial antidelictiva y garante del orden, la policía santiaguina incorporará una diversidad de tecnologías para reprimir la delincuencia y los desórdenes en la ciudad. El delincuente habitual o profesional provocó que el delito, y en particular el miedo al delito, se fuera instalando en la vida social y transformando en una referencia obligada de la vida cotidiana desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad. La construcción social del miedo tuvo como factores la mediática alianza entre la medicina legal y la policía. Así, siendo la peligrosidad una característica natural del agente, no era necesario esperar que ésta se tradujese en un delito común cuando se podía detectar por otros signos que no fuesen el crimen mismo. De allí que rápidamente los divulgadores nacionales del positivismo criminológico postulasen una peligrosidad sin delito o predelictual, habilitando medidas de control para los peligrosos que aún no habían caído en el crimen, que sirvieron para liberar la selectividad policial.

A la llamada "portación de rostro" (primera causa de criminalización/desvalor estético), se sumaron otros factores que influyeron en la cuestión de la inseguridad personal: por un lado, la circulación de noticias escritas o visuales sobre grandes delincuentes o sobre hechos de sangre que recogían los medios de comunicación, en la llamada "crónica roja"; y por otro, el involucramiento de la policía en casos de corrupción y encubrimiento de delitos.

El problema de la multirreincidencia, en especial su comprobación, se volvió en un tema central, de suma urgencia dentro de las estrategias de defensa social estatal. Los delincuentes habituales, al ser muchos más numerosos que los patibularios e involucrar una compleja red de especialidades, cómplices, encubridores, artimañas y malvivientes, como también de parientes, amigos, vecinos, etcétera, conformaban todo un "bajo fondo" que encarnaba un mayor peligro para la sociedad, por lo que debían recibir un tratamiento especial.

Las primeras noticias sobre el *bertillonage* en Chile se encuentran en la *Revista Forense Chilena* de 1892. En su artículo "Antropología Criminal", Manuel Torres Campos realiza un resumen de los congresos de antropología criminal realizados en 1885 y 1889, en Roma y París, respectivamente. En ambos congresos, Bertillon presenta su método antropométrico, logrando su adopción unánime como sistema de identificación científica de reincidentes.

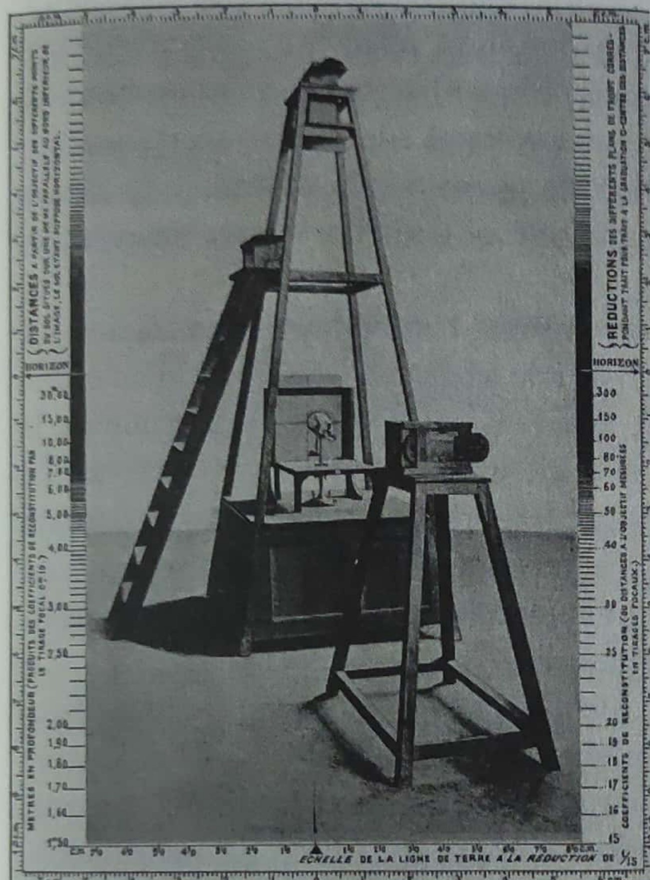
Para el saber médico-psiquiátrico chileno las tecnologías policiales se encontraban en Europa, especialmente en París. En 1894, el doctor Pedro Barros Ovalle, encargado por el psiquiatra y médico-legalista Augusto Orrego Luco, viaja a Francia para estudiar el *bertillonage*. A su regreso divulgó lo aprendido en congresos científicos y en 1900 editó un manual tipo bolsillo,[32]

Por el contrario, las cúpulas policiales observaron de cerca el funcionamiento de las Oficinas de Identificación Antropométricas porteña y bonaerense, constituyéndose en espacios obligados para la instrucción de las tecnologías de identificación. De hecho, se articularon durante la primera mitad del siglo XX un importante número de viajes de estudios hacia la Argentina. En 1893, la policía de Santiago recibe las "Instrucciones Generales para la Identificación Antropométrica (basadas en el sistema de Alfonso Bertillon)" de Juan Vucetich, siendo su primera aproximación teórica y práctica del *Bertillonage* y la dactiloscopía.

En octubre de 1896, la élite santiaguina añade un nuevo integrante a su reconocido prontuario criminal. Sara Lyon Recabarren, más conocida como Sara Bell, es asesinada –mediante asfixia por sofocación– por su amante, el abogado Luis Matta Pérez. Condenado por la sociedad, amparado por la mano "amiga" de la justicia, el principal sospechoso elude su arresto dándose a la fuga fuera del país. La justicia era clasista, sus resoluciones o fallos no sólo obedecen al tipo de

---

32 Hacemos mención al *Manual de antropometría criminal i jeneral*, Imprenta Particular de Enrique Blanchard-Chessi, Santiago, 1900.



PHOTOGRAPHIE MÉTRIQUE. 163

COUPE SCHÉMATIQUE
DU GROUPEMENT
DES APPAREILS DE PHOTOGRAPHIE CRANIOMÉTRIQUE.
(Échelle, 1/30e.)

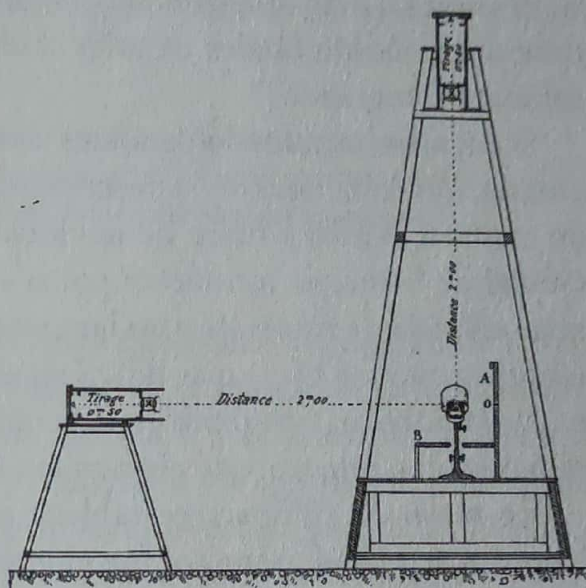


Fig. 63.

A. Fond réticulé vertical.
B. Fond réticulé horizontal.
X. Centre optique de l'objectif.
O. Croisement des lignes oo du fond réticulé vertical.

NOTA. Nous désignons par *tirage* l'espace compris entre le centre optique et la plaque sensible. Ici, pour la photographie au 1/4, sa valeur est de 0m,50 ou $\frac{2,00}{4}$.

Sección esquemática de la agrupación de los aparatos de fotografía craniométrica.

delito o su reincidencia, sino tambien a quiénes lo realizaban. Ejemplo de aquello fue el caso del juez del crimen Guillermo Noguera, quien no eleva la solicitud de arresto a Luis Matta Pérez, por su relación de amistad con el "colega" acusado y, sobre todo, por las consecuencias negativas que hubiera significado para su ascensión en la jurisprudencia. Tiempo después fue promovido a Juez Letrado del 5° Juzgado Civil de Santiago.

Apenas se recibió la comunicación de que Matta Pérez se encontraba en la ciudad de Buenos Aires fue comisionado el segundo jefe de la sección de seguridad de la policía de Santiago, Guillermo Borchert, para perseguirlo y hacerle cumplir su condena. Sin embargo, y como era lo acostumbrado, a la llegada del policía el criminal ya se había trasladado a otra ciudad. En el caso de los de sombrero de copa, levita y guantes, había salido en barco hacia París.

Si bien el viaje a Buenos Aires tuvo como misión la captura de Matta Pérez, Borchert aprovechó de visitar la Oficina de Identificación Antropométrica de la policía porteña. Sus objetivos fueron conocer el funcionamiento del *bertillonage* en la oficina trasandina para su posible implementación en la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago.

En 1897 se establece una provisoria oficina de antropometría en la Policía de Santiago, confiada a Guillermo Borchert. Sólo logró filiar a 18 individuos. La ofici-

na se equipó con los principales instrumentos de medición: compás de espesor, compases corredizos, taburete (banco) y un cartabón, hasta la instalación de tres muebles (archivos) para el casillero alfabeto. Sin embargo, la escasa experiencia de Borchert sumada a la inexistencia de un personal adecuado y ciertas aprensiones con respeto al *bertillonage*, significó, en pocos meses, la limitación de sus funciones. Desde finales de julio la oficina sólo se dedicó a la organización del gabinete fotográfico.

Si bien los retratos fotográficos dieron mejores resultados que la tradicional circulación de fichas con la descripción física de los individuos que tenían orden de captura dentro y fuera de la ciudad, no permitía, en plena expansión de la ciudad de Santiago, establecer por sí sola la identificación de los infractores. La acumulación de fotografías en las galerías de ladrones y su poca estandarización u homogeneidad hacía más difícil no sólo el reconocimiento de cada sospechoso en la vía pública, sino también determinar la identidad para comprobar casos de reincidencia, una vez que alguien era detenido.

En mayo de 1899 se reestablece el *bertillonage* en la oficina de identificación. Su principal promotor fue el intendente de Santiago Juan de Dios Correa Sanfuentes, quien, preocupado principalmente por la instrucción del personal subalterno, financió la compra de cuadros sinópticos, libros de instrucción, fichas de filiación, dos libros copiadores e instrumental para el taller fotográfico. Ese mismo año, se establecen los primeros cursos de antropometría bajo la dirección del doctor Pedro Barros Ovalle, de donde salieron los primeros "identificadores".

Así como las policías latinoamericanas, la policía de Santiago supo apropiarse selectivamente de ciertos elementos del *bertillonage* y de la dactiloscopía y adaptarlos a sus necesitadas particulares. Se utilizaban fichas o cédulas de identificación simplificadas, compuestas principalmente por la foto de frente/perfil, o en ciertas ocasiones sólo la de frente, la filiación personal, las señas particulares, las condenas y causas y la huella dactilar (monodactilar).

La información sobre el número de sujetos identificados en Santiago por el *bertillonage* y la dactiloscopia es muy escasa y no muy confiable. Los comisarios argentinos Antonio Ballvé y José J. Cesario en su visita de estudio realizada a poco menos de un año de la implementación del *bertillonage* (Marzo, 1900), contabilizaban apenas un centenar de mensuras. Según el jefe de la Sección de Seguridad, Eugenio Castro, desde el 4 de junio de 1899 hasta finales de junio de 1900, el doctor Pedro Barros Ovalle y jefe de la oficina había filiado a 202 delincuentes conocidos. En 1909, los archivos policiales constaban con 27.000 sujetos identificados con el *bertillonage* y 21.000 con la dactiloscopía.[33]

---

33 *Boletín de la Policía de Santiago, Número Especial dedicado a los estudios y trabajos sobre Policía en el IV Congreso Científico (1° Pan-Americano)*. Año IX, núm. 79, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, enero de 1909, pp. 26-27.

Si bien la policía santiaguina encontró en el *bertillonage* la solución a un variopinto de triquiñuelas que los ladrones usaban para evadir el agravamiento de la condena, su puesta en práctica, en sus inicios, en todo individuo que era detenido, generó fuertes críticas y los primeros cuestionamientos al sistema, conducidas por la propia justicia. Tal situación, en palabras del promotor fiscal Robustiano Vera:

> ...trata de algo muy grave [...] porque entraña un perjuicio grave para la persona filiada de ese modo y un descrédito para su persona [...] el sistema antropométrico usado en Chile es tan vulgar como descubrir criminales azotándolos para que se confiesen autores de un delito [...].[34]

La resistencia a las nuevas tecnologías de identificación, la fotografía y la medición antropométrica, tuvo entre los juristas uno de sus principales promotores. Generalmente apelaban a la presunción de inocencia y al daño que producía a las personas, especialmente a su honor y reputación, la exhibición pública de sus medidas y retrato en *"álbum que por cierto nadie envidia figurar allí"*.[35] Para la justicia, bastaba con los libros copiadores de sentencias o los de ingreso y salida de los establecimientos penales para establecer la reincidencia, idea más próxima a su afán de monopolizar la instancia condenatoria. Muchos individuos se libraron del agravamiento de la pena, siendo condenados en primera falta, muchos otros fueron liberados por falta de pruebas. La identificación "científica" quedó a la orden y criterio de los jueces.

Ante las nuevas amenazas de una posible disolución de la Oficina de Antropometría, el prefecto de Policía Joaquín Pinto Concha, en la orden del día del 15 de marzo de 1900, establece que la "Sección de Seguridad hará filiar antropométricamente sólo a los rateros que sean aprehendidos en lo sucesivo en la referida Sección y hayan sido condenados anteriormente".[36]

Dicha disposición interna fue acompañada por los decretos ejecutivos núm. 1.516 (14 de Mayo) y núm. 2.675 (24 de octubre) del mismo año. Respectivamente, dichos decretos instaban a los encargados de las cárceles santiaguinas a dos tareas: por una parte, enviar a los reos que hubieran cumplido su condena a filiarse antropométricamente y por otra, resguardar que todo reo o presunto reo que ingresara a las instituciones penales haya sido filiado previamente por la policía.

A comienzos de siglo, por decreto supremo la sección de detenidos de la cárcel se anexa a la Prefectura de la Policía de Santiago, especialmente a la Sección de

---

34 Antecedentes sobre filiación antropométrica. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año III, núm. 18, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 31 de diciembre de 1903, p. 641.

35 Ibídem.

36 Castro, Eugenio. Establecimiento de la oficina de identificación antropométrica. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año I, núm. 2, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 1° de marzo de 1901, p. 228.



Fig. 2. — Mensuration de la taille.



Fig. 3. — Mensuration de la grande envergure.

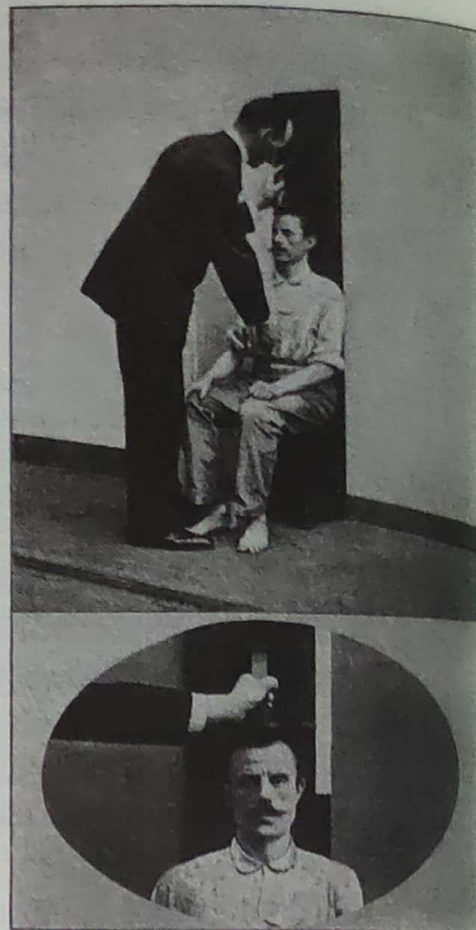


Fig. 4. — Mensuration du buste.



Fig. 8. — Mensuration de la longueur de l'oreille droite.

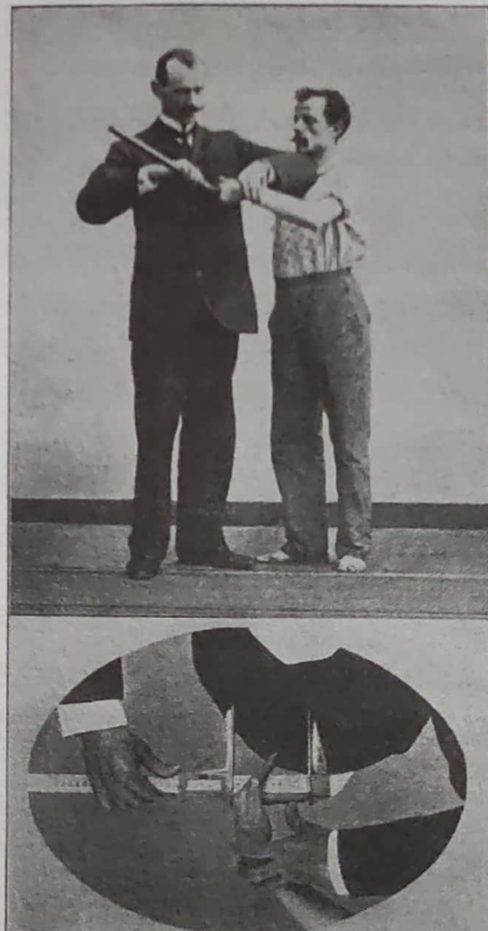


Fig. 10. — Mensuration du médius gauche.



Fig. 11. — Mensuration de la longueur du pied gauche.

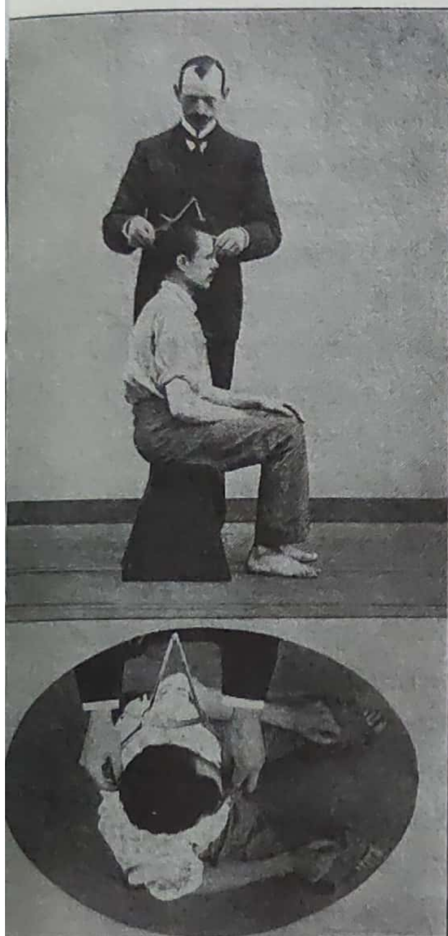


Fig. 5. — Mensuration de la longueur de la tête.



Fig. 6. — Mensuration de la largeur de la tête.



Fig. 7. — Mensuration du diamètre bizygomatique.

Medidas antropométricas.

Seguridad. La sección de detenidos fue un "punto de tránsito" para todo sujeto que era detenido por los agentes de calle y pasaban a disposición de los jueces.[37] Su administración policial permitiría un conocimiento "total" visual y científico de los sujetos detenidos en todos los departamentos policiales de Santiago. Si bien la filiación antropométrica seguía destinada a los sujetos condenados, este espacio permitió a la policía agudizar su observación visual sobre sus perseguidos. La memoria visual fue una práctica que siguió teniendo un lugar primordial en la investigación y taxonomía criminal, a pesar de los avances científicos en torno al reconocimiento de los delincuentes profesionales.

La relación condena/identificación no impidió que la policía intentara persuadir a la justicia a aceptar la identificación como antesala a la comparecencia ante el juzgado. A finales del mes de septiembre de 1903 el médico-jefe de la oficina de antropometría, Adolfo Hirth, solicitó al jefe de la Sección de Seguridad Eugenio Castro que gestionara con el Prefecto de Policía Joaquín Pinto Concha la autorización de filiar a los individuos que entraban a la sección de detenidos, argumentando que ése era el único medio para evitar que los jueces fuesen "engañados […] con nombres y datos falsos que alteran las condenas".[38]

37 Herboso, Francisco. Sección de detenidos se anexa a la Prefectura de Policía. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año VII, núm. 58, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, abril de 1907, pp. 230-232.

38 Castro, Eugenio. "Establecimiento de la oficina", op. cit., p. 640.

La anterior solicitud generó una ardua discusión entre Adolfo Hirth y el promotor Fiscal Robustiano Vera.

Ante dichos reclamos, Robustiano Vera acusaba al *bertillonage* de ser ineficaz al momento de identificar a los criminales reincidentes. Para el promotor fiscal, "el sistema de identificación [...] a pesar de sus indiscutibles ventajas, adolece de defectos e inconvenientes que perjudican la eficacia del método y la absoluta exactitud al procedimiento antropométrico".[39] La posibilidad de error en las medidas, los cambios o alteraciones que provocan en ellas la edad o las enfermedades, su restringida aplicación en hombres que habían alcanzado su completo desarrollo físico, lo costoso del equipamiento, y la escasa competencia del personal fueron sólo algunos de los cuestionamientos a esta tecnología.

Más allá de la respuesta del doctor Adolfo Hirth, para quien "las lecciones y consejos del señor Fiscal que no conoce la oficina de filiación de Santiago no tienen objeto",[40] lo interesante para esta investigación es que Robustiano Vera propone, como única forma de resolver los inconvenientes del *bertillonage*, la implementación de un nuevo sistema de identificación. Entusiasmado por el trabajo realizado por Juan Vucetich en la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con quien había establecido correspondencia desde 1900, y respaldado por la legitimación que otorgaba a la dactiloscopía el intelectual y magistrado Ernesto Quesada en su "Comprobación de la Reincidencia" (1901), Vera presagiaba que "el día que en Chile se aplique este sencillo sistema será fácil descubrir los delitos y a los reincidentes".[41]

Robustiano Vera fue uno de los primeros en establecer la superioridad de la dactiloscopía sobre el *bertillonage* en Chile, especialmente por su fiabilidad y simplicidad. Las huellas digitales representaban una identificación única e inmutable desde el nacimiento hasta la muerte, por lo que se podían tomar a cualquier edad del sujeto, sin temor de alteraciones; inclusive en cadáveres, y se podía recuperar las dejadas en el lugar del crimen como parte de la investigación policial. La impresión de ellas era muy simple, estaba al alcance de cualquier empleado de policía sin mayor instrucción, sólo se necesitaba algo de papel, tinta, madera, un rodillo, un pequeño espacio en algún estante. Sólo la clasificación de las huellas individuales dactiloscópicas estaría en manos de empleados más calificados.[42]

Sin embargo, Vera desconocía su implementación en la Oficina de Identificación Antropométrica. Meses antes de su discusión con Adolfo Hirth, se había organizado el Servicio de Identificación Dactiloscópica, cuyo promotor fue el secretario de la Prefectura Luis Manuel Rodríguez, abogado de profesión, quien estudió con el propio Vucetich su sistema. El entusiasmo por las primeras leccio-

39 Ibídem, p. 645.
40 Ibídem.
41 Ibídem, p. 643.
42 Ibídem, pp. 643-644.

nes de su método de identificación y el suministro de los aparatos para la toma de las impresiones digitales (la mesa dactiloscópica, la planchuela, el rodillo, el madero acanalado, y la ficha dactiloscópica), significaron que en pocos meses se practicaran las primeras huellas individuales dactiloscópicas. Dichos antecedentes eran desconocidos, no sólo por Vera, sino también por otros miembros de la justicia, tales como Arturo Cabrera, quien le escribía a Juan Vucetich en 1904: "Aquí en Chile, por desgracia, aún no se ha implantado el gran sistema, que en casi todas las naciones europeas está en uso, sistema que ha eclipsado por completo, a juicio de todos, el de Bertillon".[43]

La escasa importancia que le dio la justicia a las tecnologías de identificación criminal, atribuida por Luis Molina a la actitud de "ignorar el principio científico en que se basan los sistemas",[44] o en otros casos, el no acceso a su existencia en la Oficina de Identificación, hacía más fácil la acción de una delincuencia cada vez más habitual, y sobre todo, profesional, donde el robo, el hurto o la estafa se convertían en una actividad recurrente, en un medio de subsistencia, y en ciertos casos un oficio que permitía un vivir exclusivamente de ello. Rateros, punguistas, ladrones de poca monta, fueron objeto de las taxonomías policiales, alejadas del fatalismo de la antropología criminal. Para las cúpulas policiales el *homo criminalis* de la antropología italiana era una amenaza para el funcionamiento de la sección de seguridad. La divulgación del tipo criminal-enfermo podría generar mayores aprensiones contra la policía, que:

> ...por causas históricas y políticas no cuenta con grandes adhesiones sociales [...] El menor de sus actos de autoridad, un golpe dado a un asesino para impedirle la comisión de un crimen, seria mirado y condenado por la opinión pública como un exceso vituperable, desde que así no se trata a los enfermos.[45]

Los delincuentes profesionales sólo fueron parte de una compleja "subcultura delincuencial", compuesta por cambalacheros o dueños de casas de empeño o compraventa que lucraban con los objetos robados; por prestamistas y entregadores (el primero facilitaba el dinero para comprar el robo "inventado" del segundo); y, finalmente, por los llamados "aposentadores de ladrones", esto es, dueños de chinganas, tabernas, prostíbulos, garitos, despachos, etcétera. Muchos de ellos pertenecían a la burguesía y lucraban con lo robado por los delincuentes, quienes a su vez se tornaban clientes frecuentes de dichos espacios de sociabilidad popular, por lo general amparados por la cúpula policial.

---

43 Carta de Arturo Cabrera (Ministerio de Justicia) a Juan Vucetich, Santiago de Chile, 7 de Enero de 1904. Fondo Particular de Juan Vucetich, Museo Policial de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina. Directora Comisario Inspector María Alejandra Roque.

44 Molina, Luis. Estudios policiales. La identificación de los criminales. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año VII, núm. 60, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago de Chile, junio de 1907, p. 406.

45 La Escuela Penal Positiva y la Policía de Seguridad. *Boletín de la Policía de Santiago*, año VI, núm. 45, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 15 de agosto de 1906, p. 520.

Aunque los promotores del vucetichismo en Chile vociferaban haber sido uno de los primeros países en Latinoamérica en establecer la identificación dactiloscópica sobre la base de las diez huellas digitales (después de Brasil; la policía porteña la implementó recién en 1905, eliminándose el *bertillonage*), sus primeros años de implementación se caracterizaron por un escaso interés por parte de la institución policial, especialmente por parte del jefe del Gabinete de Identificación Adolfo Hirth; también fueron típicas de este período las dificultades técnicas. En una carta enviada por Luis Manuel Rodríguez a Juan Vucetich, meses después de su primera visita de estudio a la Policía de Santiago en 1904, afirma que:

> [...] ha sido muy provechosa porque ha dado mayor autoridad a mi adhesión y propaganda por el sistema dactiloscópico de identificación, que hasta su venida había sido recibido y esperimentado con cierta frialdad, a pesar de mis esfuerzos, tal vez por la poca intervención inmediata que me corresponde en la Oficina de Identificación.[46]

A diferencia de otros jefes de gabinetes, como el uruguayo Alfredo Garibaldi o el argentino Agustín J. Drago, quienes sostenían la superioridad "científica" de la antropometría sobre la dactiloscopia,[47] Hirth apelaba a su utilización complementaria al *bertillonage*, lo que permitiría, de alguna manera, suplir los inconvenientes que ambos métodos manifestaban. Las huellas digitales, según el médico chileno, en ciertos casos podían ser alteradas por acción de ciertas profesiones como la albañilería, que "hace que su impresión resulta ilegible y varía a medida que se hace la restauración de las partes destruidas por la cal";[48] y también podían borrarse intencionalmente con la aplicación de soda cáustica. Por otro lado, según el mismo autor, al limitarse solamente a la comprobación de la identidad de los criminales, la dactiloscopia no cumplía la función de identificar, por lo que era necesario complementarla con las descripciones morfológicas o señas particulares para el reconocimiento de una población criminal o sospechosa que circulaba por la ciudad.

> Que contestaría y que podría hacer el más hábil de los detectives a quien se entregase las impresiones digitales de un individuo para que se echase a buscarlo por la ciudad. Es indudable que el Agente estimaría más que se le diga que el reo tiene una cicatriz en la mejilla derecha, o la nariz desviada a la izquierda o cualquiera otra marca de las que tanto desprecio merecen a los impugnadores del Bertillonage.[49]

---

46 Carta de Luis Manuel Rodríguez, Secretario de la Prefectura de Policía de Santiago a Juan Vucetich, Santiago de Chile, 11 de Mayo de 1905. Fondo Particular de Juan Vucetich, Museo Policial de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina. Directora Comisario Inspector María Alejandra Roque.

47 Véase: Capítulo 3, "Antropometría y Dactiloscópico" de Ladrones conocidos/Sospechosos... Op. cit. Tb. Galeano, Diego y García Ferrari, Mercedes. El bertillonage en el espacio Atlántico sudamericano. *Criminocorpus, revue hypermédia*, dossier "Bertillon, bertillonnage et polices d'identification", Articles, mis en ligne le 19 mai 2011, consultado el 6 de mayo 2013. URL: http://criminocorpus.revues.org/387 ; DOI : 10.4000/criminocorpus.387

48 "Antecedentes sobre filiación", op. cit., p. 650.

49 Ibídem.

Paradójicamente, el mismo Luis Manuel Rodríguez compartía la anterior afirmación de Hirth, al considerar que las técnicas de identificación introducidas por Bertillon, especialmente el retrato hablado, "son y continuarán siendo de inapreciable utilidad en la pesquisa y aprehensión de los delincuentes".[50]

El procedimiento de la toma de las huellas digitales fue otro de los tantos inconvenientes. Tal como lo indica Luis Manuel Rodríguez en la citada carta, las fichas que se iban acumulando, desde 1903, se caracterizaban por su mal estado, resultando inútiles para su posterior clasificación. El problema radicaba en la poca prolijidad que los empleados operadores tenían al momento de higienizar las manos de los individuos filiados. La visita de Vucetich tuvo como objetivo instruir en el proceso de impresión, especialmente acerca del lavado en agua tibia y uso de piedra pómez, lo que permitió que desde enero de 1905 las huellas individuales dactiloscópicas obtenidas estuviesen perfectamente legibles y clasificables. El Servicio de Identificación Dactiloscópica se irá completando. A la asesoría técnica de Vucetich se unirá la instalación y funcionamiento del casillero dactiloscópico, con más de doce mil fichas a distribuir, e instrucción para su clasificación a cargo del cuñado de Vucetich, César Etcheverry.

La primera visita de estudio de Juan Vucetich se enmarcó en lo que Mercedes García Ferrari ha llamado el segundo período de su trayectoria intelectual. Esta etapa se caracterizó por la difusión de su sistema en conferencias, congresos científicos, convenios policiales y prensa gráfica.[51] Es el período en el cual, como lo indica Pierre Piazza, se compromete la adopción del *bertillonage* a escala mundial. La dactiloscopía no sólo había sido recepcionada en Chile, Brasil y Uruguay (sumándose posteriormente Bolivia, Paraguay y Perú), sino también se habían fortalecido los lazos entre Vucetich y las policías del Cono Sur.

Sumaba, también, su legitimación a nivel internacional, especialmente de la cultura científica francesa. Tras un estudio encomendado por el ministro de Justicia francés a la Academia de Ciencias de París (1906) sobre las ventajas e inconveniencias de los métodos de identificación existentes, la comisión integrada por el matemático Gaston Darboux, el anatomista Jean-Baptiste Chauveau y el fisiólogo Albert Dastre se inclinaban, bajo los conceptos de fiabilidad, simplicidad, costo y aceptabilidad, a favor de la dactiloscopía, sistema con un margen de error inferior a uno por 64 millones. Progresivamente la dactiloscopía irá reemplazando a la antropometría en Francia, si bien Bertillon introduce en la década de 1890 las huellas digitales como complemento a su ficha antropometría y en

---

50 *Conferencia Internacional de Policía (CIP). Convenio celebrado entre las policías de La Plata y Buenos Aires (Argentina), de Rio de Janeiro (Brasil), de Santiago de Chile y de Montevideo (República Oriental del Uruguay)*, Imprenta y Encuadernación de la Policía de la Capital Federal, Buenos Aires, 1905, p. 184.

51 Véase García Ferrari, Mercedes. Juan Vucetich. Una respuesta desde la dactiloscopia a los problemas del orden y la consolidación de la Nación Argentina. En: Sozzo, Máximo (coord.), *Historias de la cuestión criminal en la Argentina*. Buenos Aires: El Puerto, 2009.

1905 establece una clasificación dactiloscópica basada en Vucetich, es sólo en 1920 que la antropometría desaparece del Servicio de Identidad Judicial de la Prefectura de la Policía de París.[52]

Durante este período las huellas digitales se establecen como dispositivo de una nueva forma de control policial supranacional. El orden social requería de un accionar policial en conjunto, rápido y eficaz, ante la amenazadora presencia de una nueva figura delictual: el delincuente viajero. Tal como lo indicaba Juan Vucetich,

> La acción de las policías de los estados sud-americanos [...] requiere uniformidad como condición esencial para su desenvolvimiento, pues es indudable que las instituc ones que persiguen los mismos fines debe seguir igual camino: lo contrario significaría obstaculizarse mutuamente.[53]

En octubre de 1905 se realiza en Buenos Aires la Conferencia Internacional de Policía. Se reúnen allí los jefes de las oficinas de Identificación porteña, José Gregorio Rossi; la bonaerense, Juan Vucetich; la de Río de Janeiro, Félix Pacheco; la de Uruguay, Alejandro Saráchaga, y el secretario de la Prefectura de Policía de Santiago, Luis Manuel Rodríguez. Acordaron el intercambio de los antecedentes, con "fines policiales", de los individuos considerados peligrosos para el orden social. Dichos canjes incluían la ficha individual dactiloscópica, la descripción morfológica (señas particulares, cicatrices), además de la filiación civil-judicial y en algunos casos, la fotografía frente/perfil. Las "personas peligrosas" consideradas por el Convenio cubrían una variada gama: incluían al delincuente "habitual" y "profesional" hasta "malvivientes", "proxenetas", "agitadores de gremios" y "anarquistas".[54]

Ratificado el convenio casi simultáneamente por el prefecto de la Policía de Santiago, Joaquín Pinto Concha, y el Gobierno de Chile, en enero de 1906 se le daba un carácter oficial al envío de los antecedentes relativos a los "individuos que sea conveniente conocer".[55] La orden del 19 de marzo de 1906 dictaminó que la Oficina de Identificación iniciase la toma de fichas dactiloscópicas destinadas tanto para el canje como para el archivo policial. Se adopta la resolución de filiar a los considerados personas "peligrosas" por el Convenio (salvo a los proxenetas profesionales), siempre y cuando fueron primeramente condenados. Así, el agitador profesional y los anarquistas fueron incorporados al "mundo lunfardo" chileno, quienes serán principalmente observados por la policía durante la década de 1920 y 1930.

52 Piazza, Pierre. Alphonse Bertillon face à la dactyloscopie. Nouvelle technologie policière d'identification et trajectoire bureaucratique. *Les Cahiers de la sécurité*, núm. 56, 2005, p. 252, disponible en http://www.criminocorpus.cnrs.fr/bertillon/ressources/doc_pdf_piazza_dactyloscopie.pdf, consultado el 18 de abril de 2013.

53 *Boletín de la Policía, Número Especial*, op. cit., pp. 49-50.

54 Véase *Conferencia Internacional de Policía*, op. cit.

55 Convenio Internacional de Buenos Aires. Texto y Antecedentes. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año VI, núm. 37, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 1° enero de 1906, p. 5.

Don Lius Leiva, Jefe de la Sección de Identificación



La delicuencia y el mal han doblado la cerviz ante la acción de Don Luis y la impresión digital.

Aunque es sumamente difícil estimar si el intercambio de antecedentes entre las policías del Cono Sur se llevó a cabo o si tuvo resultados concretos, la reunión se constituyó como pionera en los intentos por armonizar los modelos de policía de vigilancia y búsqueda de delincuentes. Por otro lado, para la Policía de Santiago significó posicionarse dentro de las principales policías Sudamericanas, y por qué no decirlo, a nivel internacional. La Oficina de Identificación de la Policía de Santiago fue parte del itinerario obligado de intelectuales latinoamericanos que deseaban implementar en sus naciones la dactiloscopía. Tal como el abogado ecuatoriano y uno de los fundadores de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Aníbal Viteri Lafronte, quien, tras su visita en 1910, se manifiesta agradado por el funcionamiento de la oficina y por el interés entregado a la dactiloscopía.[56]

El avance de la dactiloscopía en la Policía fue significativo, como también en los círculos científicos nacionales. El *Boletín de Policía* publicó, hasta 1911, los principales trabajos de Juan Vucetich y de Luis Reyna Almados. En enero de 1909 se publica un número especial del IV Congreso Científico celebrado en Santiago (1908-1909). Dicho congreso tuvo la particularidad de ser el primero de carácter panamericano, y el que incluyó trabajos sobre policía. Los temas policiales fueron incluidos en la sección de ciencias económico-sociales y participaron principalmente los argentinos Juan Vucetich, Luis Reyna Almandos, Eusebio Gómez y los peruanos José Matías Manzanilla y Maximiliano González Olaechea. Las conferencias fueron dictadas en la Prefectura de la Policía, siendo centrales las realizadas por Juan Vucetich. Los temas abordados fueron la creación de una oficina central de identificación y de una estadística nacional de criminalidad, y la adopción de un modelo universal de fichas dactiloscopias para facilitar el canje internacional de criminales. Todas sus propuestas fueron aprobadas por los miembros de la sección de ciencias económico-sociales del congreso.

Entonces la figura de Vucetich se consagra: la cúpula policial de Santiago le ofrece una fiesta en el gran salón de cristal del cerro Santa Lucía, y es comparado con Louis Pasteur y con Arquímedes, definidos los tres como "monomaniáticos a quienes la humanidad es deudora de sus más grandes progresos [...] son consagrados sabios e inmortales aquellos que lograron avanzar [...] hasta llegar a la meta, descifrando el problema buscado".[57]

En el marco del congreso, Vucetich propuso la ampliación del sistema dactiloscópico a toda la sociedad, una idea que para algunos miembros fue sumamente ambiciosa y por cierto refutada. Los primeros atisbos sobre la identificación general se encuentran en el Convenio policial de 1905, cuando se propone extender la

56 Carta (extracto) de Aníbal Vitera Lafronte a Juan Vucetich. 24 de Noviembre de 1910. Fondo Particular de Juan Vucetich, Museo Policial de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, Argentina. Directora Comisario Inspector María Alejandra Roque.

57 *Boletín de la Policía de Santiago, Número Especial*... Op. cit., p. 54.

identificación dactiloscópica y el registro de las filiaciones de toda persona "honesta" que lo quisiese en las oficinas de identificación correspondientes a cada país.

La identificación personal "obligatoria" basada en la dactiloscopía estaba haciendo eco en ciertos círculos de prensa. La señalaban como el medio más eficaz para combatir a los delincuentes habituales que seguían burlando el poder punitivo con simples prácticas de despiste. Desde las más simples, como cambiarse de nombre, usurpar la identidad de un colega hasta las más sofisticadas cómo utilizar accesorios y maquillaje (pelucas, bigotes postizos, etc.) Incluso, simulaban locura, nosología que les permitía evadir la condena, y también realizaban operaciones quirúrgicas y mutilaciones corporales (entre las cuáles incorporaron la eliminación de sus huellas digitales por medio de ácidos). El archivo policial no sólo debía contener las filiaciones de los reos condenados, sino también de "cada uno de los ciudadanos". La vigilancia e identificación policial se concentraría en los criminales posibles.

Los criminales posibles eran definidos como aquéllos que simulaban ser hombres decentes como también aquéllos que, por su posición social, eran impunes al poder punitivo. El crimen santiaguino de la Delegación Alemana (1909) y su "inesperado" desenlace, por la gravedad de los hechos y por lo mediático que resultó, puso al descubierto que la oligarquía también robaba, asesinaba, estafaba y engañaba, características largamente sindicadas como "naturales" para las clases bajas. La vigilancia policial debía estar presente sobre ellos también.[58]

Sin embargo, dicha "política de la sospecha" fue dirigida, principalmente, a grupos socio-laborales y a una población marginal. La intención policial de identificar "preventivamente" se concreta a partir de una orden del día del 16 de noviembre de 1912. Fue dispuesto por la justicia que todo ebrio aprehendido por los agentes de calle debían ser trasladados con anterioridad a la Sección de Detenidos para su filiación dactiloscópica y antropométrica. Ello ocurre en un contexto donde la identificación civil es considerada, junto a la ley de residencia, como una de las principales herramientas para combatir no sólo la delincuencia, sino también la perturbación social. Esta última aparece fuertemente ligada a la asociación entre criminalización y patologización de las revueltas de obreros

58 El 5 de febrero de 1909, alrededor de las 13:25 de la tarde, la Legación alemana, ubicada en la calle de Nataniel Cox 112, es consumida por un voraz incendio. Allí convergieron bomberos, policías, periodista y simples espectadores atentos al desenlace del siniestro. Bajo los escombros se encontró un cuerpo calcinado. Las pesquisas policiales y la opinión pública coincidían: era el canciller de la Legación alemana en Santiago de Chile, Wilhelm Beckert Trambauer. Las sospechas tempranas de que el canciller se encontraba al interior del edificio al momento de la catástrofe fueron confirmadas por la identificación del cuerpo realizada por los doctores Donoso Grille, Allende Aldunate, y Molina. Acusado en primera instancia del siniestro y asesinato fue Exequiel Tapia, mozo de la legación; sin embargo, el caso tuvo un vuelco inesperado. Gracias a la identificación forense dental del médico-odontólogo chileno, Germán Valenzuela Basterrica, se comprobó que el cuerpo calcinado correspondía a Exequiel Tapia, el victimario era Beckert. El viernes 12 de febrero de 1909, fue capturado, en un trabajo conjunto de agentes de la policía de Chillán y carabineros de la concesión Puelma-Tupper (Alto Biobío), en el paso de Rahue, provincia de Cautín, Wilhelm Beckert Trambauer. Fue condenado a muerte y fusilado en la Penitenciaría de Santiago el 5 de julio de 1910.

y a la actividad anarquista, lo que se enfatizaba con el exceso alcohólico. La filiación será extensiva a grupos "sospechosos", considerados colindantes o cercanos a una subcultura delincuencial, según el "olfato policial". Esos grupos sospechosos están integrados por hombres que desempeñan oficios reconocidos en la ciudad y que se caracterizan por la abundante circulación por las calles: suplementeros, lustradores de calzado, vendedores ambulantes, cocheros y "aspirantes" de guardianes. Hacia 1912 la identificación preventiva de los detenidos por ebriedad era un hecho en Santiago, extendiéndose la obligación de portar cédulas de identidad para cocheros, guardianes, ferrocarrileros y otros gremios.[59]

El 7 de octubre de 1924, se promulga el Decreto-Ley núm. 26 que establece la identificación personal masculina obligatoria sobre la base del sistema dactiloscópico de Juan Vucetich y la descripción morfológica de Bertillon. El Servicio de Identificación dependerá de la Dirección General de Policías y constará de un Gabinete Central en Santiago y de gabinetes ubicados en el resto del país. Los hombres mayores de 21 años, debían dirigirse a los gabinetes de identificación, en donde se realizaría la filiación, que consistía en el prontuario siguiente:

> fotografía de frente/perfil;
> descripción "científica" del rostro (caracteres cromáticos y morfológicos);
> registro de los datos civiles legalizados por el certificado de nacimiento u otro documento público;
> firma del filiado (siempre y cuando sepa leer o escribir);
> impresiones digitales;
> ficha dactiloscópica.

En la tarjeta-índice se anotarían los datos civiles y se marcan las impresiones de cuatro dedos. Finalmente, se elabora la cédula de identidad: fotografía de frente, impresión digito-pulgar derecho, su clasificación dactiloscópica, fecha en que se expide la cédula, nombre completo, número de prontuario, firma, profesión u oficio, nacionalidad, edad, estado civil, estatura, si sabe leer o escribir, señas particulares visibles, las firmas y timbres del jefe de la Oficina de Identificación y del jefe de Policía del departamento respectivo.[60]

Las filiaciones registradas en los gabinetes provinciales debían ser duplicadas y enviadas al gabinete central ubicado en Santiago. Exceptuados de la obligación de obtener la cédula de identificación personal estaban los siguientes miembros de la sociedad chilena: las mujeres; los religiosos enclaustrados; los recluidos en hospicios y en la Casa de Orates; los condenados; los considerados inhábiles para

---

59 Véase: Honorato, Oscar y Urzúa, Waldo. *Álbum Gráfico de la Policía de Santiago*, S. N., Santiago, 1923; Larraín, Julio. La identificación dactiloscópica ante nuestra legislación. *Progreso. Revista de Identificación científica*, Imprenta y Encuadernación BARDI, Santiago. Año 1, núm. 4, junio de 1928.

60 Orden del día. Gabinetes de Identificación, *Boletín de la Policía de Santiago*. Año, XXIV, núm. 270, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, diciembre de 1924, p. 483.

todo trabajo.[61] El Decreto-Ley núm. 26 estableció un plazo de tres meses para que las policías locales organizasen sus respectivos gabinetes de identificación, y de un año para la obligatoriedad de la libreta de identificación personal. El último punto fue aplazado hasta el 1 de enero de 1930.

La identificación civil abre la dimensión integracionista de las tecnologías de identificación. La cédula de identidad se articula como documento que certificará permanentemente la honestidad para distinguir a los ciudadanos y extranjeros en función de su integridad. Ahora el sospechoso no es el identificado, sino el no-identificado. La identificación civil va ir jugando un rol mayor: la fabricación de una nación compuesta por individuos considerados como iguales en derecho. Es considerada una herramienta que permitirá la inserción de los individuos en los circuitos del Estado-Nación, materializando un sentido de comunidad.

El prontuario y la cédula de identidad serán vistos desde la óptica policial como un verdadero "libro de la vida", como una garantía real de "autenticidad" que "protegía al individuo del robo de identidad y lo distinguía de los sujetos 'peligrosos' para el orden social".[62] Ambos obedecían a una estrategia de investigación que intentaba seguir el rastro o la totalidad de la vida de la población como pre-condición de la gobernabilidad, con el fin "de que toda persona pueda en cualquier momento que se lo exijan dar a conocer su verdadera personalidad".[63] Lo corporal seguía siendo la base de la identidad jurídica y moral. Este anclaje en lo físico, en una realidad biológica como signo de "identidad", demuestra su lógica de control, la que irá prefigurando una sociedad de "vigilancia" generalizada, un imperativo político de prevención y represión traducido en el interés de dar a la identificación un marcado carácter "nacional de integración" como respuesta a las exigencias de la defensa social.

Conclusiones

Presentadas como infalibles, por sus teóricos y divulgadores locales, las tecnologías de identificación policial (*bertillonage* y dactiloscopía) se articularon como soluciones científicas al problema de la reincidencia, al permitir determinar con absoluta certeza si un individuo que había cometido un delito había cumplido anteriormente una condena. Su relativa sencillez prometía reordenar la sociedad y garantizar el orden público y el progreso para la Nación, al permitir el flujo libre de personas, mercancías y capitales. Las fichas de identificación se irán

61 Ministerio de Interior, *Decreto Ley núm. 26, que establece el servicio de identificación personal obligatorio*, publicado el 18 noviembre de 1924, disponible en http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=5676&idVersion=1928-01-11&idParte

62 García Ferrari, Mercedes. "Juan Vucetich", op. cit., p. 237.

63 Larraín, Julio. "La Identificación Dactiloscópica", op. cit., p. 95.

Cédula de Identidad personal (1924).

articulando como documentos científicos, aceptados y eficientes, inteligibles y utilizables, soportes materiales del saber policial sobre el sujeto peligroso y de la investigación criminal. Pero dichas nuevas formas de investigación policial no significaron el descarte de métodos extracientíficos y extrajudiciales como la memoria visual, las amenazas, apremios y torturas a individuos detenidos o inocentes para descubrir delitos e identidades sospechosas.[64]

Los dos procedimientos fueron fuertemente discutidos por la justicia criminal, que vio cómo la policía iba adquiriendo un mayor margen de maniobra al aumentar su saber y poder discrecional dentro y fuera del sistema penal.

La etiología criminal policial se distanciará de las tipologías promulgadas por las ciencias biomédicas que pensaban al delincuente como esencialmente distinto tanto en lo biológico y en lo moral. La utilización de categorías tomadas del mundo animal y biologicistas no se desechaban en el léxico policial, pero la patologización del delincuente se descartó y cuestionó. El saber policial irá construyendo un sujeto criminal desde una perspectiva mesológica (medio ambiental/social), concentrándose principalmente en el estudio de las especializadades de los ladrones, sus hábitos, costumbres, relaciones sociales, los lugares que frecuentaban, y sus *modus operandi*. Es una acumulación de observaciones y tipologías que van a ser soporte del proceso investigativo criminal y de la selección criminalizante.

Las tecnologías de identificación actuaron como bala perdida en el poder punitivo al transformar sujetos inocentes (que compartían similitudes biológicas, étnicas o socio-familiares con los trasgresores) en delincuentes supuestos o potenciales.

Con el Decreto-Ley núm. 26 promulgado el 7 de octubre de 1924, que estableció la identificación personal obligatoria, se hacen extensivos los métodos de identificación policial a los ciudadanos, anhelo que acompañó al saber policial desde los primeros años del siglo XX. El poder policial estará determinado por un "saber de vigilancia, de examen, organizado alrededor de la norma, por el control de los individuos durante toda su existencia".[65] Es decir, por el registro total de la población; su conocimiento organizado y exacto.

La biopolítica policial entenderá al individuo como "cédula social": identificarlo, conocerlo desde su nacimiento hasta su muerte era el único medio posible para garantizar la seguridad del Estado y los derechos ciudadanos. La "identificación perfecta" se constituirá en el "régimen gubernamental del porvenir, la base fundamental de la verdadera civilización, la salvación de la humanidad".[66]

---

64 Sobre prácticas extrajudiciales de la policía, véase: Vera, Robustiano. El azote, el tormento y las incomunicaciones como medios para descubrir los delitos. *Revista Forense Chilena*. Año VII, núm. 8, Imprenta Cervantes, Santiago, 1891, pp. 586-591; Roberto, Mario, *"La corrupción de la Policía"*, op. cit.

65 Foucault, Michel, *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: FCE, 2005, p. 105.

66 Notas y Comentarios a las Actas de la Comisión de Reformas. *Progreso. Revista de identificación científica*. Año II, núm. 24, Imprenta y Encuadernación BARDI, Santiago, 1930, p. 179.

El propósito de este artículo es aproximarse a la relación entre prácticas identificatorias y poder punitivo durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. La necesidad de abrir espacios de discusión académica y social con respecto a las prácticas de identificación y el poder discrecional de la policía se torna urgente en la actualidad. A la re-emergencia de la biometrización y de la identificación preventiva se debe agregar la persistencia de una policialización de la seguridad ciudadana y la persistencia de la asociación simplista entre pobreza y criminalidad, que no escapa mucho del positivismo racista del siglo XIX.

Fuentes inéditas

Museo Policial de la Provincia de Buenos Aires,[67] *Fondo Particular de Juan Vucetich*

Carta del Teniente [Yávar, firma ilegible] Prefectura de Policía de Santiago a Juan Vucetich, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1893.

Carta de Arturo Cabrera (Ministerio de Justicia) a Juan Vucetich, Santiago de Chile, 7 de enero de 1904.

Carta de Luis Manuel Rodríguez, Secretario de la Prefectura de Policía de Santiago a Juan Vucetich, Santiago de Chile, 11 de mayo de 1905.

Carta (extracto) de Aníbal Vitera Lafronte a Juan Vucetich, 24 de noviembre de 1910.

Fuentes publicadas

Antecedentes sobre filiación antropométrica. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año III, núm. 18, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 31 de diciembre de 1903.

Bedel. Las policías chilenas. *Revista de Policía*. Año III, núm. 67, Imprenta La Prensa, Buenos Aires, 1900.

Boletín de la Policía de Santiago. Año IX, núm. 79, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, enero de 1909, p. 49-50.

Castro, Eugenio. Establecimiento de la oficina de identificación antropométrica. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año I, núm. 2, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 1° de marzo de 1901.

Conferencia Internacional de Policía (CIP). Convenio celebrado entre las policías de La Plata y Buenos Aires (Argentina), de Rio de Janeiro (Brasil), de Santiago de Chile y de Montevideo (República Oriental del Uruguay), Imprenta y Encuadernación de la Policía de la Capital Federal, Buenos Aires, 1905.

Convenio Internacional de Buenos Aires. Texto y Antecedentes. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año VI, núm. 37, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 1° enero de 1906.

La Escuela Penal Positiva y la Policía de Seguridad. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año VI, núm. 45, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, 15 de agosto de 1906.

Herboso, Francisco. Sección de detenidos se anexa a la Prefectura de Policía. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año VII, núm. 58, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, abril de 1907.

Honorato, Oscar y Urzúa, Waldo. *Álbum Grafico de la Policía de Santiago*, S. N, Santiago, 1923.

Larraín, Julio. La Identificación Dactiloscópica ante nuestra legislación. *Progreso. Revista de Identificación científica*. Año I, núm. 4, Imprenta y Encuadernación BARDI, Santiago, 1928.

Maturana, Ventura. *Las investigaciones del delito*. Imprenta Fiscal de la Penitenciaria, Santiago, 1924.

Ministerio de Interior, Decreto Ley núm. 26, *que establece el servicio de identificación personal obligatorio*, publicada el 18 noviembre de 1924, disponible en
http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=5676&idVersion=1928-01-11&idParte

Molina, Luis. Estudios policiales. La identificación de los criminales. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año VII, núm. 60, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago de Chile, junio de 1907.

Notas y Comentarios a las Actas de la Comisión de Reformas. *Progreso. Revista de identificación científica*. Año II, núm. 24, Imprenta y Encuadernación BARDI, Santiago, 1930.

Orden del día. Gabinetes de Identificación. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año, XXIV, núm. 270, Imprenta de la Prefectura de Policía, Santiago, diciembre de 1924.

Roberto, Mario. *La corrupción de la Policía de Seguridad*. Imprenta "La Tribuna Ilustrada", Santiago, 1917.

---

67 Museo localizado en La Plata, Argentina. Directora, Comisario Inspector María Alejandra Roque.

Vera, Robustiano. El azote, el tormento y las incomunicaciones como medios para descubrir los delitos. *Revista Forense Chilena*. Año VII, núm. 8, Imprenta Cervantes, 1891.
___. *Estudios sobre policía*. Imprenta Mejía, Santiago, 1899.
Vicuña Mackenna, Benjamín, *La Policía de Seguridad en las grandes Ciudades Modernas (Londres, París, Nueva York, Santiago)*. Imprenta de la República de Jacinto Núñez, Santiago, s/f.

Bibliografía

Barreneche, Osvaldo y Galeano, Diego. Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglos XIX y XX. *Cuadernos de Seguridad. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos*, Secretaría del Consejo de Seguridad Interior, Buenos Aires, 2008.
Foucault, Michel. *El poder psiquiátrico*. Buenos Aires: FCE, 2005.
Galeano, Diego y García Ferrari, Mercedes. El bertillonage en el espacio Atlántico sudamericano, *Criminocorpus, revue hypermédia*, dossier "Bertillon, bertillonnage et polices d'identification, Articles", mis en ligne le 19 mai 2011, consultado el 6 de mayo 2013. URL: http://criminocorpus.revues.org/387; DOI: 10.4000/criminocorpus.387
García Ferrari, Mercedes. *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2010.
___. Juan Vucetich. Una respuesta desde la dactiloscopía a los problemas del orden y la consolidación de la Nación Argentina. En: Sozzo, Máximo (coord.). *Historias de la cuestión criminal en la Argentina*. Buenos Aires: Del Puerto, 2009.
Hutchison, Elizabeth Q. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. LOM ediciones, Santiago, 2006.
Kaluszynski, Martine. Republican Identity: Bertillonage as Government Technique. En: Caplan, Jane & Torpey, John (ed.). *Documenting individual identity: The development of state practices in the modern world*. USA: Princeton University Press, 2001.
Leyton, César y Huertas, Rafael. Reforma urbana e higiene social en Santiago de Chile. La tecno-utopía liberal de Benjamín Vicuña Mackenna (1872-1875). *Dynamis: Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*. Granada, vol. 32, núm. 1, 2012.
Miranda, Diego. *Un siglo de evolución policial, de Portales a Ibáñez*, Departamento de Estudios Históricos, Instituto Superior de Ciencias Policiales Carabineros de Chile, Santiago, 1997.
Piazza, Pierre. *Histoire de la carte nationale d'identite*. Paris: Odile Jacob historie, 2004.
___. Alphonse Bertillon face à la dactyloscopie. Nouvelle technologie policière d'identification et trajectoire bureaucratique. *Les Cahiers de la sécurité*, nom. 56, 2005, p. 252,
http://www.criminocorpus.cnrs.fr/bertillon/ressources/doc_pdf_piazza_dactyloscopie.pdf, consultado 18 de abril de 2013.
___. *Do Policemen dream of biometric chips? How new technologies are chamging law enforcement in wetern countries*, disponible en www.thecarceral.org/cn5_Piazza.pdf Acceso:27/05/13
Sain, Marcelo Fabián. *La reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progresismo*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
Speckman, Elisa. En la inmensa urbe y el laberinto de los archivos: la identificación de criminales en la ciudad de México. En: Galeano, Diego y Kaminsky, Gregorio (coords.), *Mirada (de) Uniforme. Historia y crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Teseo, 2011.
Suriano, Juan. Introducción: una aproximación de la cuestión social en Argentina. En Suriano, Juan (comp.). *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943*. Buenos aires: Editorial La Colmena, 2000.

Ilustracion Policial

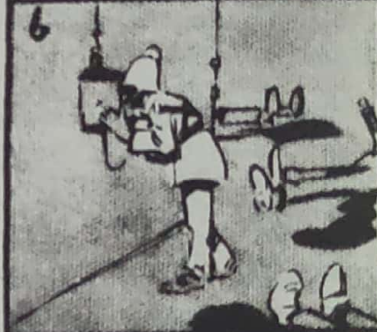
ÓRGANO DE LAS POLICÍAS DE CHILE

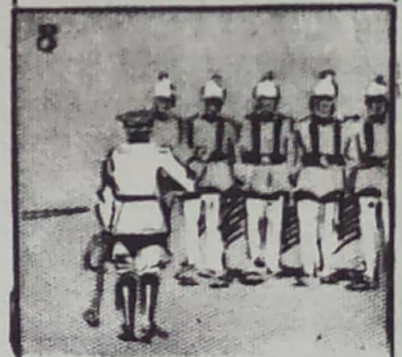
Nos. 34 y 35

DICBRE. 1923 y ENERO 1924








La Doble Labor de la Policía

1 El sol con fiera inclemencia
tiene al guardián todo lacio
a las puertas del palacio
donde vive su Exelencia.

2 como atado a una cadena
frente al cuartel se pasea
mientras Marte veranea
muy tranquilo en Cartagena.

3 En cambio por las esquinas
por falta de director
del tráfico, hacen furor
las muertes y las bolinas.

4 Ese que va en bicicleta
corriendo cual condenado
es el guardián designado
para servir de estafeta.

5 Por la calle penumbrosa
tranco a tranco va el piquete
con el ojo muy urguete
contra la gente dudosa.

6 ¡Aló! ¡Aló! ¿Con quién hablo?
—Habla Ud. con la Asistencia
—Pronto, entonces, que hay pendencia
en Morandé con San Pablo.

7 ¡Atajen a ese bribón!
porque se nos escapa
no quedará ninguna chapa
segura en la población.

8 "Muy correctos, muy atentos,
durante vuestro servicio,
mano firme con el vicio
y los malos elementos!"

9 Y por eso en su facción
el guardián se vuelve nueve
para evitar que la plebe
se dedique a la extracción.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA DE JACINTO NÚÑEZ, SANTIAGO, 1875.
(EXTRACTO)

LA POLICÍA DE SEGURIDAD EN LAS GRANDES CIUDADES MODERNAS: LONDRES, PARÍS, NUEVA YORK, SANTIAGO

I LA ESTADÍSTICA CRIMINAL DE SANTIAGO DURANTE LOS AÑOS DE 1873 I 1874.

por Benjamín Vicuña Mackenna
Intendente de Santiago

Las nociones verdaderas sobre la policía de seguridad comienzan apenas a jerminar entre nosotros.

Existe, es verdad, i de una manera poderosa, cierto instinto, aun en las agrupaciones humanas mas atrasadas, el instinto de la conservacion, el deseo de la seguridad, las aspiraciones al órden.

Pero no se reconoce por esto en nuestras ciudades a la policía social su carácter bienhechor i simpático. Al contrario, como sentimiento jeneral, la policía i sus ajentes son para nuestro pueblo i aun para la sociedad en jeneral un objeto casi repulsivo al que siempre se juzga de mal ánimo i cuya intervención se mira por todos, mas o ménos, como algo que desdora, que enfada o que enoja. El nombre mismo de *paco*, palabra peruana que significa "siervo", es ya un calificativo innato pero popular de desprecio, así como el calificativo de *ayuco*, apodo con que nuestros abuelos conocian hace un siglo los primeros guardianes del órden en la capital, es todavía sinónimo de satélite i adulador del poder.

Un caballero conozco yo, excelente vecino por lo demas, que practica una rara filantropía con el cuerpo de seguridad de Santiago, i es la de que, cuando tarde de la noche, al regreso del teatro o del club, encuentra algun pobre sereno recorriendo silencioso su puesto, desliza en su mano una moneda de veinte centavos, i pasa.

Pues bien, por cada uno de estos benévolos ciudadanos (en Santiago habrá a lo sumo dos o tres) yo conozco mil santiaguinos de levita que preferirían dar al custodio del órden que hallan a su paso un punta-pié; i por cada mil de estos descendientes de los que tanto odiaron los *ayucos* de la colonia, estamos seguros de encontrar diez mil vecinos de poncho que darían al desamparado representante de la autoridad una puñalada ántes que una moneda.

Entretanto, en las grandes ciudades, en los turbulentos hacinamientos que forman los pueblos que han alcanzado mediante el trascurso de los siglos una laboriosa civilizacion, las ideas de la seguridad pública se han desarrollado por un camino mui diverso, I esto es natural. El aprendizaje ha sido largo pero está ya hecho.

Estas sociedades ya viejas han pasado por una série de alternativas como nosotros, insultadas unas veces por la muchedumbre feroz, atormentadas otras por la tiranía

de los partidos, de los caudillos, de los impostores, de robadores brutales; ultrajadas por los vicios, corrompidas por los ociosos, han llegado a convencerse de que era preciso crear, con un mediano sacrificio de la libertad i de la fortuna individual, una institucion colectiva que sirviera de salvaguardia a toda la comunidad.

De aquí esas admirables organizaciones que en las mas populosas capitales de Europa i de Estados Unidos han llegado a adquirir la consistencia i el prestijio de un poder bienhechor. De aquí, de este respecto colectivo, el aprecio, el cariño, la proteccion espontanea e individual hácia los variados ajentes i representantes de esa institucion, el *policeman* de Lóndres, el *jendarme* de Francia, el guarda civil de España, el *detective* de Nueva York. La policía en las ciudades verdaderamente civilizadas comienza en la sociedad misma, en el hogar i en el espíritu, en la enseñanza i en la familia.

Ahí, en el seno de esas profundas i ajitadas masas sociales en que el jenio del mal azota las sierpes de su caballera contra toda paz, contra toda virtud, contra todo derecho, el instrumento de la fuerza represiva que encarna el órden social ha llegado a hacerse profundamente respetable, sinceramente simpático, casi un ser mimado para la sociedad i la familia, desde el poderoso al desvalido, desde el opulento banquero que desea ver rodar desembarazada su carrosa de gala por las calles repletas de vehículos plebeyos, hasta el humilde mendigo que se siente morir de frio en las aceras i es llevado por mano amiga al abrigo del puesto vecino. La policía de seguridad en esos pueblos, es una entidad eminentemente protectora, i el pago en dinero i en socorro o afecto probado que le prodiga el pueblo, no es sino la prima que la comunidad ofrece por el seguro de su morada, de su persona, de su reposo cuotidiano, de su felicidad, en fin [...]

Nos queda todavía, a fin de completar nuestra tarea de presentar bajo una faz compendiosa la organizacion i los resultados de la policía de algunas de las ciudades de mayor consideracion i de cuyo ejemplo podemos nosotros aprender, nos queda todavía, decíamos, por hacer el estudio de la policía de nuestra capital, punto objetivo de este breve análisis.

Desgraciadamente poco nos es dable decir sobre una institucion que si bien es cierto ha mejorado de una manera rápida durante los veinte años últimos, se halla todavía mui léjos de alcanzar a la perfeccion relativa que esos cuerpos han obtenido en pueblos mas cultos i mas ricos, i al mismo tiempo mucho mas antiguos que el nuestro.

En realidad, la policía considerada bajo el punto de vista de su verdadera misión i en su mas lejítimo alcance social, es una institucion moderna entre nosotros. Apénas data de Portales, i de su inmediato administrador local el intendente de Santiago don José Joaquin de la Cavareda.

Verdad es que ántes de la revolucion habían existido diez o doce ayucos, o esbirros pagados por la Capitanía Jeneral, que así servían de escolta al Presidente i de cargadores de andas en las procesiones como ejecutores de órdenes a los "alcaldes

de corte" (ministros de la Real Audiencia) que desempeñaban cada uno en un barrio de la ciudad, el triple papel que hoy incumbe al comandante de la guardia municipal, al inspector de policía i al subdelegado o inspector de cada localidad. Los ayucos eran los vijilantes, los serenos, los receptores de menor cuantía, los ordenanzas o criados de servicio de los oidores, de los presidentes i de los municipales, i en caso preciso prestaban tambien una mano amiga al verdugo para atar a los ladrones en el rollo (que era la Penitenciaria de aquellos buenos tiempos) o echar sobre el pescuezo de los salteadores de camino la soga de la horca. De aquí el odio del pueblo a aquellos pobres hombres que han dejado todavía un nombre de desprecio sobre una noble profesion que de ello se resiente todavía.

Por este camino acontécenos a nosotros, que no obstante el adelanto conseguido i la rehabilitacion que ese mismo progreso ofrece al ejercicio de la seguridad pública, preséntanse cada dia a la puerta del despacho personas que con una buena fé irreprochable van a solicitar un puesto de oficial de la policia, alegando que han llegado a este "último caso de miseria", despues de haber apurado todos los medios de proporcionarse un honorable vivir. Todavía en el tiempo que corre i aun en la clase media de la capital, es casi una especie de mengua ser "oficial de policía." La sombra de los *ayucos* se pasea todavía por nuestras aceras.

La revolucion de la independencia, en medio de sus escaceses i turbulencias, hizo bien poco por la policía de las ciudades, es decir, por la policía de Santiago, única ciudad que entonces existía en el sentido moderno de esta palabra. Epoca hubo en que todo el cuerpo de seguridad de la capital estuvo concentrado en un solo hombre, en San Bruno; i por esto los santiaguinos lo mataron como a *ayuco* en 1817. Todo que pudo hacer la "Patria vieja" fué crear en sus agonías (setiembre de 1814) un juez de policía que lo fue el doctor Vera, al paso que la "Patria nueva" solo alcanzó a dividir la policía (1819) en dos categorías algo singulares, pues la *alta policía* era la que ejercia el gobernador intendente, teniendo por emblema el carreton de los borrachos, mientras que la *baja policía*, es decir, el aseo de la ciudad estaba confiado al rejidor de turno. Verdad es que en esos benditos años las aceras estaban atestadas de bateas i de lavanderas, de trastos en que se cocinaba al aire libre i en plena calle de Huérfanos o del Estado, i que así como los cajoneros o baratilleros del *Portal de Sierra Bella* tendian los pañales de sus chiquillos de un arco a otro, segun lo practican todavía los españoles en los balcones de la "Puerta del sol" en Madrid, así se cocinaba la comida de los presos, en un gran fondo en los portales de la cárcel, sofocando con el hervor de los porotos las deliberaciones de la Real Audiencia que en aquella vecindad tenia su asiento.

Pero don Diego Portales, que inventó los carros para los salteadores, inventó los vijilantes para los borrachos i para los rateros. Les dio sables, pitos, gorras redondas con una franja colorada i cierta organizacion de cuerpo de que ántes habían carecido por completo. Hasta por esos años los comisarios de policía tenian a su cargo cada uno una seccion de ocho o diez individuos, llamados alternativamente *hircanados*,

padrecitos, asoleados, etc., que iban a tomar órdenes a su domicilio. El depósito central se hallaba en uno de los claustros del Instituto viejo, calle de la Catedral.

La capital de Chile era manejada en esa época por las riendas de cuero i el sable de laton de un sargento llamado Benavides, de célebre memoria por su bravura i su fealdad. Era un San Bruno republicano.

El cuerpo de serenos, que era mas antiguo (porque ántes no se robaba de dia en Santiago, i por consiguiente no se cuidaban sus vecinos de pagar guardianes) tenia cierta cohesion i respetabilidad sus individuos. Sin embargo, salian éstos a hacer su servicio en avios de pellones, provistos de estribos de palo, grandes como una casa. Apenas amanecia, se iba cada cual a su rancho, i quedaba la ciudad acéfala, sin mas amparo que el sol.

I fue precisamente en este cuerpo, donde apareció el hombre que debía crear la policía moderna de Santiago, i por su molde la de toda la República, tal cual hoy existe, sino perfecta, lanzada al ménos en el camino de poder serlo.

Por el año de 1838, esto es, hace a la fecha 37 años, estaba la compañía de serenos que constaba apénas de unos sesenta u ochenta jinetes, alojada en una mísera i fétida casucha en la calle de San Antonio, pared de por medio con el teatro (que a su vez era un gallinero); i vino a tomar servicio entre aquella buena jente de pellon i lazo un adolecente de buen ánimo que pretendia suplir a un camarada a quien no le gustaba trasnochar. Aquel neófito del deber no se afiliaba en el cuerpo de policía como los que lo solicitan hoi "por no hallar para donde tirar" (esta es la espresion chilena" sino por entusiasmo, por voluntad, o como suele tambien decirse entre nosotros "por capricho". No pidió por tanto, ningun grado, ni una jineta siquiera, i sentó plaza de soldado raso. I sentia tal vocacion para la carrera de las privaciones, poseía tanta i tan tranquila suspicacia en los lances de apuro, tan probado valor en todos los casos de peligro, que el soldado de la calle de San Antonio, era capitán de policía a los seis u ocho años, cuando el cuerpo habia pasado a ocupar mas decente alojamiento en el edificio que es hoi cuartel jeneral de bomberos.

No necesitamos señalar por su nombre a ese bueno i antiguo servidor de la ciudad. Todos habrán conocido al popular "comandante Chacon," quien habia ganado los galones de su kepí en una abierta lid a cuchilladas sostenida en la cancha del rio, de hombre a hombre con un salteador, a quien logró aprehender. Por este hecho su nombre fue leído durante un mes en todas las listas del cuerpo.

I ¡cosa singular! Casi al propio tiempo en que nacia del poncho de los *serenos* de Santiago, que ese nombre habían tomado de los de España, su rejenerador, se echaban las primeras combinaciones de que debía salir la policía secreta de Santiago, que completa aquella, ni mas ni ménos como la Sureté de Paris completa la vasta organizacion de la policía municipal del Sena.

Existia en Santiago por el año de 1844 un famoso ladron, cuatrero i en casos de necesidad asesino, llamado Pedro Vilatema, que por flaco i por calvo oimos denominar en nuestra niñez solo por el apodo i apellido de "el Pelado Latema." Creyó

éste, despues de una larga e infame carrera mas cómodo i provechoso ocuparse de denunciar a sus antiguos cómplices que de seguirlos en sus empresas, i elijió al capitán Chacon como depositario de sus denuncios. El capitán pagóle estos avisos con parte de su escaso sueldo, porque por ese camino lograba limpiar la ciudad de bribones i de malvados mas aprisa que con cien galopes i mas eficazmente que con duras trasnochadas. El "pelado Latema," especie de Vidocq santiaguino, llegó a ser por el año de 1850 una personalidad de cierta categoría en los anales de los juzgados del crímen de Santiago, i luego encontró una digna aliada de sus fechorías en la famosa "Anita" una mujer terrible i veleidosa que empuñaba por los cabellos al mas fornido bellaco, i lo arrastraba hasta hace poco a los calabozos de San Pablo. El "pelado" i la "Anita" debieran haber contraído matrimonio, por el ministerio de la policía, si los achaques de una vida borrascosa no les hubiera arrebatado en su triste pero provechosa carrera. Ambos eran oriundos de Santiago i ámbos fallecieron en esta ciudad hace ocho o diez años.

Pero Vilatema habia dejado sucesores dignos de su nombre, como Vidocq dejara a Gisguet. El último representante de esa era fué el conocido Ciriaco Contreras, reconocido por todos como un salteador de caminos.

En Contreras, la organizacion de la policía secreta de Santiago, encontró sin embargo el último eslabon de un sistema que comenzaba ya a desacreditarse, porque no son precisamente los bandidos sino los hombres de valor i de sagacidad acostumbrados a perseguirlos i a luchar con ellos en la acechanza o cuchillo en mano, los que mejor manejan ese ramo del servicio público. Así sucedió que al entrar en la administracion un intendente que conocía alguna cosa de la policía secreta de otros países, una de sus primeras medidas fue espulsar del cuerpo a Ciriaco Contreras i a su célebre compañero Matus, antiguo soldado de cazadores a caballo que habia cambiado el sable por el puñal.

Uno i otro fueron enviados mas allá del Maule, i solo se dejó en el pequeño pero depurado cuerpo de policía secreta una docena de hombres mas capaces de arriesgar su vida que de arrebatarla a mansalva a un transeúnte o a un compañero.

La policía secreta, que presta importantísimos servicios a la capital bajo la denominacion de comisionados, depende solo del comandante de policía, i se mantiene mediante una doble subvencion que pagan por mitad el Estado i la Municipalidad.

En cuanto a la policía municipal, de la que aquella es solo una sucursal, cada cual conoce sus defectos i sus buenas condiciones, i nos abstenemos por tanto de analizarla en sus detalles. Nos bastará decir que aunque reclutada entre la misma clase de individuos que la lei le encarga vijilar i correjir, presta a la ciudad servicios mui superiores los que seria dable exijir de ella. Justo es tambien agregar que desde los tiempos de los intendentes Bascuñan Guerrero i Echáurren Huidobro se ha hecho mucho por mejorarla en moralidad i en sueldo, en vestido i en respecto público.

Bajo estas condiciones que solo son susceptibles de un cambio paulatino (por la índole del único personal disponible) i admitida la enorme criminalidad de Santiago,

especialmente por los tres grandes delitos indíjenas heredados de padre a hijos i de jeneracion en jeneracion, es decir, la embriaguez, el hurto i el cuchillo, no puede decirse que la policía de la capital, sea indigna de la cultura, de la seguridad i de la confianza de la última. Podria ser infinitamente mejor, pero solo en lo absoluto. En lo real se llega hoy dia hasta donde es posible llegar. Con los elementos que actualmente se posee es imposible ir mas léjos.

Así en el año último (1873), primero en que se introdujo el procedimiento de llevar una estadística prolija de los delitos de policía, el cuerpo de seguridad ha capturado no ménos de 6,777 individuos, i en lo que va corrido del presente (1. ° de diciembre de 1874) hasta 5,921.

Equivale este resultado a una cifra (hablando del bulto de las cosas i no de los números) al doble de la criminalidad de Nueva York i al triple de la de Paris o de Lóndres, pues contando con que Santiago tenga una poblacion máxima de 150 mil habitantes, la de la última ciudad es treinta veces mayor. De suerte que Santiago, en la proporcion actual de sus casos de policía, si albergase cuatro millones de habitantes rejistraria en los cuadros de su estadística criminal hasta 208,987 casos, siendo así que los de Lóndres son solo poco mas de 73,000, o sea la tercera parte de aquella enorme cifra.

La distribucion de los delitos mas usuales aparece en los estudios que sobre el particular se hacen en el cuartel de policía, de la siguiente manera:

Ebrios, 2,853, o sea un 41.95 por ciento del total.

Rateros (incluyendo las sospechas de hurtos i los abusos de confianza) 1,616 casos, o sea el 23.84 por ciento del total.

Pendencias, heridas, salteos i asesinatos, 764 casos, o sea mas o ménos un doce por ciento del total.

En cuanto a las profesiones, las mas altas cifras corresponden naturalmente a los gañanes, es decir, a la ignorancia i a la brutalidad. Fueron éstos en 1873 no ménos de 2,842, esto es, casi la mitad del total.

Síguese en pos el mal reputado gremio de los zapateros (553); en seguida el de los carpinteros (427) i despues 308 sastres, 370 cocheros, 218 carreteros o carretoneros, i así las demas profesiones.

Pero ningun abogado, ningun médico, ningun eclesiástico, ningun gentleman, como en Nueva York. Prueba irrecusable de que vivimos en república.

Del número total de aprehendidos hubo solo 602 mujeres i 157 estranjeros, o sea un 2.32 por ciento de los últimos sobre el total dato enteramente diverso del que arroja la criminalidad urbana de Nueva York, en la cual el elemento forastero, es decir, el emigrante, es el mas esforzado contribuyente.

Un último dato para cerrar este cuadro ya por sí solo bien triste de nuestra moralidad, pero que al mismo tiempo es un documento de honor para nuestra policía, por cuanto a sus esfuerzos se debe la aprehension i castigo de ese número considerable de reos.



Este dato reservado para el postrer momento es el de que sobre el total de delincuentes, casi dos tercios no saben leer ni escribir: 3,987 contra 2,790.

Tales son las noticas rápidas si bien exactas i las reflecciones superficiales pero, a nuestro juicio, correctas que nos ha sujerido la comparacion del mecanismo i de las funciones activas de la policía de seguridad en algunas de las ciudades mas adelantadas de nuestra época. I por ello habrá venido en cuenta el lector de que si estamos todavía mui distantes de haber alcanzado el beneficio de las viejas instituciones de paises mucho mas ricos, no tenemos la razon que nos place atribuirnos cada dia para maldecir i desconocer una administracion reciente i especial, gracias a la cual vivimos en mediana paz i confianza en medio del profundo desórden que trabaja las rejiones inferiores del pueblo, en cuyo seno elegimos alternativamente nuestros esclavos i nuestros custodios.

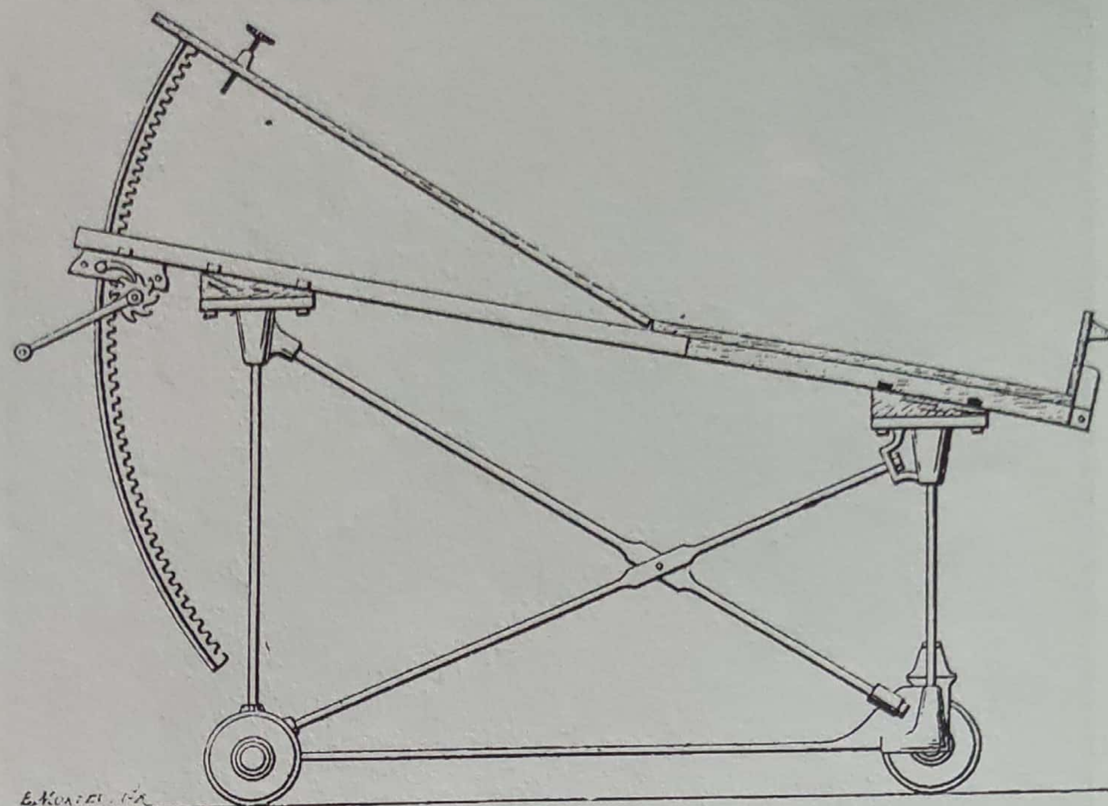


FIG. 37. — Table de Paris.



Tabla de Paris (Fotografía de cadáveres)/ Fotografía descriptiva de los cadáveres.

LA MORGUE DE SANTIAGO

por Robustiano Vera

I

En todo Chile, solo existe un local para la esposición de cadáveres al que denominan "La Morgue" y está situado en el cuartel de policía de Santiago, capital de la República.

Data de ocho años á la fecha á mas tardar, y aunque estos sitios son conocidos desde el siglo XVIII, sin embargo, entre nosotros principian solo ahora á tener carta de naturaleza.

Vergüenza dá describir lo que es La Morgue de la ciudad mas notable de Sud América; pero hemos de hacerlo á fin de que la autoridad se ocupe de ella y no se haga el ridículo de algo que es útil y de extrema necesidad para la investigación criminal.

En el cuartel de policía de San Pablo, se ha dedicado una pieza con puerta á la calle para Morgue. Existe allí un pequeño mesón con declive donde se expone el cadáver que se recoge; que no se sabe que nombre llevó en vida y si tiene ó no deudos que le reconozcan. Esté el cadáver corrompido ó en comienzo de putrefacción, allí se coloca.

La gente del pueblo no pierde este espectáculo y concurre allí sin que la amedrente ni la figura del expuesto á la expectación pública ni la fetidez que expide el cadáver ni el temor de enfermarse. El mal olor no es solo en la pieza sino que se extiende á todo el vecindario.

Llega la noche y los ratones que invaden ese local se encargan de hacer mas aterrante la figura del muerto y ya sea que haya sido ó no reconocido, al día siguiente se le lleva al hospital ó al cementerio, para que el médico de ciudad practique la autopsia legal é informe sobre la causa precisa y necesaria de su muerte, para los efectos de la investigación judicial.

II

Ahora bien ¿qué cosa es La Morgue? Nada mas que un sitio público en que se exponen los cadáveres que encuentra la policía, para que sean reconocidos cuando se ignoran sus nombres.

Dadas las condiciones de nuestra Morgue se comprende fácilmente que los expuestos en ella no pueden permanecer sino uno ó dos días á lo mas, porque la destrucción hace inconocibles sus facciones y la putrefacción no permite que el curioso se acerque á tan inmundo local. El muerto queda casi siempre sin ser reco-

nocido y la Morgue presta casi ningun provecho y tal vez mas valiera que en tan inadecuadas condiciones no existiera.

Necesitamos, pues, progresar á este respecto y creemos que con un poco de atención de parte de la autoridad, se podría lograr el objeto con que se han establecido estos locales en los grandes centros de población.

Los cadáveres deben ponerse separados del público por alguna reja de fierro ó vidriera y colocados en algun aparato ó mesas de madera inclinadas hacia adelante, y sobre las cuales se depositen los cuerpos con el rostro vuelto del lado de los visitantes, teniendo la cabeza levantada y el vientre cubierto con algun género ó encerado.

III

Lo principal en todo esto es procurar la conservación de los cadáveres el mayor tiempo posible y este resultado solo se puede obtener por el frío, es decir, por la refrigeración en una temperatura que esté varios grados bajo cero.

La Morgue deber tener por lo menos dos departamentos aparte del recinto que se deja para el público.

Por medio del hielo ó de la refrigeración, los cadáveres se conservan en el mismo estado en que se han encontrado, porque la epidermis no sufre cambio alguno apreciable y las facciones permanecen lo mismo que estaban en el momento mismo de la muerte, excepto en el caso de los ahogados que cuando han permanecido mucho tiempo bajo del agua, tienen un aspecto verdoso que desfigura las formas, pero que colocados en la Morgue no despiden ya olor y cesa la descomposición, es decir no avanza.

Este sistema presta grandes ventajas para la investigación judicial cuando se trata de establecer la identidad de una persona persiguiéndose un crimen.

A este respecto leíamos en una Revista lo siguiente:

"Se encuentra muerto á un sujeto, de noche, en la calle, acribillado á puñaladas; el asesino ha desaparecido. La víctima, cuya identidad no puede establecerse, es llevada á la Morgue.

Permanece primero algunas semanas en la sala de esposición.

Durante ese tiempo la policía se pone en campaña; pero, como sucede muy frecuentemente, el culpable escapa á todas las investigaciones.

Transcurren meses y aun años, y sin embargo interesa mucho conservar el cadáver y retardar la autopsia hasta el día en que el asesino, descubierto al fin, pueda ser puesto en presencia de la víctima.

Entonces el cadáver, cuya concentración se ha creido necesaria, pasa á cierta dependencia de la Morgue, donde es introducido en un aparato especial de refrigeración que puede mantenerlo indefinidamente en un estado de absoluta integridad.

El aparato es una especie de grande armario dividido en doce compartimentos iguales y capaces de contener un cuerpo humano.

Hay tres pisos que contienen cada uno 4 casillas.

Las casillas inferiores se mantienen á una temperatura de veinte grados bajo cero.

Los cadáveres adquieren allí la dureza de la piedra, se congelan en todo su espesor, enteramente lo mismo que esos grandes animales sumergidos en los hielos polares que conservan sus formas y carnes intactas, de tal modo, que se ha podido ofrecer en cierto banquete de antropolojistas reunidos en Rusia, un trozo de mammuth de Siberia, deshielado y asado de una manera del todo apetitosa.

En las otras dos séries de compartimentos, la temperatura es un poco menos baja, de doce á quince grados bajo cero. Allí se colocan los cuerpos cuya conservación debe ser menos prolongada.

¿Se quiere, en caso de crímen, colocar á la víctima frente al asesino, es decir, efectuar la confrontación? Pues eso es mui sencillo. Es seguro que si el asesino ha escapado á toda pesquisa durante uno ó varios años, ni siquiera supone que se pueda reconstituir á su vista a escena del asesinato: cree que el cadáver está bien y debidamente enterrado y en el estado ya de esqueleto inconocible.

Pues bien, nada de eso. El cadáver ha sido cuidadosamente refrigerado; está allá en su departamento, con su número y los documentos que le conciernen. Se le extrae, se le coloca sobre una mesa ó sobre una cama; se le dispone en la actitud que tenía en el momento del crímen; se le ha vuelto á poner sus vestidos; sus heridas están abiertas: hasta la sangre baña todavía las llagas. ¡Juzgad del efecto producido por esa escena en el criminal!

El caso se ha presentado varias veces, y en un ejemplo reciente, colocado súbitamente el acusado frente á su víctima, seis meses después del asesinato, literalmente se aterró y confesó su delito".

IV

El horroroso espectáculo que hoy nos presenta nuestra Morgue es urgente que desaparezca, así como ese olor que despide y para lo cual se debe formar un departamento adecuado al objeto, con murallas de cal y ladrillo.

Por suerte el agua no es escasa y si no se pudiera obtener el fin en los grados que se requiere para evitar la descomposición, tampoco nos falta el hielo ya que existe una fábrica que lo proporciona en abundancia y á poco precio.

En Chile la investigación judicial exige esta reforma en nuestra Morgue. A su deficiencia se deben por regla general los muchos sobreseimientos que dictan nuestros Tribunales de justicia en estos casos, porque rara vez se sabe el nombre del occiso y muchos menos quienes fueron sus asesinos.

¡El cadáver se sepulta y el misterio lo cubre todo!

¿Y qué se va á poder esclarecer despues de seis meses? Nadie se acuerda ni de la figura del muerto: todo se arroja al olvido.

Nuestro Gobierno, que ha emprendido gastos de consideración en obras que no son de necesidad imperiosa ¿por qué ha de destinar siquiera diez mil pesos en el establecimiento de un algo que se pueda llamar Morgue?

Un extranjero que quisiera saber á lo que en Chile se le dá este nombre, soltaría la risa y nada podríamos decirle sino que impacientes soportar la vergüenza.

El progreso exige otra cosa. Nosotros iniciamos la idea; tócale á la autoridad traducir en hechos esta esperanza. Puede que nuestra palabra tenga éco alguna vez y entonces no habremos predicado en un desierto.

1064 L'ASSIETTE AU BEURRE



LE CRIME.



L'EXPERTISE.

Bertillon. — Cette empreinte ne concorde pas trop avec celles de la main gauche... Quelles sont les précautions que l'assassin a bien pu prendre ?...

muere y no se le atiende; ¿es esto humanidad? Vale mas que el Alcaide concluyera de un golpe con su existencia, ya que es irresponsable y todo se encubre y se tapa para que nadie reclame de esos hechos, que solo significan crueldad y mal corazón.

La fuerza de línea que cubre la guardia de una cárcel, se coloca bajo las órdenes de un Alcaide. Se humilla al oficial y á esa tropa, y hé aquí por que si hace fuego contra gente inerme nadie pesquisa estos delitos. Se necesita que el jefe de una prisión sea un hombre formal, de carácter tranquilo, que sepa sobreponerse a todos los presos, no por los actos de crueldad sino por sus maneras, por su valor moral y esto ¿existe en los actuales alcaides?

El Gobierno tuvo una bonita oportunidad para desprenderse de esos Nerones en miniatura y llevar a esos puntos á gente honorable. Lejos de ello, los dejó en su destino, les mejoró el sueldo y hé aquí entonces porqué se creen inmunes y todo lo pisotean.

La sociedad de Santiago está aterrorizada con el hecho denunciado por la *La Tribuna* respecto á lo sucedido con el detenido Domingo Navarro. ¿Qué dirá al saber que no hace dos meses un soldado de policía condujo preso á un hombre porque estaba un poco ebrio; le llevó al cuartel de San Pablo y el oficial sin oírle dio orden para que se le encerrase en calabozo asfaltado? El soldado hirió cruel y bárbaramente á ese infeliz y lo dejó botado toda la noche. Amaneció un cadáver. Se pasó parte diciéndose que la muerte había sido casual; el informe médico estableció la verdad del caso y se formó un proceso para descubrir al autor de ese homicidio contra un hombre indefenso. Lo cierto fue que no se pudo descubrir qué soldados estuvieron de guardia en ese día ni quién había sido el que había muerto al ebrio. I sin embargo, hubo que mandarse sobreseer!

La policía no quiso entregar ni denunciar al culpable. ¿Qué podía hacer la justicia contra los encargados de prevenir y de encontrar á los delincuentes? Al tenor de estos hechos podríamos citar otros muchos.

IV

La pena solo tiene por objeto hacer mas difíciles los ataques de los criminales contra la sociedad. Se impone solo por la necesidad de la defensa colectiva para que no lesione con sus agresiones á los demás.

El hombre responde de sus actos respecto de la sociedad de que forma parte y por eso al criminal se le debe colocar en la imposibilidad de dañar; pero cuando la pena no es eliminativa, se debe procurar la enmienda del penado para que no reincida; su reforma es un deber de la sociedad. Pues bien, ¿quiénes son los que deben cumplir con esta misión? El poder público por medio de sus agentes y éstos son los que están dia á dia con el penado, es decir los alcaides y ¿será posible que los que hoy ejercen en Chile estos cargos cumplan con este deber si no saben siquiera cual

es su rol en esos recintos de dolor, miseria, de ignorancia y tal vez de insensibilidad? Nadie da lo que no tiene. Exigir esto de los alcaides actuales, es lo mismo que pedir peras al olmo!

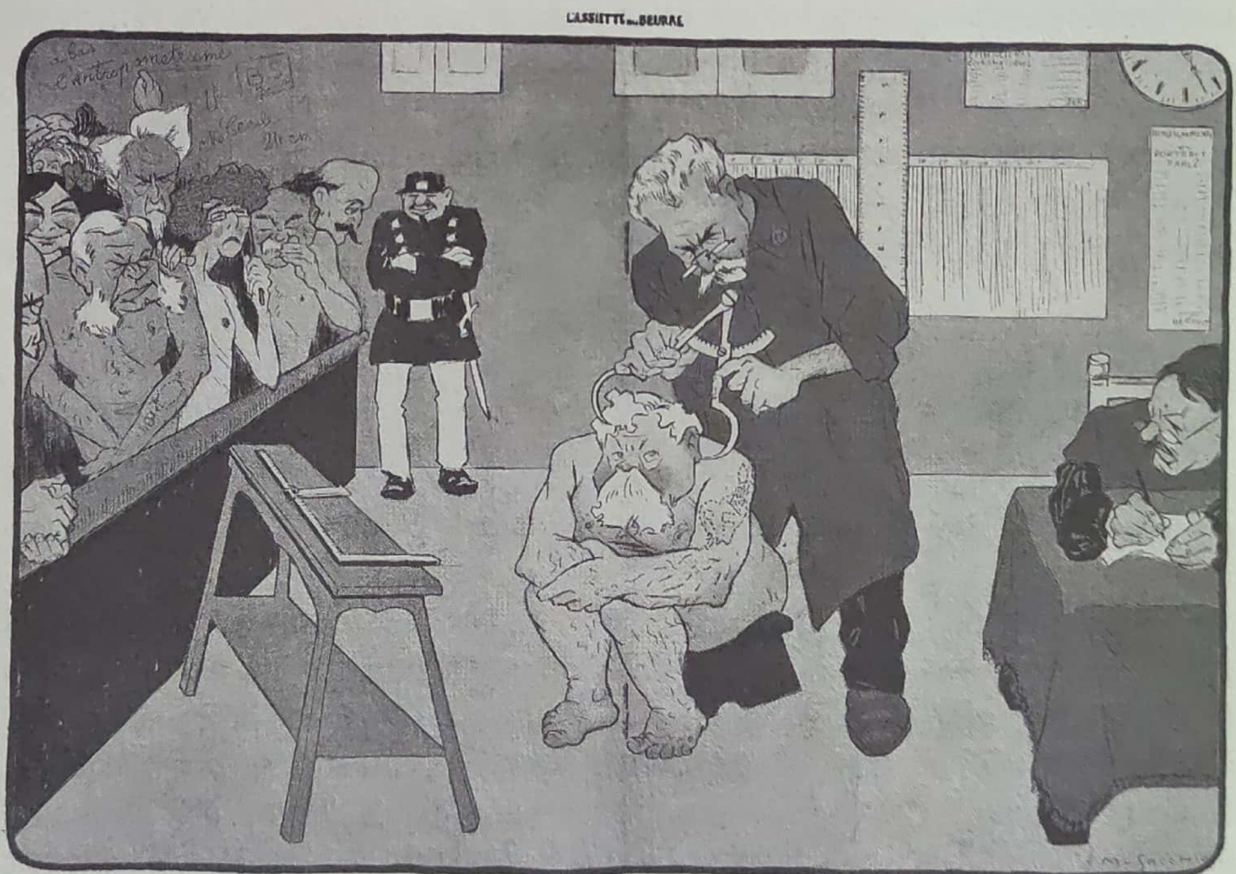
El criminal es un enfermo; se le debe espiar, vigilar, cuidar con solícito afan y si esto no se hace ¿cómo esperar su mejoria?

En la cárcel se hará mas feroz, cogerá odio contra la sociedad, se acostumbrará al ocio, perderá sus fuerzas y será un miembro inútil para el trabajo y por eso tendrá que seguir siendo ladron ó criminal, porque esto es mas conforme con los hábitos adquiridos en la prisión. Luego, ¿qué provecho nos reportan las cárceles en el estado actual? Un gasto que paga la comunidad para hacer mas feroces á los que salen de allí en vez de devolverlos á la sociedad reformados y con elementos y hábitos de trabajo.

Mientras la Dirección de Prisiones no tenga hombres que comprendan su rol, que estudien y se ocupen del delincuente como el médico de un enfermo, tendremos un rodaje mas, pero enteramente inútil. Se gastarán mas miles de pesos sin provecho el que menor. Habrá mas personas irresponsables, mas criminales y la sociedad estará mas expuesta.

¿Es esto progresar?

Que lo diga la estadística, que lo digan las cárceles y entonces se verá que hablamos la verdad.



— Dans tout homme il y a un criminel qui sommeille... La mensuration universelle du genre humain s'imposera, tôt ou tard...

BOLETÍN DE LA POLICÍA DE SANTIAGO.
SANTIAGO: IMPRENTA DE LA PREFECTURA DE POLICÍA,
AÑO VI, NÚM. 42, JUNIO DE 1906.

LA CRIMINALIDAD CONTEMPORÁNEA

La sociedad de nuestros días es ciertamente menos mala de lo que creen ciertos espiritus pesimistas llevados á verlo todo de color negro por las direcciones especiales de su mentalidad.

Pero tampoco es como tratan de presentarla algunos escritores sentimentales, conducidos al dominio de la fantasía por sus ilusiones humanitarias, y que no quieren ver en el hombre criminal sino una víctima de las leyes de la herencia, del atavismo ó de una fatal constitución física.

La verdad no está con los primeros ni con los segundos. Dejando para mejor ocasión dilucidar este punto por demás interesante, diremos que aún las gentes más despreocupadas no pueden menos de reconocer hoy que existe un mal terrible: el mal de la criminalidad.

No creemos que nadie tenga la osadía de asegurar que el progreso, ha disminuido sus estragos, porque, al contrario ha favorecido bajo ciertos respectos su extensión suministrando á los malhechores medios perfeccionados, tales, que su instrucción y su inteligencia han llegado á ser cómplices peligrosos de sus vicios y sus malvados instintos.

La criminalidad contemporánea se caracteriza muy netamente por los siguientes rasgos:

1°. La edad relativamente joven de los que á ella se dedican.

2°. La tendencia nefasta á constituirla en un medio de vida en una especie de oficio, en llegar a ser malhechores profesionales.

3° El agrupamiento, la solidaridad de los malhechores entre sí, no solamente en su propio país sino aún más allá de nuestras fronteras.

Esto basta para sintetizar brevemente el estado de alma de la gente que hace del crimen un medio de existencia y vive en contacto diario con la sociedad, para la cual es una constante amenaza.

Son miserables que piden á los medios violentos ó deshonrrosos, lo que sus demás conciudadanos piden al trabajo, á la inteligencia y á la buena conducta.

Para ellos, estos últimos son las víctimas, pegadas á las cuales viven como parásitos formidables. De la propiedad, de la vida de otros tienen los criminales de nuestros días el desprecio más profundo.

Sus medios de ataque son, su audacia, su destreza, la seguridad de su golpe de ojo, la vivacidad é injeniosidad de su espíritu, su perfidia y su astucia, su experiencia de los hombres que saben tomar por el lado débil, la tontería, la imprudencia, la

confianza demasiado grande de sus víctimas, que se les entregan, por decirlo así, con las manos atadas.

Es de ellos de quienes se puede decir con propiedad que el "hombre es un lobo para el hombre", porque constituyen una amenaza constantemente suspendida sobre nuestra vida social como sobre nuestra vida familiar, sin que nadie pueda creerse al abrigo de sus atentados.

Cualquiera que sea la clase de delitos que se cometan, importa distinguir entre los malhechores, aquél que sólo es delincuente de "ocasión", de aquellos que hacen del robo, del asesinato, sus ocupaciones habituales y á los que justamente se ha designado con el nombre de "delincuentes profesionales".

Ahora bien, si aquel ha podido ser arrastrado por las circunstancias, la falta de dirección moral, de fuerza de voluntad, ó por las sujestiones del mal ejemplo, á cometer una primera falta, tiene derecho á la indulgencia de la ley y á la de la opinión si por buena conducta se esfuerza en repararla, en hacerla olvidar y en volver á ocupar á fuerza de trabajo de energía y de virtud el rango de que una acción mal inspirada lo había hecho descender.

Otra cosa sucede con el delincuente profesional.

Es este un malhechor ocasional, pero que ha preservado en el crimen. La impunidad de que ha podido gozar, gracias á la debilidad de los magistrados partidarios de las teorías "humanitarias", gracias á circunstancias favorables que le han hecho siempre evitar caer preso, le ha dado más valor para volver á comenzar y penetrar más adentro en la senda malvada.



Fig. 33.
Coup de revolver (calibre 8 millimètres).

Impacto de revólver calibre 8 milímetros.

La experiencia adquirida, le ha hecho adoptar el robo y su corolario, el crimen, como una profesión.

Es este el que constituye la plaga más terrible de nuestra sociedad, el peligro más grande y verdadero de nuestros días.

Y no merecen, por cierto, esta clase de criminales la piedad que piden para ellos ciertos sociólogos ultra-fantasistas que tratan de hacérnoslos excusar presentándolos como víctimas de las fatalidades hereditarias o biológicas que pesan sobre ellos sin poderlo remediar.

¿No tenemos ya bastante con el famoso tipo de *criminal-nato*, este hijo querido de ciertos antropologistas y de abogados que han hecho de este argumento su caballo de batalla en los tribunales, para excusar, menos aún para explicar los hechos de cierta categoría de criminales?

Estas teorías seductoras á primera vista para las almas sensibles á las grandilocuentes propagandas humanitarias, no bastan, no pueden bastar para convencer á aquel que ha visto de cerca y estudiado atentamente á los criminales.

Si ellas han logrado á veces enternecer hasta la estupidez ó hasta una culpable debilidad á ciertos jurados demasiado sentimentales, en todo caso ellas no bastan para indemnizar á quienes se ha despojado ni volver á la vida á las desgraciadas víctimas de sus depredaciones.

Esta intervención de la ciencia, no responde sino á una falsa filantropía, á un humanitarismo necio que nos hace quejarnos permanentemente de hechos que demostramos incapacidad para corregir.



Fig. 35. — Cœur traversé d'une balle de revolver de 6 millimètres.

Corazón impactado por una bala de revólver de 6 milímetros.

Y hay todavía en esto, un aspecto odioso que considerar, el espectáculo repugnante que ofrece nuestra sociedad dejando morir de hambre á gentes que han trabajado toda su vida para elevar honorablemente á su familia, en tanto que despiertan tanto interés y compasión los profesionales del crimen.

Nó, muy distinta es la realidad. Para quien ha estudiado de cerca á los malhechores, les ha seguido paso á paso, les ha visto operar "sobre el campo", ellos no pueden menos que aparecer tales como son, como séres abyectos y despreciables que no tienen sino una sóla ambición: la de vivir alegremente sin deberle á su trabajo el dinero que gastan en sus placeres.

Son bestias peligrosas, á quienes la pereza, el amor de los goces y los vicios, lanzan á buscar hasta el crimen, los medios de poder satisfacer sus pasiones malsanas.

Por el momento no nos detendremos á contemplar la criminalidad y el crimen bajo los puntos de vista que dicen relación á la sicología y á la moral. No nos ocuparemos de disertar sobre la síntesis de que el crimen es el desarrollo de una pieza que comienza en la mala educación recibida en la familia, continua por las malas compañías y sus caídas fatales y tiene por fin la cárcel ó el cadalso.

Nuestro propósito es más práctico y más netamente policial.

Queremos insistir sobre esta única consideración: que los criminales -de día en día más numerosos y más peligrosos- son una amenaza, un peligro permanente para nuestras propiedades como para nuestras vidas, para el individuo como para el conjunto de la sociedad.

El más lijero examen basta para convencerse de lo que decimos.

Por la facilidad que ofrece á sus operaciones, el comercio es la presa sobre la cual acampa especialmente el ejército del crimen.

Por su naturaleza misma el comercio es para él una tentación permanente, y así está á toda hora expuesto á los ataques de los ladrones de uno y otro sexo que operan solos ó en cuadrilla. Sus cajas son limpiadas por los rateros y defraudadas por los falsificadores de moneda.

El particular, á quien sus negocios mantienen por lo general en la calle, es la presa de los pickpockets, *de los escaperos, de los maleteros* y de los ladrones que roban en los sitios de reunión. Si sale á recreaciones, si vá á cualquier balneario, allí le esperan los grandes rateros de baños para aprovecharse de sus menores distracciones.

El hogar doméstico mismo, el sagrado asilo de la familia, está amenazado, por cuanto es el objetivo de cierta categoría de malhechores. Y el mal se halla de tal manera extendido que nadie puede tener hoy la certidumbre de gozar libremente y en tranquilidad de su fortuna.

Si los habitantes de los campos, son de ordinario robados y asesinados en las mil formas brutales de que dá cuenta la prensa, los que viven en las ciudades no lo son menos según acaban de atestiguarlo los grandes crímenes de estos últimos años.

Aún aquellos que se creen mejor resguardados por los sólidos edificios en que viven, las gruesas cerraduras de sus puertas y ventanas, no escapan á las audacias

de los escaladores de murallas, ladrones que se introducen á los domicilios mientras las familias comen, etc.

Todos estos bandidos son, pues, una amenaza permanente para la intimidad de nuestra vida. Ellos representan al crimen, que no se contenta con degollarnos en los campos, con pasearse cerca de nosotros atisbándonos y robándonos en las calles, sino que tiene la audacia de venir todavía á inquiétarnos hasta el centro mismo en que estan agrupadas nuestras afecciones y los naturales intereses que á ellas se refieren.

El trabajador, ya sea obrero, industrial ó comerciante, es explotado con una habilidad espantosa y una audacia cínica por los malhechores que practican el arte de la estafa en todas sus formas.

El hombre de fortuna, á quien sus medios permiten darse agradables *villegiatures*, ó largos viajes de estudio ó de placer, encuentra á cada paso esta categoría de bandidos, los más peligrosos de todos, por cuanto se le presentan bajo las apariencias de perfectos caballeros, que están sin embargo catalogados entre los ladrones internacionales y ratas de hotel.

Tales son los peligros constantemente suspendidos sobre la cabeza de las gentes tranquilas que, con la certidumbre de su honradez, no se imajinan que siempre vela sobre ellos el ojo alerta de los criminales.

Y si estos peligros amenazan á las gentes de espíritu equilibrado y de buen criterio, mayor es todavía el que amenaza á aquellos de constitución y espíritu debil ó enfermizo.

Los criminales, sicólogos advertidos y profundos, saben, con audacia y una astucia infernales especular con sus debilidades, dirigirlas en el sentido que les conviene, y esto en una medida que asusta por su extensión.

Los rateros, estafadores, pickpockets, *maleteros*, los del "cuento del tío", los descubridores de tesoros, etc., saben de antemano que encontrarán una víctima segura en ciertos individuos en quiénes su perspicacia ha presentido aquella indelicadeza que hace del robado una especie de semi-cómplice del ladrón.

El hombre que tiene la pasión del juego, aquel á quién su temperamento arrastra hacia el bello sexo, el que tiene la pasión de la política, etc., todos son presas más o menos seguras y que en una ó en otra forma explota diariamente el ejército de nuestra criminalidad contemporánea.

Vése, pues, la necesidad imperiosa que existe de poner frente á frente del ejército del mal, á cada momento más poderoso, el ejército del bien -la policía- científicamente organizada y con medios de combate por lo menos iguales á los de que dispone su poderoso adversario.

La criminalidad contemporánea es un grande y enorme peligro individual y social. Conjurémoslo, detengámoslo primero por la acción de la policía para evitar sus estragos, á menudo irreparables, y en seguida, entremos con los criminalistas antropólogos á fundar laboratorios profilácticos en que analizar el crimen y secar sus raices para siempre.



Fotografía de huella de zapato en el lodo.

BOLETÍN DE LA POLICÍA DE SANTIAGO.
SANTIAGO: IMPRENTA DE LA PREFECTURA DE POLICÍA,
AÑO VI, NÚM. 45, AGOSTO DE 1906.

La escuela penal positiva y la Policía de Seguridad

El doctor italiano don Luis Gambara, delegado de la escuela penal positiva para propagar sus doctrinas en Sud América, ha dado en estos últimos días en la Sociedad Médica una serie de conferencias sobre motivos concordantes con el objeto de su propaganda.

Los juicios que hemos leído en la prensa sobre ella, ya que por falta de invitación no tuvimos el agrado de oírlas, están conformes en atribuirles éxito completo, pronunciándose algunos diarios en el sentido de que la simiente arrojada por el doctor Gambara no tardará en echar sólidas raíces en nuestro país.

Como se sabe, la escuela de que es representante el doctor Gambara, es una innovadora en materia de derecho penal y de criminología; ella sustituye el libre albedrío y la responsabilidad individual por el determinismo y el estudio del delito por el del delincuente.

A la verdad, poco tiene que ver nuestra misión policial con las innovaciones que predica la nueva escuela.

El papel de la Policía de Seguridad es prevenir el delito, evitar su comisión, y cuando esto no se consigue, aprehender a sus autores hasta dejarlos en poder de la justicia, quien se encargará de oir los alegatos que ante ella hagan la ciencia, el código y las escuelas sobre la mayor ó menor responsabilidad de sus autores.

Policialmente pues, no tenemos para qué preocuparnos del análisis intrínseco del delito, de su generación voluntaria ó determinista, y de la situación del agente que ejecuta.

Mientras hayan quienes perturben el orden público y quienes dañen ó amenacen el derecho ageno, ya sea por resolución de su propia voluntad, ya por causas morbosas de que todavía tienen el secreto la fisiología y la sociología, la policía tiene que existir y obrar cualquiera opinión que formen del delito y de los delincuentes las escuelas.

Pero, no cabe disimular que las doctrinas de la nueva escuela y su propaganda, afectan de un modo directo el funcionamiento y el éxito de la Policía de seguridad y, tratándose de nuestro país, en donde por causas históricas y políticas no cuenta con grandes adhesiones sociales la policía, pueden amontonar mayores dificultades todavía que al presente en la eficiencia de su acción.

Si se sostiene que el delito es simplemente una enfermedad y que los delincuentes son enfermos á quienes hay que tratar como á tales y nó como á delincuentes, que un asesinato, un robo, una estafa son hechos morbosos producidos por las leyes de la herencia, de una mala organización física, ó por causas sociales, independientes






Fotografías escena del crimen/ Fotografía de cadáver (escena del crimen).

de la voluntad de los individuos ¿qué papel corresponde desempeñar entonces á la Policía de Seguridad?

Posiblemente se nos contestará "el papel que hoy desempeña con los enfermos, con los locos, dementes, ebrios, etc.," que como se sabe, son una pequeña minoría delante del numeroso y mejor organizado cada día ejército del crimen.

Pues bien, aceptado este papel de enfermo para la policía, no vacilamos en declarar que ello traería la bancarrota absoluta del orden, de la seguridad, de la tranquilidad pública y que los malhechores y los criminales de toda categoría crecerían por millares desde que se recetase tratamiento de enfermos á ellos y á sus abominables acciones.

La policía de Seguridad quedaría desarmada, inerme, ante su potente adversario.

Bajo el régimen de plena irresponsabilidad, los delincuentes podrían obrar a sus anchas, asesinar y robar a su antojo, perturbar el orden en todo momento, hacer tabla rasa de las leyes y de las instituciones, sin que la policía pudiese interponerse rigurosamente en su camino, ménos aún ocasionar el más pequeño daño a sus "enfermos".

El menor de sus actos de autoridad, un golpe dado á un asesino para impedirle la comisión de un crimen, sería mirado y condenado por la opinión pública como un exceso vituperable desde que así no se trata a los enfermos.

Vése, pues, con esta sola observación, adonde podríamos llegar con el triunfo de las doctrinas que propaga la escuela penal positiva, la cual podría ser en el orden teórico todo lo exacta que se quiera, pero en el orden práctico y actual del mundo, completamente desprovista de recursos para producir el mejoramiento y bienestar de las sociedades.

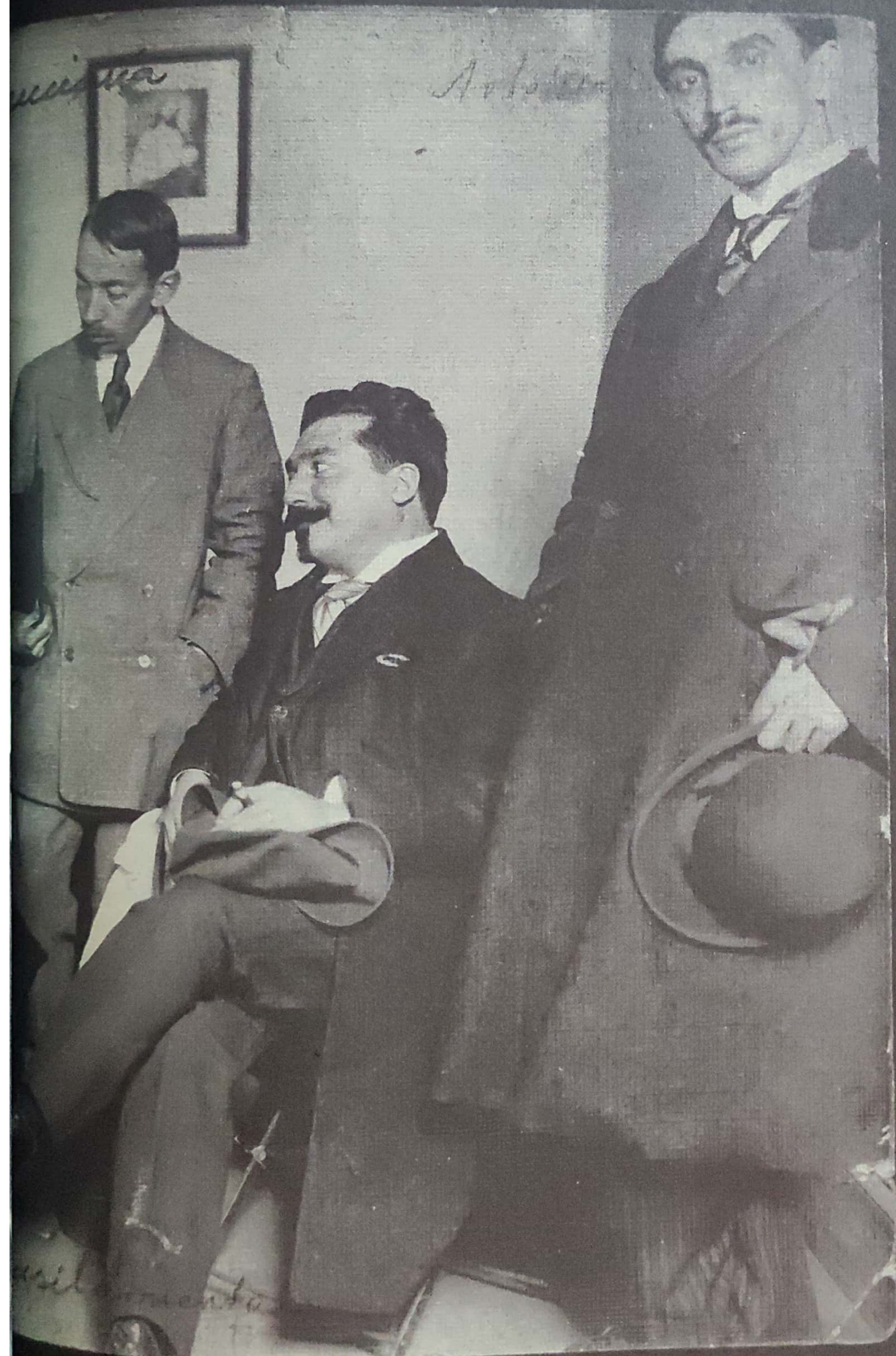
A principios de este año, Mr. Lepíne, prefecto de la policía de París, dijo en el acto de inhumarse los restos de un oficial asesinado por los malhechores en las calles de la ciudad.

"Sin duda, las grandes renovaciones en el derecho contemporaneo y la propaganda constante que se hace en favor de la solidaridad humana, han endulzado un poco nuestras costumbres pero, en realidad quienes mejores aprovechan de ello son los malhechores, para asegurar el éxito de su oficio".

A menos que la escuela penal positiva, nos dé al hombre moral nuevo, que no necesite ni policía ni prisiones, seguiremos creyendo que Mr. Lepíne, que quienes van á aprovechar mejor de ella en nuestro país son los criminales.



Retrato de Guillermo Beckert, a vísperas de su fusilamiento. 1910.







Portada Novela *Beckert o el crimen de la legación alemana.*

CRÓNICA GUILLERMO BECKERT

Cristián Palacios Laval

El 5 de febrero de 1909, alrededor de las 13:25 de la tarde, la Legación alemana, ubicada en la calle Nataniel Cox 112, es consumida por un voraz incendio. Allí convergieron bomberos, policías, periodistas y simples espectadores atentos al desenlace del siniestro. Bajo los escombros se encontró un cuerpo calcinado. Las pesquisas policiales y la opinión pública coincidían: era Guillermo Beckert. Las sospechas tempranas de que el canciller se encontraba al interior del edificio al momento de la catástrofe, fueron confirmadas por la identificación del cuerpo realizada por los doctores Donoso Grille, Allende Aldunate, y Molina. El anillo de matrimonio con las iniciales N. L. 13-3-99 fue la única evidencia. Esta primera identificación forense estableció que el cuerpo no presentaba heridas ni golpes, ninguna señal de crimen.

La idea de un incendio accidental originado en la sala de archivos fue descartada rápidamente. Los medios escritos informaban tempranamente que Beckert no era el único que permanecía en el edificio durante esas horas. Exequiel Tapia, mozo de la legación, había sido visto alrededor del mediodía. No se le encontraba por ningún lado; tampoco había llegado a su casa. Frente a esta situación se abrían dos posibilidades: existía un segundo cuerpo calcinado bajo las maderas quemadas o simplemente Tapia estaba de juerga. Sin embargo, en la declaración realizada el día sábado por la tarde por Otto Isakovich, dueño de la Joyería Imperial, éste aseguraba haberse encontrado con Wilhelm Beckert en la madrugada del día 6 de febrero cerca del Portal Edwards.

El siniestro pasó a ser el crimen de calle Nataniel: la caja de fondos de la Legación estaba abierta y sin dinero. Los agentes de pesquisa de la Policía de Santiago, que tenían la filiación de Exequiel Tapia, dieron inicio a su búsqueda. Beckert había sido asesinado, no cabía dudas. Tanto los objetos encontrados en la escena del crimen, como la autopsia del cuerpo realizada por los doctores Max Westenhoeffer, Otto Aichel y Aureliano Oyarzún, confirmaban el crimen y el *modus operandi*. Según el protocolo médico-legal, el cuerpo presentaba dos traumatismos, uno en el cráneo y el otro en el pecho, producidos respectivamente por un laque y una daga. Al no producirle el primero la muerte a la víctima, el asesino le quemó la cara y apuñaló posteriormente.

Las declaraciones de Otto Isakovich produjeron un vuelco de tal magnitud en la investigación jurídica-policial, que obligó a interrumpir el cortejo fúnebre, posponer para el día siguiente el funeral con "honores" de Beckert y solicitar una nueva autopsia al cuerpo. Ante la presencia del juez de turno Juan Bianchi Tupper,

el jefe de la Policía de Seguridad de Santiago, Eugenio Castro, los médicos Donoso Grille, Oyarzún y Molina, y las esposas de Beckert y Exequiel Tapia, Natalia López y Bienvenida Salgado, respectivamente, los facultativos alemanes Max Westenhoffer y Otto Aichel exponen sus conclusiones de la identificación del cadáver.

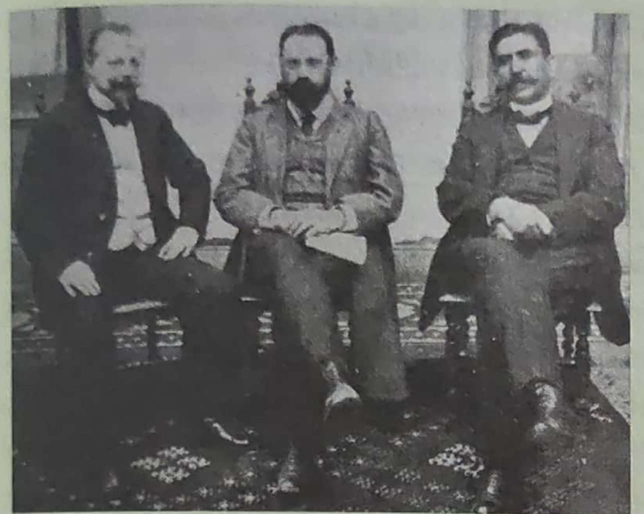
Ambos facultativos mantenían su versión de que el cuerpo correspondía al canciller alemán, conclusión que tuvo como base "científica" los restos de ropa encontrados en la escena del crimen. A esta segunda identificación se le agregó el examen de la dentadura. A partir de la información dada por la "viuda" de Beckert –tapaduras de oro en molares e incisivos- los especialistas se declararon incompetentes para determinar la identificación positiva del cuerpo.

Horas más tarde, no conforme con las declaraciones de los médicos alemanes, el juez Bianchi Tupper solicitó al doctor y director de la escuela de dentística, Germán Valenzuela Basterrica, un nuevo informe de identificación dental. En presencia de Westenhoefer y Aichel, conferenció con la señora Natalia de Beckert y pidió llevar a su gabinete la mandíbula. A partir del examen de los maxilares superiores e inferiores del cuerpo calcinado, y posterior comparación con la historia clínico-dental de Beckert presentada por su dentista Denis Lay, se comprobó que el cuerpo no correspondía al canciller alemán, sino a Exequiel Tapia.

Paralelo a la identificación del cuerpo, la policía inicia las pesquisas para capturar al sospechoso del crimen. Las dudas sobre el autor del incendio y asesinato, se van despejando a partir de las declaraciones de Isakovich: Beckert estaba vivo y era el asesino. Pronto se descubre que el canciller alemán había solicitado el 26 de enero, un pasaporte para un supuesto concuñado llamado Ciro Lara Motte, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el mismo que en la noche del siniestro llegaba al Hotel Melossi de Santiago para reclamar la entrega de un maletín y un estuche de armas, dejado a su nombre en el trascurso del día en la recepción del hotel, y quien viajaría el sábado a primera hora de la mañana hacia Chillán. Su destino era la frontera.

El día lunes, estando en Victoria y hospedado en el Hotel Ferrocarril, Beckert se encuentra con Froilán Garretón, subinspector de la policía de Chillán, quien ya en esa ciudad había sospechado de él e iniciado un intenso seguimiento, bajo las órdenes del prefecto J. Alberto Arce. Sin embargo, y gracias a la desinformación que Garretón tenía sobre la verdadera identidad del sospechoso del crimen de la Legación alemana, Beckert logra escapar. El día martes, Garretón regresa a Chillán y envía la filiación del sospechoso a la Policía de Santiago. La respuesta llega al día siguiente: el jefe de la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago, Eugenio Castro, confirmaría que la descripción no correspondía a Tapia, sino a Beckert, quien llevaba consigo pasaporte a nombre de Ciro Lara Motte, posiblemente patillas postillas, por lo que debía reactivarse la persecución.

Con la ayuda de Honorio Falcón, dueño del hotel de Victoria donde se hospedó, Beckert, alias Ciro Lara, recibió por parte de la Gobernación de esa ciudad, un


Otto Aichel, Max Westenhoffer, Aureliano Oyarzún.


Guillermo Beckert.

pase libre para la Argentina y así inicia la fase final de su fuga hacia la frontera. Según las informaciones, el canciller alemán llevaba casi 40 horas de ventaja de sus perseguidores.

Sin embargo, la mañana del sábado 13 de febrero, en trabajo conjunto del subinspector Garretón y Carabineros de la concesión Puelma-Tupper (Alto Biobío) al mando del teniente Fuenzalida, fue capturado en el paso de Rahue, provincia de Cautín, a la entrada del cajón de Micauquén.

Beckert es entregado al jefe de la Sección de Seguridad de la Policía de Santiago, despues de recorrer escoltado por carabineros desde el lugar de la captura hasta la estación del pueblo de Lautaro. En el lugar no sólo lo esperaba el jefe de la sección, sino también un sinnúmero de personas y corresponsales de los principales periódicos de Santiago y de provincias, a la espera de recoger las primeras impresiones del prófugo. Desde allí es llevado al cuartel de Carabineros de Lautaro donde realiza sus primeras confesiones y es revisado por el médico de la Policía de Santiago.

Era tal la cantidad de personas, reporteros y fotógrafos que se reunían expectantes en las estaciones de ferrocarriles para ver a Beckert pasar, que desde Curicó se vino en una sección especial que no se detuvo hasta llegar a Santiago. En la estación del Mercado, fue recibido por el prefecto de la Policía de Santiago Nicolás Yávar y por el segundo al mando de la Sección de Seguridad, Aureliano Valladares. Beckert fue puesto en vigilancia en la Sección de Seguridad. Junto a él estaban en calidad de cómplices o encubridores, Honorio y Carlos Falcón, José Fragazza Duce y Félix Villagrán Cides, quienes muy pronto serán puestos en libertad.

Si bien la jurisdicción chilena no se extiende a Beckert, por ser empleado del gobierno alemán y, por ende, sometido a su jurisdicción según el derecho internacional, el gobierno imperial renuncia a este derecho y deja a Beckert desligado de todo carácter oficial, posibilitando a la justicia chilena procesarlo.

La crónica roja se dedicará a informar acerca de todos los pormenores del proceso Beckert, las declaraciones de los supuestos cómplices, amigos y del propio

inculpado así como de las opiniones de los hombres de ciencia involucrados en las autopsias. Sobresalen en medio de ellas, las acusaciones entre Max Westenhoffer y Germán Valenzuela Basterrica, los cuestionamientos sobre el trabajo científico de los médicos tratantes y la necesidad de reorganizar el servicio de identificación forense.

Westenhoeffer acusa a su colega chileno de querer obtener protagonismo al revelar en primer lugar a los medios de prensa y no a él ni a los otros médicos encargados de la autopsia, ni tampoco a la justicia sus conclusiones del examen dental que reveló que el cuerpo calcinado correspondía a Tapia. En respuesta, Valenzuela Basterrica cuestionó los dichos del facultativo alemán, criticando su protocolo médico-legal, especialmente su deficiente y superficial estudio de la dentadura. Además de indicar una serie de situaciones, que sugerían cierta complicidad o encubrimiento de los médicos y autoridades alemanas en el caso criminal, especialmente, al ser contrarios éstos a la realización de una nueva identificación dental, como también al considerar a Otto Isakovich un loco, por sus declaraciones de haber visto y hablado con Beckert.

Para finalizar, el doctor Valenzuela Basterrica instó a las autoridades correspondientes, a investigar la razón por la que la segunda autopsia, del día lunes 8 de enero por los doctores Westenhoeffer y Aichel, se realizara sin la presencia de los doctores chilenos designados por la justicia. En segunda lugar, determinar fehacientemente si el cuerpo calcinado estaba con las ropas de Beckert, como afirmaba Westenhoeffer. O si éstas habían sido encontradas en los alrededores, en los escombros de la escena del crimen, como sostenían los médicos chilenos que llevaron a cabo la primera autopsia. Para Valenzuela Basterrica, el protocolo de Westenhoeffer señalaba que la identidad de Beckert se deduce por las vestimentas adheridas al cuerpo. Posteriormente, en otro examen se desacredita la tesis de Westenhoeffer de que Beckert vistió el cadáver de Tapia con sus ropas.

Se realizará una historia de vida del canciller, su pasado en Alemania, sus primeros años en Chile, datos biográficos que irán perfilando una personalidad y moral proclives al delito y al malvivir. Wilhelm Beckert habría llegado desde Núremberg a la ciudad de Valdivia en 1889, trasladándose posteriormente a Santiago. Después de probar suerte en varios trabajos, enseña historia en el colegio de San Ignacio, del cual es expulsado por su mala conducta para con los alumnos. Es considerado un corruptor de menores y con inclinaciones peligrosas. Se informa que fue expulsado de una ciudad alemana por los mismos motivos, y que mantiene una vida licenciosa y llena de escándalos. Antes de desempeñarse como canciller en la Legación alemana, cuyas funciones fueron las de tesorero, contador y archivero, Beckert trabajó en la Empresa de Transición Eléctrica y en el Banco Alemán Trasatlántico sin mayores éxitos, donde tambien fue acusado de los delitos de estafa y falsificación.

Desde sus primeras confesiones, Beckert reconoce haber dado muerte a Exequiel Tapia y sustraído los fondos de la legación. Los motivos del asesinato, según el ex canciller, fueron por defensa propia. Niega haber provocado el incendio, apelando a la participación de un tercero, cómplice de Tapia. Y haber sido víctima de amenazas de muerte por parte de un grupo de chilenos, quienes a través de tres anónimos exigían a Beckert interceder en una querella criminal interpuesta por la Legación contra los autores de un ataque en la localidad de Caleu con consecuencia de muerte a algunos colonos alemanes. Según Beckert, Tapia era el autor del tercer anónimo, fechado el 5 de febrero y dirigido al ministro alemán, barón Hans Bodman, y que sus intenciones eran cumplir las amenazas de asesinarlo e incendiar la legación. El peritaje caligráfico realizado por Gustavo Rosa, Fabián Lobos y Ramón Laval, comprobó que los anónimos fueron escritos por el propio Beckert, como también la falsificación de la firma del ministro alemán en un número importante de letras de cambio.

La premeditación del crimen se comprobaba. Beckert había asesinado a Tapia en la mañana del día del incendio. Para asemejar el cuerpo de Tapia al suyo, le fracturó la pierna izquierda. Posteriormente, con una linterna de soplete como las que usan los joyeros para soldar, le quema la cara y otras áreas del cuerpo, e intenta fracturarle los dientes para impedir todo tipo de identificación. Crea la escena del crimen, disimula su muerte, para hacer desaparecer cualquier indicio de sus adulteraciones de las cuentas y falsificación de las letras de cambio con las cuales defraudó a la Legación alemana.

Beckert será condenado a la pena de muerte por el homicidio calificado de Exequiel Tapia; a veinte años de presidio por el incendio de la Legación alemana; a diez años de presidio y al pago de mil pesos por falsificación de las letras de cambio y por defraudación de $47. 055,97; a ocho años de presidio por la adulteración de las cuentas de la Legación alemana; a pagar seiscientos pesos por el uso inadecuado de los pasaportes extendidos a nombre de Ciro Lara Motte.

Será fusilado el día 5 de julio de 1910. A las 8:00 AM, Beckert es sacado de su celda, escoltado por dos guardias, el sacerdote y el director de la Penitenciaría y conducido vendado al patio central, a un banquillo ubicado delante del depósito de cadáveres del establecimiento. La causa de muerte, cuatro heridas a bala, recibidas tres en la región del pecho y una en el cráneo.

Bibliografía

Diario *El Ilustrado*. Santiago, febrero de 1909.

Diario *La Unión*. Santiago, febrero de 1909.

Diario *La Discusión*. Chillán, febrero de 1909.

Diario *El Mercurio*. Santiago, 5 de julio de 1910.

Artículos diversos. Beckert condenado a muerte. El texto de la sentencia, en *Boletín de la Policía de Santiago*. Año IX, núms. 86 y 87. Santiago, agosto y septiembre, 1909.

EL ESCENARIO DEL DRAMA



Plano levantado por el Segundo Jefe de Policía Secreta, A. Valladares

LA CRIMINALIDAD NO TAN IGNORADA: GUILLERMO BECKERT

Cristián Palacios Laval

Tal como ocurrió en otras urbes europeas y latinoamericanas que vivieron las consecuencias negativas de la irrupción salvaje del modelo capitalista económico, social y cultural, la ciudad de Santiago tuvo al delincuente habitual como "chivo expiatorio" de las histerias por la violencia y la inseguridad. El delincuente de poca monta provocó que el delito, y en particular el miedo al delito, se haya ido instalando en la vida social y transformado en una referencia obligada de la vida cotidiana desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad.

La construcción social de este miedo tuvo como factores la mediática alianza entre el discurso médico-legalista y el policial, los que construyeron un atlas lombrosiano de estereotipos humanos: prognáticos, microcefálicos, de frente huidiza, estrábicos, de orejas en asa, etcétera, signos, marcas, constituciones físicas-faciales, personalidades y psiquismos que identificaban y delataban la peligrosidad del sujeto y su determinación al delito. Sumado a lo antiestético, lo diferente, lo raro, lo peculiar, todo lo alejado del prototipo europeo-colonizador, otros factores que influyeron en la cuestión de la inseguridad personal, fueron la circulación de noticias escritas o visuales sobre grandes delincuentes o hechos de sangre que recogían los medios de comunicación, la llamada crónica roja, y ¡cómo no!, también la corrupción policial.

La prensa entregaba cotidianamente noticias relacionadas con la acción "depredadora" de rateros, punguistas, ladrones de poca monta: un conjunto de *outsiders* que no permitía a las "personas decentes" vivir tranquilas y sin miedos. Sin embargo, esas noticias fueron compartidas con otras que relataban la violencia criminal de sujetos "decentes", pertenecientes a la alta sociedad.

En este sentido, la crónica roja se puede entender como narrativa profana de la criminalidad, es decir, aquella que no es desarrollada por los sujetos "expertos" y en espacios consagrados, como el académico, el científico y el jurídico-policial, sino por sujetos "profanos" que se apropiaron instrumentalmente del conocimiento científico del crimen, desarrollando sus propias versiones de la cuestión criminal (algunas colindantes a la mediática criminología positivista y otras opuestas a ella).[1] Así, mediante el estudio de la crónica roja, como también de la lira popular,

---

1 Véase: Caimari, Lila. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004; Caimari, Lila (comp.). *La ley de los profanos. Delitos, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: FCE, 2007.

podemos ampliar nuestro rango de análisis y complejizar aún más el submundo delictivo santiaguino, no sólo exclusivo de los sectores populares, sino también de estafadores, usureros e industriales maliciosos. Visibilizar prácticas delictivas que han gozado de vacíos interpretativos, de una escasa condena social y altos valores de impunidad e inmunidad, tales como los delitos políticos, económicos y la corrupción.

Hacemos mención a esa criminalidad ignorada, como la denominaba el criminólogo argentino Miguel Lancelotti, que incluía "*las apropiaciones indebidas bajo apariencias honestas, las expoliaciones bursátiles encubiertas bajo el irrisorio título de juegos de bolsa, las quiebras fraudulentas, las bacarrotas, etc*".[2] Delitos que no entraban en las investigaciones policiales, ni eran parte de las estadísticas criminales. Esta criminalidad que no era provocada por la pobreza sino por "*el bienestar, la riqueza y sus efectos colaterales: la avaricia y el afán de lucro fácil*".[3]

Sin embargo, en algunas condiciones, la violencia criminal de los sujetos de la alta sociedad no era tan "civilizada" sino bastante similar a los tipos de violencias tildadas como esencialmente propias de las clases pobres.

El 18 de enero de 1887 –época en que el cólera arrasaba Santiago y el valle de Aconcagua– en la línea férrea de la estación de Llay-Llay se encontraron dos maletas y dos bolsos que en su interior contenían restos humanos. Se trataba de un cuerpo descuartizado, cuyo rostro estaba desfigurado pues "*los criminales le habían arrancado la piel*".[4] Las vestimentas encontradas en una de las maletas pertenecían a una mujer. El cuerpo correspondía a Zoila Rosa Dubray, joven de 19 años, violada y "envenenada" con opio en la botica de Pío Ríos.

El reclamo popular y de la prensa por la pena de muerte no se hizo esperar. El núcleo de los debates fue la benevolencia de la justicia con los imputados, en especial con los hermanos Pío y Francisco Ríos, miembros de una familia de alta sociedad santiaguina con importantes vínculos políticos, y si Zoila Rosa estaba viva o muerta en el momento de la mutilación. Según Claudio Espinoza, se consideró que la justicia estaba viciada, moralmente degenerada, no siendo pocos los que "*achacaron esta benevolencia para con los reos a un sector político al que pertenecía el padre de los jóvenes Ríos*".[5]

El descuartizamiento del cuerpo –vivo o luego de la muerte– no fue considerado como una circunstancia agravante del crimen. "*El destrozo de un cadáver no tiene pena para nuestros Códigos. Es un hecho contra la costumbre, una falta de respeto a los muertos; pero siendo un cadáver sólo materia inerte, da lo mismo ente-*

---

2 Galeano, Diego. Civilización y delito. Notas sobre cuatro criminólogos argentinos. *Revista de Historia del Derecho*, Sección Notas, núm. 45, Buenos Aires, enero-junio 2013, p. 273.

3 Ibídem.

4 Espinosa, Claudio. *Los más sensacionales crímenes en Chile*. Santiago: Impresos Ormeño, 1986, p. 7.

5 Ibídem, p. 20.

rrarlo que destrozarlo".[6] El dueño de la botica, Pío Ríos, quien había participado en la mutilación del cadáver y había escapado a la ciudad de Buenos Aires, fue absuelto del delito de "encubridor", lo mismo que Eduardo Romero. Otro de los implicados, Antonio Figueroa, nunca fue encontrado: escapó hacia Mendoza. Peor suerte tuvieron Francisco Ríos y Abraham Fragua, quienes fueron condenados por el delito de violación a 12 y 6 años de cárcel, respectivamente, y por envenenamiento de la madre de Zoila Rosa, a tres años de relegación.[7]

En octubre de 1896, Sara Bell Recabarren era encontrada muerta en su vivienda. El caso se denominó en la prensa y lira popular como "El gran crimen de la calle Fontecilla". El informe médico-legal arrojaba como causa de muerte asfixia por sofocación y envenenamiento. El culpable era su amante, el distinguido abogado Luis Matta Pérez, quien logra eludir a la justicia, amparado por la propia justicia, y escapar hacia Buenos Aires.

Estos casos, como muchos otros, tuvieron una resonancia social impactante. Los detalles de la escena del crimen, los culpables, los cómplices, los peritajes médico-legales, los avances y retrocesos de las investigaciones, etcétera, fueron ofrecidos a la opinión pública en diarios y magazines, como también en novelas. Los afanosos lectores seguían los pormenores de los casos, sacaban sus propias teorías y conclusiones como detectives amateurs. Eran temas de conversación cotidiana.

Aunque esos "decentes" llegaban a cometer los crímenes más grotescos –en muchos de los casos produciendo la muerte directa o indirectamente–, su tratamiento científico en informes médico-legales, demostraba claramente la matriz ideológica existente en los actores del poder punitivo chileno: el racismo pesimista. Los "ellos" no eran *degenerados*, *perversos*, *salvajes*, *natos*, *feos*, etcétera, como sus colegas del bajo fondo. Al parecer, a los "criminólogos" que incursionaban en el estudio del hampa chileno no les interesaba extender su camino hacia sujetos que gozaban de una impunidad crónica. La criminalidad de la alta sociedad no era consideraba como problema social. Es el saber criminológico académico, *saber imbricado en la gestión política de la "cuestión social"*,[8] quien fabrica, define y ubica a la potencial "clase delincuente", en los sectores populares y oculta los delitos de los poderosos.

Las tipologías de los criminólogos chilenos no eran aplicables a las personas decentes, pues su matriz ideológica les impedía realizar dicha asociación. Si para los teóricos racistas el criminal era la versión urbana de los salvajes neo-colonizados, cómo considerar criminal a aquéllos que estaban en la parte de arriba de la jerarquía humana. Especialmente si victimario y criminólogo eran semejantes física y socialmente y hasta parientes o conocidos.

---

6 Ibídem, p. 15.
7 Ibídem, pp. 16-20.
8 Galeano, Diego. *Civilización y delito*... Op. cit., p. 277.



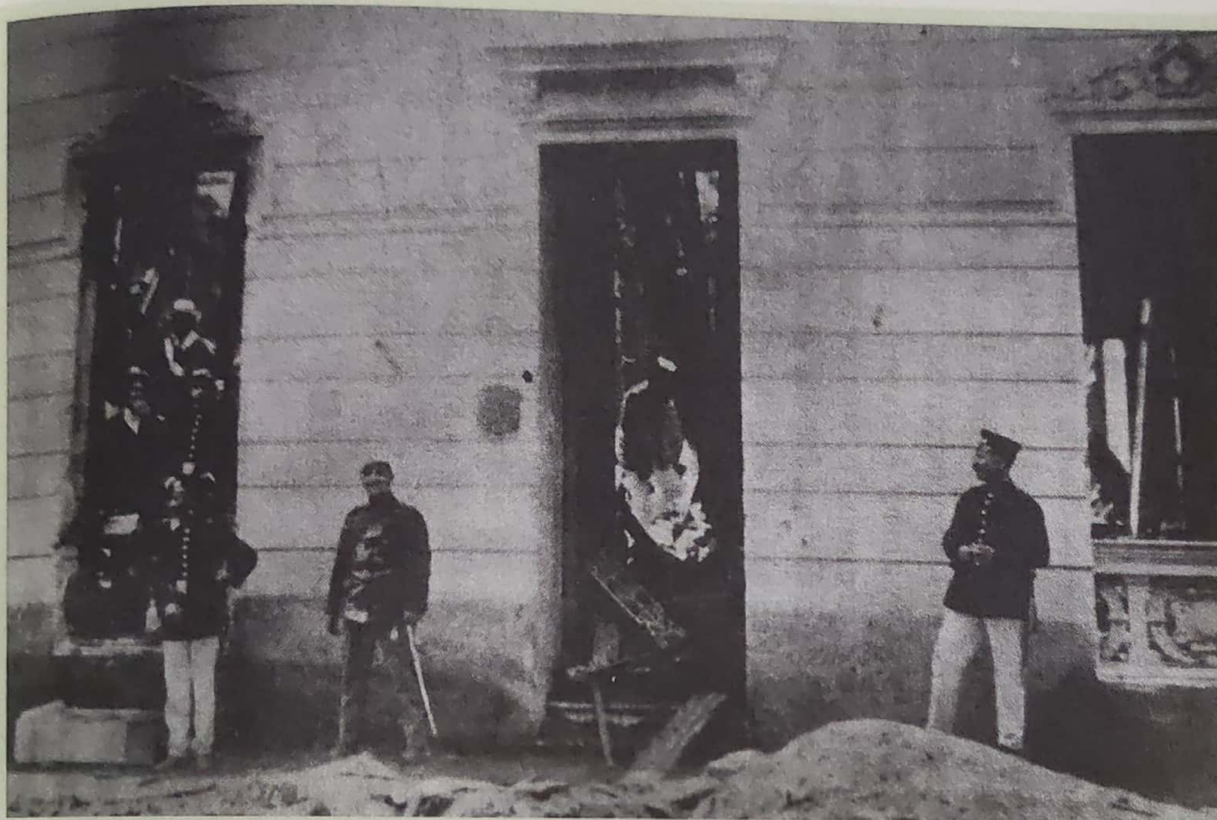
Escena del incendio de las oficinas de la Legación de Alemania y casa aledañas.

Los criminales de cuello blanco fueron generalmente sobreseídos de sus responsabilidades; unos porque sus familias o ellos mismos pertenecían a un sector político en particular; otros, aprovechando la mano amiga de la justicia y la policía, se arrancaban del país. Sin embargo, algunos no corrieron la misma suerte y fueron capturados y enjuiciados por el poder punitivo y categorizados por los escritores "policías" de la crónica roja.

Guillermo Beckert: el criminal-artista

En el verano de 1909, bajo los escombros de un voraz incendio que destruyó seis viviendas en calle Nataniel Cox esquina de Alonso Ovalle, se encontró un cuerpo calcinado. Lo que podría haber sido sólo un lamentable hecho aislado, visto desde la perspectiva mediática de la época –ya que la figura del criminal incendiario todavía no aparecía en el programa de tipologías criminológicas–, se convirtió en uno de los acontecimientos más bullados durante ese año y varios más, recorriendo las esferas de lo social, de lo político y de lo científico.

Este incendio afectó las dependencias de la Legación alemana, lugar donde se originó el fuego y se encontró el cadáver. Las primeras pericias criminalísticas revelaron que el cuerpo quemado correspondía al del canciller de la legación, Guillermo Beckert. Su estado sólo permitió su identificación por ciertos trozos de ropa que no se alcanzaron a consumir y por un anillo que llevaba puesto con



Personal de la Policía de Santiago en el lugar del suceso.

las iniciales de su esposa. Este hecho pudo haber quedado ahí: un diplomático que muere trágicamente en el ejercicio de sus funciones, sepultado con honores, con cartas de condolencias oficiales, olvidado en días. Sin embargo, un elemento se añade a este lamentable accidente: el portero de la legación, Exequiel Tapia, cuyo cuerpo también se buscaba, ya que debía haber estado en las mismas dependencias y con Beckert al momento del incendio, no apareció. No había rastros de él. Joven, de buenos antecedentes, con pasado militar, pero pobre, Exequiel Tapia fue sindicado como el asesino de Beckert, barajándose un sinfín de especulaciones sobre las razones de su acción criminal, centradas todas en su condición de pobreza y marginalidad, más aún si se agregaba el hecho de que faltaba una importante suma de dinero contenida en la caja fuerte de la Legación.

El arsenal teórico de los expertos legales estaba a punto de ocupar las páginas de los principales diarios de la capital, esperando desde sus escritorios o salas de autopsia, bombardear con un atlas lombrosiano las causas del delito de Tapia, de la serie de defectos mentales y físicos que definían su *modus operandi*, de su proximidad con un pasado biológico primitivo, única explicación de un acto vindicativo social de tamaña naturaleza.

Sin embargo en esta ocasión, aunque no faltaron los intentos, la complicidad entre ciencia y victimario no se concretó. Rápidamente se puso en tela de juicio la culpabilidad de Tapia. Días antes de ser "científicamente" identificado por segunda vez, por los médicos legalistas Max Westenhoeffer, Otto Aichel y Aureliano



Comitiva de policías entrando a Lautaro con el reo Guillermo Beckert.

Oyarzún, como el cuerpo calcinado, Beckert había sido descubierto. La policía de Santiago barajaba valiosa información de que el canciller había sido visto en la madrugada del 6 de febrero cerca del estudio de su dentista, Denis Lay, en el Portal Edwards. Posteriormente, el análisis forense dental del cuerpo calcinado realizado por el médico Germán Valenzuela Basterrica reveló el fraude: Tapia era la víctima; Beckert, el victimario.

El 16 de febrero de 1909, pocos días después de la captura de Beckert –sábado 13 de febrero– sale a la luz uno de los pocos escritos sobre la psicológica criminal aplicada a sujetos de alta sociedad. Publicado en el diario *Las Últimas Noticias* por un tal Dreamer, pseudónimo de un posible periodista, policía o criminólogo, el artículo intentó revelar los móviles psicológicos del *modus operandi* de Beckert, identificándolo dentro de la categoría de los criminales-artistas.

La criminología de inicios del siglo XX, va ampliando el espectro de sujetos peligrosos, incluyendo a todo aquél fuera de la norma (moral, política, económica, social, etcétera). Los anormales se multiplican: está el homicida, el mentiroso, el pederasta, el filántropo, el avaro, el alienado, el ladrón, el sectario, el enamorado, el vagabundo, la prostituta, el genio.

> No son individuos que eligen libremente la práctica de una actividad social benéfica o perniciosa: son psiques anómalas que bajo determinadas condiciones del medio en que actúan, reaccionan en un sentido determinado, sin que exista la posibilidad de que, ante iguales causas, reaccionen de diversas manera.[9]

---

9 La Dirección. Programa. *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*. Año, I. núm. 2. Buenos Aires, 1902.

La categoría de criminal-artista se mueve en una nosología menos antropológica y más psicológica. Dreamer define al criminal-artista como aquel sujeto que "*no sólo persigue en el crimen un interés material inmediato [...] sino, además, un efecto artístico que muestre su talento y satisfaga su vanidad*".[10]

Los estigmas morfológicos ya no eran los indicadores del temperamento criminal, para José Ingenieros, cabeza de la escuela psicopatológica argentina. La conducta criminal era el resultado de un proceso psicológico activo; la anormalidad psicológica en relación con el medio social, era lo que producía el acto antisocial. En este sentido, el delincuente tendría una anormalidad psicológica específica que lo predispondría al delito o le permitiría resistirlo.

La psicología criminal de Beckert, según Dreamer, estaría determinada por su raza germánica, cuyos rasgos fundamentales son la vanidad, los delirios de grandeza y la superioridad intelectual.

> Todo esto él lo creía fácil por dos razones: primero, porque su vanidad le presentaba aumentados sus talentos y disminuidos los obstáculos, y segundo, porque es característico de los alemanes creer más o menos inferiores intelectualmente a todos los que no pertenecen a su raza.[11]

Beckert, como todo criminal-artista, era un gran simulador. Desde la perspectiva de Dreamer, su rasgo dominante es su "*aptitud para engañar y manejar a su antojo a las personas que tiene a su lado* [...]".[12] La simulación, desde sus teóricos, principalmente José María Ramos Mejía y José Ingenieros, era una táctica de ocultamiento o imitación que obedecía a una estrategia antisocial, cuyo fin principal era producir y perpetuar un engaño sobre la justicia o la sociedad. Siguiendo a Dreamer, Beckert habría concebido su plan por lo menos un año antes, y su primera estrategia de fraude es presentarse a su entorno social como un hombre perspicaz, culto y discreto, deslumbrándolos con:

> [...] su facilidad de hablar y escribir, su perfecto conocimiento de cinco o seis idiomas, sus estudios de latín, literatura y filosofía, y hasta ese aire de hombre agudo, uno bien informado sobre asuntos confidenciales, que el no dejaba de darse delante de aquellos honrados y pacíficos comerciantes.[13]

De esta forma ocultaba su verdadera cara, la de un falsificador y defraudador. Beckert desde julio (1908) hasta febrero (1909) falsificó las letras de cambio de la Legación, defraudándola por la suma de $47,055.97 de la época.

---

10 Dreamer, La Psicología de Guillermo Beckert. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año IX. núm. 81. Santiago, marzo 1909, p. 277.

11 Ibídem.

12 Ibídem, p. 267.

13 Ibídem.

La segunda estrategia fue simular ser víctima de cartas anónimas con amenazas de muerte firmadas por "varios chilenos", aprovechándose de un crimen de sangre cometido en la localidad de Caleu, donde murió un colono alemán al ser confundido con un bandolero del sur del país, por el cual, la Legación entabló una querella criminal y una protesta diplomática ante el gobierno de Pedro Montt.

Su supuesta preocupación por ser objeto de una venganza se manifestó en dos cartas (anónimos), una dirigida al ministro alemán barón Von Bodman y la otra al presidente Pedro Montt. Antes de fingir su muerte, le envió los anónimos a su amigo Ricardo Neupert, con el pretexto de que si moría debería dejarlas ver, para probar que sus presagios de una muerte anunciada habían sido correctos. Las cartas anónimas también habían sido escritas por el canciller alemán.

Los propósitos eran claros: montar el incendio y su muerte como producto de las amenazas de una organización criminal de campesinos y así ocultar sus fraudes y escapar. Para ésta su tercera estrategia de simulación, la muerte, Beckert necesitaba un cuerpo que remplazase el suyo. Siguiendo los textos de su sentencia, publicados en el *Boletín de la Policía de Santiago*, podemos observar su modus operandi.

> [...] El asesino mató á su víctima con intención y no en defensa propia, porque para esto habría sido suficiente el golpe en la cabeza que la aturdió y que no habría sido necesario agregar la puñalada; que después de aturdir á la víctima por el golpe comenzó con la combustión de la cara para desfigurarla; que este procedimiento en el cuerpo del aturdido produjo una reacción de defensa refleja pudiendo el asesino notar la persistencia de la vida; y que entonces para matarla definitivamente agregó la puñalada aplicando toda su fuerza arrodillándose al lado derecho de la víctima y usando la daga.[14]

El cuerpo violentado de Exequiel Tapia demuestra la evidencia de la óptica del mal, expresando su calidad (premeditación) y su naturaleza (homicidio). Según el diario *La Unión*, la autopsia del cuerpo de Tapia reveló que Beckert no sólo quemó su cara para impedir la identificación, sino que también intentó sacarle los dientes.

> [...] Por falta de instrumentos apropiados, quiso volarle la dentadura a golpes. No pudo lograr su objeto. Los dientes resistieron ó le faltó tiempo para derribárselos. Prueba de los golpes que dio a los dientes, ha quedado en las trizaduras que éstos ostentan.[15]

Su cuarta estrategia de simulación fue la locura. Beckert, ya capturado por la Policía de Chillán y trasladado a la sección de seguridad de la Policía de Santiago, inicia una serie de artilugios e incoherencias para eludir la pena judicial. El

---

14 Artículos diversos. Beckert condenado a muerte. El texto de la sentencia, en *Boletín de la Policía de Santiago*, Año IX, núms. 86 y 87, Santiago, agosto y septiembre, 1909, p.462.

15 Diario *La Unión*, Año III. Santiago, sábado 27 de febrero de 1909.

SUCESOS

M. C. R.

Año VII. Febrero 18 de 1909. No. 337.

Agradecimientos de ultratumba.



El ánima de Tapia.—Señor Ministro: No vengo á censurarle la plancha que hizo conmigo, sino, por el contrario, á agradecerle su discurso y la presencia en los funerales del Cuerpo Diplomático! ... emocionado con el honor que ustedes me han dispensado...

Santiago
Huérfanos 1036

SUCESOS

Valparaíso
San Agustín, 46

JUAN M. RODRIGUEZ
DIRECTOR

SEMANARIO DE ACTUALIDADES.

GUSTAVO SILVA
REDACTOR

Año VII. VALPARAISO Febrero 25 de 1909. N° 338.

Un don Juan, art nouveau.



No os podéis quejar de mi,
¡oh! Tapia, á quien yo maté,
si mala vida os quité
buena sepultura os di!

objetivo de todos los delincuentes que simulaban la locura, radica en el hecho de ser considerados inimputables, evitar una pena judicial. Así lo informa el diario *La Unión*:

> Beckert debe ir comprendiendo que las pruebas acumuladas en su contra son en tal formas abrumadoras que con toda su astucia no podrá salvarse de ellas. Resuelto á ganar á toda consta la partida, parece que su plan como recurso postrero es fingirse loco. Desde luego comienza ya á denotar en sus respuestas, en sus gestos y actitudes, ciertos indicios que según sus cálculos deben presentarlo por ahora como un monomaníaco.[16]

Son las narrativas "profanas" –crónica roja–, pero sobre todo la lira popular, las que van a mostrar a la sociedad esa otra criminalidad que no es visibilizada por el saber científico académico de la época. A diferencia de los discursos científicos, el saber "profano" se preocupará de atender el comportamiento criminal de la burguesía local chilena. Si bien la prensa burguesa va a ser unos de los principales espacios o medios de criminalización de las clases populares, en sus crónicas de delitos podemos encontrar uno de los primeros intentos por establecer una tipología de criminal de alta sociedad. Para Dreamer, Whilmen Beckert es un "delincuente célebre", de aquéllos cuyo esencialismo no es biológico sino moral, psicológico. Son sus conductas y comportamientos determinados por su raza los que lo definen como sujeto criminal. A través de la simulación, de la fachada de un hombre en apariencia respetable y de vasta instrucción, esconde sus instintos criminales.

Bibliografía

Artículos diversos. Beckert condenado a muerte. El texto de la sentencia. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año IX, núms. 86 y 87, Santiago, agosto y septiembre, 1909.

Caimari, Lila. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004.

___ (comp.). *La ley de los profanos. Delitos, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: FCE, 2007.

Diario *La Unión*, Año III. Santiago, viernes 26 de febrero de 1909; sábado 27 de febrero de 1909.

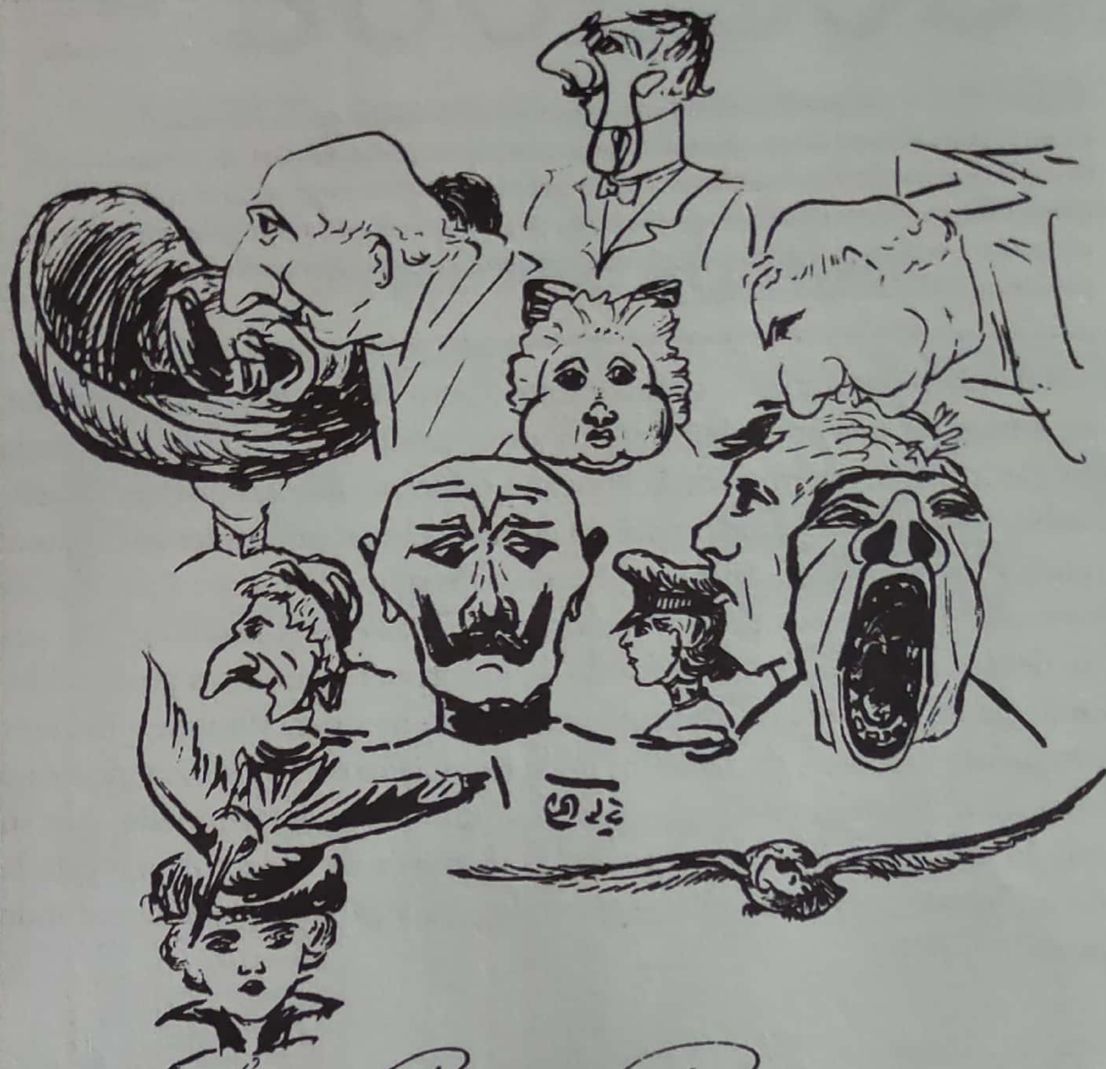
Dreamer. La Psicología de Guillermo Beckert. *Boletín de la Policía de Santiago*. Año IX, núm. 81. Santiago, marzo de 1909.

Espinosa, Claudio. *Los más sensacionales crímenes en Chile*. Santiago: Impresos Ormeño, 1986.

Galeano, Diego. Civilización y delito. Notas sobre cuatro criminólogos argentinos. *Revista de Historia del Derecho*, Sección Notas, núm. 45, Buenos Aires, enero-junio 2013.

La Dirección. Programa. *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría*. Año, I, núm. 2. Buenos Aires, 1902.

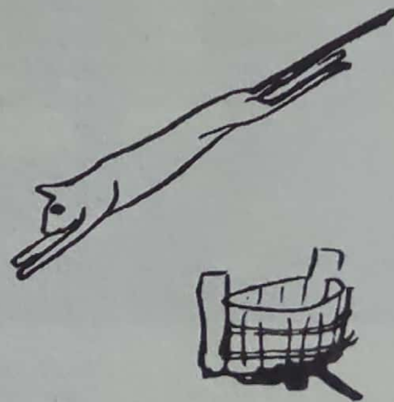
16 Diario *La Unión*, Año III. Santiago, viernes 26 de febrero de 1909.



Al Señor Prefecto Pérez como testimonio
en cambio de los
de cariño que de él he recibido.

G. Beckert





Dibujos de Beckert hechos á las 2 de la madrugada del Martes, seis horas antes de su ejecución

BOLETÍN DE LA POLICÍA DE SANTIAGO.
SANTIAGO: IMPRENTA DE LA PREFECTURA DE POLICÍA,
AÑO IX, N.° 82, ABRIL DE 1909.

LA PSICOLOGÍA DE GUILLERMO BECKERT

por Dreamer

Antes de que hayan aparecido todos los móviles que indujeron á Guillermo Beckert, canciller de la Legación de Alemania, a asesinar al portero Exequiel Tapia, no se podrá intentar un análisis completo de la psicología de este criminal.

Hasta ese momento, sólo sabemos que se ha apoderado de sumas de dinero, todavía indefinidas, y que necesitaba desaparecer, creando el convencimiento de su muerte. Asesinó á Tapia porque así lograba dos objetos: tenía el cadáver que iba á hacer pasar como el suyo propio, y hacía recaer las sospechas de complicidad en el asesinato sobre el portero desaparecido.

Pero, con todo, no vemos todavía los verdaderos motivos que empujaron á Beckert á tales estremos, porque la suma defraudada que hasta ahora se conoce, no explica absolutamente la labor de un año entero para preparar el crimen.

Entre tanto, podemos proceder con los datos que hay á la vista y con nuestro conocimiento personal de Beckert, á quien hemos tratado con confrecuencia durante el último año, á esbozar algunas líneas de la psicología de este hombre que ocupará más tarde, páginas muy interesantes en las obras de los grandes criminalistas.

Guillermo Beckert es un hombre inteligente, dotado de cierta agudeza penetrante para darse cuenta del carácter y debilidad de los demás, y, por lo tanto, para ganar su confianza cuando le conviene y tiene delante un ser más débil.

Posee una regular cultura literaria ó, mejor dicho, humanista, que alcanzó á adquirir en la Compañía de Jesús. No fué mucho, porque entre los jesuitas no resultó ni buen estudiante, ni una esperanza para el sacerdocio.

Pero el rasgo dominante de su carácter es su vanidad y cierta conciencia de su superioridad intelectual y de su aptitud para engañar y manejar á su antojo á las personas que tiene á su lado, Beckert es el tipo del hombre que, según la expresión vulgar pero gráfica, "le gusta pitarse á la gente" .

Su vanidad es de estas que producen un desdoblamiento de la personalidad: uno obra y el otro lo admira. Y este defecto ha sido poderosamente estimulado en los últimos años, por haber vivido Beckert, en un circulo de sus compatriotas á los cuales tenía constantemente deslumbrados por su facilidad de hablar y escribir, su perfecto conocimiento de cinco ó seis idiomas, sus estudios de latín, literatura y filosofía, y hasta ese aire de hombre agudo, uno bien informado sobre asuntos confidenciales, que el no dejaba de darse delante de aquellos honrados y pacíficos comerciantes.

Desde la hora en que Guillermo Beckert, por razones que todavía no conocemos y obligado por circunstancia de su vida que esperamos declarará á sus

jueces, concibió la idea de desaparecer y de hacer creer al mundo en su muerte, se consagró á preparar este resultado con el mismo tesón, la misma intensa concentración de la intelijencia y la voluntad, y el mismo entusiasmo que pone el artista en su obra.

Nos parece muy probable que la ciencia incluirá más tarde á Guillermo Beckert en el grupo, no muy abundante, pero que existe, de los criminales artistas, es decir, el hombre que no sólo persigue en el crimen un interés material inmediato (venganza, robo, fuga, ó lo que sea), sino, además, un efecto artístico que muestre su talento y satisfaga su vanidad.

Beckert, profundamente vanidoso y con esa tendencia canallesca á burlarse de las gentes, á engañar y gozarse en el engaño (tendencia de la cual tenemos pruebas independientes del crimen), ha pensado con fruición en esta grande y admirable obra de arte: hacerle creer á una nación entera, al mundo, que estaba muerto; dejarles un cadáver como el suyo; asistir desde un escondite á su entierro solemne y sacarle al Gobierno de Chile una pensión para su viuda.

Todo esto él lo creía fácil por dos razones: primero, porque su vanidad le presentaba aumentados sus talentos y disminuídos los obstáculos, y segundo, porque es característico de los alemanes creer más ó menos inferiores intelectualmente á todos los que no pertenecen á su raza. El que haya tenido que tratar algún negocio con alemanes, habrá observado que adoptan con los chilenos un aire de condescendencia como de quien tiene que explicarle algo á un niño, y luego repiten las frases dos ó tres veces y entran en unas explicaciones injenuas que prueban su convencimiento de nuestra inferioridad.

Partía Beckert de ese mismo convencimiento. Muchas veces le oímos hablar en ese sentido, es decir, expresar su desdén por el resto de los mortales. Uno de sus vecinos ha referido últimamente que le oyó manifestar su persuasión, de que en Chile era muy fácil para un hombre inteligente, cometer un gran crimen sin ser jamás descubierto.

Con estos elementos psicológicos y estimulado por las circunstancias que ignoramos y que lo inducían á desaparecer, comenzó Beckert, hace casi un año, su trabajo artístico.

Para él la preparación de su desaparecimiento era como un cuadro para un pintor. Concibió primero un plan, luego trazó el gran dibujo general sobre el fondo de los sucesos de Caleu, y en seguida fué llenando la tela con las figuras y detalles de su composición, y agregando hoy una pincelada obscura, mañana un golpe de luz, ahora una nueva silueta, otro día una perspectiva olvidada.

Así fué creando y combinando los anónimos, su publicación en los diarios, el convencimiento del Ministro de Alemania, los pasaportes, las cartas póstumas, el seguro de vida, y por fin, uno por uno los detalles macabros del asesinato y el incendio con todos los horrores que ha revelado la investigación y que no tenemos para que repetir aquí.

En todo esto, y particularmente en la acumulación excesiva de detalles, creemos ver el doble propósito: fin general y primario de ocultar sus robos y desaparecer, y fin artístico de producir un gran efecto y gozarse de él.

En el transcurso de esta labor intensa que debía llenar incesantemente el alma de Beckert y absorber todas sus facultades durante un año, el criminal artista fué, como todos los artistas y todos los vanidosos, enamorándose de su obra y cayó en un defecto: recargó el trabajo y se ensimismó. De aquí su ruína.

Recargó el trabajo de su crimen con ciertos detalles que hacían desconfiar, como su insistencia en publicar los anónimos, que siempre nos pareció sospechosa, y la colocación del anillo en la mano de Tapia donde no entraba como en la suya, para citar sino dos cosas.

Y se ensimismó, ó sea enamorado de su obra, la creyó tan perfecta que se puso en todos los casos, menos en la hipótesis de que se descubriera que él no era el muerto. Un año de estudio y preparación de su crimen y su monumental comedia, una observación de todos los detalles que le parecían cada día más completos, su desdén por el nivel intelectual del país, su convencimiento de que las policías de Chile son muy deficientes, su persuasión de que un delito contra un súbdito del Imperio alemán causaría la más honda sensación y terror en el público, su seguridad, por último, de que el Ministro de Alemania, tan cuidadosamente engañado por él, lo ampararía después de su muerte supuesta y pondría el escudo del Imperio sobre los despojos que se creían eran suyos, todo contribuyó á hacerlo descuidar en absoluto, la posibilidad, por remota que fuera, de que su trama colosal se descubriría.

Así lo vemos entregarse tranquilamente a su viaje de retirada, con perfecta calma, sin la menor precipitación, hasta mostrándose sin disfraz aquella noche en que lo vió el señor Yzacovich, marcharse á Chillán sin ningún apresuramiento, entretenerse en Victoria y divertirse allí como un pacífico viajero en excursión de placer, conversar con el agente de policía que lo buscaba, charlar con el Gobernador y salir como un buen negociante en animales hacia Lonquimay.

Todo lo había previsto, menos que su trama fracasara. Su confianza absoluta en la perfección de su obra de arte y en la ineptitud chilena, le impidieron defender la retirada. Así fué cómo horas antes de salir del territorio de la República, la estrella se eclipsó y el asesino, incendiario y ladrón cayó en poder de los carabineros.

Desde ese momento, se le vé desmoronarse, y su carácter no corresponde absolutamente á lo que el público se habría imaginado de tan gran criminal y de un hombre que durante un año ha estudiado tan pacientemente y con tal lujo de detalles un delito atroz.

Inventa una explicación que no resiste el menor examen, como es la del ataque y defensa contra el desgraciado Tapia, su víctima. Muestra ignorar todo lo que entre tanto se ha descubierto en Santiago, acerca de sus pasos de los últimos días, y presenta su primera declaración verdaderamente ingénua y simple, como si acá nada se supiera de lo que ha hecho. Se acobarda ante un soldado que lo custodia y arroja á la

primera insinuación el arma que lleva, en vez de volverla contra sí mismo como todos esperaban. Prueba, en fin, que estaba preparado para todo, menos para eso; que todo lo había estudiado y previsto, menos el descubrimiento del crimen y su captura.

Y en el último momento, capturado ya y después de haber hablado con el Jefe de Policía de Santiago, que fué en su busca, todavía tiene un rasgo que revela claramente su carácter de artista, de comediante, de colosal mistificador que se goza en su obra y ha aspirado á engañar á todo el mundo, no sólo por su interés material, sino además por el placer de sentirse superior á todos: pide el discurso que el Ministro de Alemania pronunció en los funerales aquellos de triste memoria, y sonríe al leerlo con íntima satisfacción. Para él hay un consuelo en pensar que alcanzó parte de su objeto, aún cuando después se le derrumbara la obra tan pacientemente construída.

Repetimos que este tipo de criminal, aunque poco común, porque supone cultura, refinamiento y ciertas cualidades de imaginación, no es desconocido en países más adelantados que el nuestro. Se ha citado en algunas obras de criminalistas el caso de un reo de asesinatos y robos que en sus memorias se comparaba con Leonardo da Vinci, cuya vida había leído, y establecía un paralelo entre su vida y la de Leonardo y entre sus obras criminales y los cuadros del genial pintor.

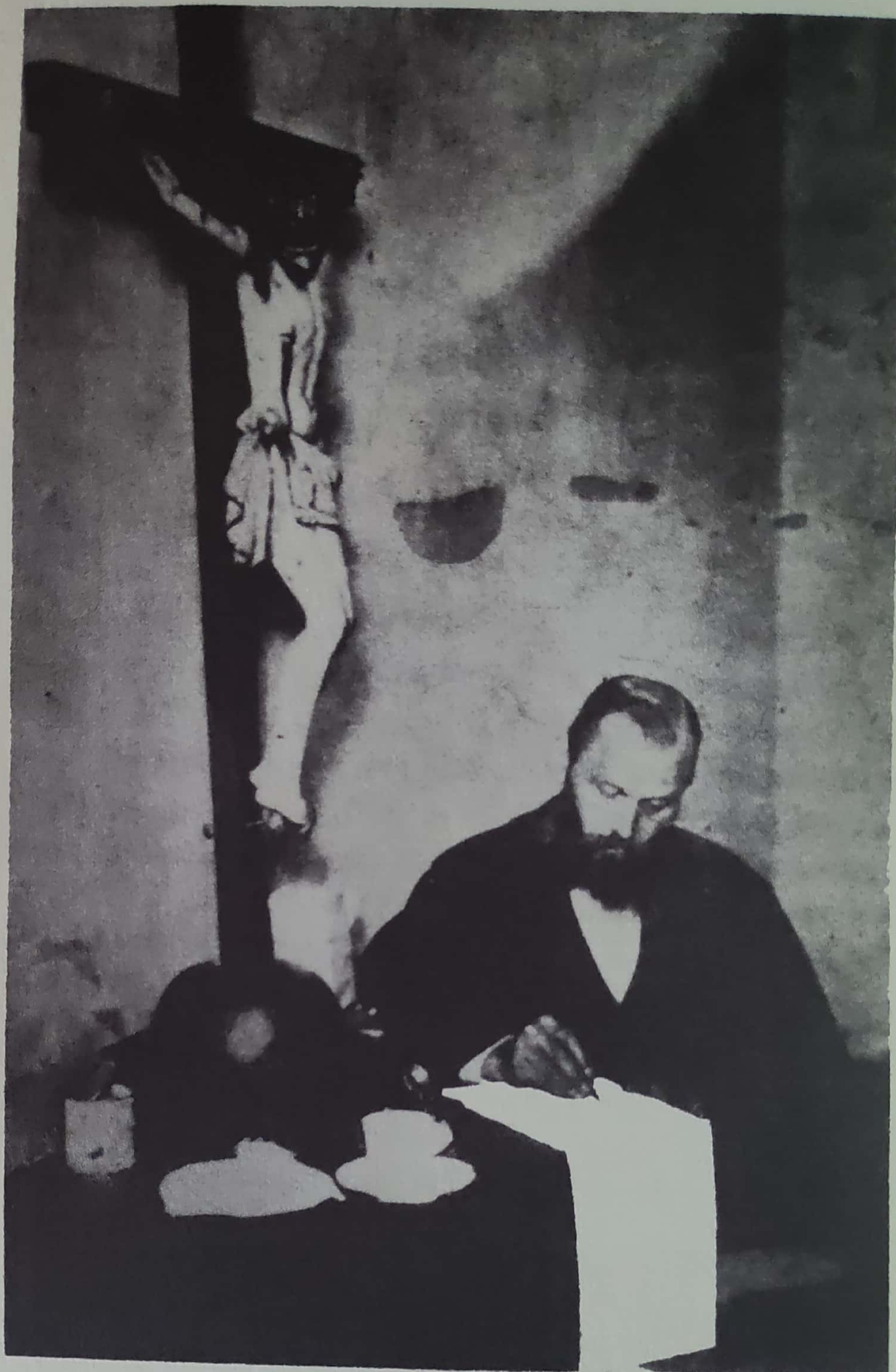
En todo caso, nos atrevemos á presentar este boceto, que probablemente no pasa de ser una fantasía, más que con otro objeto, con el de estimular á las personas que saben más y que han hecho estudios especiales, para que trabajen alrededor de este tema interesantísimo: la fisonomía moral psicológica del extraño tipo del criminal que en estos momentos vive en la cárcel de Santiago.



Los "funerales" de Guillermo Beckert.



Retrato del portero Exequiel Tapia.



El reo Guillermo Beckert en su celda.

BOLETÍN DE LA POLICÍA DE SANTIAGO.
SANTIAGO: IMPRENTA DE LA PREFECTURA DE POLICÍA,
AÑO IX, N.OS 86 Y 87, AGOSTO Y SEP. DE 1909.
(EXTRACTO)

BECKERT CONDENADO A MUERTE
EL TEXTO DE LA SENTENCIA

Por creerlo de interés para nuestros subscriptores damos á continuación la primera parte del texto de la sentencia, la cual, es una pieza de verdadera importancia jurídica:

"Santiago, 2 de Septiembre de 1909.- Vistos: Por decreto de veinte de Febrero último fue declarado reo Guillermo Beckert y Trambauer, de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Nurenberg (Alemania), que sabe leer y escribir, primera vez preso y que desempeñó el cargo de Canciller accidental de la Legación de Alemania en esta República hasta el día cinco del mismo mes.

I. Según lo afirma Beckert en su declaración indagatoria, estudió agricultura en su país natal y obtuvo el diploma de ingeniero agrícola en 1889, año en que, á consecuencia de un disgusto con su padre, emigró á Chile, radicándose en el fundo Santa María, de la Provincia de Valdivia. Poco tiempo más tarde, en 20 de Noviembre, ingresó á un hospital por haberse fracturado la pierna izquierda á la altura de la tibia, y en seguida se trasladó á esta capital para servir como administrador en una chacra del Llano de Subercaseaux. A los tres ó cuatro meses tuvo una desilusión que le produjo una fiebre nerviosa -tífica según el certificado de fs.- que lo recluyó en el Hospital de San Vicente de Paul. Restablecida su salud, en Febrero de 1891, ingresó á la Orden de San Ignacio de Loyola. Fue enviado a Córdoba (República Argentina), en donde recibió la tonsura y después á Montevideo para regresar á Santiago en Febrero de 1895. Permaneció en la Orden hasta Junio de 1897 y volvió en esta fecha á la vida de seglar.

Partió de nuevo al Sur para tomar la administración del mismo fundo Santa María, y en seguida sirvió como contador en otro predio. Poco tiempo sirvió este empleo porque tuvo que abandonarlo á consecuencia de un disgusto con sus patrones. Se ocupó sucesivamente como administrador de una fábrica de bebidas gaseosas; como tenedor de libros de una casa de comercio como comerciante por cuenta propia; y como gerente del hotel que la Fábrica de Azúcar del Membrillo tenía para sus empleados en Parral en 1903. De ahí se retiró para trasladarse nuevamente á Santiago en Enero de 1904, con dos mil trescientos pesos ($ 2,300) como único caudal, que luego consumió. Se empleó en la Tracción Eléctrica, hasta que, por recomendación del Gerente don Eduardo Holstein, en 15 de Abril de 1905, pasó á desempeñar el cargo de Canciller interino de la Legación alemana. En Marzo de 1907 se apartó del Banco Alemán Trasatlántico en Chile hasta Octubre del mismo año en que se retiró también por desavenencia con su Jefe. De nuevo volvió al servicio de la Legación, con el mismo empleo de Canciller interino, el 15 de Diciembre del citado año y en

este puesto permanecía á la fecha en que se verificaron los sucesos que han dado origen al presente juício.

II. La conducta observada por Beckert durante el tiempo á que se ha hecho referencia ha sido apreciada por las personas que tuvieron oportunidad de tratarlo en forma contradictoria.

En general, los testigos afirman que su conducta fué buena y algunos de ellos llegan á calificarla de intachable ó de irreprochable. Pero los testigos don Pedro Schmidt y don Pablo Springmüller, de Valdivia; don Juan Cristi y don César Gleisner, de Parral; don Franz Wiegers Wrede, don Germán Herde y don Jorge Müller de Santiago, suministran en sus declaraciones antecedentes bastantes para demostrar que en concepto de ellos la conducta de Beckert no fué correcta.

En especial Herde, jefe inmediato suyo en la Empresa de Tracción Eléctrica, refiere hechos que afectan gravemente los procedimientos de Beckert. Dice que por los actos que enuncia perdió toda su confianza y lo despidió de la Empresa; que administraba, que habiéndole exigido rendición de cuentas de los fondos que administraba, se excusó con que los libros no estaban listos, y á su apremio para que las rindiera al día siguiente, se excusó de nuevo alegando haber sido asaltado, herido y robado de su cartera; y que el doctor Altamirano, que reconoció la herida le informó que creía una superchería la afirmación de Beckert de haber sido asaltado por extraños, fundado en los antecedentes que expresó.

Llamado á declarar el doctor don Carlos Altamirano, ratificó lo expuesto á su respecto por Herde, y el testigo don Carlos Barrios, jefe nocturno de la estación de fuerza de la Empresa, prestó una declaración análoga.

De las indagaciones practicadas por la Policía consta que Beckert no se retiró voluntariamente de la Congregación de San Ignacio, como él lo afirma, sino que fue expulsado "por su mala conducta para con los alumnos".

El señor Ministro de Alemania, barón de Bodman y el Secretario barón Welczeck, como también diversos testigos que trataron á Beckert con más ó menos frecuencia, se formaron el convencimiento de que su conducta era absolutamente correcta, hasta el punto de merecerles entera confianza; creen haber sido víctimas de un engaño al hacerlo depositario de su amistad y confianza.

Estos procedimientos engañosos que se imputan á Beckert los seguía también con otras personas, como se deduce de su propia declaración. A su querida Sara Neira solía escribirle con el nombre supuesto de Tito Vera, comunicándole que escribía como amigo suyo -de Beckert- y á nombre de éste, enviándole algún recado ó dinero y suministrándole noticias falsas respecto de su amante.

III. Hasta el segundo semestre de 1906, Beckert llevó en esta ciudad una vida más ó menos conforme con las entradas que percibía [...]

Sus rentas consistieron en los años de 1907-1908 en el sueldo como Canciller accidental de cuatrocientos veinticinco marcos (M.425) mensuales, que se elevó á quinientos (M.500) en los últimos meses, y en una entrada extraordinaria de qui-

nientos pesos ($500) mensuales durante quince meses más ó menos por ciertos servicios prestados al comercio alemán.

Dispuso también desde Octubre de 1906 hasta Abril de 1907, fecha en que la consumió totalmente de la suma de treinta mil novecientos siete pesos sesenta y nueve centavos ($30,907.69).

No ha podido precisar el origen de este dinero, y á las reiteradas observaciones del Tribunal, el reo ha insistido en declarar que tiene un origen oculto y vergonzoso que no puede revelar.

Ha sostenido así mismo que para cubrir el déficit de sus gastos contó con otras sumas de dinero de idéntico origen vergonzoso.

IV. En sus diversas y extensas declaraciones Beckert ha manifestado tener una posesión completa de sus facultades, salvo en las audiencias del 30 y 31 de Marzo en que dejó ver una gran depresión física é intelectual. Ha adoptado en su defensa una regla de conducta seguida con uniformidad, y cuando los cargos que se le han hecho eran al parecer indestructibles se ha limitado á guardar silencio, ó á relatar hechos agenos al cargo ó á aceptarlos en forma hipotética, sin confesarlos directamente.

Existe en autos la declaración del dentista don Juan Denis Lay que le prestó sus servicios profesionales en diversas ocasiones. Dice: "Beckert es un hombre de bastante resistencia física, de temperamento tranquilo por haberlo cocainizado con motivo de las extracciones de las raíces de muelas sin que tuviese el menor accidente nervioso...

Por el conocimiento profesional que tengo de la constitución de Beckert, creo que se trata de una persona exenta de afecciones nerviosas, por el sólo hecho de haber sido cocainizado en varias ocasiones sin sufrir accidente nervioso, y por la resistencia y tranquilidad con que soportó todas las operaciones dentales. En mi concepto no es hombre que pueda perder el conocimiento ó sufrir un síncope por la misma circunstancia que he indicado, es decir, por su constitución, que es muy buena".

Se ha agregado también á los autos una libreta en que durante su fuga al sur anotaba tranquilamente los gastos de viaje y escribía sus impresiones en verso.

V. La oficina de la Legación Alemana ocupaba en el edificio número 112 de la calle de Nataniel un departamento compuesto de dos piezas, situadas en el constado norte del zaguan de entrada. Cada una de esas piezas tenía puerta de acceso al zaguan, y una tercera en la pieza interior daba acceso al primer patio del edificio. Dichas piezas estaban comunicadas entre sí por una puerta situada en el centro de la muralla que las separaba. La primera pieza, contigua á la calle y con ventana á ésta, servía de escritorio al Canciller de la Legación, Guillermo Beckert. La segunda estaba destinada á guardar los documentos de la Legación y los útiles y enseres que no tenían una aplicación inmediata; esta pieza podría llamarse propiamente el archivo de la Legación.

VI. Como á la 1.25 P.M. del Viérnes cinco de Febrero se produjo el incendio del expresado edificio, que se hallaba además habitado por diversos arrendatarios. El

fuego comenzó, según lo afirman las primeras personas que ocurrieron al lugar del siniestro, en la pieza del archivo. Las puertas exteriores de esa pieza, como la que servia de acceso al escritorio, se hallaban herméticamente cerradas en los momentos de producirse el fuego; de modo que para penetrar al interior hubo necesidad de forzarlas.

VII. Desde el primer momento se notó la desaparición del canciller Beckert, y temiéndose que hubiera sido víctima del fuego, se dio órden de remover los escombros tan pronto como lo permitió el trabajo de salvamento.

A la caída del día se encontró en el ángulo noroeste del Archivo un cadáver humano en su mayor parte destruido por la acción del fuego y del agua. El cadáver se hallaba tendido sobre un gran monton de papeles á medio quemar y rodeado por todos sus costados con otra cantidad de papeles también, pertenecientes todos al archivo de la Legación. Se encontró en los dedos de sus manos un anillo de compromiso con las iniciales N.L., y otro con záfiro y brillante también de oro. Los circunstantes reconocieron inmediatamente esos anillos como de propiedad de Beckert, y fundados en ese hecho dieron por establecido que los restos encontrados pertenecían al Canciller, ya que no era posible identificar el cadáver por sus facciones, que estaban destruidas [...]

La puerta exterior de la caja de fondos estaba sin llave, como lo comprobó la policía desde el primer momento. Fue registrada y abierto su compartimento interior á presencia del señor Ministro de Alemania y su Secretario y no se encontró en ella cantidad alguna de dinero [...]

Se encontraron también inmediatamente debajo del cadáver una cigarrera metálica, y, adherido al mismo cadáver ó próximo á él, las siguientes especies: un trozo de camisa listada de color verde azul con las marcas completamente legibles en la pechera, "G.B. 121".

Un trozo de pantalón de uno de cuyos ojales colgaba un pedazo de suspensores negros;

Otro trozo de veston con restos de boletos de la lotería de Buenos Aires y de un telegrama que no puede descifrarse, en el bolsillo interior;

Un pedazo de chaleco;

Unos lentes de oro;

Un reloj de niquel con un breloque adherido;

Una collera de metal ordinario;

Una llave perteneciente á la puerta del escritorio;

Un par de tijeras;

Una daga ó puñal con mango de asta de ciervo; y

Un laque á medio quemar.

VIII. Todos estos objetos, con escepción de los cuatro últimos, fueron reconocidos como de propiedad de Beckert; y se remitieron al Instituto de Higiene, con el fin de que se analizara la naturaleza de las manchas que tenían.

Según el informe evacuado al efecto, el análisis dió el siguiente resultado: la existencia francamente positiva de sangre humana en las manchas de la camisa, en las del trozo de pantalones, en las del laque y en las de los lentes; y negativo en la de las demás especies [...]

IX. Como se ha expuesto en los primeros momentos se creyó en el fallecimiento del Canciller Beckert y se procedió á inscribir su defunción en el Registro Civil y á la inhumación de sus restos, no sin que antes se hubiera practicado la autopsia respectiva por los facultativos, doctores Westenhoeffer, Aichel y Oyarzun, á iniciativa primeramente del señor Ministro de Alemania y en seguida de orden judicial.

Dichos facultativos han presentado el protocolo ó acta de fs. 165 y el informe médico-legal definitivo de fs.651.

Según estos documentos el cadáver presentaba dos graves traumatismos, uno en el cráneo, hecho con instrumento contundente de pequeñas dimensiones, como un laque, y otro en el pecho, con arma cortante y punzante. Por las circunstancias que prolijamente enumeran no cabe duda, dicen los peritos, que el traumatismo del cráneo fué primero y de tanta gravedad que produjo el aturdimiento inmediato [...]

Agregan que ese golpe no fue bastante para ultimarlo, como se demuestra con la circunstancia de haberse encontrado en las cavidades de la cabeza, cerca de la cara y en los labios, hiperemias, hemorragias y ampollas de combustión en la lengua, que sólo han podido producirse por una combustión total ó parcial, estando la víctima viva, porque esas manifestaciones son incompatibles con la ausencia de la vida, y porque no corresponden á enfermedad alguna que hubiera podido tener el occiso, atendidos los exámenes microscópicos.

De aquí que sostienen primeramente que el occiso recibió el golpe en la cabeza y en seguida, estando aún en vida, fue destruida su cara por la acción del fuego ó de otro elemento igualmente poderoso [...]

Por esto y por todos los demás antecedentes que relatan prolijamente los facultativos, concluyen afirmando que el asesino mató á su víctima con intención y no en defensa propia, porque para esto habría sido suficiente el golpe en la cabeza que la aturdió y que no habría sido necesario agregar la puñalada; que después de aturdir á la víctima por el golpe comenzó con la combustión de la cara para desfigurarla; que este procedimiento en el cuerpo del aturdido produjo una reacción de defensa refleja pudiendo el asesino notar la persistencia de la vida; y que entonces para matarla definitivamente agregó la puñalada aplicando toda su fuerza, arrodillándose al lado derecho de la víctima y usando la daga [...]

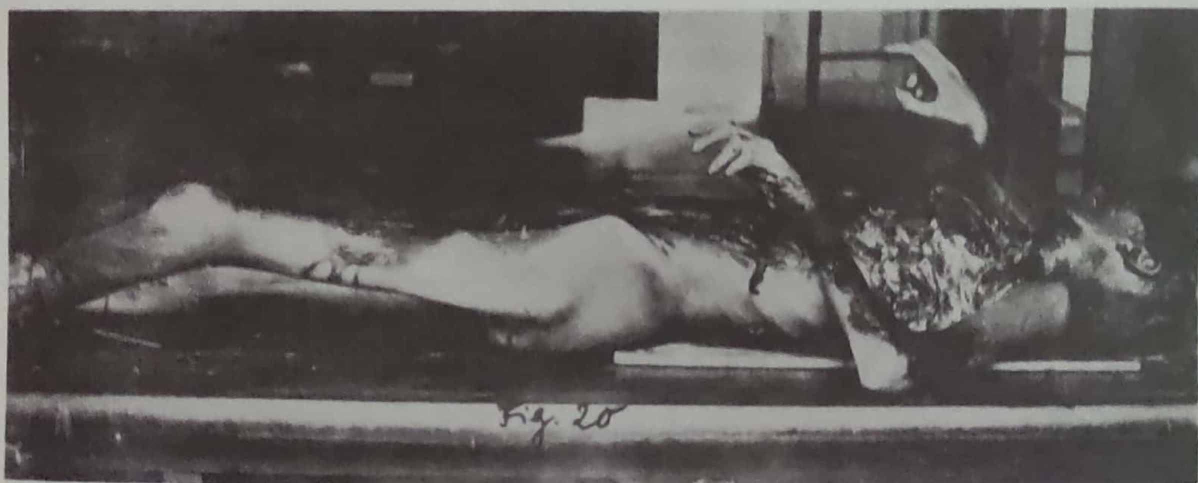
X. Tres días despues del incendio se presentó al Juzgado don Otto Isakovich, afirmando haber visto y hablado al Canciller Beckert en la noche del cinco al seis de Febrero en la Alameda de las Delicias, frente al Portal Edwards. Por decreto del nueve del mismo mes se nombró al facultativo don Germán Valenzuela B. para que informara acerca de la dentadura del cadáver encontrado entre los escombros del incendio. Del informe que al efecto se evacuó se llega á la conclusion

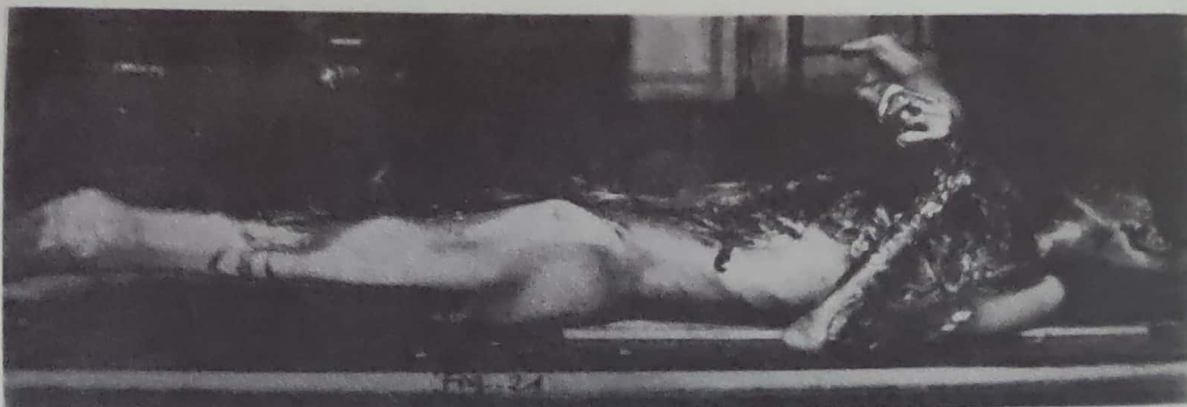
de que la dentadura á que se ha hecho referencia no correspondía á la del citado Canciller [...]

XII. Desde el primer momento Beckert confesó haber dado muerte al portero Exequiel Tapia y sustraído fondos de la Legación, agregando en su descargo que al ultimar á Tapia procedió en defensa propia. Expuso también al ser aprehendido ante el Subdelegado de Lonquimay, don José Francisco Balbontín y de don Ricardo Standish, que después de matar á Tapia había huído por la Alameda hácia arriba hasta llegar al Cerro de San Cristóbal, y que su propósito al trasladarse á la Argentina era ocultarse en las pampas mientras se tranquilizaba la opinión chilena, es decir, durante seis ó siete meses, tiempo que estimaba suficiente para que su mujer recibiera ciertos dineros que dejaba en Chile y entonces juntarse con ésta en el extranjero.

XIII. Desde algún tiempo antes de su fuga manifestaba Beckert un estado de ánimo de suma intranquilidad. Sus jefes le ofrecieron concederle una licencia para que atendiese al restablecimiento de su salud. Beckert sostenía que esa intranquilidad era motivada por los anónimos que recibía amenazándolo con la muerte si no se desistía de unas supuestas gestiones contra los autores del asalto de Caleu, de que fueron víctimas varios súbditos alemanes [...]

XIV. El reo sostiene haber recibido varios anónimos desde el mes de Marzo de 1908, pero en el curso del proceso sólo se ha tenido á la vista uno de ellos y otros





Cuerpo calcinado de Exequiel Tapia.

dos dirigidos al señor Ministro de Alemania, el último el mismo día 5 de Febrero, conforme al timbre del correo [...]

XV. En el año último la Sección de Pesquisas de Policía de Seguridad practicó diversas diligencias á fin de averiguar la efectividad de las amenazas que decía Beckert haber recibido por medio de los anónimos trascritos. Los agentes don Marcos Rivera y don Estanislao Albornoz fueron comisionados al efecto y se les encargó, además, el cuidado personal de Beckert. Ambos agentes llegaron á la conclusión de que esas amenazas carecían de seriedad; que los anónimos no podían haber sido escritos por los asaltantes de Caleu; y que, á ser cierto que se le hubieran dirigido.- los anónimos.- debían de proceder de algún extranjero, rival desgraciado suyo tal vez ó de alguna tentativa de chantage, opinión que fue compartida por otros empleados de la Sección. Análoga opinión tuvieron también algunos connacionales de Beckert, como consta de la declaración del testigo Herde citado.

Se creyó oportuno nombrar á don Gustavo Rosa, don Fabian Lobos y don Ramón Laval, para que, como calígrafos, informarán al Tribunal acerca de la procedencia de los anónimos, y se puso á su disposición diversos documentos y trabajos de caligrafía hechos por Beckert y reconocidos como auténticos por él.

En el informe los peritos indican detalladamente el procedimiento que han seguido en su estudio y expresan que llegan á la conclusión de que los tres anónimos examinados y trascritos anteriormente, "son obra propia y exclusiva de la persona que escribió las cartas á Sara Neira, las minutas de comida y los versos de la libreta que se les han entregado", ó sea, que la letra de esos anónimos fue hecha por Beckert, como la de los demás documentos que citan.

XVI. Beckert desempeñaba en la Legación como Canciller las funciones de tesorero, contador, archivero y escribiente.

Como tesorero percibía las entradas de la Legación y hacía los pagos conforme á las instrucciones del Gobierno de Alemania y del señor Ministro. La provisión de fondos se hacía desde principios de 1908, con arreglo á las necesidades del servicio, por medio de letras giradas por el señor Ministro, con cargo á la caja de Legaciones de Berlín, que Beckert negociaba en el Banco Alemán Trasatlántico. El producto de estas letras ingresaba á la caja de fierro que existía en la oficina de la Legación y con él efectuaba Beckert los pagos que ocurrieran [...]

Como contador, Beckert llevaba la contabilidad en moneda chilena y presentaba trimestralmente al señor Ministro, para su autorización, las cuentas que en seguida remitía por correo á Berlín, y como archivero y escribiente, prestaba los servicios propios á estos empleos.

XVII. Se ha sostenido por el señor Ministro de Alemania que su firma ha sido falsificada en las siguientes letras de cambio que Beckert negoció en el Banco Alemán Trasatlántico: de 31 de Mayo y 19 de Junio de 1908, por mil marcos (M. 1,000) cada una; de 7 y 27 de Julio del mismo año, por dos mil marcos (M. 2,000) cada una; de 18 de Agosto, por tres mil marcos (M.3,000); de 5 de Septiembre,

por dos mil marcos (M. 2,000); de 19 de Octubre, por mil marcos (M. 1,000); de 28 de Noviembre, por cuatro mil marcos (M. 4,000); de 29 de Enero de 1909, por diecinueve mil doscientos marcos (M. 19,200); y de 4 de Febrero de 1909, por siete mil quinientos marcos (M. 7,500).

Beckert ha confesado haber falsificado solamente las dos últimas letras. Durante el sumario se adelantó la investigación respecto á la autenticidad de la firma de las citadas letras de 7 y 27 de Julio, de 18 de Agosto, de 21 de Septiembre y de 28 de Noviembre.

Los mismos peritos, Rosa, Lobos y Laval, nombrados para cotejar la firma del señor Ministro que aparece en esas letras, como en las de 29 de Enero y 4 de Febrero, con la firma auténtica del mismo, fueron de opinión, en el informe de fs. 833, que no eran iguales y que, por lo tanto, eran falsificadas las firmas de las referidas letras.

Los peritos adelantaron su trabajo á las letras de 21 de Mayo de 1908, de 19 de Junio y de 19 de Octubre del mismo año, y se inclinan á creer que también son falsificadas las firmas de estas tres letras [...]

Durante el plenario, á solicitud del señor Ministro de Alemania y del procurador del reo Beckert, se nombró una segunda comisión pericial para que informara sobre el particular, compuesta de don Erasmo Arellano y de don Gaspard Molh, propuestos por el primero, y de don Ismael Parraguéz y de don Ramón Luis Ortúzar, por el segundo.

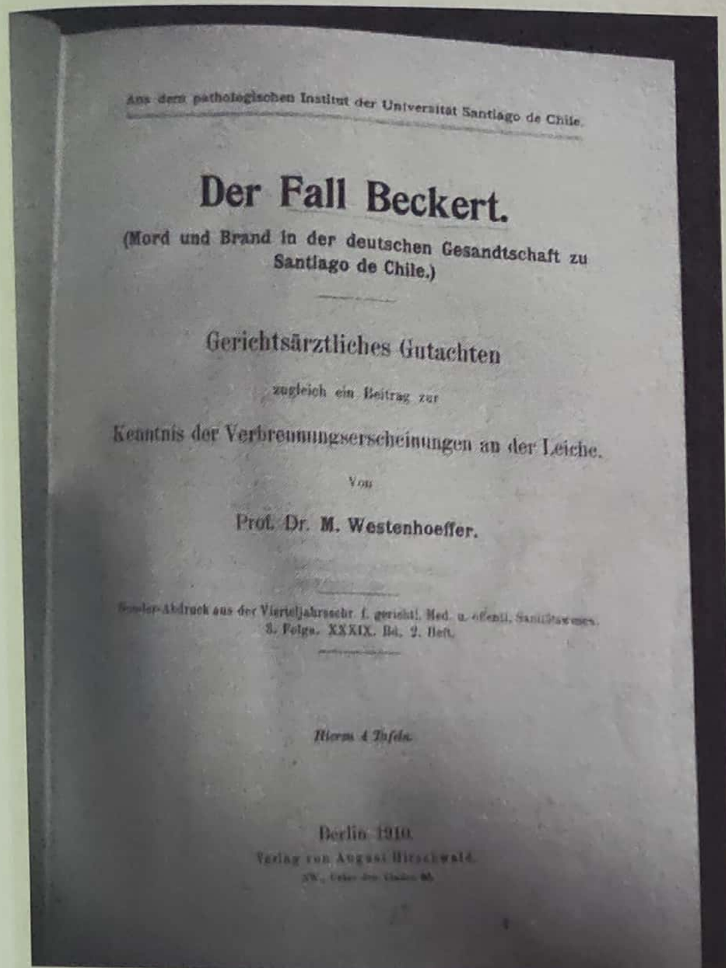
En su informe los peritos unánimemente sostienen que, en su concepto, son falsificadas las firmas de las letras de 19 de Junio, de 7 y 27 de Julio, de 18 de Agosto, de 5 y 21 de Septiembre, y de 28 de Noviembre. Se fundan para pensarlo así en la escala de probabilidades que establecen.

Fundados en el mismo procedimiento, sostienen que son legítimas las firmas que aparecen en las letras de 31 de Mayo y 19 de Octubre [...]

XVIII. [...] Este confiesa haber adulterado la correspondiente al segundo trimestre, empleando el procedimiento que sigue: en los primeros días de Octubre presentó al señor Ministro la cuenta omitiendo diversas partidas de ingreso provenientes de la venta de las letras de cambio y dejando en ellas espacios en blanco para llenarlos más tarde. Firmada la cuenta por el señor Ministro, Beckert la completó con el valor de las letras omitidas y modificó las sumas y los saldos en la forma que procedía así modificada la cuenta, la remitió por correo á la oficina respectiva de Berlin, donde se tenía el dato exacto de las entradas de la Legación, por cuanto las letras que provenían habían sido cubiertas por esa ú otra oficina de la misma ciudad al banco Alemán Trasatlántico ó á representante.

Sostuvo también Beckert en sus declaraciones haber empleado idéntico procedimiento respecto de la cuenta del tercer trimestre; pero esta cuenta, como se comprobó más tarde, no fue remitida por él á Berlin por causas no establecidas debidamente, ni siquiera había sido puesta bajo sobre [...]

XIX. [...] Sobre el particular existen además, en autos estos antecedentes: la cuenta original de treinta y uno de Diciembre que arroja un saldo en caja de noventa


Aus dem pathologischen Institut der Universität Santiago de Chile.

Der Fall Beckert.

(Mord und Brand in der deutschen Gesandtschaft zu Santiago de Chile.)

Gerichtsärztliches Gutachten

zugleich ein Beitrag zur

Kenntnis der Verbrennungserscheinungen an der Leiche.

Von

Prof. Dr. M. Westenhoeffer.

Sonder-Abdruck aus der Vierteljahrsschr. f. gerichtl. Med. u. öffentl. Sanitätswesen. 3. Folge. XXXIX. Bd. 2. Heft.

Hierzu 4 Tafeln.

Berlin 1910.

Verlag von August Hirschwald.

Portada Estudio médico legal del caso Beckert de Max Westenhoffer, 1910.



Estudio médico legal del Puñal.

y dos pesos sesenta y dos centavos ($ 92.62); las declaraciones del señor coronel Hartrott y del doctor señor Westenhoeffer, que afirman que en los primeros días de Enero fueron á la oficina de la Legación á cobrar la pensión que les asigna el Gobierno de Alemania, y Beckert les dijo que no podía pagárseles por carecer de fondos en caja, mientras no se recibiera un dinero que debía remitir el Consulado General de Valparaíso; la declaración del Gerente del Banco Alemán Transatlántico, confirmada por el señor baron Welczeck, que dice que en la misma época pretendió Beckert, á pretexto de hallarse ausente momentáneamente el señor Ministro, obtener del Banco un préstamo ó anticipo de dinero para atender al servicio de la Legación, petición que fue denegada.

XX. El Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores, expone en su informe de fs. 283, que á fines de Enero último se presentó Beckert á ese Ministerio, solicitando como un servicio especial se extendiera un pasaporte á favor de su concuñado, Ciro Lara Motte, que debía dirigirse á la Argentina por asuntos de negocios, pasaporte que no hubo inconveniente en otorgársele, atendido el carácter de Canciller de la Legación alemana del solicitante, y por asegurar éste que dicho

pasaporte lo firmaría el señor Lara, que ya se hallaba en viaje á Argentina, donde se encontrase y enviaría desde allí al Ministerio un duplicado de su firma en una tarjeta.

El pasaporte fue otorgado el veintiseis de Enero y visado el día siguiente en los consulados del Brasil y de la Argentina [...]

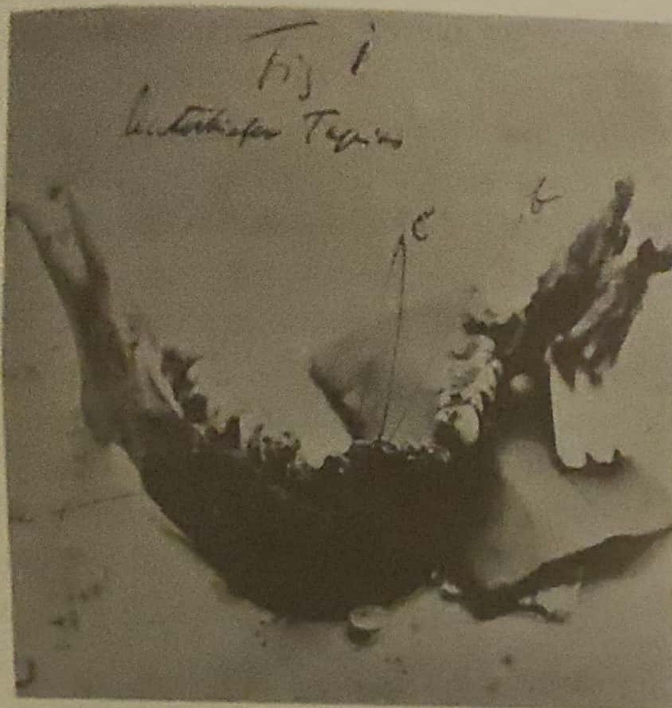
XXIII. Se han practicado diversas investigaciones con el fin de averiguar la existencia de alguna persona que lleve el nombre de Ciro Lara Motte. Todas han dado un resultado negativo y el propio reo Beckert, en su confesión con cargos, ha llegado á manifestar la creencia de que no existe tal persona, afirmando, sin embargo, que un individuo se le presentó haciéndole - á Beckert- víctima de un engaño al usar un nombre que en realidad no le pertenecía y este individuo le pidió que obtuviera para él un pasaporte y le comprara algunos objetos de uso personal [...]

XXVIII.- A mediados del año anterior entró Exequiel Tapia al servicio de la Legación de Alemania en calidad de portero y su conducta debió ser correcta puesto que el secretario señor von Welczeck tuvo el propósito de hacerlo su ayuda de cámara.

Desde 1894 hasta Marzo de 1908 con cortas interrupciones prestó Tapia sus servicios en el Ejército, obteniendo el nombramiento de sargento primero del Regimiento Cazadores del General Baquedano. Sus condiciones de carácter las describe en los siguientes términos el capitán don Carlos Irarrázabal Lira: "que Exequiel Tapia fue soldado del Regimiento Cazadores en uno de los escuadrones de que el declarante fue capitán durante cuatro años. Durante todo el tiempo Tapia observó una conducta intachable sin que jamás diera motivo para la menor represión. Desde el primer momento le llamó la atención por tan ejemplar á cabo 2.°, cabo 1. ° y despues á sargento. Agrega que la confiaba toda comisión delicada del escuadrón ó personal del declarante porque tenía toda su confianza" [...]

XXXI. [...] En la audiencia del 30 de Marzo en que se hicieron cargos al reo sobre el particular, éste se manifestó acongojado en los términos de que da cuenta el certificado de fojas 721 vuelta, que dice: "Que durante el interrogatorio á que fue sometido ayer el reo, éste se manifestó profundamente afectado al tener conocimiento de las conclusiones á que arriba el informe médico-legal en la parte relativa á la incineración de la cara de Exequiel Tapia antes de recibir la puñalada en el pecho, y en medio de sollozos y lágrimas copiosas expresó que después de tales conclusiones se consideraba absolutamente perdido y sin defensa; que era mejor que se le condenara en el acto, antes del seis de Junio para que su mujer pueda cobrar la póliza del seguro, y que estimaba preferible se le eximiera del tormento de nuevos interrogatorios.- Santiago, treinta y uno de Marzo de mil novecientos nueve.- *Adolfo* Page, Secretario".

Este certificado fue leído á Beckert en la audiencia siguiente y manifestó estar conforme con su contenido, agregando: "que aún cuando insiste en que los hechos han pasado como él lo ha declarado, reconoce que las demostraciones y conclusiones del informe médico-legal imposibilitan toda su defensa y que se ve perdido y que será indiferente confesar algo ó no para su situación personal, que no empeoraría si tuviese algo que confesar" [...]





Estudio forense de la mandíbula y dentadura de Exequiel Tapia.

XXXIII. Respecto al incendio, Beckert ignora cómo se produjo y colocándose en el terreno de sus hipótesis cree que el desconocido que acompañaba á Tapia, pudo ser el incendiario, ya que en la pieza no había sino un muerto que era Tapia, un desmayado que era él y un desconocido que debía estar en sus cinco sentidos.

XXXV. Respecto de las cuentas y fondos de la Legación, expone Beckert que á consecuencia de su estado de ánimo y guiado del amor que profesaba á su mujer, resolvió ir acumulando fondos en la Caja con un fin vago é indeterminado, según algunas veces lo afirma, y con el propósito, según otras, de apropiárselos é invertirlos en algún negocio que asegurara á su mujer una renta que no fuera posible arrebatársela cuando se descubriera el engaño [...] que de este modo llegó á acumular en caja el treinta de Septiembre alrededor de catorce mil pesos ($14,000) existencia que alcanzo á diez y nueve mil más ó menos ($19,000) a fines de Diciembre y que fue de veintitres mil quinientos pesos ($23,500) al cinco de Febrero, día de su fuga; que á esta cantidad deberá agregarse la de cuatro mil quinientos pesos ($4,500) de la Legación que había depositado en su casa de la calle Purísima y que fueron encontrados en un cajón de su escritorio [...]

XXXVII. En su dictamen de fs. 870, el señor Fiscal acusa al reo por los siguientes delitos:

1.° Homicidio con premeditación conocida del portero de la Legación alemana, Exequiel Tapia,

2.° Incendio premeditado del edificio Núm. 112 de la calle de esta ciudad, ocupado por la oficina de dicha Legación y por las demás personas que se indican en el parte de Policía de f.1;

3 ° Falsificación de la firma del señor Ministro de Alemania en las letras de veintinueve de Enero y cuatro de Febrero último, y apropiación del valor de estas letras ascendentes á diecinueve mil doscientos marcos (M. 19,200) la primera y á siete mil quinientos marcos (M. 7,500) la segunda;

4. ° Adulteración de las cuentas de la misma Legación correspondientes á los trimestres que vencieron el treinta de Septiembre y el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ocho;

5.° Haber inducido al Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y al Gobernador de Mariluan á extender pasaportes falsos;

6. ° Haber usado dichos pasaportes;

Solicita el señor Fiscal que se imponga al reo, por los delitos enumerados, las siguientes penas:

Por el primero, de la muerte con costas, daños y perjuicios, debiendo quedar el procesado inhabilitado absoluta y perpetuamente para cargos y oficios públicos si no se ejecutare dicha pena;

Por el segundo, la de presidio perpétuo;

Por el tercero, la de presidio por diez años y mil pesos de multa;

Por el cuarto, la de presidio por diez años;

Por el quinto, la de reclusión por cinco años; y

Por el sesto, la de seiscientos pesos de multa

XXXVIII. En su citado dictamen sostiene el señor Fiscal que el reo confiesa haber muerto á Tapia y, si bien alega en su descargo, que lo hizo en defensa propia, no ha justificado esta excepción que los antecedentes del sumario hacen inverosímil é inaceptable porque consta de autos su mala conducta y su falta de veracidad; que los antecedentes que enumera son bastantes para comprobar esta afirmación y para hacer por tanto divisible en el artículo 510 del Código de Procedimiento Penal, según la cual debe aceptarse la parte de ella que le perjudique y no la que le favorezca.

La premeditación la encuentra establecida el señor Fiscal en los hechos que prolijamente relata, los cuales en su concepto comprueban que el reo desde tiempo atrás pretendía, con el propósito de ocultar sus defraudaciones, aparecer como muerto, y para ello fue preparando uno á uno todos los elementos que debían contribuir á afianzar esa idea en la opinión pública.

Sostiene también que aún cuando el reo ha negado ser el auto del incendio de autos, aparecen comprobadas diversas "presunciones graves, precisas, directas y concordantes" en su contra [...]

Sostiene así mismo el señor fiscal que Beckert ha confesado haber adulterado diferentes partidas de las cuentas que estaba obligado á llevar en razón de su empleo, correspondiente á los dos trimestres trascurridos desde el primero de Julio al treinta y uno de Diciembre de 1908 con lo que defraudó á la Legación en diecinueve mil quinientos ochenta y seis pesos treinta centavos ($19,586.30); que uniendo esta cantidad á la de veintisiete mil quinientos cuarenta y tres pesos cuarenta y cinco

centavos ($27,543.45), valor de las letras de veintinueve de Enero y de cuatro de Febrero, que también el reo confiesa haber falsificado, sube el total de la defraudación á cuarenta y siete mil ciento treinta pesos setenta y cinco centavos ($47,130.75) [...]

Respecto de los pasaportes falsos solicitados por Beckert y de su empleo por él mismo, dice el señor Fiscal que dicho reo está confeso del delito, ya que no es aceptable la excusa que invoca fundada en la existencia de Ciro Lara Motte; que éste no ha existido como lo demuestran las investigaciones practicadas al respecto, el hecho de no haber pretendido el reo siquiera justificar su existencia, y los malos antecedentes del mismo reo [...]

XXXIX. El señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania, Freiherr Hans von undzu Bodman, domiciliado en la Alameda de las Delicias Núm. 78, se hizo parte en este proceso, acusando también al reo Beckert por los siguientes delitos no comprendidos, á su juicio, en el dictamen del señor Fiscal:

1.° Presentación de cuentas trimestrales falsas por los trimestres de primero de Julio al treinta de Septiembre y de primero de Octubre al treinta y uno de Diciembre de 1908, y adulteración posterior de estas mismas cuentas como la del trimestre de primero de Abril á treinta de Junio del mismo año;

2. ° Falsificación de las letras por mil marcos (M. 1,000) de treinta y uno de Mayo y diecinueve de Junio de 1908; de siete y veintisiete de Julio del mismo año, por dos mil marcos (M. 2,000); de dieciocho de Agosto, por tres mil marcos (M. 3,000); de cinco de Septiembre, por dos mil marcos (M. 2,000); de veintiuno de Septiembre, por cuatro mil marcos (M. 4,000); de diecinueve de Octubre, por mil marcos (M. 1,000); de veintiocho de Noviembre, por cuatro mil marcos (M.4,000), de veintinueve de Enero de 1909, por diecinueve mil doscientos marcos (M. 19,200); y de cuatro de Febrero de 1909, por siete mil quinientos marcos (M. 7,500); y

3. ° Apropiación indebida de fondos pertenecientes á la Legación, ascendentes á cuarenta y siete mil ciento treinta pesos cincuenta y cinco centavos ($ 47,130.55)

XL. Estima el señor Ministro que, no obstante los nuevos cargos que formula, estos no aumentan la responsabilidad personal del reo, por lo que se adhiere en todas sus partes al dictámen del señor fiscal sobre este punto, pero por instrucciones de su Gobierno se ve en el caso de ampliar la acusación fiscal en la parte relativa á los delitos de falsificación y estafa que afectan el manejo de los fondos de la Legación de la cual es jefe [...]

XLI. Contestando el procurador don Amadeo Gundelach por el reo Guillermo Beckert á las acusaciones del señor fiscal y del señor Ministro de Alemania, solicita del Tribunal se imponga á su representado el mínimum de la pena impuesta por la ley por el delito de falsificación de las letras de veintinueve de Enero y cuatro de Febrero del presente año y se le absuelva respecto de los demás delitos que son materia de la acusación [...] sostiene que la rectitud reconocida de Beckert ha podido desviarse sólo por estímulos tan poderosos como el amor á su familia para llevar á efecto la falsificación de las letras y la apropiación de bienes ajenos.

Dice que las diversas hipótesis que se presentan para establecer la forma cómo se verificó la muerte de Exequiel Tapia, la única verosímil es la sustentada por Beckert [...] Las dos hipótesis enunciadas por el señor fiscal son, en su concepto, inverosímiles, porque según una de ellas fundada en el informe médico-legal, Beckert debiera haber verificado en un espacio de tiempo inferior á media hora que trascurrió entre la salida de los diplomáticos alemanes de la oficina de la Legación y el incendio las operaciones de desvestirse, vestir á Tapia, fracturar, dislocar y carbonizar el cadáver; basta la enumeración de estos hechos para comprender que en ese corto espacio de tiempo han podido verificarse tan complejas operaciones, que habrían demorado, sobre todo la última, varias horas, como se desprende del propio informe médico-legal. De aquí es que considera el Procurador como absolutamente inverosímil la primera de las hipótesis del señor Fiscal.

La segunda hipótesis del mismo funcionario, según la cual Beckert había de antemano aturdido á Tapia y escondido el cuerpo debajo de la mesa ó en otra parte de la pieza del archivo, no está corroborada por ninguno de los antecedentes del proceso, y al contrario, se encuentra contradicha por la declaración del señor barón Welczeck, que afirma que cuando pasó á esa pieza á lavarse las manos nada de anormal notó en ella.

Las suposiciones del señor Fiscal se fundan principalmente en la idea de que Beckert trató de ocultar con el crimen su personalidad para reencarnarse en otra persona, lo que es absurdo dentro de la lógica, ya que encontrado un cadáver, la primera cuestión que se presenta es la de su identificación, y Beckert no podía sospechar que se le confundiera con Tapia merced á unos pedazos de camisa que se encontraron en los escombros [...]

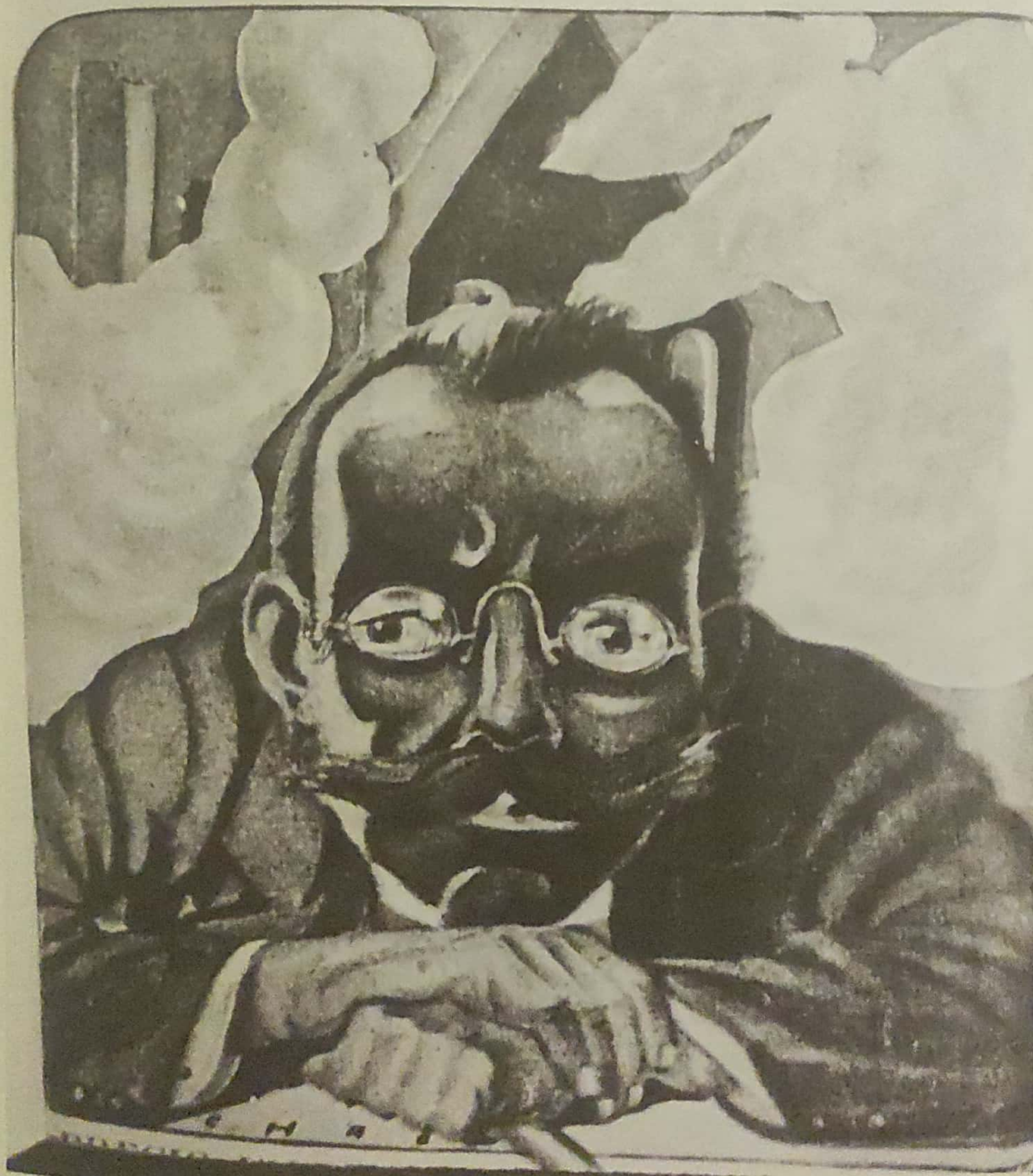
El informe médico-legal carece, en concepto del procurador Gundelach, de mérito científico, porque el perito, en lugar de limitarse á observar las señales que presentaba el cadáver, se ha extendido á otra clase de observaciones nacidas de la idea preconcebida de que Beckert era criminal que malversó fondos y que pretendió matar al mismo señor Ministro de Alemania, invadiendo de esta manera el terreno que corresponde á la justicia y violando los principios elementales de las ciencias médico-jurídicas. Si el señor Westenhoeffer hubiese examinado sin prejuicio, lo único á que tenía que concretar su trabajo, no se hallaría en la situación de cambiar á cada paso de opinión, como lo ha hecho en vista de resultados aparentes de un orden de investigaciones ajenas á las suyas. Las mismas mutilaciones del cadáver que en el primer momento aparecieron á los ojos del perito como obra del fuego, son más tarde hijas de la mano del hombre, y esta contradicción nace de que el perito se penetró de la dirección de la pesquisa judicial para dirigir hácia el mismo punto su investigación médica [...]

El perito no se limita en su informe á observar el cadáver, sino que se extiende á consignar observaciones personales hechas por él en otro cadáver que tenía más de veinticuatro horas, olvidando que las reacciones que se producen por el fuego

CLAUDIO DE ALAS

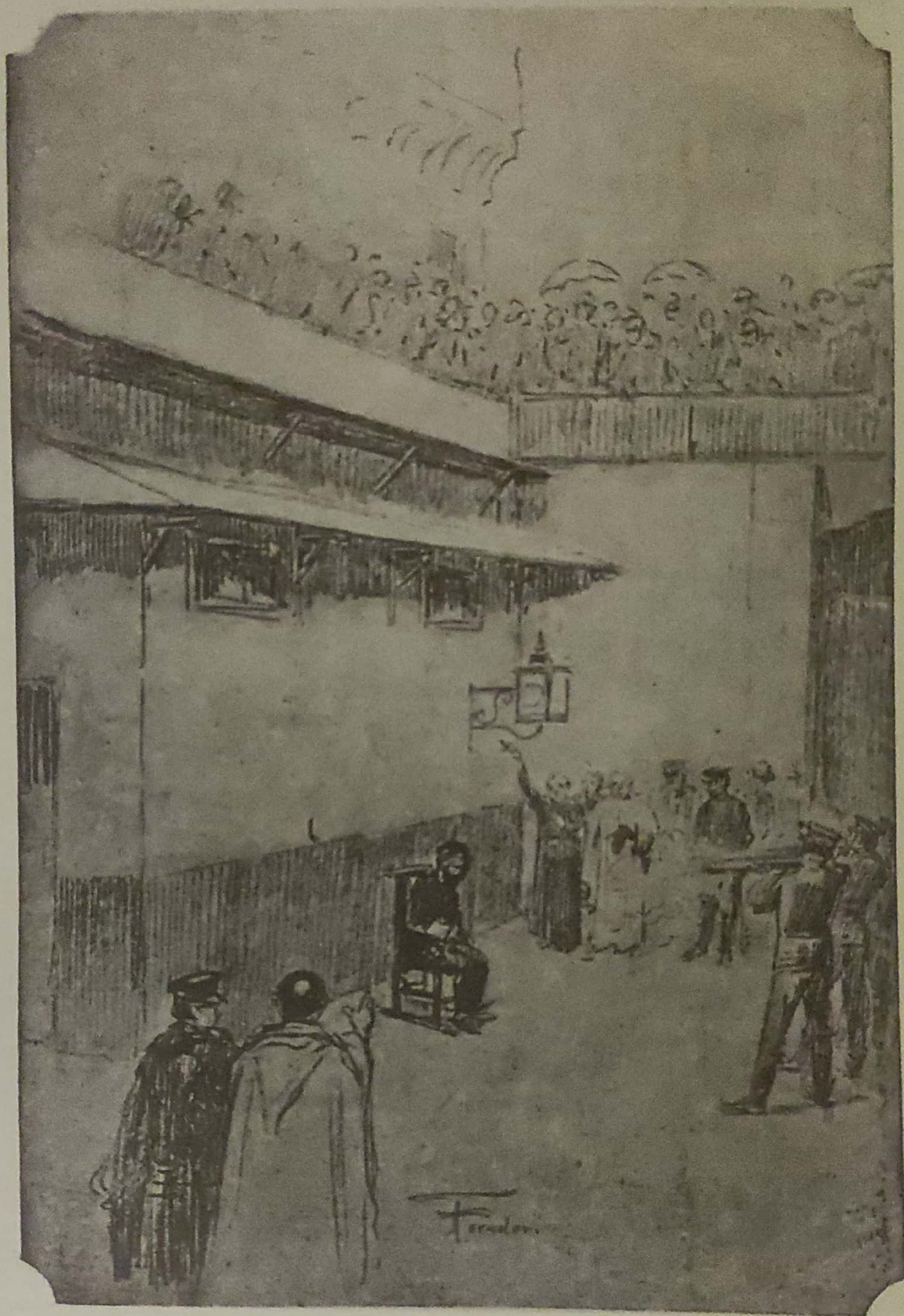
FUEGO Y TINIEBLAS

O EL DRAMA DE LA LEGACION ALEMANA



Portada novela *Fuego y Tinieblas. O el drama de la legación alemana*, 1909.

LA EJECUCION DE GUILLERMO BECKERT



Apunte tomado del natural por J. Foradori, dibujante de "Zig-Zag".

pueden variar según sea el tiempo trascurrido entre el fallecimiento y el esperimento. Como comprobación cita la opinión de los médicos legistas que indica.

Veamos, dice el procurador del reo, cómo razona el perito: Por un lado supone que por existir una pequeña hemorrajia del porte de una lenteja en la arteria basilar del cerebro, ha habido una alteración del puente de Varoli. Pero por otro lado afirma que por el estado general cocido del cerebro no se puede decir nada con seguridad sobre la alteración del puente mismo.

Como se vé, la contradicción es manifiesta. Si la hemorrajia pudo hacerlo suponer una alteración del puente, una vez que examinó éste debió haber abandonado esta suposición que estaba en contradicción con la realidad.

Otra razón en que se apoya el perito para suponer el golpe es una hemorrajia epidural que ha encontrado en el cadáver. Es notorio el prejuicio con que procede el perito. En efecto, la hemorrajia puede provenir tanto de la ruptura de una arteria como de la de una vena.

Pero como la hemorrajia arterial es indicadora de una lesión vital, en tanto que la venosa puede producirse "post-mortem", da por realmente existente la arterial; sin embargo, dice textualmente, más adelante: "no se ha podido encontrar la ruptura de esta arteria (menínjea media izquierda) por el estado general en que estaba el cráneo" [...]

Cita el Procurador del reo para confirmar su opinión la de los facultativos Hangel y Hoffmann.

Agrega también que en el supuesto de que se hubiera demostrado la existencia de un golpe en el cráneo no hay por qué suponer que éste haya sido dado con "laque", ya que perfectamente pudo haberse golpeado Tapia en la lucha, como lo reconoció el perito señor Westenhoeffer en la confesión con cargo del reo, en la que expuso: " La lesión del cráneo ha sido causada por un instrumento pequeño como la punta de un armario, de una mesa ó de un laque, atendida la forma de la herida, bastante chica tomando en cuenta que el mueble caiga sobre la cabeza con bastante fuerza y no al revés, que ésta golpee ó choque contra el mueble, á no ser que tenga una fuerza igual". Esta última opinión está, por lo demás, conforme con la del tratadista A.S. Taylor.

En cuanto á las hiperemias observa la defensa del reo que en este punto existe un gran vacío en el informe, porque no trata la cuestión de si las heridas han sido causadas en vida ó bien post-mortem, y á pesar de ello da la hiperemia por lesión vital [...]

En cuanto á las ampollas de la lengua, el Procurador del reo transcribe opinión de Bouchut, que es como sigue: "He encontrado que podía producir, por aplicación del calor, vesículas ó ampollas que contenían serum acuoso á veces sanguinolento, después de doce, dieciocho y hasta veinticuatro horas después de la muerte".

Concluye esta parte de la defensa del reo sosteniendo que el informe médico carece de todo valor legal, porque es obra de un solo de los peritos, el doctor Westenhoeffer, y porque éste no es médico chileno.

Sostiene también que los datos que arroja el proceso, son de tal manera favorables para el reo que la justicia se verá en la necesidad de aceptar en todas sus partes la confesión que ha prestado. Los jefes ó patrones que ha tenido, su mujer, sus relaciones sociales, sus sirvientes, etc., todos confirman su buena conducta, y si hay algunas declaraciones discordantes, éstas provienen de enemistad, chismografía ó de otras cosas por el estilo [...]

Para el caso improbable de que en definitiva no se aceptase que Beckert obró en defensa propia al matar á Tapia, expresa que el homicidio no habría sido con premeditación.

Pretende el señor Fiscal de otras presunciones [...] que exije que esta clase de pruebas se funde en hechos reales y probados y no en otras presunciones, sea legales ó judiciales. Así, se funda en que Beckert escribió las cartas anónimas de que se ha tratado. Beckert, sin embargo, no es el autor de ellas y para sostener lo contrario, se apoya en el informe de peritos que constituye [...] una simple presunción y de ésta deriva otra, la premeditación.

Los peritos calígrafos, como se desprende de su propio informe, dice el Procurador del reo, no tienen los estudios ni la práctica necesaria para dictaminar sobre esta materia. El procedimiento que han empleado es antiguo y rudimentario y el informe está lleno de afirmaciones gratuitas y á veces contradictorias [...]

En el caso hipotético de que no se diere valor á la excusa del reo de haber obrado en defensa con premeditación, el procurador observa que su conducta ha sido irreprochable, por lo que no podría imponérsele el máximo de la pena fijada en la ley; que la premeditación en el homicidio estaría probada con simples presunciones y no podría, en consecuencia, condenársele á muerte, porque esta clase de pena no puede aplicarse, según el artículo 530 del Código de Procedimiento Penal, cuando la culpabilidad del reo está fundada sólo en presunciones [...]

Considerando en cuanto al fondo de la causa:

1. ° Que con relación á los delitos de estafa y falsificación de que se halla confeso, el reo declara que los anónimos que recibió perturbaron su inteligencia hasta el punto de producirle una verdadera sugestión, haciéndole creer como un hecho absolutamente cierto que las amenazas de muerte se realizarían en corto plazo [...]

3. ° Que no es verosímil que la recepción de los anónimos, en el supuesto de que en realidad se le hayan dirigido por otras personas, produjera en el ánimo del reo la sugestión ó convencimiento que alega:

a) Porque los antecedentes relatados [...] manifiestan que es y era de una fuerte constitución física, poco nervioso y de un temperamento frío y reservado;

b) Porque su desarrollo intelectual y sus variados conocimientos eran y son un obstáculo para dejarse sugestionar con facilidad [...]

c) Porque no tuvo participación alguna en el proceso de Caleu [...]

d) Porque estaba convencido de que esos anónimos no provenían de los aldeanos de Caleu [...]

4.° Que tampoco es verosímil que el amor á su mujer haya perturbado su inteligencia, que no es vulgar, hasta el punto de inducirlo al crimen, porque, manteniendo "habitualmente" como mantenía, relaciones ilícitas con otras mujeres, su afecto para con su esposa no podía ser de tal intensidad que necesariamente lo llevara al olvido completo de sus deberes y á la ejecución de actos que destruirían su reputación, su porvenir y el de su propia esposa [...]

8.° Que, además, los antecedentes de la causa, que demuestran que el reo ha faltado á la verdad en repetidas ocasiones, indican que los testigos que deponen sobre su conducta irreprochable no están debidamente instruidos de sus cualidades morales, puesto que si hubieran tenido conocimiento exacto de todos los hechos ejecutados por él en el trascurso de su vida, habrían prestado seguramente una declaración distinta, como ocurre con el señor Ministro de Alemania, el secretario señor Welczeck y otros, que estiman haber estado engañados respecto de su personalidad moral [...]

10. Que no es posible esplicar la existencia de esta clase de actos de orden moral contradictorio, sino suponiendo en el reo condiciones morales también contradictorias, que se manifiestan tan independientemente en cada caso particular, según sean las pasiones momentáneas de que se halla poseído, los intereses que se encuentran en juego y el medio en que se verifican los diversos actos que ejecuta;



11. Que en autos corren tres anónimos: el primero de 10 de Octubre de 1908, dirijido á Beckert, en que se lo conmina con la muerte si no retira antes del Viérnes siguiente la demanda contra los autores del asalto de Caleu; el segundo, dirijido al señor Ministro, el 29 del mismo mes que se le hace idéntica amenaza [...] y el tercero, dirigido también al señor Ministro en análogos términos, el cinco de Febrero, en que el autor espresa, además que ya se habían cumplido las amenazas, pues Beckert estaba muerto, incendiada la Legación y quemada toda la "papelería";

12. Que es incuestionable que los tres anónimos fueron escritos por la misma persona, puesto que así lo comprueba su simple inspección, lo afirman los peritos caligráficos y el reo lo reconoce [...]

17. Que es indudable que Tapia no fue ni pudo ser el autor del último anónimo, y es asimismo incuestionable que el expresado Tapia, dados sus antecedentes personales (XXV) y el mérito general del proceso, no fue ni pudo ser el ejecutor de acuerdos tomados con antelación por "varios chilenos"; de modo que no puede sostenerse legítimamente que el anónimo haya sido escrito bajo la impresión de que Tapia había dado muerte á Beckert é incendiando la Legación con su archivo como lo ha insinuado veladamente el reo [...]

20. El reo confiesa haber falsificado solamente las letras de cambio de veintinueve de Enero por diecinueve mil doscientos marcos (M. 19,200), y de cuatro de Febrero último por siete mil quinientos marcos (M. 7,500), que en conjunto fueron negociadas en el Banco Alemán Trasatlántico, obteniéndose por ellas la suma de veinticinco mil trescientos cuarenta y seis pesos cuarenta centavos ($ 25,346.40) [...]

24. Que el reo está también confeso en la adulteración de la cuenta correspondiente al segundo trimestre [...] hecho que además está comprobado con el duplicado de la cuenta (fs. 727) encontrado en los escombros del incendio y con la copia debidamente certificada del original enviada desde Berlín (fs.783) [...]

25. Que el reo confiesa haber adulterado en la misma forma que la del trimestre anterior la del tercero que corre a fs. 735, si bien consta de la misma cuenta que no alcanzó á completar su obra [...]

26. Que el análisis de las cuentas de los dos trimestres referidos y de la planilla de fs. 127 que consigna las operaciones de cambio verificadas por el reo en el Banco Alemán Trasatlántico, desde el cuatro de Enero de 1908 al cuatro de Febrero, manifiesta el estudio minucioso y persistente que dedicó el reo para engañar á su jefe y evitar la posibilidad de ser descubierto en sus fraudes. Así se nota que el reo habría podido rehacer las cuentas llenando el espacio conscientemente dejado en blanco entre número y número con la cifra verdadera y que las cuatro últimas cifras de cada suma que aparecen en el ejemplar presentado al señor Ministro, corresponden exactamente á las que habrían de colocarse una vez consignado el valor de las letras omitidas y las cifras verdaderas [...]

33. Que, por lo tanto, los antecedentes del proceso comprueban que el reo se apropió del mencionado saldo de cuarenta y siete mil cincuenta y cinco pesos noventa y siete centavos ($47,055.97)

34. Que en sus declaraciones el reo ha supuesto la intervención en diversos actos de un individuo á quien llama Ciro Lara Motte, intervención que explicarían satisfactoriamente para él varios cargos que se deducen de algunos hechos de la causa y no obstante esta circunstancia, no ha probado ni siquiera pretendido probar la existencia de dicho individuo.

35. Que la investigación practicada al efecto, resulta que no se encuentra ni se conoce á persona alguna con ese nombre en el departamento de Puerto Montt, de donde supone el reo que es oriundo, ni en Valparaíso, á donde se trasladó despues de conferenciar con él, según el mismo reo lo expresa, ni en Santiago, donde ha sido activamente buscado por la policía [...]

46. Que habiéndose hallado contiguo al cadáver de Tapia los restos de camisa y suspensores que el reo usaba la noche anterior al cinco de Febrero, es lógico deducir que esas especies fueron llevadas por el reo á la oficina de la Legación, como también el chaleco del terno, en el paquete que sacó de su casa en esa mañana, paquete que, según declaración de Dorila Morales (XXIV), tenía las dimensiones necesarias para ello y que debía contener algo con botones, según le pareció al tocarlo [...]

48. Que el reo está confeso del homicidio del portero Exequiel Tapia, alegando en su descargo, como circunstancia eximente de responsabilidad criminal, haber obrado en defensa propia, si bien no recuerda diversos accidentes desarrollados el cinco de Febrero en el interior de las oficinas de la Legación de Alemania, porque según dice, perdió el conocimiento después de haberle dado la puñalada que ocasionó la muerte [...]

53. Que con arreglo al informe médico-legal, corroborado en parte por la manera cómo se hallaba el cadáver en los escombros, el reo dio la puñalada que ultimó a Tapia con bastante fuerza, de modo que cortó el esternón y la aorta, encontrándose el occiso recostado en el suelo y arrodillándose al lado derecho de la víctima.

54. Que el lugar preciso en que el reo dio a Tapia la puñalada, no puede ser otro que aquel en que fue encontrado el cadáver despues del incendio, ya que no hay antecedentes que permitan suponer que muerto Tapia definitivamente con la puñalada que recibió en el pecho, hubiese sido el cadáver trasladado de un punto a otro; y por el contrario, de la situación que verosímilmente ocupaban la víctima y el victimario en el momento de dar éste el golpe y de la posición en que se encontró el cadáver, se deduce que no fue cambiado de lugar con posterioridad [...]

63. Que el reo en su defensa ha pretendido asimismo destruir el mérito del informe médico-legal, citando la opinión de varios tratadistas; pero se ha abstenido de rendir prueba pericial durante el plenario para demostrar la completa aplicabilidad al caso actual de las observaciones hechas al respecto.

64. Que, además, el facultativo señor Westenhoeffer impuesto de las observaciones hechas á nombre del reo, ha evacuado el informe de fs. 940, que dice: "... Está plenamente justificado mantener la sospecha perentoria que –las ampollas de la lengua– se han producido por efectos del fuego mientras Tapia estaba vivo... Casi todas las observaciones que el defensor ha hecho sobre mi informe están basadas, á mi juicio, en interpretación incorrecta de éste o de la literatura médico-legal ó de observaciones patológicas. Esta mala interpretación, esta defectuosa comprensión de los libros y del informe, resulta en el punto de mayor importancia como es aquel en que se trata de la hemorragia epidural... La hemorragia epidural es tan importante, es decir, tan apreciable, que tuvo que producirse por lesión grave en la bóveda; jamás puede producirse una hemorragia con las caractéres descritos en el informe después de la muerte" [...] Este traumatismo de la bóveda derribó á la víctima y debió haberla hecho perder el conocimiento; así es que la víctima estaba inerme. Si en tal estado se agrega una puñalada "nunca se puede hablar de defensa propia". Además, se puede afirmàr con bastante seguridad que entre los dos traumatismos pasó algún tiempo, porque se produjo bastante hemorragia epidural, cosa que no habría pasado si la lesión de la aorta se hubiera producido en el mismo momento" [...]

67. Que es inadmisible la intervención que el reo atribuye en estos sucesos á un tercero desconocido, tanto porque en autos no hay ningún antecedente que haga presumir esa intervención, fuera de la declaración interesaba del mismo reo, como porque los sucesos se habrían desarrollado de distinta forma de la establecida en autos, ya que el reo supone que ese desconocido era un cómplice de Tapia; por lo que es menester llegar forzosamente á la conclusión de que el autor voluntario del homicidio de Exequiel Tapia es el reo Guillermo Beckert, quien procedió en ese acto con ensañamiento y con conocida premeditación, previendo de antemano los accidentes y consecuencias del hecho y el medio de rehuir la responsabilidad criminal que le afecta.

68. Que aunque el reo niega ser el autor del incendio de la Legación, existen en autos antecedentes bastantes para convencerle de su responsabilidad, y son:

A) La colocación del cadáver de Tapia, rodeado de papeles para activar la combustión, hecho que no pudo ser ejecutado sino por el reo, puesto que no habia otra persona en la Legación;

B) El anónimo del 5 de Febrero depositado en el correo el mismo día en que se anuncia la muerte de Beckert y el incendio de la Legación y su archivo, dándose detalles que sólo el reo podía conocer (considerandos 8.º á 17);

C) La inverosimilitud de que un extraño se hubiese introducido á la oficina de la Legación á prenderle fuego;

D) El hecho de que las puertas de las oficinas estaban herméticamente cerradas cuando llegaron las primeras personas atraídas por el incendio;

E) La compra de veinte metros de mecha el día anterior á los sucesos, mecha que adapta á la más fácil propagación del fuego;

F) El principio de la incineración del rostro de Tapia por medio del fuego; y

G) La necesidad en que el reo se hallaba de destruir el cadáver para dificultar su identificación, y de hacer desaparecer las cuentas y papeles á fin de ocultar su delito de falsificación y de la substracción de fondos [...]

70. Que el homicidio calificado de Tapia y la responsabilidad del reo en el delito, se hallan debidamente establecidos en autos, como consta de los considerandos que preceden, no sólo por presunciones judiciales, sino también por la confesión del reo, y, en consecuencia, no es obstáculo para imponer á éste la pena de muerte [...]

71. Que los antecedentes del sumario comprueban que la falsificación de las letras de cambio de que se ha hecho mención fué el medio necesario de que el reo se valió para defraudar á la legación alemana en la suma de cuarenta y siete mil cincuenta y cinco pesos noventa y siete centavos ($47,055.97) [...]

78. Que es evidente el perjuicio que se ha infringido á la Legación alemana con la adulteración de las cuentas, porque merced á los procedimientos empleados por el reo, se ha impedido descubrir las falsificaciones de las letras de cambio y evitar ó disminuir el monto de la cantidad defraudada con la adaptación de las medidas conducentes, y porque se ha aumentado la responsabilidad del señor Ministro de Alemania encargado de la administración de los caudales y de la rendición de las cuentas [...]

83. Que el reo ha usado reiteradamente pasaportes auténticos expendidos á favor de una persona distinta de la suya, y con ello se ha hecho responsable del delito previsto y penado en el inciso 2.º del artículo 201 del citado Código Penal [...]

85. Que no milita en favor del reo ninguna circunstancia atenuante, puesto que la conducta irreprochable anterior á la comisión de los delitos, que alega en su favor, no ha sido establecida en autos, pues la prueba rendida sobre el particular se encuentra contradicha por los demás antecedentes que obran en su contra.

Por estos fundamentos y teniendo, además, presente lo prevenido en los artículos 484, 510 y 532 del Código de Procedimiento Penal, y 24, 35, 27,28, 68, 391 y números 1.°, 467, 470 y 475 del Código Penal, se declara:

1° Que se condena al reo Guillermo Beckert y Trambauer a las siguientes penas:

A muerte por el homicidio calificado de Exequiel Tapia y si el reo no fuere ejecutado, quedará inhabilitado absoluta y perpetuamente para cargos y oficios públicos y sugeto á la vigilancia de la autoridad por cinco años.

A veinte años de presidio por el incendio del edificio número 112 de la calle de Nataniel de esta ciudad.

A diez años de presidio y mil pesos de multa por la falsificación de las letras de cambio indicadas en el considerando número 21 y por la defraudación de la suma de cuarenta y siete mil cincuenta y cinco pesos noventa y siete centavos ($ 47,055 97)

A ocho años de presidio por la adulteración de las cuentas de la Legación alemana correspondientes al segundo y tercer trimestre del año último.

A seiscientos pesos de multa por el uso indebido de los dos pasaportes extendidos á nombre de Ciro Lara Motte.

2.° Como consecuencia de las penas de presidio, el reo quedará también inhabilitado absoluta y perpetuamente para cargos y oficios públicos é inhabilitado absolutamente para profesiones titulares mientras dure la condena.

3.° Que las penas de presido deberán cumplirse por el reo en el orden indicado y empezarán á contarse desde el 13 de Febrero próximo pasado, fecha de su captura.

4.° Que el reo deberá pagar las costas, daños y perjuicios.

5° Que se absuelve al reo respecto de los demás delitos de que se le acusa en el dictámen de fs. 870 y en el escrito de fs. 893.

6. ° Que, ejecutoriada esta sentencia, el Secretario de la causa procederá á cancelar en la oficina del Registro Civil correspondiente la inscripción del fallecimiento del reo y á inscribir el de Exequiel Tapia.

Anótese y consúltese.- (Firmado).- EDUARDO CASTILLO.- *Adolfo Page*, Secretario.

LEGACION DE CHILE
EN
BERLIN.

Despachado en **BERLIN** el 28 de Febrero de 1909

Recibido en **SANTIAGO** el 12 de abril de 1909

CONTENIDO:



Oficio Num.

76/12

se confirman i se acusa recibo de los telegramas cambiados sobre asunto Becker. (canciller aleman)

Documento de la legación de Chile en Berlín sobre Guillermo Beckert, 1909.

Asunto Beckert

FORMULARIO MUESTRA Nº 2.1
LEGACION DE CHILE EN BERLIN.

Despachado en BERLIN el 5 de Abril de 1909
Recibido en SANTIAGO el de de

CONTENIDO
Oficio Núm.
125/18
Asunto Beckert-

LEGACION DE CHILE
Nº 125/18 Berlín, 5 de Abril de 1909.

Señor Ministro:

Creo de mi deber poner en conocimiento de US. que en una conferencia que he tenido recientemente, después de mi vuelta a Berlin, con el Sr. von Schoen, Ministro de Relaciones Esteriores, al hablarme del crimen perpetrado por Beckert i de la prisión del delincuente, el Sr. von Schoen se espresó en los términos mas lisonjeros al apreciar la actitud asumida por el Gobierno i por las autoridades administrativas i judiciales de Chile, en las diferentes faces que tuvo: primeramente cuando se creyó que Beckert habia sido la víctima, i en seguida cuando se presumió i se puso de manifiesto que él era el autor del crimen.

Nos añadió el Sr. von Schoen que ese suceso constituia para el gobierno alemán un motivo del mas profundo pesar i que entraba en su ánimo espresarle al gobierno de Chile del modo mas sincero y mas sentido, i que por lo tanto me pedia que me hiciera ante él el interprete de sus sentimientos los cuales revestían mayor intensidad por la buena amistad i simpatía que la Alemania habia tenido siempre para Chile.

Agregó además que a ese propósito habia obedecido la resolución adoptada por el Gobierno Aleman de deferir el juzgamiento del reo a los tribunales de justicia de Chile como un homenaje de alta consideración i de respeto debido a la opinion pública del país en que se habia perpetrado el atentado.

Las últimas palabras del Sr. von Schoen fueron para decirnos que el Gobierno alemán habia creido de su deber preocuparse de la suerte de la viuda i de los hijos de la pobre víctima i que pronto esperaba poder precisar el monto de los recursos con los que se le atendería.

Despues de oir las espresiones a que he hecho referencia, me apresuré a agradecerlas prometiendo trasmitirlas a nuestro gobierno.

Con este motivo me permití dirijir a US.el siguiente cablegrama.

"Ministro de relaciones exteriores Schoen acaba de decirme que después haber conocido todos los antecedentes llegado telégrafo correo asunto Beckert se hace un deber manifestar que Gobierno aleman aprecia con la mas alta consideracion la actitud asumida por Gobierno i autoridad Chile reiterando en su nombre su mas profundo sentimiento por aquel deplorable suceso. (firmado) MATTE.-

Dios guarde a US.

Haiferlid
Dutfdje Gelandtfdhft in Chile

J.Nr.1
Santiago, 16 de Febrero 1909.

Señor Ministro:

Según orden cablegráfico recibido hoi de mi Gobierno, tengo la honra de exponer á V.E. lo que sigue:

Conforme con el artículo I del código de procedimiento penal chileno la jurisdicción chilena no se extiende á la persona de Beckert, porque él, como empleado que fué del Gobierno alemán, según el derecho internacional estaba sometido á la jurisdicción alemána.

Sin embargo el Gobierno Imperial, tomando en cuenta que los crímenes perpetrados por Beckert han conmovido tan profundamente y con tanta razón la opinión pública y el sentimiento nacional de Chile, para dar una prueba manifiesta de amistad y deferente confianza renuncia en este caso escepcional formalmente á todos los derechos que podrían derivar del carácter oficial que Beckert tenia.

Beckert queda a partir de este momento desligado de todo carácter oficial y mi Gobierno no tiene, en consecuencia, inconveniente para que sea tratado en Chile, como si nunca hubiera formado parte de la Legación Alemána en esta.

Me es grato, señor Ministro, poder aprovechar de esta misma ocasión para exprimir á V.E. mis mas sinceros sentimientos de especial gratitud por todos los esfuerzos, que con tan feliz éxito hicieron las autoridades del país para esclarecer el desgraciado asunto y para perseguir y capturar al reo, y debo tambien manifestar mi profunda admiración por la espléndida actitud del cuerpo de carabineros tan valiente y tan tenáz.

Reciba V.E. la reiteración de mi consideración la mas alta.

A.S.E.
el Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Don Rafael Balmaceda.

REPÚBLICA DE CHILE

REJISTRO CIVIL

P

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripcion de Santiago

Núm. uno *de* 1a

El Oficial del Rejistro Civil que suscribe, certifica:

Que en los libros respectivos de esta Circunscripcion, con fecha de Febrero 7 de 1909 *i signada con el núm* 483 *se halla inscrita la defuncion de* Guillermo Beckert Frambauer

del sexo masculino *de nacionalidad* Alemana
de edad 39 años *de profesion* Canciller de Legacion
de estado Casado con Natalia Roper
domiciliado en Purisima No 276
hijo de Nicolas Beckert y de Catalina Frambauer

Ocurrió el fallecimiento el dia cinco *del mes de* Febrero *de mil novecientos* nueve
a las 2 1/2 P.M.
en el lugar Nataniel esquina de Instituto
por causa de Quemado

$0.50

(Fecha) Santiago Febrero 20/909.

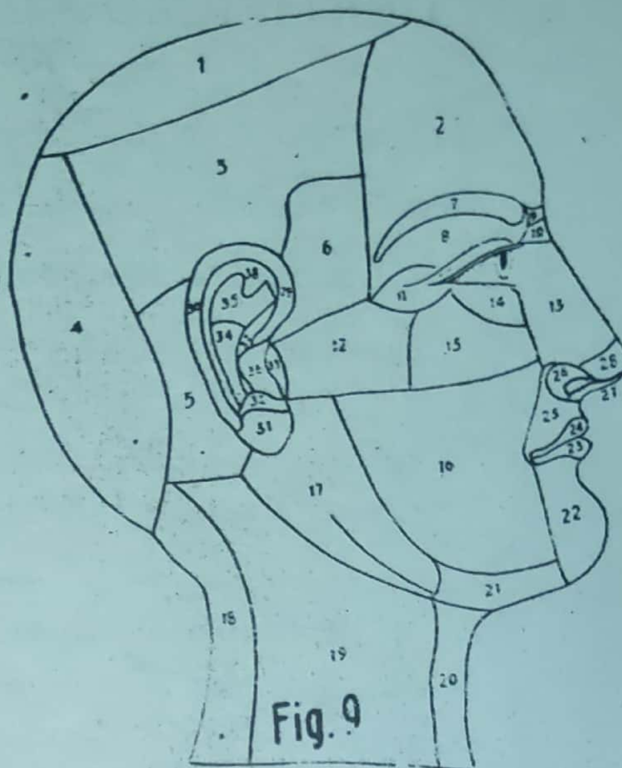
(Firma)

REJISTRO CIVIL 1a CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO

Certificado de defunción de Guillermo Beckert, 1909.

TECNOLOGÍAS E IDEOLOGÍAS DE LAS CIENCIAS CRIMINALES EN CHILE





Métodos de identificación "Retratos Hablados".

1875 Benjamín Vicuña Mackenna publica *La Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas (Londres.- Paris.- Nueva York.- Santiago.)*, trabajo que establece modelos de policías para la modernización urbana de Santiago.

1884 Ley de Registro Civil. Esto permite el inicio de una administración estatal de la identidad de las poblaciones.

1884 Dr. Augusto Orrego Luco publica *La Cuestión Social*. Teorías de medición bioeconómica de la población.

1887 Fotografía de cadáveres en la morgue. Primeras tecnologías e imágenes para la identificación de cadáveres (Cleto Ramírez).

1896 Se crea la policía fiscal. Policía de Estado. Ley N° 344. Artículo 1° Las policías a que se refiere esta ley serán organizadas y dirigidas por el Presidente de la República desde que su sostenimiento se haga con fondos fiscales, en conformidad con los reglamentos que al efecto deberán dictarse.

1896 Se promulga el Reglamento para la Organización y Servicio de la Policía de Santiago. El reglamento establece dos secciones una encargada de la seguridad pública. Y la segunda, encargada de la investigación criminal y vinculada al sistema judicial.

1896 Federico Puga Borne publica el *Compendio de Medicina Legal Adaptado a la Lejislación Chilena*. Se trata de una de las más importantes y completas obras de medicina legal en Chile.

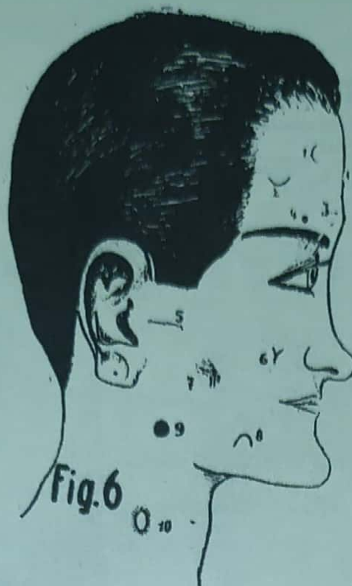
1898 Establecimiento de la oficina de identificación antropométrica, en la Policía de Santiago.

1899 Se publica *Estudios sobre policía* del promotor fiscal Robustiano Vera. Obra que crítica la organización, funcionamiento y cultura policial santiaguina. Propone la creación de la *Dirección General de Policías*.

1899 Primer prontuario criminal del delincuente apodado el "chiquillo" Mejías. Incluye huella digital.

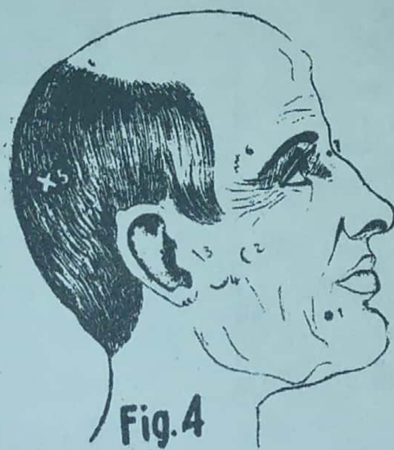
1900 El Doctor. Pedro Barros Ovalle publica el primer manual de antropometría en













Chile, llamado *Manual de antropometría criminal i jeneral*.

1900 Se anexa por primera vez, una sección de detenidos a la Prefectura de Policía.

1903 Implementación del sistema dactiloscópico argentino en la Policía chilena.

1905 Conferencia Internacional de Policía. Buenos Aires, 11-20 de octubre. Primeros esfuerzos de una red de policía transnacional.

1906 Primer caso de identificación de un cadáver por medio del sistema dactiloscópico. Manuel Pérez Ríos, apodado "El Peso Llano".

1909 Caso Beckert. Incorporación de la odontología al sistema judicial. Nacimiento de la odontología legal.

1910 Enrico Ferri visita Chile. Los temas que abordó en su visita fueron "El siglo XIX en Europa y en América", conferencia que repitió en el Teatro Edén de Valparaíso. "Los delincuentes en la ciencia y en la vida", "La psicología de la mujer" y "Jesús y el carácter social del cristianismo". Además, se reunió con las juventudes liberales, donde desarrolló el tema de la ergoterapia y los sistemas represivos.

1915 Identificación preventiva de ebrios.

1918 Ley núm. 3.446 (ley de residencia) que impide la entrada al país de individuos considerados peligrosos. Dirigido especialmente a disidencia política anarquista.

1924 Se establece la identificación personal obligatoria. Nace la identificación civil.

1927 Se crea Carabineros. Basado en el sistema prusiano.

1937 Se crea el Instituto de Ciencias Penales bajo la iniciativa del director de la Dirección General de Prisiones, Manuel Jara Cristi y del doctor Abraham Drapkin, director del Instituto Nacional de Clasificación y Criminología.

1941 Se celebra el segundo Congreso Latino-Americano de Criminología en la ciudad de Santiago de Chile.

álbum de delincuentes



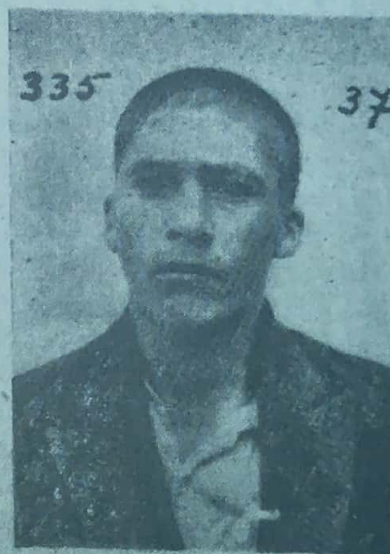
ADOLFO MENDEZ PEREIRA (a) "El Castañón". Especialidad criminal; monrero; compañero de Francisco Campos del Villar. Nació en 1917, moreno, cabellos castaños oscuro ojos castaños oscuro.



RAFAEL ORDENES SOLIS, o RAFAEL ORDENES, o GUILLERMO FUENTES, u HONORIO PAREDES ORTIZ (a) "El loco Ordenes". Especialidad criminal: pederasta muy peligroso NOTA: Por medio de promesas de dinero engaña a niños de cortos años de edad, llevándolos a sitios apartados, donde después de cometer actos deshonestos con ellos, les roba la ropa. Este individuo delinque en esta forma desde el año 1918, siendo procesado en Santiago y Valparaíso, en varias ocasiones, por esta misma causa. Actualmente se encuentra en la Cárcel Pública de Santiago, procesado por estos mismos delitos. Nació en 1903. Estatura 1.69, moreno, cabellos castaños oscuro, ojos castaños oscuro.



CARLOS AGUILERA BUSTOS (a) "El chino" Especialidad criminal: monrero, compañero de Jorge González Ortega. Nació en 1914, moreno, cabellos castaños, ojos castaños.



JORGE GONZALEZ ORTEGA (a) "El chico de la luca". Especialidad criminal: monrero opera en Santiago y zona sur. Compañero de Carlos Aguilera Bustos. NOTA: Autor de más de 30 robos perpetrados en Santiago. Detenido por la Prefectura de Investigaciones de ésta, en el mes de Enero del presente año. Nació en 1913. Estatura 1.49, moreno, cabellos castaños oscuro, ojos castaños oscuro.

EL MUNDO LUNFARDO EN CHILE

De un interesante libro publicado en Valparaíso por el ayudante de la sección de seguridad de aquella policía, señor José Domingo Olivares M., titulado *El horrible drama de la calle de las Cañas* -y en el cual son relatados todos los incidentes de una laboriosas pesquisa-, tomamos los siguientes vocablos, con que en el argot criminal de Chile se distinguen las diversas especialidades en el *arte* de robar

Bandido- "casta de pájaros", es el nombre que se da al ladrón asesino, al salteador que solo ó en cuadrilla, violenta á su víctima, la hiere ó la mata para robarla, ya sea en la calle, en el campo, ó en su propia casa.

Ladrón de caballería, llaman al que en la campaña ó en los suburbios de las poblaciones se dedica casi exclusivamente á la sustracción de caballos, vacas u otros animales.

Escapero- "bichos", es el ladrón que se ocupa especialmente en vigilar las casas en poblado, para penetrar á ellas furtivamente en el primer descuido y alzarse con lo primero que encuentra á mano. Por lo general el *escapero* es incapaz de toda violencia sobre las personas ó las cosas, y de ahí sin duda nace su nombre.

Maleros, son nuestros Scrushantes, los que abren puertas ya sea por medio de ganzúas cortafierros, palancas, ó *tontos*, como se llaman á las cachiporras de hierro, cuyo dibujo ofrecimos en nuestro número anterior.

Maleteros, son los ladrones de equipajes, que pululan en los alrededores de las estaciones de ferrocarril u otros embarcaderos, y los que en un abrir y cerrar de ojos se hacen humo con una valija, un baúl ó una maleta. Dentro de esta misma clasificación figuran también los escamoteadores o punguistas, que no son, sin embargo, muy numerosos en Chile. En vez de las delicadezas y las habilidades que requiere el arte de la punga, prefieren allí el hurto ó el robo al descubierto, el arrebato de las cosas, lisa y sencillamente. Los que se dedican á este ramo se llaman *Rateros* ó *Maquinistas*.

El *ratero* frecuenta los parajes más apartados de las poblaciones, se oculta y al pasar un hombre le arrebata el sombrero ó lo que lleve más á mano; si es una mujer le hace lo propio con el manto ó el pañuelo de rebozo, y echa á correr con su miserable presa.

El *maquinista* es más peligroso. Trabaja en cuadrilla; acecha la víctima y en el momento de que esta pasa por el lugar en que está escondido, corre como un rayo detrás de ella y enganchándole los brazos por la espalda con los suyos propios, cruza sus manos sobre la garganta del asaltado, que queda así imposibilitado de todo movimiento; entretanto, sus cómplices desvalijan á la víctima con toda libertad.

Las *tenderas*, son las ladronas de tienda, que aprovechan del descuido de los dependientes para esconderse entre las polleras una pieza de género ó encaje.

El *monrero*, es el *entregador* que llamamos nosotros; el que sin tomar parte activa en el delito mismo, suministra á los ladrones todos los datos necesarios para el mejor éxito de sus empresas. El monrero sirve también, á veces, de *campana*.

BANDA DE PRECOCES LADRONES HABIA ROBADO ESPECIES POR VALOR DE MAS DE $ 50,000.

Operaban en pleno centro de Santiago con la complicidad de un chofer, un boxeador y dos mujeres. — Casi la totalidad de las especies fueron recuperadas. — Detalles de la investigación.



ELSA GUTIERREZ GUERRERO



EMMA FLORES CATALAN

En pleno centro de Santiago ha estado operando hasta principios del mes en curso, una banda de precoces malhechores, en la que el mayor de sus miembros no pasa de veintidós años.

Sus principales componentes han sido detenidos por los Agentes de la Policía Preventiva, señores: Ernesto Penroz y Juan Cruz Caviedes, dirigidos por su Jefe, el Comisario don Carlos del Villar.

Las denuncias por asaltos con robo, eran demasiado frecuentes. Hubo casos en que estos asaltos revistieron tódos los caracteres de los salteos de los campos. Los moradores, amedrentados con amenaza de muerte, maniatados y encerrados, mientras se procedía al saqueo y la fuga, con todas las medidas tomadas para evitar sorpresas en la retirada.

LA BANDA Y SU ACTUACION

Ha quedado establecido en la investigación realizada por Investigaciones que esta banda se componía de las siguientes **personas:**

Rolando Venegas Holder, 20 años, su capitán; Eliseo 2.o Espinoza Marín, 19 **años; César Pe-**
reira Briceño, 18 años, actualmente en la Cárcel
Púb ica, procesado por otros **delitos, ante** el 3.er
Juzgado: Fernando Guzmán Bravo, prófugo, que
se supone esté en el mineral **"El Teniente"**, 19
años: el chofer Sánchez y el boxeador John Bull
que aparecen como cómplices; y las mujeres

(Sigue a la vuelta)

a la inteligencia, muchas veces adormecida y semiatrofiada por su escaso funcionamiento.

Que este modesto grano de arena, que estas sencillas ideas, encuentren eco en quienes tienen en su mano el ponerlas en práctica; admás de ejercitar un sentimiento altamente humanitario, contarán con el agradecimiento sincero de millares de infelices que anhelan su regeneración y esperan sólo la voz generosa, llena de esperanza para mejores días, esa voz que cual a Lázaro en su tumba, le diga: ¡Levántate y anda!

ALFREDO GALLEGUILLOS R.,
Agente 5.o

detective — 25

DETECTIVE.
SANTIAGO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, IDENTIFICACIÓN Y PASAPORTES,
AÑO I N.O 2. FEBRERO 1934.

COMO SE ESTAFA

LOS CUENTEROS

por Edgardo Cavada Riesco
Comisario de Investigaciones de Santiago

Son individuos que aparentan ser hombres de bien, caídos en la desgracia, de fácil palabra y de maneras que inspiran confianza a sus víctimas. Buscan a éstas entre gente bonachona o entre los que se dedican a comercios ilícitos (jugadores, rufianes, etc.)

El cuento de la falsificación de los billetes

Buscan un gil con bastante dinero y que esté dispuesto a emplearlo en negocios ilícitos, a fin de aumentar sus intereses en forma rápida.

Se presentan con un papel blanco y un clisé del billete; le hacen el experimento con un ácido y el billete sale perfecto, pues lo han cambiado por uno legítimo. La víctima lo somete a prueba en un Banco y no hay duda de su legitimidad. Entonces le dicen que el papel y las tintas están ya en Aduana, traídas de Europa y necesitan veinte o más de mil pesos para retirarlas y hacer así millones de pesos. El gil entrega el dinero y queda efectuada la estafa.

El cuento de la multiplicación de los billetes

Buscan al gil y alternan con él hasta tener cierta confianza y una vez que ya están en relaciones le presentan el negocio de una máquina para hacer billetes copiados, pero le faltan para completar la colección algunos billetes de a $500 y $1,000. El gil se entusiasma con ver la fortuna a corto plazo y con tanta facilidad y entrega los billetes, habiéndose producido con ello la estafa, pues no vuelve a ver al individuo del negocio.

El cuento de los rayos mortíferos

Se presenta con gran pompa como inventor de un aparato, que al ser empleado en la guerra, dará la victoria al ejército que lo emplee, pues su poder es tal que al colocarlo frente al sol los rayos que produce destruirán todo ejército enemigo. Lo ofrece por lo general a extranjeros bajo la condición de contrato y privilegio exclusivo.

Para presentar las pruebas dice tener que terminar el aparato, para lo cual exige dinero anticipado. En caso de dárselo, se produce la estafa.

El cuento del testamento

Le escriben a un señor de cierta fortuna que esté en el extranjero o ciudad distante, diciéndole que ha muerto un deudo que le deja una gran fortuna y le solicitan poder para pedir la posesión efectiva de la herencia.

Enviado éste, hacen ciertos trámites falsos y escriben nuevamente a la víctima, dándole cuenta de las diligencias efectuadas y solicitándole dinero, para el pago de impuestos y gastos de escrituras. El interesado les remite el dinero solicitado y se ha efectuado la estafa.

El cuento de la lotería

Ofrecen al gil venderle un boleto premiado de la lotería, por no tener tiempo para ir a cobrarlo, perdiendo el dinero. La víctima, individuo ambicioso de ganar dinero fácil, acepta en vista de la utilidad pingüe que recibirá y entrega la cantidad, con lo cual el estafador deja realizada su operación.

El cuento del oro

Buscan dueños de cantinas u hoteles que manejen dinero efectivo y se presenta un individuo de botas y manta diciendo venir de los lavaderos trayendo una barra para entregarla a la Dirección de Lavaderos, pero al dueño le conviene más venderla en privado, para evitarse trámites.

El gil acepta y empieza la prueba; el individuo lima la barra y va botando el polvo encima de la mesa, pero al terminar se le cae la manta y recoge el polvo en la mano, cambiándolo por el legítimo que trae preparado. Lo entrega a la víctima quien sale a una joyería a fin de que se lo prueben, dando excelente resultado.

El gil vuelve entusiasmado de la prueba y viendo que hará un negocio fácil de gran utilidad, paga al individuo la suma pedida, pero al ir a vender la barra, resulta ser de bronce.

El cuento de la cocaína

Por lo general buscan un individuo que sea traficante de este alcaloide y que tenga clientela. Le presentan un paquete diciéndole que es contrabando, que debe ser pagado al contado pidiéndole una cantidad muy inferior a lo que vale en el comercio. El interesado que trabaja ilícitamente, se entusiasma al ver la utilidad fácil que obtendrá y entrega la suma solicitada; pero al ir a vender el producto resulta ser azúcar flor, o ácido bórico.

El cuento de los puros

Buscan un comerciante en este artículo y le ofrecen un contrabando de puros importados de gran valor. Por no tener impuesto y ser vendido a precio ínfimo, el gil acepta el negocio y convienen en encontrarse en una esquina de calle apartada, ambos en automóvil; llegados allí, el estafador pasa el bulto al auto de la víctima y ésta pasa los billetes, desapareciendo en seguida. Pero al ir a ver los puros en su establecimiento puede comprobar que son puros nacionales.

La estafa se produce casi siempre porque los giles son individuos de muy poca moralidad y sólo les importa obtener utilidades fabulosas en forma rápida, cualesquiera que sean los medios.

DETECTIVE.
SANTIAGO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES, IDENTIFICACIÓN Y PASAPORTES,
AÑO I N.O 6. JUNIO 1934.

NO SE DEJE ROBAR

"CUENTOS" DIVERSOS

por Edgardo Cavada Riesco
Comisario de Investigaciones de Santiago

El escupo

Los que operan con este cuento son generalmente extranjeros.

Se acercan disimuladamente a la víctima y con instrumento especial colocan en su espalda un asqueroso escupo. Acto seguido se apersonan amablemente a la víctima y le dicen que tiene en su vestón una fea suciedad. Muy atentamente se ofrece a limpiarlo. Saca su pañuelo y empieza su trabajo, obligando a la víctima a sacarse el vestón. Terminada su labor, el mismo ladrón coloca el el vestón a su víctima.

Naturalmente, el caballero, junto con su agradecimiento, le da algunas monedas en pago del servicio que acaba de hacerle.

Cuando más tarde necesita su cartera y va a sacarla no la encuentra. El servicial desconocido, que le ha limpiado el vestón, se la ha llevado.



Cambio de sencillo en los carros

Con mucha prisa sube un muchacho a un tranvía, pidiendo al cobrador o cobradora que le cambie en sencillo un billete de 5 pesos. El cobrador accede y cuando le está pasando el cambio el muchacho deja caer varias monedas al suelo.

Los que viajan en la plataforma, al ver la prisa con que ha llegado el muchacho, le indican dónde están las monedas caídas; algunos se inclinan para recogerlas y ayudarle al muchacho. Después de estos momentos de confusión, el muchacho baja del tranvía y desaparece.

Llegados a sus oficinas u hogares los comedidos pasajeros vienen a darse cuenta de que sus carteras o relojes han desaparecido de sus bolsillos.

En los bancos

Trabajan en parejas.

Uno de los ladrones se acerca a una ventanilla donde un cliente va a depositar una gruesa suma de dinero. Cuando todo está preparado, el ladrón deja caer algunas monedas al suelo, al mismo tiempo que habla al cliente:

Señor, parece que se le han caído algunas monedas.

El depositante se inclina para recoger las monedas que acaban de tintinear en el suelo. Este momento es aprovechado por el compañero que trabaja con el individuo

del cuento; toma el paquete que contiene la gruesa suma del cliente y desaparece con él.

La manda

Los individuos de este cuento esperan a la víctima en la Estación Central, donde eligen muy certeramente entre las gentes del campo o de los pequeños pueblos. Ocurre casi siempre que entre los campesinos que llegan a la Estación Central hay algunos que vienen a pagar una manda en alguna iglesia de la capital.

Los astutos cuenteros se las arreglan para descubrir quiénes son los que vienen a pagar una manda. Se acercan a ellos y les conversan. Como ellos dicen, "le tiran la lengua".

Ubicada la futura victima, se acerca un desconocido y le dice que es el sacristán de la Iglesia Tal, donde él debe pagar su manda, y que ha venido a esperarlo a la Estación para conducirlo a la Iglesia por encargo especial del Párroco.

El creyente se deja manejar y llega a la Iglesia acompañado del falso sacristán.

Este le pide dinero para velas, va al interior del templo, las compra, las coloca en el altar y las enciende. Vuelve al sitio en que ha quedado la víctima y comienza a rezar con ella. En seguida le pide dinero para pagar la manda y hace como si fuera a depositarlo en la alcancía del templo, hecho lo cual se retira, llevando consigo el dinero de la manda.



La víctima se queda rezando hasta que viene algún sacerdote o sacristán y se da cuenta de que ha sido engañado.

Un recado por teléfono

Eligen un profesional, médico, abogado, etc. Averiguan el número de su teléfono, el nombre de la empleada de la casa y un día hablan:

-¿Aló?... Dice don Fulano, que en ese momento está haciendo una delicada operación (o que está haciendo un alegato en la Corte, etc., según sea el caso), que irá a la casa un empleado de la Sastrería Tal a buscar unos ternos que deben arreglar y limpiar. Don Fulano ordena a la empleada que entregue esas ropas. No puede hablar personalmente, porque le es imposible.

Poco después se presenta el empleado de la Sastrería Tal, recibe los ternos de ropa y se va.

Cuando llega don Fulano y es informado por la empleada de que cumplió su orden, el profesional se sorprende:

-¿Qué orden?

Muy bonitamente, lo han despojado de su ropero.

Inspectores municipales

Se presentan continuamente a diversos negocios ciertos individuos que se dicen Inspectores Municipales.

Revisan los papeles, hacen preguntas, inspeccionan el local.

Cuando se hallan con un negocio que tiene atrasadas sus patentes, se ofrecen para renovarlas ellos mismos.

Casi siempre acceden a ello los dueños, pues prefieren no perder tiempo fuera de sus negocios.

Le dan, pues, dinero suficiente para el pago de la patente y se despiden.

Nunca más vuelven a ver al falso Inspector Municipal.

La cartera caída

Este "trabajo" se hace entre tres: dos hombres y una mujer.

La mujer lleva una cartera con unos pocos pesos y un anillo con una piedra falsa. Tan pronto como se elige a alguna señora que va sola por la calle, se adelanta y deja caer su cartera a cierta distancia, de manera que no sea posible devolverla a su dueña.

La señora llega al sitio en que cayó la cartera, la ve y la coge. En este momento se le acerca un hombre que le dice:

-Señora, mía y suya es la suerte. También yo vi la cartera.

La abren y se imponen de su contenido.

El hombre aconseja apartarse del lugar, pues la dueña de la cartera puede darse cuenta y volver a buscarla.

Cambian de vereda, se alejan un poco. Como por casualidad, el hombre se encuentra con un amigo, a quien, despues de saludar, pregunta:

-¿Dónde trabajas ahora?

-En la Joyería Tal.

Motivo para alegrarse, porque puede saberse inmediatamente el valor de la joya que se encontró en la cartera.

El hombre interroga a su amigo, encontrado gracias a "tan feliz casualidad":

-¿Cuánto valdrá este anillo?

El otro examina, calcula y habla:

-Vale unos $ 300...

El hombre, entonces, propone a la señora:

-Deme 150 pesos y quédese con el anillo, que no me interesa.

A veces la victima da lo que se le pide, o algo menos, o se hace acompañar hasta su casa en busca de lo que le falta para enterar la suma contenida.

Cuando hace examinar el anillo en una joyería, resulta que no es de oro y que la piedra sólo es un trozo de miserable vidrio.

La maleta

Se presentan a un establecimiento comercial dos individuos a comprar diversos artículos de viaje y una maleta. Falta poco tiempo para el cierre del mediodía.

-Señor- dice uno de ellos al dueño del negocio-, ¿sería Ud. tan amable que me permitiera dejar esta maleta aquí? Resulta que debo partir en el tren de 3 de la tarde.

Voy a almorzar por aquí cerca y para qué molestarme con este bulto...

-¡Con el mayor gusto, señor! Déjela por aquí.

El comerciante tiene el principio de que al buen cliente hay que recompensarle con estos pequeños servicios. El hombre de nuestro cuento le ha comprado varios artículos pagados al contado; luego, es un buen cliente.

Se despiden. Después de almuerzo volverá a buscar su maleta.

Entretanto, el dueño no ha advertido, en su descuido por atender al cliente, que el otro sujeto se ha escondido en un sitio conveniente. A la hora de cerrar para el almuerzo, el sujeto sale de su escondrijo, elige las mercaderías de más valor, las echa a la maleta y deja todo en orden. Luego se oculta nuevamente.

Apenas se abre el negocio por la tarde, llega el cliente en auto a buscar su maleta y se va.

Poco después entran dos mujeres encargadas de distraer al dueño y a los empleados para proporcionar al otro cuentero la oportunidad de salir de su escondrijo, cosa que hace sin mayores tropiezos y tal como ellos esperaban.

He aquí, pues, una amabilidad que los comerciantes no deben gastarse con sus clientes, sin tomar las medidas del caso para que la policía se encargue de darle mejor fin al cuento.

SIEMBRA de CHEQUES

Realizaron dos estafadores criollos: operaban con un talonario robado y con carnets hechos por ellos mismos

SOLO TRES cheques no alcanzaron a girar de un talonario de 50 un par de audaces "chirimoyeros", que en menos de dos meses estafaron a lo largo del país más de $ 150.000. Ahora, cogidos por el guante de la Brigada Móvil, esperan el veredicto del juez del Primer Juzgado que tiene a su cargo el proceso.

Se conocieron un día cualquiera del mes de abril pasado en una esquina de la calle Bandera. Uno de ellos era ya "pájaro de cuentas", con un proceso pendiente y en libertad bajo fianza. El otro no había delinquido, pero estaba cesante y, al parecer, con pocos deseos de empezar de nuevo a ganarse la vida honradamente.

En esa circunstancia se hicieron amigos y vivieron a cuerpo de rey durante dos meses René Córdova y Jorge Otero. El primero había sido empleado en las oficinas del Mineral de cobre de Sewell, y quedó cesante ante las obligadas medidas de economía impuestas por la baja del precio del cobre.

¿Cómo obtener dinero para salir del mal paso? La idea surgió intempestivamente del cerebro de Otero, ya experimentado alumno de la escuela del delito. "¡Si tuviéramos un libreto de cheques!, dijo Otero a su amigo. Este le contestó: "Pero si eso no es difícil. Basta que vuelva a Sewell y me apodere de uno, aprovechando la confianza que gané durante el tiempo que trabajé para los "gringos".

MANOS A LA OBRA.

Decir esto y ponerse en actividad fué una sola cosa. Los dos tomaron el tren y se dirigieron a Sewell, donde, como lo suponía Córdova, fácilmente se adueñó de un libreto de cheques intacto. Bajaron a Rancagua y empezaron a girar cheques. Paro antes, por consejo de Otero, se habían provisto de unos cuantos carnets que habían obtenido de parte de "pelusas" que pululan por la Avenida Matta. Esto, con el objeto de firmar cheques, presentándose con distintos nombres en cada oportunidad.

Y allí empezó la gran vida. Compraban lo que necesitaban, se vestían y comían de lo mejor. Antes que la policía empezara la persecución, se dirigieron a Santiago y giraron cheques a destajo, ya sea para comprar mercaderías, que luego vendían a mitad de precio, o para banquetearse, como millonarios, girando sumas superiores al consumo para quedar con dinero en el bolsillo.

ALGUNAS VICTIMAS.

De acuerdo con lo expresado a la policía, ambos delincuentes giraron en Santiago 18 cheques; y después se dedicaron a buscar víctimas en provincias. Estuvieron en Talca, Chillán, Concepción, Temuco y otras ciudades, repitieron las operaciones de la capital. Entre las víctimas de Santiago figuran el señor Guillermo Maino Scapini, a quien compraron 12 mantas de castilla por valor de $ 22.000, que luego vendieron en Talca con una factura falsa en $ 13.000. Figura también el señor Towkja Gandelman, a quien compraron, con igual sistema, un reloj de oro, una pulsera y una gargantilla, por valor de $ 6.600. Ternos, pijamas, sombreros, camisas, corbatas, fueron otros de los artículos comprados con cheques firmados por distintos giradores. El restaurante "La Bahía" y el local de la Junech fueron los sitios donde la estafa se hizo por comida y bebida. Completaron en fin $ 150.000 en este tipo de delictuosas operaciones.

ADULTERACION DE CARNETS.

Hay en esta audaz estafa un detalle que revela hasta qué punto los estafadores criollos han refinado su técnica. En posesión de un libro de cheques empiezan a girarlo, pero con distintos nombres. Para ello aprovechan la gran facilidad que ofrece la falsificación de carnets, por medio del cambio de la respectiva foto. Así pueden girar, sin que sean identificados, cuantos cheques como carnets posean.

Otero confesó que este sistema lo aprovechó cuando estuvo en la cárcel hace un año. Y resultó un buen alumno, que aplicó las enseñanzas de otros delincuentes, hasta cuando cayó sobre ellos la siempre vigilante mirada de la policía.

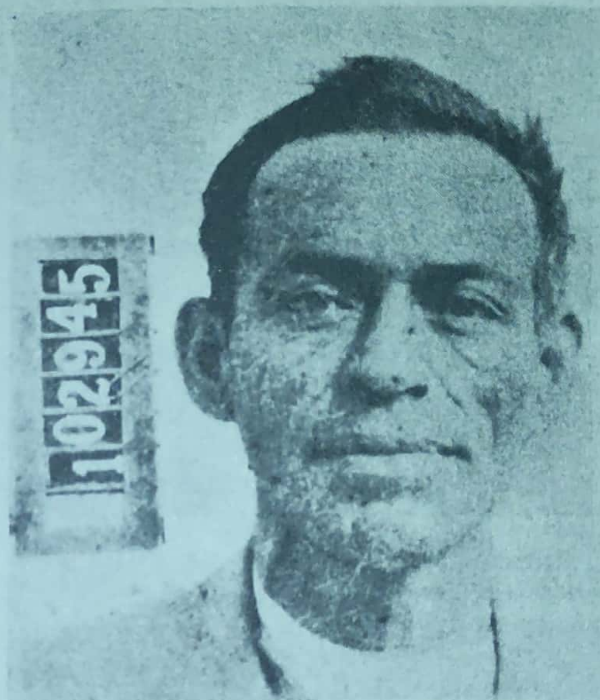


delincuentes profesionales

Por *EDGARDO CAVADA RIESCO,*
Comisario de Policía Judicial



Carlos Alfaro Espejo, (a) El Peine, compañero de Juan Contreras Barraza (a) El Motero y de Vicente Muñoz Orellana (a) El Al Capone Chileno. Ha sido detenido en varias oportunidades cargando llaves ganzúas y es autor de numerosos robos, tanto en la capital como en provincias.



Juan Morales Valdés, (a) El tonto Juan; es compañero de Francisco Cornejo González, (a) El Folloica, y de Luis Torres Cordero, (a) El paco Torres. Su especialidad, robos en tiendas; actualmente anda prófugo de la justicia por muerte de un carabinero. Se encarga su detención.

CAYO EL GITANO

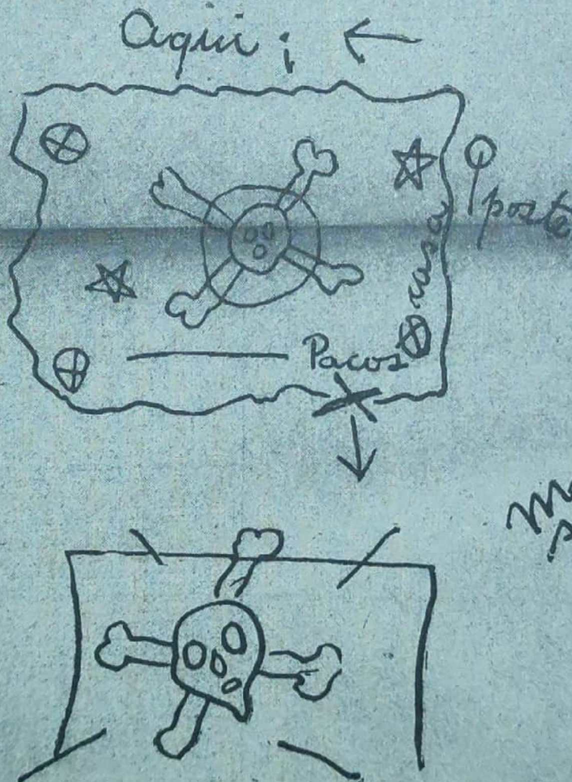


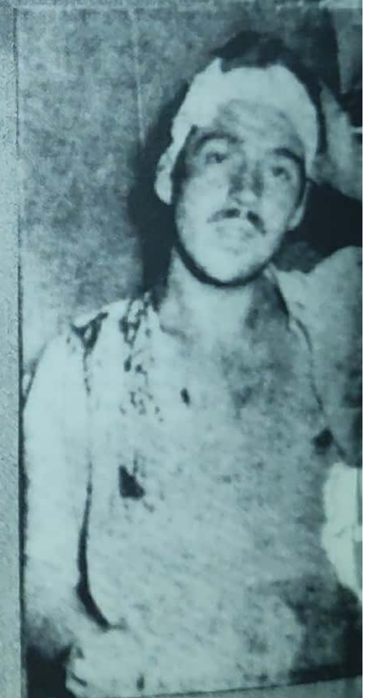
UNO DE LOS DOS FUGADOS; LO PILLARON JUGANDO AL FUTBOL; HUBO BALEO PARA DETENERLO

3ra de la Hora

N.o 2.227. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 16 DE ENERO DE 1957. — PRECIO: $ 20 — AÑO VII.

ARRIBA: Contadas horas de libertad tuvo "El Gitano", uno de los dos reos que lograron fugarse en forma espectacular. La Brigada de Homicidios lo detuvo ayer a las 20,30 horas después de protagonizar un encarnizado tiroteo que terminó por vencer la resistencia del delincuente. Lo sorprendieron en los momentos en que celebraba el triunfo de un partido de fútbol. ABAJO: Este es Genaro Zúñiga Becerra, "El Genaro", que casi da muerte a un detective. Resultó con dos heridas a bala. Una en el cráneo y otra en el pecho. Milagrosamente salió con vida.





Este facsímil constituye un golpe periodístico espectacular de nuestros reporteros. Es un plano hecho por la propia mano del fallecido "Alma Negra" en su frustrado intento de fuga. Lo hizo mucho tiempo atrás y en él puede observarse como era el carácter del siniestro bandido. Puede leerse la frase pintoresca donde titula "Libertad"; la forma de graficar el edificio de Investigaciones; el sitio marcado donde había gendarmes y que él tilda de "pacos"; la ubicación de los postes y finalmente los "80 enemigos", refiriéndose a la población de gendarmería que cuidaba el penal y los "4 amigos", que eran los que formaban primitivamente la fuga.

Sensacional plano de la fuga hecho por el "Alma Negra"

REVISTA DE CIENCIAS PENALES.
SANTIAGO: DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES, TOMO IV,
AÑO IV, NÚM.23, NOVIEMBRE- DICIEMBRE 1938.

APUNTES PARA LA FORMACIÓN DEL VOCABULARIO DEL HAMPA CHILENA

por Abraham Drapkin Sh.
Director de la Revista de Ciencias Penales

La jerga usada por los delincuentes ha tenido, innumerables veces, la atención de investigadores de nota. Lombroso,[1] Nicéforo y Sighele,[2] en Italia; Tarde,[3] en Francia; Salillas[4] y Bernaldo de Quirós,[5] en España; Dellepiane,[6] en Argentina; Mello Moraes (h),[7] en Brasil; y Vicuña Cifuentes[8] en Chile, han dedicado numerosas páginas al estudio y vocabulario de las voces que hacen las jergas usadas por los que forman el hampa, "le milieu", de sus respectivos países.

Diversas son las causas que se invocan para explicar el nacimiento de estas jergas, que no pueden estimarse idiomas y ni siquiera dialectos, ya que el tipo gramatical y la sintáxis se mantienen, aún cuando el léxico es totalmente diverso. Unos creen que se debe a un propósito de disimulación; otros, a la necesidad de obtener una mayor precisión en el lenguaje, usando vocablos más sintéticos; los hay, Lombroso por ejemplo, que ven el origen de las jergas en el atavismo; finalmente, creen algunos que el origen sólo se encuentra en el baladí intento de divertirse con la perplejidad en que caen los no iniciados. No analizaremos tales teorías y conjeturas, ya que no es nuestro ánimo hacer un análisis de las voces jergales, pues nos falta competencia para semejante empresa. Pero, sea cual sea el origen, hay un hecho establecido que debe anotarse: las jergas constituyen un fenómeno universal, que aparece en todos los países, en todas las profesiones y oficios y hasta en todas las agrupaciones de hombres, por distintas que sean sus calidades (escuelas, cuarteles, etc.).

Establecido este hecho, no ha de extrañar que los delincuentes, naturalmente los habituales, por lo general, asociados o relacionados entre sí, usen su propia jerga, argot, germanía, lunfardo o coa. ¿Responde su formación a las mismas leyes que presiden el nacimiento de las demás jergas o, tomando en consideración la calidad de los individuos que lo emplean, influyen factores propios y especiales? ¿Ofrece el

---

1 L'uomo delinquente , 3 vols., Turín, 1896
2 La mala vita a Roma. Turín, 1898
3 La criminalidad comparada, trad. de A. Posada, Madrid, s.a.
4 Hampa, antropología picaresca. Madrid, 1898.
5 La mala vida en Madrid, estudio psico-sociológico. En colaboración con J M. Llanas Aguilaniedo. Madrid, 1901.
6 El idioma del delito. Buenos Aires, 1894.
7 Factos e memorias. París, 1904.
8 Coa. Jerga de los delincuentes chilenos. Santiago, 1910.

coa la posibilidad de aportar un antecedente más a la psico o sociología criminal? ¿Fuera del interés folklórico, puede ofrecer alguno desde el punto exclusivamente penal o criminológico? Estas y otras cuestiones fáciles de formular, intencionadamente preferimos dejarlas sin intentar siquiera un esbozo de solución. Igualmente, dejamos para otros más doctos el análisis y el estudio de la etimología de los vocablos que a continuación anotamos. Esta actitud se justifica con la finalidad de este trabajo, que no es otra que aportar el conocimiento que, en razón de la profesión y de las funciones que desempeñamos en la Dirección General de Prisiones, hemos logrado obtener de las expresiones jergales más usuales en nuestro medio criminal. Si a alguien sirviera, se justificaría su publicación. Es nuestra esperanza.

ACAMPEONADO: Se dice de quien hace alarde de guapeza.
ACHACADOR: El que recurre a un engaño para robar o estafar a un tercero.
ACHAQUE (Norte): Engaño para robar a otro.
ACHOCADO: Se dice del que anda armado con armas de fuego.
APANAR: Tratar de convencer a alguien. Robar.
AFUERINO (Cuatrero): El que se dedica a asaltos en los campos.
A LAURDE: Perfecto, completo.
AL: Comprador de especies introducidas de contrabando. Se dice principalmente, del que paga precios más altos.
ALFEÑIQUE: Robo de dinero en almacén o negocio.
ALI: Sereno de las bodegas de las firmas navieras, en los puertos.
AMALDITADO: Se dice de quién hace alarde de pícaro.
AMARRAR: Delatar.
AMARRADOR: Delator.
AMERICANADA: Engaño que el "americano" hace tanto al vender como al comprar.
AMERICANO: Contrabandista que habla inglés y sirve de mediador para la adquisición de mercaderías que serán introducidas de contrabando.
AMOCHILADO: Se dice del que anda con los objetos robados.
ANDAR VOLTARIO: Tener dinero.
APRETAR: Huír.
AQUIMBADO: Vestido con decencia.
ARACA: Señal o aviso de alarma.
ARAÑA: Garfio con cuatro puntas usado para robar a través de ventanas o rejas.
ANDARINES: Zapatos.
ARCO: Precio de la mercadería de contrabando.
ARREBATIN: Arrebato, impulsión.
ARREGLUCHO: Ponche.
ASPAVIENTO: Ademán. Señal previamente convenida.
ATORRANTE: Denominación cariñosa, empleada a modo de saludo entre amigos.
ATRACADOR: Asaltante. Se dice especialmente de los que asaltan en los lugares poblados.
ATRINCAR: Hostilizar, obstaculizar. Apremiar a alguien para que confiese su participación en un hecho punible.
AVIA UN MUÑECO: Paliza fuerte.
BABO: Funcionario de aduana que mediante soborno, facilita el contrabando.
BABOSO: Funcionario de Aduanas.
BACAN (Pije): Vestido con elegancia típicamente hampona.
BALIDO: Grito con que se anuncia a un recluído que ha recibido visitas.
BALSAS: Zapatos.
BALURDO: Paquete pequeño que simula contener dinero o alhajas, para engañar mediante el "cuento del tío".
BARANDEAR: Usase para expresar las visitas que practican los funcionarios de Aduana a los buques fondeados.
BARBIJO: Tajo o cicatriz en la cara.
BARRETA: Poncho o manta.
BARROS LUCO: Fierro o herramienta empleada para abrir barrotes o ventanas.
BATIR CANA: Caer preso.
BERRETIN: Engaño, por medio de palabras, a la persona que se pretende hacer víctima de un robo o asalto.
BIABA: Azotaína. Mal humor.
BICICLETA: Caballo.
BANQUILLO EL DURAZNERO: Vino blanco.
BOBO: Funcionario de Aduana poco perspicaz, a quien puede engañarse para los efectos de pasar un contrabando.
BOCA DE CABALLO: Piano.
BOCA NEGRA: Revólver.
BOLLO: Producto de un robo.
BOMBERO: Delator.
BOO: Reloj.
BOTON: Miembro del cuerpo de policía.
BRONCA: Provocación. Intimación a la víctima del hecho delictuoso. Peligro por presencia inminente de la policía.
BRONQUEAR. Odiar.
BUCETA: Boca.
BUENA PINTA: Bien vestido.
BURRO: Cama. Colchón.
CACHACO: Miembro de la policía.
CACHAR: Atisbar. Conocer o ver al autor de un hecho.
CACHIMBA: Pistola.
CACHOS: Sospechas. "Estar en cachos", sospechar.
CACHUDO: Sospechoso. Sur: Buey.
CAFIOLO: Rufián, explotador de mujeres.
CALAMINA: Llave ganzúa.
CALATO: Desnudo.

CALCHINO: Cosa robada o hurtada.
CALCHON: Chaufer de taxi que asalta a sus pasajeros o facilita su coche para la perpetración de robos.
CALLAITO: Delator.
CALLE DE LAS CRUCES: Cementerio.
CAMARON: El que ha logrado pasar un contrabando y no ha podido efectuar otro.
CAMBALACHOS: Especies provenientes de un robo o hurto, requisadas por el Tribunal.
CAMETO: Revólver.
CAMINANTES: Zapatos.
CAMPA: Cómplice.
CAMPANA: El que, concertado con otros para cometer un hecho punible, monta guardia en los alrededores del lugar del hecho.
CAMPANEAR: Observar, en el terreno mismo, las posibilidades de cometer un robo.
CANA: Prisión. Cárcel.
CANARIO: Reloj de oro.
CANDEAL: Candado.
CANTAR: Confesar.
CANUTO: Revólver.
CAÑON: Revólver.
CARA DE BOMBO: Cerdo.
CARA DE GALLO: Sol.
CARENA: Establecimiento clandestino de compraventa de especies introducidas de contrabando.
CARGAR: Esconder entre las ropas las especies hurtadas. "Cargar al ala", esconder bajo el vestón; "Cargar al medio", esconder bajo el vestido.
CARILARGO. __ Caballo.
CARPETEAR: Enamorar.
CARRETA: Reunión de presos que ponen en común las comidas que reciben, repartiéndola por igual. La carreta genera una especie de hermandad entre los recluídos, que los mueve a protegerse y auxiliarse mutuamente. La ofensa inferida a uno de los componentes de la carreta debe ser vengada por todos y cada uno de los que la integran.
CARROZA: Gallina.
CASCARA: Vestón. Sur: Poncho o manta.
CASCUDO: Miembro del Cuerpo de Policía.
CATAPLASMA: Fractura de una chapa o puerta.
CATRERA: Cama, catre.
CENTRINO: El que roba en las ciudades.
CINTA: Mujer de buena presencia que se emplea como cebo para lograr pasar un contrabando.
CLAVO: Dícese del especialista en ganzúas. Llave ganzúa.
COBA: Argot de hampa. Hablar en coba.
COGOTERO: Los que se dedican al robo "poniendo el chino".
CONEJO: Pan.
CONSEJERO: Chancho.
COPA: Miembro del Cuerpo de Policía.
CAPAYAPU: Miembro del Cuerpo de Carabineros.
COPUCHA: Noticia falsa o abultada.
COPUCHENTO: Mentiroso. El que propaga noticias falsas exageradas.
CORNIA: Puñetazo.
CORRER LENGUA: Tratar de convencer a alguien mediante razonamientos.
CORRER LIMPIEZA: Negar.
CORRERSE POR BARANDA: Esquivar una situación embarazosa.
CORRIL: Compañero.
CORTERA: Prostituta. Dícese ordinariamente de aquellas que hacen manifestaciones de su oficio en la calle pública.
COSTRA: Camisa de seda.
CRONICH: Llave ganzúa.
CRUCETA: Llave en forma de cruz para abrir candados.
CUARTERAR: Aprovechar la ocasión. Llegar a tiempo.
CUENTO: Artificio verbal para engañar a la víctima.
CUERO: Billetera.
CUICO: Ignorante.
CULEBRA: Cadena de reloj.
CUMBRE: Sombrero.
CUREÑA: Ebrio.
CURIOSO (EL): Juez del Crimen.
CHAMISA: Cerdo.
CHAMUYAR: Conversar en voz baja.
CHANCHUL: Corbata.
CHAPLINAZO EN EL HORTO: Puntapiés en las posaderas.
CHATA: Miembro de la policía.
CHIELA: Alarma dada por la víctima de un robo.
CHIMBIRACA: Prostituta. (Norte).
CHIMENTAR: Conversar en voz baja.
CINCHE: Cartera pequeña. Portamonedas.
CHINO: Candado.
CHIQUILLOS DE LA CARAMBA: Muchachos delincuentes.
CHIROLA: Moneda de veinte centavos.
CHIRONA: Prisión. Cárcel.
CHOCA: Recipiente en que se preparan los alimentos en la Cárcel.
CHOE: Víctima de un engaño, robo o hurto.
CHOFEREAR: Entender en el manejo de automóvil.
CHORIZO: Ladrón profesional.
CHORO: Ladrón profesional.
CHUCA: Cartera.
CHUPARSE: Negarse a declarar. Dícese también de quien, conociendo un hecho, se niega a indicar a los que en él intervinieron.
CHUPETE DE HELADO: Delator.
DAMA: Pava.
DAR CHANQUI: Disimular.
DEBUTE: De frente.
DE CLARAS CLARAS AL BLANQUEO: Salir de madrugada a robar ropa blanca tendida a secarse.
DICA: Objeto robado.
DINAMO: Jefe de un grupo de contrabandistas.
DINQUEAR: Exhibir una cosa producto de un robo.
DISPARO: Señal, gesto o ademán de inteligencia entre compañeros.
DON BARROS: Ver Barros Luco.
DON JECHO: Jesucristo.
DON NAPO: Tijeras para cortar fierros o candados.
EMBUACAR: Mirar de frente a otro.
EMBUATAO: Enamorado.
EMPANA: Embuste; disparate.
EN FLOR: Dícese de un objeto colocado en posición tal que facilita el hurto.



ENGRUPIR: Engañar. Hacer señas a otro, con quien se está previamente concertado, para que proceda sin temor.
ESCAMOTEADOR: Ladrón de dinero, joyas o especies de poco volumen. Aplícase de preferencia al que roba dinero en las ventanillas de depósito de los bancos.
ESCALACHO: Cómplice en los hurtos de carteras.
ESCAPERO: El que aprovecha del descuido, al mantener las puertas abiertas de una casa. el que hurta especies, recurriendo de inmediato a la fuga.
ESCOBIO: Ebrio.
ESQUELETO DE VACA: Arpa.
ESQUEMA: Entrecejo.
ESTAR CHOHE PERRIQUIN: Estar en condiciones para robar.
ESTAR REQUEMAO: Tener mala suerte.
ESTAR SALTON: Estar sobre aviso.
ESTRILAERA: Tumulto; discusión a grandes voces.
ESTRILLO: Comentario.
ESTRILLAR: Gritar.
FAJA: Llave para abrir candados.
FAJADO: Herido con arma blanca.
FAJADOR: El que hiere con arma blanca.
FAJAR: Herir con arma blanca.
FILO: El que actúa en primer término para un "cuento del tío".
FINFLAS: Pantalones.
FRAILE: Gallo.
FRANCESA: Llave ganzúa.
FRENA: Pañuelo.
FRISCA: Azotaína.
FRISQUEAR: Golpear. Flagelar.
FUMEAR: Reconocer.
GAMBA: Billetes de cien pesos.
GANAR A LOS GILES DE CRANEO: Trabar amistad y ganarse la simpatía de los que caen presos por primera vez.
GANAR ÑATOS DE ESCAPUCHO: Robar algún dinero de ocasión, impensadamente.
GANSO: El que es inculpado por el hecho de un tercero.
GANSEAR: Estar cumpliendo condena por delito cometido por un tercero.
GARA: Vigilante de prisiones.
GARRAS: Ropa de cama.
GARRUPA: Fiesta.
GATO: Contrabandista que no sabe sacar adecuada utilidad de su contrabando.
GAYOLA: Prisión, cárcel.
GIL: Necio, víctima de un engaño. Novato, ignorante, ajeno al hampa.
GOLPE: Picaporte, "está con el golpe", dícese de la puerta afianzada por el picaporte.
GOLPEAR: Quedarse con la mayor parte del botín.
GRILLO: Bolsillo lateral de los pantalones.
GRULLA: Ver "cinta"
GUACHACAYOSO: Ebrio.
GUACHACAY: Ebrio.
GUAGUA: Objeto hecho de cartón, provisto de un vacío central empleado para hurtar en las tiendas.
GUARAQUERO: Ladrón nocturno que aprovecha de la obscuridad de las calles solitarias para asaltar a los transeuntes, despojándolos de sus vestimentas. Norte: Asaltante en despoblado.
GUARDADOR: Ladrón de tiendas. Guardar por callado, esconder el objeto robado bajo la ropa.
GUIA: Rumores que se hacen circular a bordo de los barcos visitados por funcionarios de Aduana y permiten descubrir un contrabando.
GUITA: Dinero.
HACER CORRER A CUASIMODO: Hacer correr de susto.
HACER UN ÑATO: Quedarse con las especies de un contrabando.
HACER VAQUILLA: Trabar relaciones de amistad.
HACERLE EMPEÑO: Salir a robar.
HARINERO: El que se queda con la mayor parte del botín.
HERRAMIENTA: Arma de fuego. Herramienta corta, revólver; herramienta larga, carabina.
HOCICÓN: Ternero.
HORQUETA: Buey.
IR A LA DEMANDA: Ser llevado a la celda de castigo.
IR EL GUISO POR EL ALAMBRE: Quedarse sin comer.
IRSE A LO CLONQUE CON LAS SOVAS: Beber las copas de una sola vez.
JAIVA: Madre.
JOSE LUIS: Palanca empleada para forzar cerraduras y candados.
JUACO: Interjección: Lárgate.
JUNAR: Espiar.
LAMA: Patrón de una embarcación pequeña empleada en contrabandos.
LANZA: Ladrón de carteras.
LIBRAR A LO CHUTE: Ser absuelto o sobreseído.
LINA: Bufanda.
LIO: Piloto de barco.
LIVIANO: Se dice del condenado a penas privativas de libertad de poca duración.
LLEGAR A LA CORRIENTE: Percibir; sorprender.
LLOGA: Gallo.
LLONES: Días.
LONGE: La víctima propicia o precisa.
LONGINESES: Víctima de un delito.
LORO: El que concertado con otros para la ejecución de un hecho monta guardia en los alrededores.
LUCA: Billete de mil pesos.
LUNA: Capitán de barco.
LUNFARDO: Argot, Gordo.
MACHUCA: Prostituta.
MACHUCAR: Saludar.
MACHUCADO: Pobre. Desastrado.
MAFIOSOS: Explotador de mujeres. Tratante de blancas.
MALACA: Billetera.
MALANDRA: Prostituta. (Norte).
MALDITO: Pícaro, guapo, pendenciero.
MANDARSE UN GUIÑO DEL NEGRO MORENO PELEADOR: Tomarse un litro de vino tinto.
MANGO: Moneda de un peso.
MANSUN: Buey.
MANYAR: Presenciar la ejecución de un hecho. Hablar, comprender el argot del hampa. Manyar la etapa. Id., id.
MARCAR: Herir en la cara.
MARFI: Dinero. "Muy marfi", persona adinerada.
MARRAR: Errar un golpe.
MARROCA: Cadena del reloj.

MASTIQUE: Comida.
MATAR UN TORO: Realizar un hurto o robo.
MAZO: Fajo de billetes.
MECHA: Corbata.
MECHERO: Ladrón de tiendas.
MEDIA GAMBA: Billete de cincuenta pesos.
MELLIZOS: Pareja de carabineros.
METEJON: Hacer vida marital con una prostituta.
MICO: Víctima de los tahúres.
MINA: Mujer. "Mina a la pinta", mujer bonita.
MINISTRO: Pavo
MISERO: Sin dinero.
MISIO: Pobre.
MOAI: Hacer señas a otro para que proceda sin cuidados.
MOCHILA: Bulto de especies robadas o hurtadas.
MOLER: Robar.
MOLIDO: Monedas divisionarias.
MONJA: Oveja.
MONRERO: Ladrón profesional, especializado en el empleo de llaves ganzúas.
MONRRA: Llave ganzúa.
MORFAR: Comer.
MORSA: Dinero.
MOSCO: Prendedor de corbata.
MURO: Contrabandista que aún no ha sido sorprendido.
MUSICA: Billetera.
NAFRA: Pañuelo.
NOBLE: De buena calidad.
NOLLI: Anillo.
OBFAS: Pantalones.
ORTO: Bolsillo posterior de los pantalones.
OTARIO: Necio. Víctima de un engaño.
PACIENTE: Víctima de un engaño.
PAICA: Coterránea; Paisana.
PALO: Condena.
PALOMO: Inocente.
PANCHO: Nombre que se aplica para referirse a una persona indeterminadamente; por ejemp. Juan Pueblo.
PAPU: Carro de la Asistencia Pública.
PARCA: Policía.
PATINADORA: Ver cortera.
PATO: Té. Recipiente en que se prepara el té. "Andar Pato", no tener dinero.
PEGAR CON LA QUEDA: Acción de ocultarse en un establecimiento hasta después de cerrado, para luego abrirlo y permitir que otros previamente concertados, penetren en él para robar.
PEGAR EL GRITO DE GUERRA: Salir en libertad.
PEGAR UN ARAÑAZO: Realizar un hurto o robo.
PEGARLA CON LA VUELTA: Estar impedido para la comisión de un delito por una situación pasajera y volver después a realizarlo.
PEGARLA CON PEDRO VUELTA: Volver al lugar del robo haciéndose el inocente.
PEGARSE LA PALMA: Darse cuenta súbita de algo.
PEINE: Llave. Peine sencillo, llave de una paleta; "peine doble", llave de doble paleta.
PELA: Prostituta.
PELUSA: Ladrón de ciudad.
PENETRO: Frío.
PEPA: Moneda de diez centavos.
PERAS: Años.
PESADO: Se dice del condenado por delitos graves.
PESCA (LA): Prefectura de Investigaciones.
PESCAR ESCABIETAS POR AMERICA: Asaltar a ebrios con el fin de despojarlos de sus especies de vestir.
PINA: Paquete de cincuenta cajetillas de cigarrillos extranjeros.
PINTA: Apariencia externa. Empléase especialmente para referirse a la manera de vestirse.
PINTA BRAVA: El que se viste al modo hampón.
PINTADOR: Buen fisonomista.
PINTEAR: Retener la fisonomía de una persona.
PIO: Caja de cigarros habanos.
PITO: Moneda de un peso.
PLANTADO: Se dice del que no roba ni hurta.
POETA: Gallo.
PONER EL CHINO: Inmovilizar a un individuo por la espalda, rodeándole el cuello con los brazos, mientras otro lo desvalija.
PONERSE DURO PARA LA ZUMBA: Estar dispuesto a no entregar nada.
PUCO: Ver "Pina".
PUESTO: Alcaloides. Denominación genérica empleada para la adquisición de esos productos a bordo de los barcos.
PULPO: Agente de Investigaciones o miembro del cuerpo de Policía.
PUNTA: Puñal o daga.
PUYA: Ladrón de carteras.
QUEDAR LIMPIO: Ser detenido o remitido al Juzgado sin las especies provenientes de hurto o robo.
QUEDAR PLUMERO: Estar sin dinero.
QUEMADOR: Cuello.
QUEQUE: Calcetines de seda.
QUESO: Paquete pequeño que simula contener dinero o alhajas para engañar a alguien mediante el "cuento del Tío".
QUIKIRIKI: Taladro.
QUILLALY: Poncho o manta.
QUINA: Billete de cinco pesos.
QUISCA: Puñal, arma blanca.
RAPOLE: Fierro destinado a forzar candados o barrotes.
RASCARLE LA GUATA AL CHANCHO: Tocar la guitarra.
RATA: Ladrón de hotel.
RATI: Agente de Investigaciones.
RATIRA: Agente de Investigaciones.
RELORENZO: Observador.
RENTIFUSA: Prostituta.
REO: Hombre de mal vivir.
REVENTAR: Forzar un candado o cerradura con un "tonto".
RIO: Funcionario que permite la introducción de un contrabando.
ROGARSE: Cigarrillo.
RUEDAS: Zapatos.
RUMBA: Mujer que opera a bordo para la introducción de contrabandos.
SABARIQUE: Sobretodo.
SACAR DEL BUCHE: Salir de inmediato en libertad.
SALIR ARDIENDO: Huír.
SALIR A TOSTAR MOROCHO: Estar completamente decidido a cometer un robo.

SALIR CON MAS ESPINAS QUE UN PESCADO: Se dice de algo o alguien que ofrece dificultades.
SALIR MOTE: Salir perdiendo.
SALTEN: El que se dedica a salteos.
SAMICA: Camisa.
SAPO: Delator.
SCRACHO: Cara o rostro.
SERRUCHANTE: Ladrón profesional que emplea llaves ganzúas.
SECRE: Miembro de la Policía de Investigaciones.
SECRETA: Llave maestra para chapas de bomba, con cinco o siete picos en la boquilla.
SECRETO: Miembro del Cuerpo de Carabineros en comisión de servicio vestido de civil.
SENTARSE EN LA CUNA: Sufrir una condena de corta duración.
SOBRE: Sobretodo.
SOBRE PUESTO: Sobretodo.
SOL: Dinero.
SOPLON: Delator.
SOTA: Billete de diez pesos.
SOTANA: Billete de diez pesos.
SOTANA DE CURA: Billete de diez pesos.
SPIANTAR: Huír.
SUMANTO: Abrigo de pieles.
TACUCHO: Traje de hombre.
TALLA: Dicho; Interjección; Historieta.
TALLAR: Atisbar.
TAMANGOS: Zapatos.
TAPA: Billete que se coloca sobre el "Balurdo" o "Queso".
TAPABARRO: Sobretodo.
TAQUEAR FUERTE: Andar ligero.
TERCIARSE: Perder la ocasión.
TERNERO: Terno de ropa.
TETA: Sombrero.
TIJERALES: Pantalones.
TIMBAR: Tantear un bolsillo para un posible robo o hurto.
TIRA (EL): Detective, Agente de Investigaciones.
TIRAR BARRO: Hablar mal de alguien. Inculpar a un tercero de un delito.
TIRAR LA BLANQUEADA: Tomar ropa blanca puesta a tender, después de lavada para secarse.
TIRAR LA LANZA MOGOSA: Introducir una mano poco experta en un bolsillo con intención de hurtar.
TIRAR LA VUELTA: Decir una cosa por otra.
TIRAR LAS PATAS: Salir sin rumbo fijo.
TIRARSE A CABRIAR: Arrepentirse de la ejecución de un delito por temor a ser sorprendido.
TIRIFILO: Agente de Investigaciones.
TIROS RECORTADOS: No tener decisión para cometer un delito.
TOLPA: Vestón.
TOMBO: Vigilante de Prisiones.
TONTO: Fierro para forzar cerraduras o candados. Trozo de goma empleado para agredir a la víctima de un robo.
TOPA: Pato.
TOPLA: Plato de loza.
TOSCA: Oveja.
TOTALE: Llave ganzúa.
TRAPERO: Ladrón de tiendas.
TROLA: Victrola o gramófono.
TUERTA (LA): Linterna.
TUTE: Botín.
TUTEADOR: El que se queda con la mayor parte del botín.
URGIR: Apremiar. Hostilizar.
VENTO: Dinero.
VENTOSA: Orificio que se practica en un muro de madera con taladro y serrucho, para penetrar por él al lugar en que se pretende robar.
VERDUGO: Miembro del Cuerpo de Policía.
VIUDA: Billetera.
VIVO: Reloj.
VO: Reloj.
VOTA: Paquete pequeño que simula contener dinero o alhajas para emplearlo en el engaño conocido por "Cuento del Tío".
YESCA: Dinero.
YUGAR: Trabajar.
YUTA: Policía.
ZOGAN: Ganzo.

$350.000 fué el producto del más cuantioso y hábil robo que se haya perpetrado en nuestra capital

DESPUES DE ESTUDIAR DETENIDAMENTE EL TERRENO Y USANDO LOS METODOS MAS MODERNOS, UNA BANDA DE LADRONES SAQUEA MATERIALMENTE LA IMPORTADORA DE JOYAS UBICADA EN PLENO CENTRO COMERCIAL

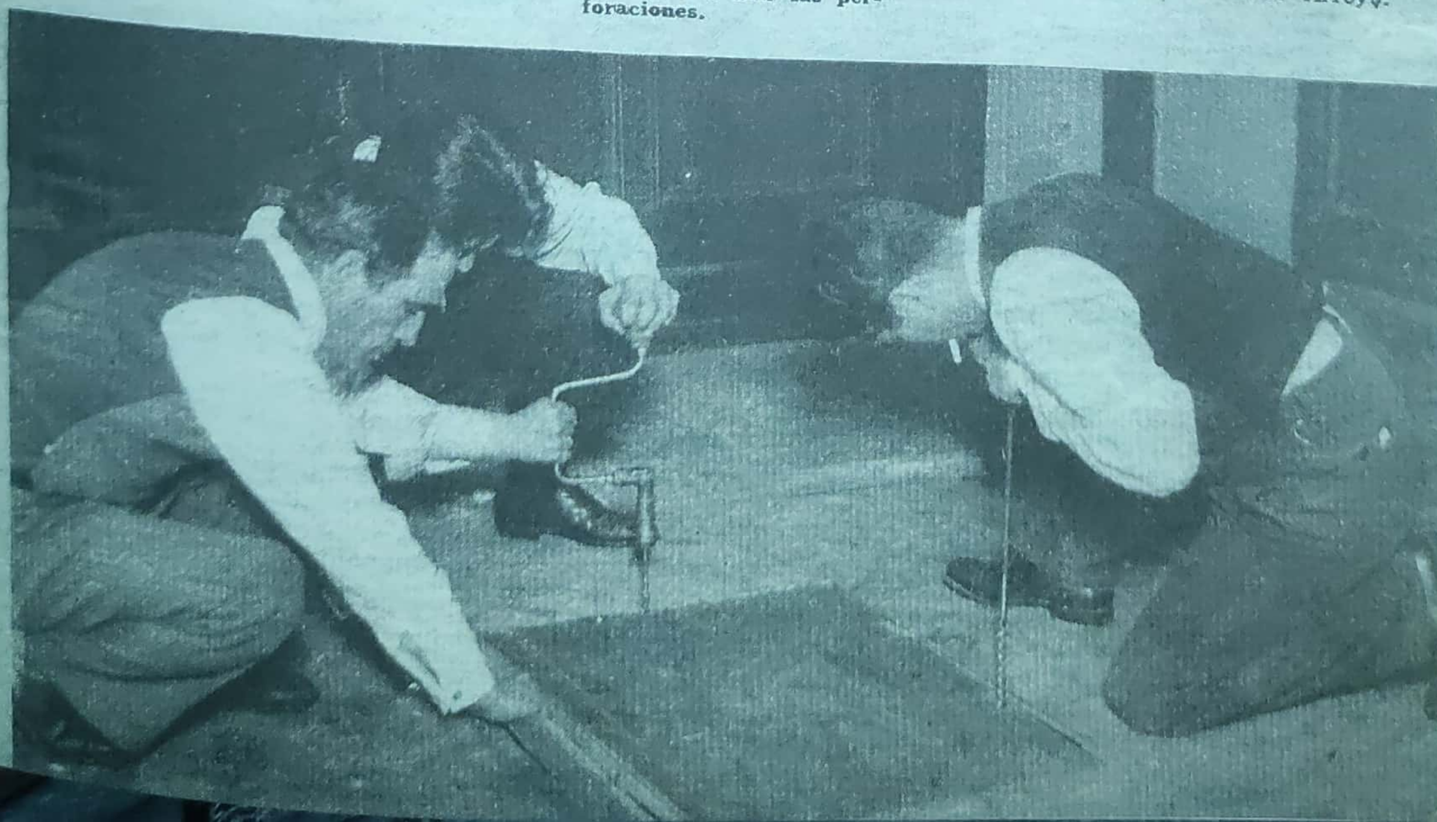


En calle Huérfanos, casi al llegar a Bandera, está situado el local de la Importadora de Joyas, de propiedad del señor Guillermo Arroyo. Colindante de la joyería, está La Grand Rotisserie, cuyo dueño arrendó a un sujeto de aspecto extranjero, un gran salón que tiene en los altos y que queda precisamente sobre el negocio del señor Arroyo.



El señor Guillermo Arroyo, propietario de la Importadora de Joyas, que en la noche del domingo, fué víctima de un audaz golpe de mano.

En los altos de la joyería solo habitan los dueños de la Grand Rotisserie, quienes se recogen a altas horas de la noche. Así fué posible que la banda de ladrones operara tranquilamente. Aquí reconstituímos la primera parte del robo. Très de los ladrones hicieron el forado, Para ello usaron dos barrenos; uno en forma de T y el otro de manilla, un tercero mientras tanto, se dedicaba con un serrucho a unir las perforaciones.



Las Memorias de Beckert.

Conocidas son del público las incidencias á que dió lugar la carta del ex canciller Guillermo Beckert que publicamos en autógrafo en nuestra edición anterior y que tanta impresión ha causado. Cuando aparecieron los anuncios que nuestra Empresa hizo poner en todos los diarios de Santiago, el Ministro sumariante, Sr. Castillo, quiso conocer el original de la carta de Beckert y para el efecto envió, por intermedio de la Sección de Seguridad, á pedir á nuestro representante

Santiago, Abril 17 de 1909

Señor Don
Aurelio Díaz Meza

Muy señor mío:

Al entregarme el Ministro de la Corte, Señor Castillo, la carta de Vd. del 14 del mes en curso, de cuyo contenido ya se había impuesto, me dijo que la proposición de Vd., de adquirir para „Sucesos" el derecho exclusivo de publicar retratos míos y otras fotografías relacionadas con el proceso, era absolutamente inadmisible — y yo por mi parte, aunque siento desilusionar á Vd., debo agregar que respecto de esto abundo en la misma idea del Sr. Castillo. En ningún caso me prestaría yo á ser retratado, ni tampoco, si en mi mano está el evitarlo, la galería de la cárcel ó la celda en la cual estoy recluido.

Así que mi oferta de suministrar á Sucesos artículos sobre asuntos diplomáticos de la Legación alemana, contra una remuneración equitativa, ratio movens de la oferta, la puede Vd. dar por retirada, por dos motivos: primero, porque no veo en la proposición que Vd. me hace espectativa alguna de ganancia que me pueda poner en situación de ayudar al sustento de mi desgraciada familia; segundo, porque según lo que me dijo el Sr. Castillo, si bien no me niega el permiso de escribir en la prensa, sin embargo no permitirá que salga de la cárcel nada escrito de mi mano, sin que sea revisado cuidadosamente. Vd. comprenderá que en esta condición serían imposibles mis

en Santiago, la carta en cuestión. El señor Ministro no pudo ser complacido, porque el original de la carta estaba en Valparaíso. No obstante, y para calmar la agitación en que estaba el señor Ministro alemán von Bodman, pues era este plenipotenciario el que más apremiaba al Sr. Castillo, nuestro representante prometió al emisario entregar al Sr. D. Eugenio Castro un ejemplar de la Revista en la noche del jueves, es decir, antes de que fuera puesta en circulación.

EL SECRETO DE TUS DIENTES: MODERNIDAD Y ODONTOLOGÍA LEGAL EN CHILE. 1909 – 1976

César Leyton Robinson

El sistema liberal se inicia en el siglo XIX, con una expansión militar hacia tierras indígenas y una invasión territorial hacia naciones andinas, cumpliendo con el propósito de obtención de tierras y materias primas, coherente con un modelo comercial e industrial tendiente a la modernización de la época.[1] Este proyecto distanciaba de la dependencia exportadora colonial del pasado y situaba a una naciente élite burguesa, con una nueva propuesta en su senda económica basada en un Estado gestionador, tecnológico y asistencialista.[2] Un Estado protector de los intereses industriales nacionales y extranjeros, que beneficiara la inversión capitalista, y paulatinamente, fruto de las presiones sociales, preocupado de las masas trabajadoras, debido a las necesidades del mismo proceso económico. Una organización donde el capital es considerado el factor principal de crecimiento, y donde el avance lento pero progresivo de los movimientos sociales –obreros, estudiantes y campesinos–, permiten obtener ciertos derechos a las clases sociales excluidas históricamente de la vida política y ciudadana de la nación.[3]

El modelo para el siglo XXI es el neoliberalismo, el cual se inicia a finales del siglo XX con una nueva revolución de las élites económicas militares, expresada en una expansión castrense, pero esta vez en forma endógena; una máquina militar que vuelve a establecer el monopolio de la cuestionada propiedad privada industrial de los siglos XIX y XX, e impone mediante una dictadura, un sistema de mercado. Ideas liberales económicas, no así políticas, sustituidas por matrices totalitarias (golpe de Estado de 1973). Un modelo que se impone, con una dictadura cívico-militar que segrega y aniquila a la oposición social a estas reformas políticas y económicas. Un Estado nuevamente asistencialista, en una sociedad donde los derechos políticos pierden importancia, y el consumo, junto con los derechos económicos, reemplazan y dejan atrás la utopía política de transformación social.[4]

Dos sistemas que tienen algo en común: gobiernan con procesos de exterminio y esconden en sus cimientos intervenciones de potencias extranjeras, donde

---

1 Blackmore, Harold. Chile, desde la Guerra del Pacífico hasta la depresión mundial, 1880-1930. En: Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina*. Tomo 10. España: Editorial Crítica, 1992.
2 Pinto, Aníbal. *Chile un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Editorial Universitaria,1959.
3 Salazar, Gabriel, Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile*, vol. I al V. Santiago: LOM Ediciones, 1999-2002.
4 Moulian, Tomás. *Chile actual Anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones – Arcis, 1997.

mecanismos de intereses económicos están presentes en la violencia social y política. El propósito y consecuencia de esta violencia es el rompimiento de la institucionalidad democrática. La odontología legal, en este caso, es testigo y fuente de estas épocas convulsionadas. Una ciencia que evoluciona desde una disciplina técnica, a un conocimiento biojudicial, la sitúa en las esferas del poder o en el reconocimiento social que le entrega legitimidad científica.[5] Son los hechos ocurridos en 1909 del llamado Caso de la Legación Alemana,[6] y los hechos contemporáneos de violaciones a los derechos humanos, con el Caso de la profesora Marta Ugarte,[7] lo que provocaron la intervención de la odontología legal, su modernización dentro de los círculos e instituciones universitarias nacionales e internacionales, su utilidad en el rol investigativo, al relacionar ciencia y derechos humanos, sobre todo en la época de la dictadura militar.

Estas circunstancias establecen que la historia de la ciencia, no sea solamente un relato literario, que le interese a una corporación científica solamente, sino que se transforme verdaderamente, en una historia social que se explique, por su participación en los sucesos históricos de relevancia de la comunidad donde está inmersa, en sus hechos políticos y económicos, obteniendo respuestas significativas e impensadas muchas veces, dando nuevas interpretaciones a las que ha construido la historia oficial.

Caso de la Legación alemana o caso Beckert (1909)

El caso de la Legación alemana o caso Beckert, se inicia con un montaje criminal, en el que Guillermo Beckert simula su propia muerte a manos de un funcionario chileno de bajo rango llamado Exequiel Tapia.

> Con ello se asentuaron los rumores, que habían surgido en el primer momento, de que se trataría de un crimen perpetrado en la persona del señor Beckert y que para ocultarlo o para dilatar las pesquisas se habría prendido fuego a la Legación.[8] Pág. 141.

El crimen buscaba cubrir el robo de una cantidad considerable de dinero de la institución diplomática.[9] Lo interesante del procedimiento de la investigación es que se realizaron tres autopsias para identificar el cadáver, demostrando con

5 Los procedimientos biomédicos que relacionaron evidencias científicas para los procesos judiciales, permitieron a este conocimiento entrar a esferas de élite social. Es el caso de la toxicología de Orfela, que hizo que las ciencias químicas identificaran venenos en las autopsias, resolviendo asesinatos. Y la nosología de la monomanía homicida en la psiquiatría de Esquirol, que por primera vez relacionó locura y delincuencia, como móviles de hechos criminales. Esto provoca una modernización judicial en el nuevo orden burgués, que supera los antiguos sistemas monárquicos punitivos. Ver Peset, José Luis. *Ciencia y Marginación*. España: Editorial Crítica, 1987.

6 *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*. Año IV, vol. I. 1962. 141-143.

7 Ciocca, Luis. *Odontología Médico-Legal*. Santiago: Ediciones Jurídicas de Santiago. 2010.

8 *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*. Año IV, vol. I. 1962, pp. 141-143.

9 Ibídem.

Este ejemplar no fué recogido, tal vez porque se había acordado entre el Ministro alemán y el sumariante, que el camino más expedito era obligar al reo Beckert á desautorizar á la Revista, sin contar con que la desautorización, en la forma que se hizo, llevaba en sí misma el más franco y claro desmentido. Nuestro representante publicó en los diarios de la capital, del sábado, la rectificación que el público ha conocido y al final hizo la siguiente afirmación: «*La Empresa de* SUCESOS *está en situación de declarar que el ex canciller, al firmar el escrito á que venimos refiriéndonos, no ha procedido libremente.*»

colaboraciones y que el permiso del Sr. Ministro equivale á una prohibición absoluta, puesto que tanto el Sr. Castillo, cuanto el Gobierno de quien depende, se colocarían en una situación insostenible y falsa, si dieran el "pase" á publicaciones mías, que todas ellas serán colocadas á fondo contra la acción de la diplomacia alemana en Chile.

De todas maneras agradezco á Vd. muy sinceramente la molestia que se ha tomado en este asunto.

Antes de poner fin á estas líneas, quisiera rogar á Vd. que tuviera la amabilidad de poner á disposición del Sr. Ministro Castillo la carta que escribí á Vd. con anterioridad á esta y que dió motivo á la suya atta. del 14 del cte. que aquí contesto, para que se imponga de su contenido. Ella fué escrita antes de que el Sr. Castillo impartiera la orden de que toda carta que para mí llegara y todas las que yo escribiere, antes de ser entregadas á mí ó al correo respectivamente, debían entregársele á él primero para tomar conocimiento de su contenido. Como el Sr. Castillo parece haberse formado la idea de que la carta de mi referencia versa sobre publicaciones respecto de mi defensa, tendría yo un gran interés que lleyera esa carta, para desengañarse, por lo cual ruego á Vd. de nuevo que quiera tener la complacencia de ponerla á su disposición.

Soy de Vd. muy atto. y S.S.

G. Beckert

La carta que hoy publicamos prueba nuestra aseveración.

ello la precariedad del sistema judicial y la carencia de metodologías de investigación de la medicina legal en estos protocolos científicos judiciales. Varios factores provocaron las dudas en el homicidio. Uno de ellos serían las presiones a que se vieron sujetos los jueces y las autoridades de la época, por parte de la potencia militar europea que estaba detrás de los hechos, el Estado prusiano. Y otra, las declaraciones de testigos en el caso, que eran contradictorias a las voces científicas. Analizaremos los hechos acontecidos en torno al caso Beckert y lo que estaba en juego en esta historia de conspiraciones criminales y políticas.

Lo inmediato para el análisis son las autopsias que se realizaron en el procedimiento de la investigación legal. La primera autopsia se efectúa en la morgue –que funcionaba en el Cementerio General–, institución tradicional para cumplir con este procedimiento médico legal,[10] absolutamente en decadencia, debido a que los médicos chilenos no tenían ningún interés por participar en este establecimiento, producto de las condiciones sanitarias en que se encontraba la institución y las bajas remuneraciones de los sistemas gubernamentales de salud en general.[11] Además, esta institución se relacionaba con los "despresadores" una especie de oficio anatómico colonial, en donde se mezclaba el imaginario matarife de animales, con la circulación o tráfico de cadáveres en la morgue.[12]

> A última hora del lunes 8 el Señor ministro de Alemania comunicó al Ministerio de Relaciones exteriores que se había convenido con la familia del señor Beckert postergar sus funerales a fin de practicar una nueva autopsia. La primera había sido realizada en la morgue...[13] Pág. 141.

Los protocolos de modernización científica que existían en la época eran insuficientes debido a una política de Estado, todavía ajena a constituir instituciones de salud pública con una organización efectiva de desarrollo y de cumplimiento con los protocolos mínimos de investigación. Eso facilitó cuestionar desde un primer momento la primera autopsia realizada por el doctor Alliende y el despresador Estéban Gutiérrez, ayudante de la morgue.[14]

La segunda autopsia fue realizada por la autoridad médica de la época, la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, específicamente por su unidad de anatomía patológica, la cual se encargaba, desde hacía algún tiempo, de

---

10 León, Marco. *Sepultura Sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile. 1883-1932*. Santiago: Ediciones Dibam, 1997.

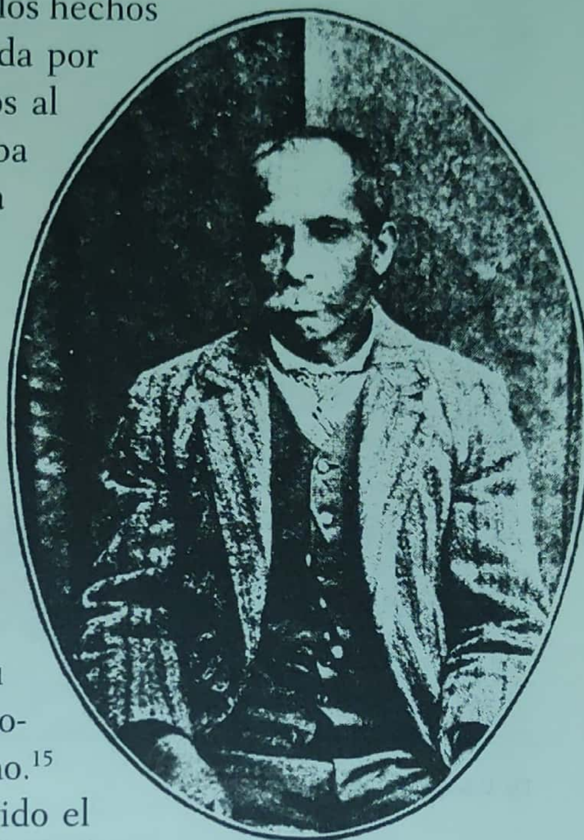
11 Ver la polémica de los médicos alemanes con los chilenos por acusaciones mutuas en la Escuela de Medicina. En Sievers Wicke, Hugo (1958). Max Westenhoffer (1871-1957). *Anales de la Universidad de Chile*, núm. 112, oct.-dic. (serie 4), pp. 47-93.

12 En el siglo XIX, la policía política del dictador argentino Rozas, estuvo conformada por matarifes. Su relación con los primeros sistemas urbanos alimentarios, como mataderos públicos, los convirtió en un grupo importante inmerso en todos los ámbitos de la sociedad preindustrial. Ver Salessi, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina*. Argentina: Beatriz Viterbo editora, 2000.

13 *Anales Chilenos de Historia de la medicina*. Año IV, vol. I. 1962: 141-143.

14 Alas, Claudio. *Fuego y tinieblas: ó el drama de la legación Alemana*. Santiago, Zig-Zag editores, 1909.

modernizar la medicina legal. Lo notable de los hechos es que esta unidad médica estaba conducida por médicos alemanes, concretamente prusianos al servicio del Estado chileno, lo que expresaba el poder científico de la potencia involucrada y el dominio que poseía sobre la cultura chilena. A ambas se sumaba que la Escuela de Medicina tenía un control absoluto de las disciplinas biomédicas cercanas, debido a un monopolio cognitivo que imponía por sus intereses de campo de investigación, frente a otras ciencias y corporaciones biomédicas (como la farmacología, la química y la propia odontología); y debido al papel que había ocupado, acompañando al Estado, desde su fundación, como un conocimiento secular y positivista, pilar del Estado laico moderno chileno.[15]



Esteban Gutiérrez, desprezador de cadáveres con 20 años de experiencia.

La *intelligentsia* médica,[16] que había vivido el camino de solucionar los males sociales de la industrialización (la "cuestión social"), tenía todo el peso científico, sobre cualquier disciplina, que la podría enfrentar en un procedimiento de verdad jurídica y en un enfrentamiento político que afectara su imagen corporativa. Esta segunda autopsia fue realizada por los médicos encargados de la unidad médica docente de la Universidad de Chile, los doctores alemanes Max Westenhofer, Otto Aichel y el médico chileno formado en Alemania, el Dr. Aureliano Oyarzún, quienes a pesar de todo su bagaje curricular, curiosamente, no reconocen en su informe la verdadera identidad de la víctima.

> El juez señor Bianchi Tupper designó para esta nueva autopsia al profesor Doctor Max Westenhoeffer, al doctor don Otto aichel y al doctor Aureliano Oyarzún. Ella reveló que la persona encontrada en los escombros de la Legación había sido asesinada…[17] Pág. 142.

---

15 La Escuela de Medicina fue fundada antes que la propia Universidad de Chile. Al término del siglo XIX, ya había alcanzado la rectoría de la Universidad y contaba, en todos los partidos políticos, con miembros de su organización corporativa, en puestos políticos parlamentarios y ministeriales. Ver Cruz Coke Madrid, Ricardo. *Historia de la Medicina Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1995. Especialmente, los capítulos El apogeo médico científico del positivismo y El auge de las oligarquías médicas. 1891-1914.

16 La historiadora M. A. Illanes llamó así a la élite médica que llegó al poder político en la segunda mitad del siglo XIX, producto de su participación en resolver las enfermedades sociales de la industrialización. Illanes, María, Angélica. *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia Social de la Salud Pública*. Santiago: Editorial Colectivo Atención Primaria. Ministerio de Salud, 1991.

17 A pesar de que la autopsia reveló un asesinato, los legistas alemanes no reconocieron la identidad del cadáver. *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*. Año IV, vol. I, 1962, pp. 141-143.



Dr. Valenzuela Basterrica.

En realidad, en la autopsia de Valenzuela estaba en juego el prestigio de enfrentarse a la autoridad científica médica de la época, dominada o colonizada por el mismo Imperio que ocultaba las pruebas del caso y pretendía imponer sus intereses políticos.

La tercera autopsia realizada por el Dr. Valenzuela Basterrica contaba con la autorización del juez de la causa, el magistrado Juan de Dios Tuper, y la sospecha de algunos testigos que hablaban de haber visto a Beckert después del crimen. La urgencia del Imperio prusiano de realizar los funerales de la autoridad germana aumentaron más las sospechas, debido a la tensión política entre el gobierno chileno y diplomacia prusiana.

> El martes 9, a las 17 horas, se efectuaron los funerales del señor Guillermo Beckert con asistencia de representantes del gobierno, de las misiones diplomáticas acreditadas en el país, profesionales, comerciantes y gran concurso público, especialmente de nacionalidad alemana. El ministro señor Bodman pronunció una hermosa oración en la cual elogió la personalidad del señor Beckert y lamentó su prematuro desaparecimiento.[18] Pág. 142.

La metodología utilizada por el dentista fue la de pre y post morten dental, al comparar la ficha clínica o "carta dental" del canciller en vida, con el cuerpo del cadáver calcinado. Fueron claves en el reconocimiento legal los trabajos dentales realizados en la cavidad bucal del canciller, ya que muchas piezas, que se descubrían en el documento clínico como piezas de oro, no coincidían con las del cadáver encontrado.

> El día 10 informó el doctor Valenzuela Basterrica y el texto de su dictamen… En él queda en evidencia que la cavidad bucal del cadáver no había sufrido ningún trabajo dentario y que los maxilares presentaban su dentadura completa.[19] Pág. 143.

La dentadura del cuerpo incinerado no poseía casi intervenciones, lo que llevó a concluir que el asesinado en realidad era el empleado Exequiel Tapia y el homicida el funcionario prusiano. De esta manera, la investigación realizada por

---

18 *Anales Chilenos de Historia de la Medicina*. Año IV, vol. I, 1962, pp. 141-143.
19 Ibídem.

Valenzuela aportó un nuevo protocolo científico en Chile,[20] que junto a la huella digital (introducida en el mundo por Galton en Inglaterra y Vucetich en la Argentina) se convirtieron en claves fundamentales para este tipo de metodología de reconocimiento en muertes violentas, abriendo paso a la odontología legal como una ciencia biojurídica moderna. Incluso, de la propia medicina legal, que debido a la falencia demostrada en el caso de la legación, se reestructura y moderniza, permitiendo el surgimiento de un nuevo Instituto de Medicina Legal, dirigido por su mentor, el Dr. Carlos Ibar, quien apeló al fracaso de los protocolos de los médicos alemanes y la carencia de un espacio científico moderno y sanitario para estos procedimientos judiciales.[21]

> ...el Dr. Ibar imaginaba con un laboratorio de toxicología; una sala de autopsias; una sala para exámenes de sangre y preparaciones microscópicas; una sala para biblioteca; aulas de clases; un museo y un servicio médico en la Casa de Orates. (...) Un incendio ocurrido en 1909 en la legación alemana le dio la razón. El único cuerpo encontrado se identificó erróneamente como el embajador Guillermo Beckert. Un análisis odontológico determinó que esa identidad era excluyente. Finalmente el cuerpo era del portero. Beckert mató, se robó la plata de la embajada, la quemó para ocultar sus huellas y huyó... El caso se transformó en un gran aprendizaje para la historia de la medicina legal...[22] Pág. 16.

Pero, lo más increíble del caso, es toda la sombra conspirativa que se le atribuye a la creciente industria de la crónica roja de la época, relacionando los intereses geopolíticos que tenía el Imperio prusiano, sobre el paso histórico que unía Europa y la ruta del Pacífico, el estrecho de Magallanes, ya que se aproximaba la Gran Guerra, o Primera Guerra Mundial (1914), donde las potencias como Francia y Estados Unidos ya habían tomado la delantera, al tener la posesión del istmo de Panamá, construyendo ese canal artificial clave en el dominio comercial y militar de la época. El reportero policial del periódico *La Unión*, Vicente Donoso Raventós, planteaba esta teoría de espías y militarismo geopolítico.

> El Canal de Panamá estaba próximo a abrir sus esclusas que pondrían en contacto los océanos, y Alemania deseaba tener, también, su pasaje propio entre los grandes mares, cuyas llaves estarían, desde ese momento, en manos del tío Sam. Pero Alemania no había olvidado que en la cola de la América del sur existe un pasadizo natural que une también los dos océanos: el Estrecho de Magallanes.[23] Pág. 242.

---

20 El caso Beckert sale publicado y analizado por el dentista Oscar Amoedo, en revista *La Odontología*, núm. XVIII. Madrid: 1909. Amoedo es reconocido como el pionero en este peritaje legal en la historia de la ciencia. El Dr. Valenzuela habría conocido al Dr. Amoedo en su beca a Francia.

21 Al rescate de nuestro patrimonio. *Revista Servicio Médico Legal*, núm. 18, Noviembre. Santiago, 2012.

22 Ibídem.

23 Délano, Jorge. Biografía *Yo Soy Tú*. Santiago: Tajamar ediciones, 2002.

Jorge Délano, "Coke",[24] (cineasta, escritor y caricaturista político de la época), llega a afirmar en sus Memorias que Beckert no fue ejecutado con la pena de muerte a que lo condenó el Estado chileno, sino que la ejecución fue un simulacro, debido a las presiones del Estado alemán, salvándose camino al patíbulo.

> ...Donoso me mostró la fotografía de Beckert en el momento de ser conducido al patíbulo [...] Aparecía el reo llevado en silla de manos por dos vigilantes de la Penitenciaría, cubierto con una sábana [...] Como usted ve, mi amigo, se habían violado las disposiciones legales que permiten a los asistentes de las ejecuciones capitales reconocer al ajusticiado.[25] Pág. 244.

Estos últimos hechos son realmente de ciencia ficción, absolutamente cuestionables debido a la debilidad de las fuentes de la época. Hoy en día, creer en la conspiración del poder es absolutamente de paranoicos antihistoria (perspectiva de historiadores científicos); pero nos arriesgaremos a agregar algunos hechos descubiertos en tiempos contemporáneos sobre los protagonistas de los hechos, que enriquecerán el caso y harán dudar, hasta a los más "asépticos" de lo delirante de esta teoría conspirativa.

La línea argumentativa de complot se relaciona con la identidad científica y política de los médicos alemanes que realizaron la autopsia, que protegían supuestamente la identidad de Beckert, y los intereses del Imperio prusiano. Después del caso de la Legación, los médicos que realizaron el segundo protocolo de autopsia abandonaron el país y regresaron a Alemania. Estos hechos podrán considerarse irrelevantes o normales, pero dos de los tres médicos se hicieron militantes del principal proyecto político de dominación de la Alemania de la primera mitad del siglo XX, el nazismo. El Dr. Aichel se hizo director del Instituto de Antropología, Herencia Humana e Higiene Racial en la Universidad de Kiel, en Alemania,[26] y miembro de los tribunales de herencia racial para identificar en un proceso de exterminio a la población anormal (locos, criminales, etc.) para el Estado biopolítico nazi.[27] El Dr. Westenhofer está más relacionado en términos científicos y diplomáticos con el nazismo, ya que después del caso Beckert vino a Chile como científico oficial del Tercer Reich, publicando varios escritos médicos y teorías racistas, incluso divulgados por

---

24 Délano, Jorge. Ibídem. Ver el capítulo El crimen de la legación ¿fue fusilado el canciller?

25 Délano, Jorge. Biografía *Yo Soy Tú*. Santiago: Tajamar ediciones, 2002.

26 Schmuhl, Hans-Walter, *The Kaiser Wilhelm Institute for Anthropology, Human Heredity, and Eugenics, 1927-1945*. Boston: Springer, 2008. El número de militante del partido nacionalsocialista es el 1 273 695 y su ingreso oficial es en agosto de 1932.

27 Schmuhl, Hans-Walter, ibídem. Ver tb. Cruz Coke, Ricardo, *Historia de la Medicina Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1995. Capítulo Nacimiento de las ciencias biomédicas. Tb. ver Sánchez, M. y C. Leyton. El huevo de la serpiente al sur del mundo: desarrollo y supervivencia de la ciencia nazi en Chile (1908-1951), en revista *Asclepio*, Dossier. España: CSIC, 2014. Aichel fue un científico protagonista de las ciencias nazis.

la Universidad de Chile.[28] Por último, el Dr. Aureliano Oyarzún comparte, antes del caso Beckert, varias expediciones científicas racistas etnológicas que están muy de moda en la ciencia y política pre nazi. Es decir, los participantes de esta segunda autopsia fueron miembros o simpatizantes, de una de las organizaciones criminales históricas más importantes de la primera mitad del siglo XX, el nacionalsocialismo. Es ingenuo pensar que el nazismo nace oficialmente en 1922 cuando se forma el partido,[29] ya que muchos de sus estudiosos sitúan a esta corriente de extrema derecha como una organización que se comenzó a gestar mucho antes de esa fecha, cuando Europa en general participaba del colonialismo en África a comienzos del siglo XX, e inicia sus primeros modelos de exterminio biológico con población negra.[30] Estas teorías científicas proclamaron la superioridad blanca o aria, mucho antes del nacimiento del partido, para justificar el saqueo alemán en ese continente. No estamos hablando de militantes de poca monta, sino de científicos que conformaron el proyecto del nazismo en puestos de trascendencia política para esta ideología y no desde sitios periféricos. Por lo menos Aichel fue miembro del equipo científico más selecto de Eugen Fisher, médico ideólogo del proyecto de exterminio,[31] y la obra del Dr. Westenhofer fue alabada por varios médicos higienistas alemanes que participaron en la construcción del gueto de Varsovia.[32]

Las teorías conspiracionistas de la época que mostraban el acecho del Imperio prusiano en las crónicas de la época adquieren relevancia al estudiar estos hechos políticos posteriores, haciendo trascendente la apuesta científica del Dr. Valenzuela. Esto nos hace creer que algo de razón podría haber en estos relatos y que el conocimiento científico, sí permitió una pequeña respuesta estoica, en una nación periférica, frente a una potencia europea, que manejaba e impondría uno de los desastres políticos más dramáticos del siglo XX, el Holocausto.

---

28 Westenhöfer, Max. El camino propio evolutivo y el origen del hombre. *Anales de la Universidad de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1951. Ver tb. Sánchez, M. y C. Leyton. El huevo de la serpiente al sur del mundo: desarrollo y supervivencia de la ciencia nazi en Chile (1908 -1951). Revista *Asclepio*, Dossier. España: CSIC, 2014.

29 Grunberger, Richard. *Historia social del Tercer Reich*. España: Editorial Ariel. 2010. Ver tb. Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. España: Alianza Editorial, 2011.

30 Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. España: Alianza Editorial, 2011. Tb. Gasman, Gabriel. Los campos de concentración. España: Edimat libro, 2012, especialmente el capítulo La higiene social nazi.

31 Gasman, Gabriel. *Los campos de concentración*. España: Edimat libro, 2012.

32 Sievers Wicke, Hugo. Max Westenhoffer (1871-1957). *Anales de la Universidad de Chile*, 112, oct.-dic. (serie 4), 1958, pp. 47-93.

Ficha dental de Marta Ugarte.

La odontología legal y la dictadura militar. El caso de Marta Ugarte

> Esta profusión de un horror morboso, pero sin explicación, tiende a sumir al lector –y, con él, a la sociedad toda– en la parálisis.
>
> *El genocidio como práctica social.*
> Daniel Feirerstein

El 9 de agosto de 1976 es secuestrada la profesora Marta Ugarte Román, militante comunista, encargada nacional de educación en la estructura partidista, quien además desempeñaba un cargo de confianza en la DIRINCO, órgano encargado del control de la distribución de alimentos y otros bienes.[33]

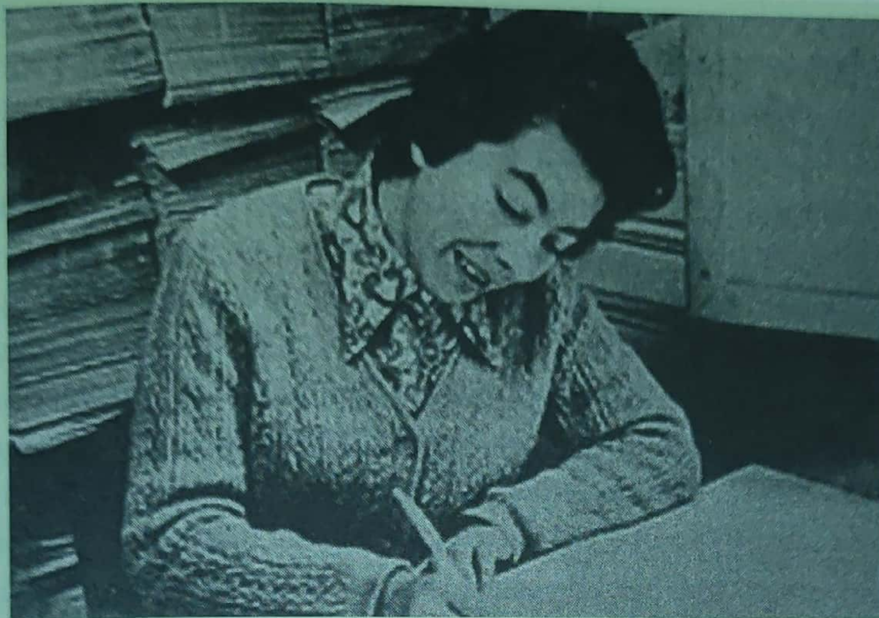
El contexto de su desaparición es una política de exterminio que estaba llevando a cabo la dictadura, dirigida por el general Augusto Pinochet. Una tanatopolítica o terrorismo de Estado, constituida por mecanismos de depuración o eliminación de población, con campos de concentración y centros de exterminio. Y otros de deportaciones masivas, como exilio, relegación política y erradicación social urbana dentro del territorio chileno.[34] En este contexto, la profesora Ugarte es secuestrada, llevada a Villa Grimaldi y posteriormente trasladada al regimiento Peldegue. Es bárbaramente torturada, para luego planificar su ejecución definitiva por la entidad especializada de exterminio, la DINA.[35]

El asesino intelectual de la profesora es el agente militar de la DINA el coronel Germán Barriga y uno de sus torturadores, el civil Osvaldo Pincetti. La docente

33 *Marta Ugarte:* Todo el horror del terrorismo de Estado (2.01.2011). http://www.pcchile.cl/?p=612

34 Feierstein, Daniel. *El Genocidio como práctica social. Argentina:* FCE, 2010. Tb. Rebolledo, Javier. *El despertar de los cuervos*. Chile: Ceibo ediciones, 2013.

35 Marta Lidia Ugarte Román (18.01.2014). http://www.memoriaviva.com/Ejecutados/Ejecutados_U/ugarte_roman_marta_lidia.htm



Marta Ugarte.

es inyectada con pentotal, el "suero de la verdad", aplicado por este integrante de la DINA, apodado el Dr. Destino o Dr. Mortis, un individuo que antes del golpe militar de 1973 condujo un delirante programa de radio, en la ciudad de La Serena, donde practicaba hipnosis y poderes paranormales. Posteriormente, se hizo miembro de las unidades de exterminio del Ejército y practicó la hipnosis y la inyección de pentotal para "ablandar" y hacer confesar a los secuestrados por la dictadura.[36] El agente torturaba escuchando música clásica, como *El lago de los cisnes*, jactándose de sus poderes psíquicos con los detenidos. Muchos militantes de izquierda que sobrevivieron a este horror casi cinematográfico simulaban la hipnosis para evitar las largas sesiones de torturas de este psicótico.[37] La profesora no corre la misma suerte y es brutalmente torturada, sedada y agonizante, es arrojada al mar desde un helicóptero, política de exterminio que se realizó con cientos de personas denominadas "detenidos-desaparecidos". Este protocolo de genocidio obedecía a la lógica de destruir el cuerpo, para no ser examinado y usado como prueba en los eventuales procesos judiciales que pudieran avecinarse. Además de provocar un shock emocional a los sobrevivientes militantes de izquierda, en una psicología de la guerra sucia llevada a cabo por los ejércitos latinoamericanos. El cuerpo de la profesora fue amarrado a un riel de ferrocarril y arrojado al mar, pero las circunstancias hicieron que el riel se desprendiera del cuerpo y el cadáver de la profesora, flotara hasta llegar a una playa cercana al balneario Los Molles, llamado "Playa la Ballena", donde el cuerpo fue encontrado por los lugareños.[38]

---

36 Osvaldo Pincetti Gac. http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_p/pincetti_gac_osvaldo.htm
37 Ibídem.
38 Marta Lidia Ugarte Román (18.01.2014). http://www.memoriaviva.com/Ejecutados/Ejecutados_U/ugarte_roman_marta_lidia.htm

La totalidad de la prensa de la época, manejada por los grupos económicos adeptos al régimen, relaciona el evidente asesinato político con un crimen pasional. La crónica roja se apoderó del tema, pero los familiares desafiaron al régimen e insistieron que podía haber una relación entre el cuerpo irreconocible por las huellas de la tortura y el mar, con su familiar desaparecido.[39] Se llama a constituir un protocolo de identificación odontológica al dentista de la profesora ejecutada, el Dr. Luis Ciocca, quien en un trabajo de autopsia y de reconocimiento legal, también por un procedimiento pre y post mortem (identificación por la ficha clínica dental de la víctima) establece que la persona encontrada en la Playa la Ballena, es la militante comunista desaparecida hasta ese momento, Marta Ugarte Román.[40] La identificación provoca una crisis política en el régimen, ya que este reconocimiento lleva a las Naciones Unidas a acusar al gobierno de Chile de estar asesinando personas sistemáticamente, en una política de exterminio o terrorismo de Estado.[41] El cuerpo devastado de la profesora Ugarte se convierte en la prueba evidente de tal barbarismo.

El Dr. Luis Ciocca no había integrado nunca una unidad científica de reconocimiento legal; a partir de este caso inicia una investigación de identificación de víctimas de la dictadura, la que lo hace participar en varios protocolos de odontología legal en Chile y el mundo.[42] Hay que plantear que antes del ADN, la identificación dental era el método más efectivo de reconocimiento en muertes violentas, por lo tanto, la actualización que hace el dentista Ciocca de estos hechos y en este contexto, moderniza a la odontología legal y la vuelve a poner en el plano judicial, lo que había sido el punto de partida, como a comienzo del siglo XX, en su primera modernización por el ya descrito caso Beckert.

La política de exterminio de las principales dictaduras latinoamericanas, fusión de su formación prusiana de fines del siglo XIX y las políticas anticomunistas norteamericanas aprendidas en la Escuela de Las Américas, en la segunda mitad del siglo XX, generaron una serie de muertes masivas y fosas comunes en varios lugares de América Latina. La política de destrucción de los órganos identificatorios de las víctimas (huellas digitales, rostros, incluso dentadura) hizo más compleja la identificación de éstas, en los consiguientes procesos por exterminio político. La organización de un equipo de identificación legal internacional en la Argentina, para resolver las filiaciones de estos genocidios,

---

39 Los familiares interpusieron una denuncia en el juzgado de San Miguel, después que la Corte Suprema había rechazado investigar. Marta Ugarte: Todo el horror del terrorismo de Estado. (2.01.2011) http://www.pcchile.cl/?p=612. Ver Informe de la Comision Nacional de Verdad y Reconciliación. http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/Informe-Rettig-tomo1.pdf

40 Según el informe de la autopsia, la afectada sufrió en vida una luxo fractura de columna, traumatismo tóraco abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera, y una fractura doble en el antebrazo derecho, habiendo fallecido el 9 de septiembre de 1976. http://www.memoriaviva.com/Ejecutados/Ejecutados_U/ugarte_roman_marta_lidia.htm

41 Ibídem.

42 Ciocca, Luis. *Odontología Médico-Legal*. Chile: Ediciones Jurídicas de Santiago.

dirigido por el antropólogo forense norteamericano Clayden Snow, fue clave en el reconocimiento de las masacres de estas dictaduras, y fue con él, con quien el profesor Ciocca volvió a utilizar su peritaje odontológico para aportar en estas instituciones de derechos humanos internacionales. Posteriormente el Dr. Ciocca se constituye en parte del equipo científico del Instituto Médico Legal de Santiago, reconociendo la identidad a muchas víctimas del régimen militar chileno, sobreviviendo a presiones y sediciones que tuvo que experimentar, en una de las épocas de mayor violencia social y política de nuestra historia contemporánea, la de la dictadura militar chilena.

Estos procesos de modernidades autoritarias hicieron que el conocimiento científico, muchas veces dominado y controlado por intereses económicos, funcionara como un factor contrahegemónico, que desafiara los grandes poderes de su tiempo, para integrarse a una memoria social, que cada vez más, rompe el silencio de la memoria oficial…

Bibliografía

Alas, Claudio. *Fuego y tinieblas: ó el drama de la legación Alemana*. Santiago: Zig-Zag editores, 1909.

Al rescate de nuestro patrimonio. *Revista Servicio Médico Legal*, núm. 18, Noviembre, 2012. Santiago.

Arendt, Hannah. *Los orígenes del totalitarismo*. España: Alianza Editorial, 2011.

Blackmore, Harold. Chile, desde la Guerra del Pacífico hasta la depresión mundial, 1880-1930. En Leslie Bethell (ed.). *Historia de América Latina*. Tomo 10. España: Editorial Crítica. 1992.

Ciocca, Luis. *Odontología Médica legal*. Chile: Ediciones Jurídicas de Santiago. 2010.

Cruz Coke Madrid, Ricardo. *Historia de la Medicina Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1995.

Délano, Jorge. Biografía *Yo Soy Tú*. Santiago: Tajamar ediciones. 2002.

Feierstein, Daniel. *El Genocidio como práctica social*. Argentina: FCE, 2010.

Gasman, Gabriel. *Los campos de concentración*. España: Edimat libro, 2012.

Grunberger, Richard. *Historia social del Tercer Reich*. España: Editorial Ariel, 2010.

La Odontología, núm. XVIII, Madrid: 1909.

León, Marco. *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile. 1883-1932*. Santiago: Ediciones Dibam, 1997.

Moulian, Tomás. *Chile actual Anatomía de un mito*. Santiago: Ediciones LOM – Arcis. 1997.

Peset, José Luis. *Ciencia y Marginación*. España: Editorial Crítica, 1987.

Pinto, Aníbal. *Chile Un caso de desarrollo frustrado*. Santiago: Editorial Universitaria, 1959.

Rebolledo, Javier. *El despertar de los cuervos*. Chile: Ceibo ediciones, 2013,

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia contemporánea de Chile*, vols. I al V. Santiago: LOM ediciones, 1999-2002..

Salessi, Jorge. *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina*. Argentina: Beatriz Viterbo editora. 2000.

Sánchez, M. y C. Leyton. El huevo de la serpiente al sur del mundo: desarrollo y supervivencia de la ciencia nazi en Chile (1908 -1951). Revista *Asclepio*, Dossier. España: CSIC, 2014.

Sievers Wicke, Hugo. Max Westenhoffer (1871-1957). *Anales de la Universidad de Chile*, núm. 112, oct.-dic. (serie 4), pp. 47-93. Santiago: 1958.

Schmuhl, Hans-Walter., *The Kaiser Wilhelm Institute for Anthropology, Human Heredity, and Eugenics, 1927-1945*. Boston: Springer, 2008.

Westenhöfer, Max. El camino propio evolutivo y el origen del hombre. *Anales de la Universidad de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1951.

Páginas Web y sitios de internet

Marta Ugarte: Todo el horror del terrorismo de Estado (2.01.2011). http://www.pcchile.cl/?p=612

Marta Lidia Ugarte Román (18.01.2014). http://www.memoriaviva.com/Ejecutados/Ejecutados_U/ugarte_roman_marta_lidia.htm

Osvaldo Pincetti Gac. http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_p/pincetti_gac_osvaldo.htm

Informe de la Comision Nacional de Verdad y Reconciliación. http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/Informe-Rettig-tomo1.pdf

La identificación odontológica de Tatiana Fariña

por el doctor Luis Ciocca G.[1]

Los hechos

Al mediodía del 15 de mayo de 1985 una violenta explosión sacudió el recinto de la Municipalidad de Lo Prado, reduciendo a escombros varias dependencias. Poco después se comprobaba que entre los restos humeantes quedaban como trágico saldo dos cuerpos sin vida, ambos de sexo femenino.

Uno de ellos fue reconocido prestamente como correspondiente a una trabajadora social de la misma casa edilicia, no así el otro que había quedado mucho más destruido, a tal punto que no se apreciaban extremidades ni cabeza. De esta sólo se encontró adherido al bloque glosorinofaringeo un pequeño trozo del cuerpo mandibular con dos piezas dentarias completas, algunas al estado de raíz y varios alvéolos desocupados. A cierta distancia se halló el cuero cabelludo.

Al no contarse con rostro ni extremidades superiores se había esfumado la alternativa de una identificación convencional por medio de reconocimiento y las huellas dactilares, y al tener un tronco alterado por el fuego, el establecer la identidad de la persona se hacía casi imposible.

Procedimientos especializados

Pocos días después de la tragedia los medios de comunicación daban cuenta de la desaparición de la estudiante universitaria Tatiana Fariña, la cual había sido vista por última vez, precisamente a primeras horas del mismo día de la explosión.

Tatiana Fariña era una joven de 19 años de edad proveniente de Concepción que cursaba el segundo año de la carrera de Sociología en la Universidad de Chile. Su desaparición empezaba a causar intranquilidad en los medios estudiantiles y conmocionaba a la opinión pública.

En vista de dicha situación, el Poder Judicial procedió a designar un ministro en visita con el propósito de que esclareciera lo que había ocurrido con la universitaria. El nombramiento recayó en el magistrado Humberto Espejo Zúñiga, de dilataba carrera en los medios judiciales nacionales.

Entre las alternativas que consideró el ministro en Visita, estaba la de que el cuerpo sin identificar de la Municipalidad de Lo Prado correspondiera a la joven desaparecida, dada la coincidencia de fechas que he señalado.

---

1 Ciocca, Luis. *Odontología médico-legal*. Santiago: Ediciones Jurídicas de Santiago, 2010, pp. 445-453.

De manera que casi desde el inicio de su gestión, la investigación se orientó a tratar de obtener la identificación de dichos restos, ya que de conseguirse este objetivo se resolverían dos incógnitas: por una parte se sabría quién era la desconocida de Lo Prado y por otra, si era Tatiana Fariña se respondería a la inquietante pregunta ¿dónde está Tatiana Fariña? que se venían haciendo los estudiantes, los medios de comunicación y la opinión pública.

Pero se continuó tropezando con dificultades: dadas las condiciones en que quedó el cuerpo, cuando fue exhibido a parientes, conocidos, y en especial a los padres de Tatiana, no fue reconocido.

Entonces el magistrado apeló a procedimientos más especializados, por ejemplo, a peritajes histológicos y antropológicos. Justamente al mes de ocurridos los hechos de Lo Prado, fue designado perito odontológico el autor de este texto. Finalmente, la suma de diversos procedimientos y métodos permitió que este complejo caso fuese resuelto al cabo de cuatro meses de su inicio.

Entre los procedimientos especiales que se usaron, las técnicas odontológico-legales fueron prácticamente decisivas a pesar del escaso material con que se contaba. La pericia por una parte sugirió orientaciones de la investigación y por otra parte las estimaciones y comparaciones odontológicas no dejaron lugar a dudas, como señalaban los considerandos del fallo final del ministro en visita. Así una vez más se demostró el enorme valor, casi insustituible, del aparato dentario para la identificación humana cuando faltan los elementos convencionales (huellas dactilares o las características del rostro).

El peritaje odontológico

El solo hecho de que se recurra a un peritaje odontológico ya está indicando que se trata de una situación especial, generalmente difícil y no pocas veces muy compleja. Pero el hecho de que se presumía una identidad, en alguna medida facilitaba el camino y frente a los restos de Lo Prado, partíamos presumiendo que podían corresponder a Tatiana Fariña. Establecida la presunción había que considerar dos tipos de elementos de juicio: pre y post mortem.

Los elementos post mortem son los que se obtienen del estudio de los restos. Ya hemos señalado que parecían ser muy pocos.

En cuanto a elementos pre mortem correspondiente a Tatiana Fariña, la situación era más promisoria: los padres habían declarado que a su hija se le había hecho tratamiento de ortodoncia y que en alguna ocasión se le habrían obturado piezas dentarias. Esto permitía suponer que ubicando a los odontólogos tratantes podría contarse con algún tipo de elementos objetivos útiles: fichas, radiografías, modelos ortodóncicos, etcétera.

Pero lamentablemente estas posibilidades que parecían ser óptimas fueron esfumándose en la medida que se ubicó a las posibles tratantes los que en general manifestaron no tener ningún tipo de elementos o documentos que sirvieran para

los efectos de comparación. Para ello adujeron diversas razones. Cabe consignar que en Chile no existía entonces ninguna disposición legal que hiciera obligatoria la mantención de fichas o registros en las consultas privadas y en este caso se puso de manifiesto como esta falencia puede dificultar ciertos procedimientos judiciales.

Afortunadamente, el hallazgo de otro trozo mandibular con más piezas dentales vino a enriquecer el escaso material post mortem de que se disponía, lo que permitió establecer nuevas estimaciones que en definitiva iban a resultar fundamentales para el resultado positivo.

Así, tras realizar una serie de operaciones periciales sobre los restos, se llegó a establecer, entre otras cosas, que pertenecían a una persona bastante joven, cuyo tercer molar no había erupcionado completamente, que no fumaba, que tenía unas pequeñas caries fisurales en algunas piezas inferiores del lado derecho y que había recibido atención dental ya que tenía una amalgama vestibular pequeña en la pieza 19. De los tejidos dentarios y gingivales se obtuvo grupo sanguíneo (B2, Rh positivo, el mismo de la desaparecida).

Otros elementos comparables se obtuvieron al realizar una reconstrucción mandibular y de dimensiones de la arcada inferior, y se hicieron sobre proyecciones de estos elementos con fotos y un video del rostro de Tatiana Fariña.

También se investigó el factor hereditario, pues las fotografías de la estudiante mostraban tendencia al promentonismo y los restos N.N. también. Mediante estudio radiográfico se compararon piezas dentarias de los padres y hermanos de Tatiana Fariña con radiografías de los restos.

El estudio histológico de cortes de hueso mandibular ayudó a las aproximaciones de edad, al igual que la observación radiográfica de las cámaras y conductos pulpares, que eran muy amplios -propios de la gente joven-, en los restos en estudio.

La suma de cada observación parcial, dio por resultado un todo armónico y contundente que se iba a ver coronado por el éxito.

Pero para ello faltaba algo fundamental: Hasta ahora se contaba solamente con las declaraciones de familiares y amigos que aun cuando entregaban elementos valiosos, como por ejemplo que Tatiana Fariña no fumaba o que empezaba a tener dificultades con las "muelas del juicio" o que posiblemente tenía alguna obturación, estos no bastaban para la suficiente certeza.

Una observación permitió vencer esta dificultad: ya hemos señalado que en un molar de los restos se apreciaba una obturación vestibular de amalgama. Los padres no recordaban cuando había sido realizada ni por quien. Pero una posibilidad era que ello hubiera ocurrido en algún Servicio Asistencial o escolar al que la niña hubiera tenido acceso. Sugerida esta posibilidad al magistrado, este ordenó la respectiva investigación.

Así fue como se descubrió que en el liceo en que la joven había completado sus estudios medios había una clínica. Lamentablemente tampoco había allí constancia de atenciones a Tatiana Fariña, pero el liceo tenía una vinculación docente con la

Facultad de Odontología de la Universidad de Concepción: los estudiantes de la Escuela Dental, en el curso de trabajos prácticos habían realizado un fichaje completo de todo el alumnado del liceo, justamente en el tiempo en que Tatiana Fariña había sido alumna del establecimiento.

La policía obtuvo acceso a los archivos universitarios y allí entre las fichas de los diversos cursos, se ubicó la que correspondía a Tatiana Fariña. Practicada la comparación se estableció que no había ninguna discrepancia entre los que registraba la ficha y las observaciones obtenidas del estudio de los restos.

Así fue como finalmente, con el apoyo de las pericias realizadas, el ministro en visita pudo concluir que la persona destrozada por la explosión en Lo Prado era la joven estudiante universitaria.

Las conclusiones

Para terminar, creo interesante recalcar desde mi particular punto de vista algunas enseñanzas que nos deja este caso:

En primer lugar, la necesidad de que, a lo menos por un tiempo prudente, mantengamos fichas, radiografías o informacion acerca de nuestros pacientes. En este caso hemos visto como un peritaje complejo se dificultó aún más por esta carencia.

En segundo lugar, este caso demuestra una vez más, el valor que adquiere el aparato dento-máxilo-facial para identificaciones difíciles; a la vez muestra que aun cuando el material con que se cuente sea escaso en cantidad, si es tratado científicamente y aprovechando al máximo todo lo disponible, se pueden alcanzar resultados indiscutibles.

Por último, que es necesario divulgar estas materias con el objeto de que todos los que están involucrados en la investigación judicial conozcan cabalmente las reales posibilidades identificatorias de nuestra disciplina.

Así se protegerán todos los elementos que pueden servir como evidencia, a la vez que la designación de peritos se hará en forma oportuna y no cuando ha trascurrido mucho tiempo desde que los hechos han ocurrido.

ODONTOLOGÍA MÉDICO-LEGAL.
SANTIAGO: EDICIONES JURÍDICAS DE SANTIAGO, 2010.

LA IDENTIFICACIÓN ODONTOLÓGICA DE ATENCIO Y CANTEROS

por el doctor Luis Ciocca G.

LOS HECHOS

El 21 de marzo de 1990, mientras se efectuaban trabajos de excavación dispuestos por la Compañía Minera Disputada de Las Condes en el fundo Las Tórtolas ubicado en Colina, fueron encontrados restos óseos correspondientes a tres personas. Dos de ellas se encontraban en un mismo lugar, mientras que a cierta distancia en otra fosa clandestina se hallaban los restos de la tercera persona.

Las osamentas fueron conducidas al Servicio Médico Legal; las primeras apreciaciones visuales hicieron pensar que se trataba de dos hombres y una mujer, pero una vez que los restos se ordenaron y se estudiaron detenidamente se determinó que correspondían a tres varones.

Debió llevar la investigación el 19 Juzgado del Crimen de Santiago. En ese momento, lo dirigía la magistrada Carmen Rodríguez M., quien subrogaba al juez titular don Patricio Villarroel, el cual se encontraba haciendo uso de licencia por enfermedad.

La jueza observó que los casos presentaban varios elementos odontológicos tales como obturaciones de oro, amalgamas y una prótesis y dándose cuenta de que eso podría facilitar el proceso de identificación tuvo especial cuidado en cautelar dichas evidencias, y recordando un caso similar que colaboré con el tribunal en que ella se desempeñaba, me requirió para realizar la pericia odontológica en esta nueva situación. Esta vez, conté con la ayuda del Dr. Germán Ochsenius Rondanelli.

Tratándose de terrenos que hasta el año 1980 habían pertenecido al Ejército, hubo presunciones de que pudiera tratarse de personas detenidas y desaparecidas tras los hechos de 1973, lo que posteriormente se confirmó cuando se logró la identificación de las osamentas.

ESTUDIOS DE LOS RESTOS ODONTOLÓGICOS

Una vez designados peritos, en primer lugar procedimos al estudio de los restos, los cuales se encontraban, por especial encargado del Tribunal, bajo nuestra custodia en las dependencias del Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Chile.

Razón había tenido la magistrada: cada uno de los casos presentaba evidencias dentales, y a su vez diferentes características, que podrían ser decisivas para llegar a establecer a quienes pertenecían los restos. En uno, las ya indicadas obturaciones

de oro (caso A). En el segundo, prótesis (caso B) y en el tercero una gran cantidad de obturaciones de amalgama (caso C).

El estudio pericial se inició con un minucioso examen de las osamentas, tanto en su totalidad como en especial los correspondientes a la región máxilo-facial. Procedimos a clasificar los restos, reconocer e individualizar las piezas dentarias y a relacionarlas con los respectivos trozos óseos máxilo-mandibulares.

Se tomaron fotografías y radiografías de todos los elementos objeto del peritaje. Como parte del estudio post mortem se apreció la data de muerte mediante el análisis del estado que presentaban los tejidos óseos y dentarios y los materiales odontológicos, estableciéndose que eran contemporáneos y de data cercana a los veinte años. Se hicieron diagramas y se confeccionó el odontograma de las tres personas, su sexo presunto y una aproximación de edad cronológica.

Luego se establecieron cuatro parámetros aplicables a los tres casos para caracterizar a cada uno de ellos mediante una descripción general. Como etapa previa a la eventual identificación positiva final.

Parámetro 1: EDAD.
Parámetro 2: SEXO.
Parámetro 3: CARACTERÍSTICAS DENTARIAS Y MAXILARES. Tamaño, forma, posición, desgastes, números de piezas)
Parámetro 4: TRATAMIENTOS ODONTOLÓGICOS. (Obturaciones, prótesis, endodoncia, etc.).

El resumen de esta descripción general es el siguiente:

Caso A. Individuo de sexo masculino, cuya edad se estimó en alrededor de 50 años. Desdentado parcialmente superior e inferior. Las piezas estaban muy abrasionadas.
Presentaba cuatro grandes restauraciones metálicas (oro) en los incisivos superiores. Todas las obturaciones tenían forma parecida: protegían la cara palatina, caras proximales y el borde inferior de cada diente. Todas eran visibles en los bordes incisales.

Caso B. Sexo masculino cuya edad se estimó aproximada a la quinta década de vida. Desdentado total superior y parcial inferior.
Portador de prótesis total acrílica superior. La prótesis se encontraba fragmentada en cinco partes, pero fue reconstituida sin dificultad pues los fragmentos calzaban como piezas de un rompecabezas, y se correspondió perfectamente con el maxilar. Los dientes acrílicos se apreciaban gastados. Se observaba que había sido reparada varias veces, y llamaba la atención que estas reparaciones fueran muy visibles, toscas, sin pulir.

Caso C. De sexo masculino, su edad se estimó en 25 a 30 años.
Dentado completo superior. Tenía todas las piezas, incluso los terceros molares. Se encontró sólo una hemimandíbula inferior.
Obturaciones metálicas (amalgamas de plata) en molares y premolares.
El estudio radiográfico reveló un tratamiento de conducto en la pieza 14.
Dientes jóvenes, escaso desgaste, cúspides casi intactas. Portador de anomalía dento maxilar: pieza 8 y 9 en giro versión y sobrepuestos, apiñados, 11 en supra y vestíbulo versión.

En resumen,
1° Se habían recibido resto dento-maxilares.
2° Se trataba de tres individuos, de sexo masculino.
3° Dos, de edad madura y uno apreciablemente más joven.
4° Los tres presentaban notorios tratamientos odontológicos.

Antecedentes pre mortem

En esta etapa procedimos a analizar un número superior a 800 fichas pertenecientes a personas detenidas-desaparecidas proporcionadas por la Vicaría de la Solidaridad, que habían sido confeccionadas por personal de dicha institución de la Iglesia católica, la cual se preocupaba de recolectar todo tipo de datos relacionados con personas en la condición señalada, información que entregaban familiares directos y algunas otras fuentes confiables.

Así logramos establecer mediante adecuados métodos de tabulación ir seleccionando las fichas, hasta llegar a obtener tres fichas, dos de las cuales eran absolutamente coincidentes con los casos que hemos denominados A y B, y una tercera en que el parámetro número 4 era discrepante.

De esa forma pudimos establecer con un alto grado de certeza las posibles identidades en los casos A y B.

Como concordaron los casos A y B

Empezamos por hacer una primera revisión general de más de 800 fichas de detenidos-desaparecidos. Luego, se fueron separando fichas de acuerdo a los materiales dentales que se describían por parte de los denunciantes: quienes tenían obturaciones, oro, prótesis, extracciones, etcétera.

En relación con las fichas que correspondían a aquellas personas que tenían obturaciones de oro, nos llamó la atención la número 341. Esta señalaba lo siguiente:

Edad: 47 años.
Sexo: masculino.
Características dentarias: dientes pequeños, ausencia de molares de la mandíbula, dentadura incompleta.

Tratamientos odontológicos: grandes obturaciones de oro en los dientes superiores, de las que se veía una especie de borde.

En relación con las fichas que correspondían a portadores de prótesis, atrajo nuestra atención la número 347. Señalaba lo siguiente:

Edad: 48 años.
Sexo: masculino.
Características dentarias: dentadura incompleta.

Pero lo más interesante estaba en lo siguiente: la ficha decía que al ser detenido, sólo portaba la prótesis superior, la inferior estaba en la casa. La prótesis tenía varias fracturas reparadas y las reparaciones las hacía él mismo. Quien informaba entregó posteriormente la prótesis inferior y la muestra de "pegamento" que usaba el detenido-desaparecido cuando se le quebraba.

La lectura de estas informaciones nos hizo recordar de inmediato las características odontológicas especiales que presentaban dos de los casos estudiados.

En el tercer caso, no se encontró ninguna ficha en que los parámetros odontológicos concordaran, y los restos quedaron algunos años más sin ser identificados, lo que logró posteriormente la Unidad de Identificación del Servicio Médico Legal: se trataba de Alejandro Ávalos Davidson, un joven profesor universitario detenido en la Universidad Católica en 1975.

En relación a los caso A y B, la ficha 341 correspondía a Vicente Atencio Cortés y la ficha 347, a Eduardo Canteros Prado. ¿Quiénes eran estas personas?

Vicente Atencio Cortés era casado, padre de tres hijos, ex dirigente sindical, ex alcalde de la ciudad de Arica y hasta el 11 de septiembre de 1973, se desempeñaba como diputado por el Partido Comunista. Había sido detenido por la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) en la mañana del día 11 de agosto de 1976.

Eduardo Canteros Prado, también militante del Partido Comunista era casado, constructor civil, padre de 10 hijos y había sido detenido unos días antes, el 23 de julio, frente a su domicilio, en la calle Panamá 8807 de la comuna de La Florida.

Confirmación de las identidades

Establecida la comunicación con familiares de estas personas, se obtuvieron antecedentes útiles para corroborar las identidades establecidas.

En la fosa en que aparecieron restos de dos personas, que resultaron ser Atencio y Canteros, se conservaban vestigios de vestimentas de ambos, las que fueron reconocidas por los familiares. En el caso de Atencio resultó muy útil el hallazgo de una faja hecha con un género proveniente de saco harinero, hecho por su esposa y que acostumbraba usar para contener una hernia antigua, consecuencia de su trabajo pesado, que le causaba muchas molestias. Importante fue la descripción de

las obturaciones de oro -"se le veía solo el borde de oro en los dientes superiores"- que hizo una de sus hijas.

En el caso de Canteros, la esposa confirmó que él mismo reparaba su prótesis, lo que explicaba las reparaciones burdas que habíamos apreciado. También proporcionó la prótesis metálica que había quedado guardada en casa, por lo que no la portaba al momento de ser detenido. Incluso fue ubicado un laboratorio de Valparaíso, que la había confeccionado y que la reconoció de inmediato. La prótesis calzaba perfectamente con la mandíbula correspondiente al caso B.

Exámenes médico-legales y antropológicos confirmaron las características generales correspondientes a los restos, y al cabo de tres meses el Tribunal dictaminó que efectivamente correspondían a Vicente Atencio y Eduardo Canteros, y dispuso la entrega a sus respectivas familias.

Créditos de imágenes

Páginas 28-30, 31: F. J. Gall & G. Spurzheim. *Anatomie et Physiologie du Système Nerveux en Général, et du Cerveau en particulier.* Paris: Chez F. Schoell, 1810, PL. XX, XVIII, XIX, XXVII, XXX. Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca Complutense. http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/imagenes/2010//b1609704x.pdf

Páginas 35-64, 65: Fichas de Identificación policial. Colección CENFOTO (Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico).

Páginas 40-48-59-84, 85, 86, 87: César Lombroso. *L'Homme Criminel. Atlas.* Paris: Ancienne Librairie Germer Baillière et Cie, Félix Alcan, Éditeur, 1887, PL. XXI, IV, XXV, XXXII, XVI, V, VI. BIU Santé (Bibliothèque interuniversitaire de Santé). Paris. http://www.biusante.parisdescartes.fr/histmed/medica/cote?20073

Página 50: *Manual de Antropometría Criminal i Jeneral.* Santiago: Imp. Particular de Enrique Blanchard- Chessi, 1900. Dr. Pedro N. Barros Ovalle. Archivo Fotográfico y Digital. Biblioteca Nacional de Chile.

Páginas 51-67-202, 203, 204-206-213: Detective. Revista de criminología y de policía científica. Santiago: Dirección de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, Año IV, núm. 41, Mayo de 1937/ Año II, núm.13. Enero de 1935, p. 32/ Año IV, núms. 42 y 43, Junio-Julio de 1937, pp. 97-87-95-91-93/ Año III, núms. 37-38-39-40, Enero, Febrero, Marzo, Abril 1937/ Año I, núm. 4, Abril 1934, p. 25/ Año II, núm.17, Mayo de 1934, p.35. Biblioteca Nacional de Chile. Sección Revistas. Salón de los Investigadores.

Páginas 52-54: Ventura, Maturana, Barahona. *Las Investigaciones del Delito.* Santiago: Imp. Fiscal de la Penitenciaria, 1924, pp. 61-132-57-92-99-93. Biblioteca Nacional de Chile. Sección Chilena. Salón de los Investigadores.

Página 54: *Revista de Policía.* Año III, núm. 67. Buenos Aires, Marzo 1 de 1900, p. 322. Biblioteca Nacional de la República Argentina, Hemeroteca.

Páginas 60-62-71, 72-74, 75-77-113-122: *Ilustración Policial.* Revista Mensual Ilustrada, Organo de Policía de Santiago, núm. 1, Marzo de 1921/núm. 4, Junio de 1921/núm. 24, Febrero de 1923/ núm. 28, Junio de 1923/ núm. 1, Marzo de 1921/ núm. 2, Abril de 1921/ núm. 27, Septiembre de 1921/ núm. 9, Noviembre de 1921/ núm. 25, Marzo de 1923/núm. 29, Julio de 1923, pp. 39-45/núm. 31, Septiembre de 1923, p.13/ núm. 6, Agosto de 1921/ núm. 9, Noviembre de 1921/ núm. 32, Octubre de 1923/ núms. 34 y 35, Diciembre 1923 y Enero 1924. Biblioteca Nacional de Chile. Sección Revistas. Salón de los Investigadores.

Páginas 83-212-214-221: *Crónica Roja.* Chile. Colección Personal. Profesor Fernando Ramírez.

Páginas 88-96-93-106, 107: Alphose Bertillon & Arthur Chervin. *Anthropologie Métrique.* Paris: Imprimerie Nationale, 1909, pp. 68, 69-12-162,163-15-18- 21-31-37-39-22-27-28. Bibliothèque Nationale de France. Gallica. Bibliothèque Numérique, http://gallica.bnf.fr/ftp://ftp.bnf.fr/582/N5829014_PDF_1_-1DM.pdf

Páginas 93-97: Alphonse Bertillon. *Identification Anthropométrique.* Instructions Signalétiques. Melun: Imprimerie Administrative, 1893, pp. 50-72. Bibliothèque Nationale de France. Gallica. Bibliothèque Numérique, http://gallica.bnf.fr/ftp://ftp.bnf.fr/582/N5824725_PDF_1_-1DM.pdf

Página 118: República de Chile. Santiago. Cédula de Identidad personal. Gabinete de identificación.

Páginas 129-134-138: C. Musacchio. *Bertillonnades. L'Assiette au Beurre.* Paris: Ecole Nationale d'administration pénitentiaire, num. 431, Juillet 1909, pp. 1063, 1064-1069 Bibliothèque Nationale de France. Gallica. Bibliothèque Numérique, http://gallica.bnf.fr/
http://data.decalog.net/enap1/liens/fonds/008905.pdf

Páginas 130-140, 141-144-146: Rodolphe A. Reiss. *La Photographie Judiciaire.* Paris: Charles Mendel, Éditeur, 1903, pp. 72-196- 69-75-64-34-44,45. Internet Archive, https://archive.org/
https://ia600403.us.archive.org/3/items/laphotographieju00reis/laphotographieju00reis.pdf

Páginas 148, 149: Retrato de Guillermo Beckert, a vísperas de su fusilamiento, 1910. Colección fotográfica digital. Museo Histórico Nacional.

Páginas 150-160, 161: Tartarin & Mora. *"Beckert" o el Crimen de la Legación Alemana.* Santiago: Impr. Lito & Enc. Barcelona, 1909. Biblioteca Nacional de Chile. Sección Chilena. Salón de los Investigadores.

Páginas 153-156-160-172, 173-189-227: Claudio de Alas. *Fuego y Tinieblas. O el drama de la Legación Alemana.* Santiago: Empresa "Zig-Zag", editores, 1909, p. 52. Biblioteca Nacional de Chile. Sección Chilena. Salón de los Investigadores.

Páginas 165, 166-201-222-225: *Sucesos.* Valparaíso, Año VII, núm. 337, Febrero 18 de 1909/ Año VII, núm. 338, Febrero 25 de 1909/ Año VII, núm. 348, Mayo 6 de 1909. Memoria Chilena, www.memoriachilena.cl http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0063709.pdf http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0063710.pdf

Páginas 168-190: Revista *Zig-Zag.* Santiago, núm. 281, 9 de Julio de 1910/ núm. 281, 9 de Julio de 1910. Museo Histórico Nacional.

Página 174: Santiago Benadava. *El crimen de la legación alemana*. Santiago: Universitaria, 1986.

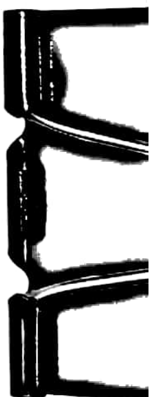
Páginas 180-183-185: Max Westenhoeffer. *Der Fall Beckert (Mord und Brand in der deutschen Gesandtschaft zu Santiago de Chile). Gerichtsärztliches Gutachten zugleich ein Beitrag zur Kenntnis der Verbrennungserscheinungen an der Leiche*. Berlin: Verlag von August Hirschwald, 1910. Biblioteca Nacional de Chile Sección Chilena. Salón de Investigadores.

Página 198: Documento Oficial. Asunto Beckert. Legación de Chile en Berlín. Archivo Nacional de la Administración. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores.

Página 228: Retrato Dr. Germán Valenzuela Basterrica. Colección Museo Nacional de Odontología (MNO). Facultad de Odontología. Universidad de Chile.

Página 232: Ficha Dental de Marta Ugarte. Colección personal. Dr. Luis Ciocca Gómez.

Página 233: Fotografía de Marta Ugarte. Colección personal. Dr. Luis Ciocca Gómez.



INDUSTRIA DEL DELITO, Historias de las ciencias criminológicas en Chile; es el primer volumen de una serie de publicaciones donde el Museo Nacional de Odontología (MNO), en coedición con Ocho Libros Editores, aborda la Historia social y cultural de las ciencias biomédicas y legales en el país.

El MNO es la unidad patrimonial que –bajo el alero de la Dirección de Extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile– se constituye como un espacio de rescate, conservación, investigación y difusión, de la realidad pasada y presente de la disciplina odontológica chilena, reuniendo una herencia única e invaluable.

Esta publicación es un reconocimiento a la historia iniciada por el Dr. Germán Valenzuela Basterrica, con la resolución del caso que da origen a la fundación de la Escuela Dental de la Universidad de Chile y que lo convierte en pionero de la Odontología Forense en Latinoamérica. Patrimonio inmaterial que se constituye como un bien social para la identificación y esclarecimiento de casos criminales y de DD.HH. de nuestra historia reciente, como son el reconocimiento de Marta Ugarte Román (1976) y Tatiana Fariña (1985), por el Dr. Luis Ciocca Gómez.

En este libro están grabadas las imágenes de esta industria del delito. Saberes y prácticas que fueron construyendo la inquietante asociación entre peligrosidad y pobreza, que aún perdura hasta la actualidad. Al parecer el delito es patrimonio de un grupo social determinado. Ahí recae el triunfo de la criminología oficial, en la creación de la frontera política y social entre un nosotros (gente "decente" o común) y los otros (pobres, marginales, ladrones, conflictivos), división que justificó(an) y alimentó(an) las políticas de seguridad propuestas por el Estado liberal y el neoliberal.

ISBN 978-956-335-203-0

